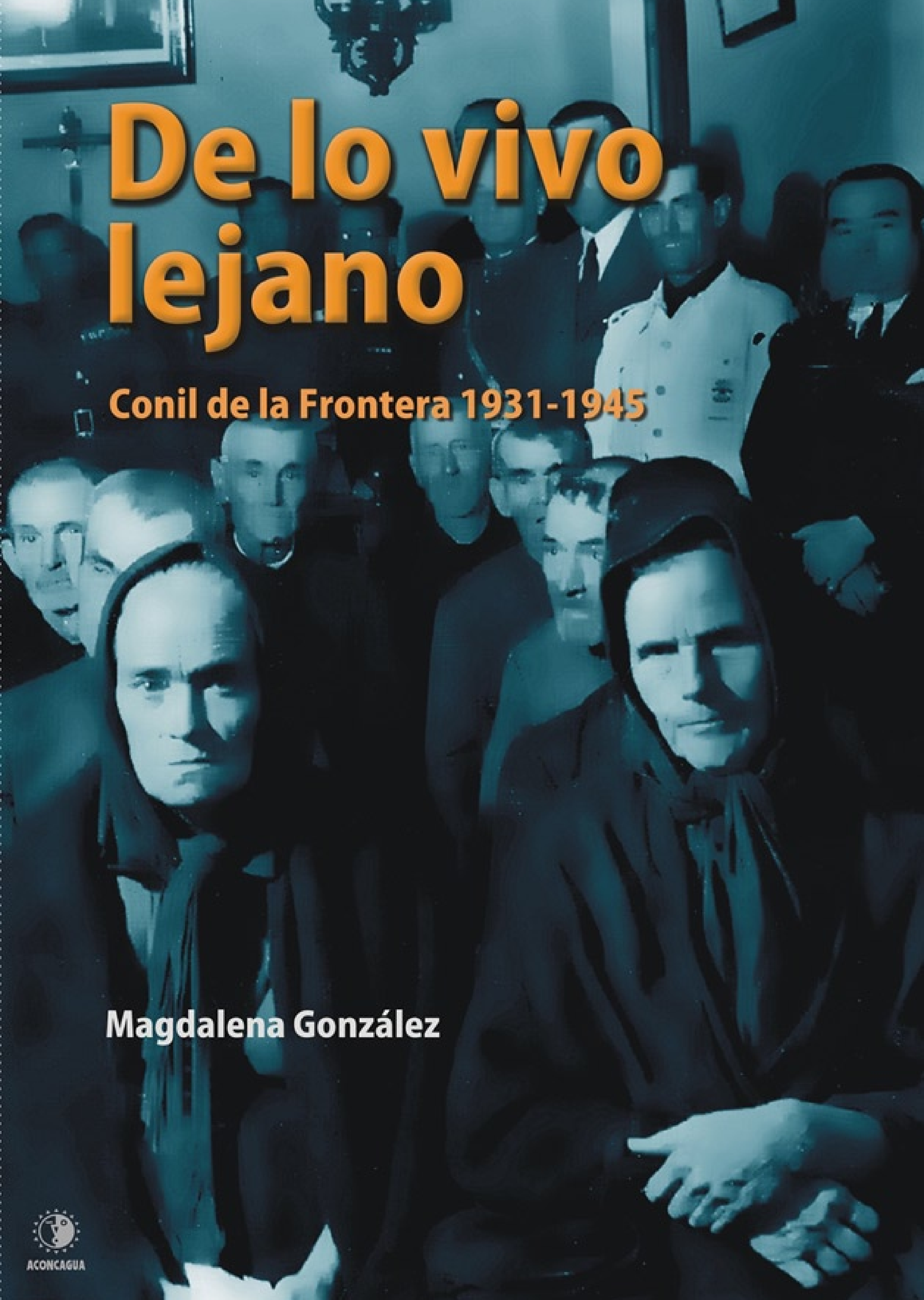
De lo vivo lejano

Conil de la Frontera 1931-1945

Magdalena González



DE LO VIVO LEJANO

CONIL DE LA FRONTERA
1931-1945

DE LO VIVO LEJANO

CONIL DE LA FRONTERA
1931-1945

Magdalena González

Aconcagua Libros
Sevilla, 2014

Colección: El Pasado Oculto
Coordinador: Francisco Espinosa Maestre
Consejo Asesor: Ángel del Río Sánchez,
Fernando Romero Romero
y José Luis Tirado

Edita: Aconcagua Libros. Sevilla, 2014 (1ª ed., 1ª reimp.)
D.L. SE 909-2014
ISBN: 978-84-96178-95-3

E-mail: infoaconcagualibros@gmail.com
www.aconcagualibros.net

Cubierta: José Luis Tirado



Acto en el salón de plenos del Ayuntamiento de Conil de la Frontera a principios de los años cuarenta. Se puede identificar de derecha a izquierda a parte de las personas que están de pie: Manuel Gutiérrez Gutiérrez, José Mora-Figueroa, Joaquín Pérez Moreno, Carlos Romero Abreu (en la esquina y detrás del oficial de la guardia civil), Miguel Vázquez Aceituno y Miguel Álvarez Fernández. Al otro lado del militar que preside el acto debajo de la cruz, Bernardo Periñán Guerrero y Cristina Pérez Romero. Más adelante, con bigote, Benito Malpica Romero. Desconocemos quiénes son los que están sentados. Tampoco hemos conseguido documentar el motivo de la convocatoria. El valor de la imagen radica en su carácter de síntesis del periodo que se estudia en las páginas de este libro. Agradecemos a Francisco González Ureba que nos haya facilitado esta fotografía y los nombres de algunos de los que aparecen en ella.

Índice

Prólogo

El trabajo que aquí se presenta es la síntesis de una investigación desarrollada a lo largo de estos últimos años. Conocer lo sucedido en Conil de la Frontera posibilita comprender el golpe de Estado y la guerra de 1936, así como las consecuencias de ambos, a partir de la experiencia que la población civil tuvo de los mismos en la retaguardia andaluza controlada por los sublevados. En tal sentido, esta investigación forma parte de la corriente historiográfica que ha encontrado en el espacio local, silente hasta no hace mucho, las claves para una nueva interpretación del conflicto más determinante de nuestro presente histórico. Sólo el debilitamiento progresivo de la reserva y el miedo ha hecho posibles el estudio y la comprensión de una faceta de la historia que permanecía oculta. Olvidar ese pasado, pretender borrarlo, como ha sucedido, es negar la responsabilidad sobre lo actuado. El control permanente que realizó la dictadura sobre vencidos y dominados aseguró la concreción de un relato *oficial* en lo referente a estas cuestiones, que apenas fue revisado durante la Transición y que ahora la memoria de las víctimas puede anular en el ámbito público de cada localidad.

Las comunidades rurales en la España de los años treinta eran las más numerosas en un país atrasado, pendiente aún de llevar a cabo un proceso de modernización consecuente con la implementación progresiva del modelo capitalista europeo. La resistencia de una parte de la sociedad agraria tradicional a estos cambios resultó determinante para el fracaso de la Segunda República en relación con su intento de avanzar sobre lo señalado, en especial en el proyecto de incorporar las clases trabajadoras a la negociación de las condiciones laborales, a la toma de las decisiones políticas y a la cultura. Lo específico del periodo en este terreno fue que en los pueblos, en cada comunidad de vecinos, la experiencia renovadora, lo mismo que su final, se sustanciaron en el ámbito de lo muy cercano e incluso de lo familiar. Así se explica que la estrategia de los militares contrarios al Estado democrático en cuanto al golpe militar de 1936 aprovechara la complicidad del ajuste de cuen-

tas o la articulación de la intimidad sobre el pasado inmediato de cada cual. Por lo tanto, el complejo tejido local se manifiesta especialmente adecuado para analizar una de las facetas de mayor trascendencia en la resolución del conflicto de clases que fue la guerra, la que convirtió a las mayoritarias clases trabajadoras rurales y a sus circunstancias específicas en las destinatarias de la violencia política puesta al servicio del triunfo militar y de quienes lo apoyaban.

Otra de las consideraciones que han animado esta investigación sobre una particularidad, en este caso la de Conil de la Frontera, es que también su estudio permite acceder a una más de las consecuencias del conflicto, porque es igualmente en el espacio *familiar* donde se genera la identidad que alienta parte de los comportamientos políticos de los ciudadanos. Es decir, lo que se vivió en los años treinta ha pesado sobre las generaciones protagonistas pero también sobre sus descendientes, de tal modo que el rastro que enlaza con esa experiencia traumática continúa hoy siendo detectable. Son muchos los que desconocen el pasado, pero aun así, la transmisión identitaria de interpretaciones de la realidad nacidas entonces se ha mantenido activa en la relación que los individuos establecen con los hechos sociales y políticos de referencia.

Las comunidades locales son perfectas cajas de resonancia de los acontecimientos históricos que marcan la amplitud de cada presente sucesivo. La sociedad conileña de los años treinta tiene que ser explicada en el contexto de la Europa de entreguerras, en la que el ascenso del fascismo y el triunfo de la revolución obrera fueron determinantes para la actuación de las masas y las élites políticas. No se puede entender tampoco sin considerar el fenómeno de la movilización política y activísima de los jóvenes después de la Primera Guerra Mundial. Asimismo son las teorías sobre las víctimas, la violencia política o las que explican la imposición del consenso en los sistemas totalitarios las que facilitan el análisis de su pasado. Por lo demás, y lejos del tópico que asocia la evolución del hecho democrático al fenómeno urbano, el estudio de Conil de la Frontera permite atender los diversos periodos del singular y violento proceso de concreción del Estado de derecho en España.

El conjunto de estas consideraciones parece suficiente para superar los prejuicios, intereses y estrategias que han venido minusvalorando los datos locales o personales y que son los que originan la perpetua-

ción de los clichés que en nuestro país han colaborado al mantenimiento de situaciones que deberían haber sido corregidas, a la desatención a las víctimas y al desconocimiento más interesado.

Sin embargo, documentar ese pasado no es tarea fácil, por muchos motivos. En primer lugar porque la destrucción y la pérdida de la documentación complican el trabajo del historiador. Quién dijo que la memoria sólo les interesa a las víctimas. Sistemáticamente, la práctica historiográfica se encuentra con la intención controladora del poder, respondiendo a la máxima de que la historia la cuentan los vencedores. Hacer que desaparezcan los datos o apropiarse de ellos facilita la manipulación del pasado, aunque hay que advertir que, aun así, el esfuerzo realizado por muchas de las instituciones democráticas y por los archiveros en recuperar, ordenar y custodiar un patrimonio común, es decir, de todos, permite la aproximación a lo sucedido, aunque en muchas ocasiones se impongan irremediablemente la discontinuidad y la fragmentación.

En segundo lugar, porque a pesar del indudable cambio de nuestro país en las últimas décadas, el paso de los años, el silencio y el miedo han condicionado la disponibilidad de las fuentes orales para la investigación. La información que aportan los recuerdos de las personas resulta imprescindible para conocer lo que de otra manera no se sabría. Pero a la atención de estas fuentes se ha llegado tarde y no pocos testimonios orales se han perdido. Los que hoy acceden a hablar, dando cuenta de su infancia y de lo vivido por sus padres, son los hijos de quienes protagonizaron el tiempo de la guerra, pero se encuentran lejos de poder informar sobre una serie de claves del periodo. También pervive en muchos una enorme reserva ante la sospecha de poder alterar con sus palabras el código de convivencia que asumieron en su infancia o primera juventud. En los pueblos, muchas personas han empezado a hablar, y no siempre repitiendo tópicos, pero no es rara la resistencia a concretar datos o a facilitar nombres. La memoria reprimida es muy cautelosa, independientemente de que se encuentre cargada de reivindicaciones, y la vencedora se vuelve escurridiza y no colabora en un espacio público que percibe hostil y que le incomoda. La memoria, en sus manifestaciones plurales y comunidades de pertenencia, ha sido una fuente documental primerísima en esta investigación. Su demanda,

su recuperación y su respeto son insoslayables en cualquier planteamiento historiográfico actual.

Esta obra se estructura en tres partes: república, golpe de Estado y guerra, y primera posguerra en Conil de la Frontera. El eje de la investigación es el estudio de la represión, de sus causas y consecuencias. Teniendo en cuenta que en Conil no hubo violencia de izquierdas, llama la atención la amplitud y la minuciosidad de dicha represión en todas sus manifestaciones, aunque el número de asesinados no sea comparable al de otras localidades. De todas formas, los desaparecidos del pueblo siguen manteniendo su categoría en la actualidad, sin que haya sido posible averiguar dónde se encuentra la fosa que los aloja. Del resto de la población se puede decir que una gran parte vivió y padeció como sospechosa de ser contraria al golpe militar. La dureza de la dictadura aseguró el castigo a los vencidos y el beneficio a los vencedores. La pérdida del sistema democrático impuso la arbitrariedad y la extorsión, con la consecuencia inmediata de la desmovilización y la despolitización de los oponentes de antaño. Sólo así la supervivencia de las clases trabajadoras pudo llegar a convertirse en el triunfo de la resistencia. De todo esto se sabe mucho en Conil, enfrentado, como tantos otros pueblos del país, a no tener miedo a ese pasado del que tantos han percibido que no deja de estar vivo y a valorar desde el presente sus enseñanzas.

Las aportaciones de este libro tienen relevancia e interés, pero también son varias las cuestiones que quedan planteadas, los datos que no se han podido fijar o las sugerencias que deberán ser agotadas en el futuro. La aproximación a lo sucedido tendría todavía un largo camino, si hubiera nueva información por catalogar o nuevas aportaciones que considerar. Recomponerlo, informarlo, es actuar no sólo a favor de la verdad, sino en contra de la ocultación deliberada y el silencio. Contra las muletillas de “aquí no pasó nada”, “ya nadie se acuerda” o “no se sabe de eso”, hay que decir que los responsables del golpe y su violencia, a pesar de lo mucho que ocultaron y destruyeron, sí supieron y sí dejaron escrito, por lo que el historiador tiene por delante una tarea ardua y necesaria.

Finalmente quiero dar las gracias a quienes me han ayudado a llevar a cabo este trabajo y aclarar lo que desconocía, que son muchos. La

generosidad y la confianza con las que me han distinguido a lo largo de tanto tiempo están en la base de mis logros, si los hubiera. Sólo quiero hacer una referencia especial a mis alumnos de Conil, para quienes deseo que estas páginas sean ejemplo y estímulo de trabajo, pero también fuente de reflexión libre sobre lo acontecido en su pueblo y en su país.

Conil de la Frontera, noviembre de 2013.

Introducción

El golpe de Estado y la guerra en la retaguardia de la Andalucía sublevada se vivieron como la resolución violenta del conflicto de clases radicalizado durante la II República. En el espacio rural, los poderes tradicionales, en su mayoría los grandes y medianos propietarios de la tierra, la Iglesia y el ejército, encontraron en el golpe del 18 de julio el instrumento para imponer sus intereses, ya que a través del sistema democrático no podían sino confirmar su fracaso. Estos intereses eran: el control absoluto de los mercados agrarios, la no participación del campesinado pobre o jornalero en sus beneficios, la no incorporación de las nuevas clases politizadas al ejercicio del poder político y el mantenimiento del esquema ideológico tradicional apoyado en el catolicismo conservador. Es decir, a la altura de 1936, se había llegado a un rechazo radical de la experiencia reformista y avanzada que suponía la Segunda República mediante la defensa violenta de posturas firmemente antidemocráticas.

El periodo republicano se desenvolvió en "un agitado panorama de luchas agrarias y cambiantes alianzas electorales protagonizadas por la burguesía rural, el campesinado intermedio y los jornaleros"[1]. Pero el conflicto de los años treinta también tuvo otras muchas caras y otros significados relacionados con la sustanciación de las diferentes conciencias e identidades sociales explicitadas en el inicio de un proceso de modernización. En toda Europa, las experiencias de la Primera Guerra Mundial y de la Revolución Rusa posibilitaron percepciones y explicaciones antagónicas de la realidad, que fueron exigiendo su propio *porvenir* de manera inmediata. El debilitamiento de las democracias

1. Cobo Romero, F. (2013), "¿Sedujo realmente el fascismo al campesinado? La atracción fascista y las oscilaciones políticas del campesinado europeo de entreguerras, 1919-1939" en Coloquio *Identidades fascista. Fascistización y desfascistización en España*, Facultad de Filosofía y Letras, Universitat Autònoma de Barcelona, 11 y 12 de abril de 2013.

liberales parlamentarias creó oportunidades para discursos y modelos políticos que huían del reformismo burgués.

Sin embargo es igualmente manifiesto que la dinámica de las diversas crisis y respuestas que se entrecruzaron en la España anterior a julio de 1936 no abocaba a una guerra, es decir, a la militarización del enfrentamiento, cuya responsabilidad sólo puede ser atribuible a la autoría, al apoyo y al fracaso del golpe de Estado así como a la ayuda pactada de las potencias fascistas que mantuvo la iniciativa de los rebeldes. La violencia política que alentó y generó la sublevación militar tenía entre sus objetivos prioritarios la población civil de la retaguardia, la destinataria de una operación de exterminio y limpieza programada y sistemática. La oportunidad y la necesidad de esta violencia en el dominante espacio rural de la España de los años treinta se argumentaron en el pasado inmediato republicano. Como se ha señalado, en las guerras civiles se privatiza la política y se crea el contexto en el que los agravios locales y personales pueden ser gestionados a través del uso de una violencia letal dotada de significado político y, con ella, se naturalizan las identidades de la nueva política fomentada por la guerra[2].

Así, en la retaguardia sublevada, la represión buscó terminar con quienes habían sido los oponentes de las clases tradicionales en el sistema democrático, vecinos dotados ahora de la categoría despersonalizada de enemigos. Pero al mismo tiempo, y a través del ejercicio sistemático de la amenaza, se buscó reeducar, someter y comprometer al conjunto de la población. La represión aseguró el beneficio tradicional, pero también el de una específica rapiña minuciosa, y liquidó la oposición de las clases trabajadoras antaño reclamantes. La gestión de la violencia y de la miseria en manos de la dictadura garantizó una población vencida y desmovilizada, antítesis de la que alguna vez se creyó capaz de cambiar el futuro.

2. Kalyvas, S. N. (2010), *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Madrid, Akal, pág. 532.

1. LA SEGUNDA REPÚBLICA EN CONIL DE LA FRONTERA

Desde abril del año 1931 la clase que tradicionalmente había detentado el poder en la España rural, es decir, la formada por la oligarquía y los propietarios de tierras, vio en la política reformista republicana una peligro para su posición de privilegio, especialmente en lo relacionado con la Ley de Reforma Agraria, el Decreto de Laboreo Forzoso, el de Jurados Mixtos o el de Intensificación de Cultivos. Por otro lado, la incorporación al antirrepublicanismo de los pequeños propietarios de tierras fue progresiva e imparable a medida que avanzaba el periodo. A lo largo del mismo, éstos fueron evolucionando hacia posturas mucho más conservadoras porque se sentían perjudicados gravemente en sus intereses debido a la política social y laboral que habían aplicado las diferentes instituciones de la época, cuando éstas fueron controladas por socialistas y republicanos durante el primer bienio republicano y, en especial, a partir de febrero de 1936. Sobre ellos habían repercutido además con mayor dureza las consecuencias de la crisis económica de los años treinta. Querían y necesitaban orden[3]. Lo veremos claramente en el caso de Conil de la Frontera, donde, como excepción en la provincia de Cádiz, sólo se registraban tres latifundios en los años 30 (ocupaban el 26% del total del término municipal, y suponían el 28% de la riqueza rústica catastrada[4]), aunque hubiera varias familias de grandes propietarios; el resto era mediana y pequeña propiedad, pero igualmente susceptible de expropiación[5]. Las familias de propietarios conileños significativos no eran más de seis o siete y habían ostentado una situación de poder en el esquema local por ser los dueños de un patrimonio de suelo agrario y urbano. Eran los Malpica, Borrego, Mora-Figueroa, Tenorio, González, los Gutiérrez o los Pérez[6]. Los sectores económi-

3. Cobo Romero, F. (2004), *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía,* Granada, Universidad de Granada y Universidad de Córdoba, págs. 66-116.
4. Carrión, P. (1973), *La reforma agraria de la Segunda República y la situación actual de la agricultura española,* Barcelona, Ariel, págs. 235-241 (la primera edición es de 1932).
5. Sígler Silvera, F. (1995), *Los proyectos de la reforma agraria en la provincia de Cádiz durante la Segunda República: repercusiones políticas y sociales,* tesis doctoral UNED (inédita).
6. Para una estampa *castiza* y rancia de este universo social conileño ver Romero Murube, J. (1959), *Lejos y en la mano,* Sevilla, Gráficas Sevillanas, págs. 98-105.

cos relacionados con la pesca o con la mínima industria rural existente habían consolidado también una pequeña burguesía media (*burguesía rural*) que difería del resto en sus posiciones políticas e intereses, aunque este grupo era mucho menos homogéneo en sus compromisos modernizadores. Por ejemplo, las familias Romero, Ureba, Basallote o González Moreno tuvieron actuaciones políticas muy diferenciadas entre sí y entre sus propios miembros.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la masa de la clase trabajadora conileña, ajena a la propiedad de la tierra y al trabajo estable, confirmaba en la precariedad de su existencia y en el fracaso de sus reivindicaciones[7], la tradicional realidad política y social que supeditaba el ejercicio del poder político a la propiedad. Lo novedoso era que la República favorecía la manifestación y el ejercicio de su conciencia crítica en lo que debería entenderse como un proceso de maduración del movimiento obrero y de los trabajadores, identificados inicialmente con los supuestos del sistema democrático[8].

Es indudable que el periodo republicano se abrió con una enorme expectación para todos, pero para el conjunto de la población que apoyaba la necesidad de terminar con la época que representaba la monarquía significaba algo más. Resumido en la percepción de un testigo del 14 de abril de 1931:

> "(…) para el hombre de la calle, la República era más que el cambio de una bandera por otra, de una Administración por otra. Para el hombre de la calle la llegada de la República significaba el fin de la era feudal en España; el fin de la hegemonía de la Iglesia, el ejército, la corona y la oligarquía sobre el resto de los españoles"[9].

7. Para documentar la situación del proletariado rural andaluz en las primeras décadas del siglo XX ver Díaz del Moral, J. (1973), *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Madrid, Alianza Editorial (la primera edición es de 1929).
8. Ver Montes, P. (2011), "El radicalismo político y el Frente Popular. Una reflexión crítica", en González Calleja, E. y Navarro Comas, R. (eds.), *Política, sociedad, conflicto y cultura en la España de 1936*, Granada, Comares.
9. Buckley, H. (2004), *Vida y muerte de la República española*, Madrid, Espasa Calpe, pág. 63 (la primera edición en inglés es de 1940).

La participación ciudadana venía a confirmar la crisis definitiva del sistema de la Restauración e inauguraba el tiempo del nacimiento de la identidad democrática sobre la que los diferentes grupos sociales y políticos habrían de irse posicionando. En principio, la incorporación de los trabajadores al proyecto republicano estuvo relacionada con la reclamación histórica de mejora de las condiciones de vida y de trabajo. Su participación política fue cuajando en la medida en que pudieron liberarse del clientelismo de las épocas pasadas y concretar instrumentos de movilización y participación propios, que, a partir de la victoria del Frente Popular en las elecciones de 1936, fueron puestos mayoritariamente al servicio de un cambio social y político mucho más ambicioso.

En la Europa de entreguerras el *campesinado familiar* o intermedio se convirtió en un protagonista político, porque sirvió de sustento a las decisivas y multiformes alianzas políticas del periodo[10]. Como es sabido, la tierra está dotada de una dimensión social y política dentro de la comunidad rural. Cruz Artacho analizó[11] las consecuencias de la implantación progresiva en el campo andaluz, durante el periodo de la Restauración, de las relaciones de producción específicamente capitalistas que habían terminado por generar modificaciones sustanciales en la articulación del conflicto social, hecho que venía repercutiendo en los alineamientos políticos y comportamientos electorales de campesinos y jornaleros. Es necesario comprender esta cuestión para valorar, además de la actuación de la clase jornalera durante el periodo, la del pequeño y mediano campesinado, especialmente en la medida en que éste apoyó soluciones violentas a un conflicto que complicaba su estabilidad y el disfrute de sus beneficios. Por eso no hay que desdeñar el papel decisivo que terminó por jugar este grupo en la crisis del Estado

10. Ver Cobo Romero, F. y Ortega López, T. (2011), "Algunas propuestas interpretativas sobre la evolución política, social y cultural del mundo rural en la España contemporánea" en Cobo Romero, F. y Ortega López, T. (eds.), *La España rural siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales,* Granada, Comares, págs. 20-31.

11. Cruz Artacho, S. (1994), *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*, Madrid, Ediciones Libertarias. Ver también Rodríguez Labandeira, J. (1991), *El trabajo rural en España (1876-1936)*, Barcelona, Antrophos.

liberal, no sólo en el caso la España republicana, sino también en los de la Italia pre-fascista y de la Alemania de Weimar[12]. La introducción de las pautas capitalistas había tenido como consecuencia que la frontera entre estos dos grupos, antes difuminada por las formas comunales propias de la cotidianeidad de la vida campesina, terminara por adquirir las formas de una fuerte segmentación de clase (y política) en el seno del conjunto del campesinado[13].

El intento de emancipar a amplias capas de la sociedad de la influencia de la clerical a través de la educación constituía otra de las claves del proyecto republicano. El desarrollo de una política secularizadora sintetizaba la modernización del programa democrático, pero desde muy pronto, a partir de mayo de 1931, las relaciones Iglesia-Estado se complicaron irremediablemente. La Iglesia española, que había estado siempre privilegiada y unida a la defensa del orden social mantenido por los propietarios y por las fuerzas más conservadoras, entendió la propuesta republicana de cambio político y social como un ataque a sus principios más esenciales. La derecha radicalizada se apropió del tópico del campesinado familiar católico como sustento irrenunciable de la comunidad y lo instrumentalizó. En estas circunstancias, la referencia religiosa, que no se limitaba al terreno de los dogmas y las creencias, se reactualizó como campo de batalla en el que el anticlericalismo[14] y el fanatismo contrario pasaron a ser instrumentos de acción política.

Muchos jóvenes, que no podían ser instruidos en las escuelas ni recibían la doctrina del catecismo, animaban manifestaciones y se sentían identificados con la quema de iglesias. El anticlericalismo, seña de identidad de amplios sectores de la izquierda y del movimiento obrero, fue el argumento que utilizó la vieja institución para cohesionar su postu-

12. Cobo Romero, F. (2009), "¿Fascismo o liberalismo? El papel político del campesinado europeo-occidental en la crisis de entreguerras (1919-1939)", págs. 15-62, en Caro Cancela, D. (ed.), *El mundo campesino en la España de los años treinta,* Cádiz, Diputación de Cádiz.

13. González de Molina Navarro, M. (1992), "Siete problemas en la interpretación tradicional sobre el movimiento campesino andaluz" en *Historia y Fuente Oral*, n º 8, (monográfico, *Andalucía. Invención y realidad*), pág. 27.

14. De especial interés para el tema, Delgado, M. (2012), *La ira sagrada. Anticlericalismo, iconoclastia y antirritualismo en la España contemporánea*, Barcelona, RBA.

ra de enfrentamiento con las formas republicanas. El catolicismo y su práctica fueron capaces de dar lugar a una movilización progresiva que se vio a sí misma como una legítima forma de resistencia[15] de la tradición que había sustentado el estatus de las clases propietarias. Orden, religión y monarquía quedaron identificados frente a la modernización que la institución eclesiástica equiparaba con la *revolución*[16] . El catolicismo antirrepublicano terminó por arraigar como un movimiento político de masas y, según ha señalado Julián Casanova, actuó como el árbitro del sistema, primero, a través de las diferentes convocatorias electorales y después, a través del apoyo a las armas[17].

En los años treinta y entre una parte de la población de Europa corría la sensación de estar asistiendo al final de un modelo de sociedad o incluso de civilización[18]. Las narrativas del desastre se extendieron entonces. La incorporación de una nueva generación en este contexto generaba expectativas. Irrumpía en la Europa de entreguerras la primera gran oleada de movilización juvenil en el mundo occidental a partir de la implicación sistemática de los jóvenes en la política[19]. Los modelos rompedores asociados a la vanguardia de las ciudades se extendían reinterpretados en las masas de jóvenes trabajadores rurales. Dependiendo de dónde se situase cada cual, había nuevas esperanzas o nuevas amenazas que encarar. El hecho social de la juventud sustanciaba la manifestación de aquel tiempo de cambio y confrontación.

---

15. Este es un argumento común sostenido por diversos autores y expuesto, por ejemplo, en Moral Roncal, A. M. (2009), *La cuestión religiosa en la Segunda República española. Iglesia y carlismo,* Madrid, Biblioteca Nueva.
16. Álvarez Tardío, M. (2002), *Anticlericalismo y libertad de conciencia: política y religión en la Segunda República Española (1931-1936),* Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, págs. 81-100.
17. Casanova, J. (2001), *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, pág. 36.
18. Ver para el caso de las nuevas generaciones de la derecha francesa, Mazgaj, P. (2007), *Imagining Fascism: The Cultural Politics of the French Young Right, 1930-1945,* New York, Rosemont Publishing & Printing Corp.
19. Souto Kustrín, S. (2007), "Introducción: juventud e Historia" en Souto Kustrín, S. (coord.), *Ser joven en la Europa de entreguerras: política, cultura y movilización* (monográfico), *Hispania,* vol. 67, nº 225, págs. 11-20.

Como se ha señalado[20], la República llegaba a los pueblos con muchos problemas y conflictos heredados, pero abría la primera oportunidad para el ejercicio de la ciudadanía y para el uso del lenguaje democrático en el espacio local y rural que no permaneció ajeno a la concreción de este proceso. Por lo tanto, y como tendremos ocasión de comprobar, la comunidad de Conil de la Frontera no se quedó fuera de las coordenadas en las se encuadra la comprensión del periodo.

La generación republicana

El sujeto social de la juventud, delimitado por el Estado liberal, jugó un papel protagonista en la conflictividad social y política de la Europa de entreguerras[21]. La época republicana fue un momento de empuje generacional en España, en el que la juventud adquirió definitivamente valor por su capacidad de acción e influencia específica en el campo del compromiso político[22]. Las primeras organizaciones políticas juveniles de los partidos que protagonizaron ese tiempo habían nacido a principios del siglo con una clara vocación de no sumisión a las entidades en las que se encuadraban. Por eso en España ya no fueron posibles, ni rentables, operaciones como la emprendida después de 1910 por Alejandro Lerroux intentando domesticar a sus *jóvenes bárbaros* o como la del Partido Socialista desautorizando la entrada de sus juventudes en la III Internacional. El joven como tal pasó a ser identificado con la exaltación revolucionaria, el anticlericalismo, la agitación y la violencia, e inicialmente dejó de ser fiable para los intereses de cualquier estrategia política[23]. Los términos de joven y problema empezaron a ser sinónimos para los que veían en esta simbiosis una de

20. Gil Andrés, C. (2013), "Esas luchas pueblerinas. Movilización política y conflicto social en el mundo rural republicano (La Rioja, 1930-1936)" en Herrera González de Molina, A. y Markoff, J. (eds.), *Democracia y mundo rural en España* (dossier), *Ayer*, nº 89, págs. 93-119.
21. Souto Kustrín, S. (2013), *Paso a la juventud. Movilización democrática, estalinismo y revolución en la República Española*, Valencia, PUV, págs. 19-23.
22. Aróstegui, J. (1994), "La militarización de la política durante la II República" en *Historia Contemporánea,* nº 11, (monográfico sobre el mismo tema).
23. Para la evolución de las organizaciones juveniles del republicanismo lerrouxista ver Culla i Clará, J. B. (2005), "Ni tan jóvenes ni tan bárbaros. Juventudes en el

las consecuencias de la crisis del modelo tradicional que hasta entonces había estado vigente. Al modelo de joven obrero urbano socializado en las calles y fuente de intranquilidad para las clases medias se le opuso el programa de intervención burgués que cuajó en el antagónico "joven respetable"[24]. Se había iniciado la tradición de fundamentar el hecho social a favor de lo nuevo como había planteado también Ortega en el año catorce en su texto "Vieja y nueva política"[25], puesto al servicio de la definición política y generacional de los suyos. En cualquier caso después de la Gran Guerra, el paradigma del joven como regeneración, que había venido consolidándose en la política del siglo XIX a partir del Romanticismo, fue ganando peso y reutilizado en primer lugar por los partidos de masas de izquierda, pero también por las fuerzas más conservadoras[26] en sus persuasivas estrategias, ya irrenunciables, de captación de la juventud.

Las referencias al tiempo acelerado y perentorio propio de la juventud sirvieron una y otra vez para identificar lo que en los años treinta empezó a caracterizar la vida pública y común de los nuevos ciudadanos. Hasta la propia República comenzó a ser adjetivada como *joven*: era la de la generación de quienes votaban por primera vez con el nuevo régimen. El proceso de modernización afectaba a todas las esferas. El avance de la juventud se fue confirmando en España entre 1931 y 1936, años en los que una nueva generación pretendía desplazar a la anterior en el ejercicio del poder, aunque lo tuviera que tomar en las calles de forma violenta. El ministro Salazar Alonso[27] sintetizaba lo que debió de ser una opinión bastante extendida entre quienes vivieron su juventud en tiempos anteriores, al afirmar lo siguiente:

---

republicanismo lerrouxista barcelonés", *Ayer*, n º 57 (monográfico, *Juventud y política en la España contemporánea*).

24. Souto Kustrín, S. (2007), "Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis" en *Historia Actual Online*, nº 13, pág. 175. http://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/viewArticle/208
25. Ortega y Gasset, J. (2007), *Vieja y nueva política y otros escritos programáticos*, Madrid, Biblioteca Nueva, (el texto principal es de 1914).
26. Gillis, John R. (1974), *Youth and history. Tradition and change in European age relations 1770-Present,* New York, Academic Press, Inc., pág. 37.
27. Miembro del Partido Radical ocupó la cartera de Gobernación en el año 1934.

> “…nuestra juventud quiere hallar solución [a los problemas del país] fuera del sistema. La juventud se organiza en milicias, se ofrece como fuerzas de choque. Enarbolando banderas pacifistas constituye ejércitos, no para defender la patria, sino para defender una tendencia, un ideal, que puede conseguirse sin aparatos bélicos”[28].

En las elecciones del Frente Popular desaparecieron definitivamente políticos que todavía habían llegado a tener predicamento en las elecciones del treinta y uno, pero que procedían del republicanismo de principios de siglo o incluso de la II Internacional[29]. Como ha señalado Sandra Souto, el creciente protagonismo de los jóvenes en el periodo de entreguerras no es un fenómeno específicamente español, porque los nuevos modelos de partidos de masas en toda Europa contaban con organizaciones juveniles “que daban una función complementaria a las organizaciones de encuadramiento militar”[30]. La Primera Guerra Mundial y la experiencia revolucionaria en Rusia habían incidido en la politización de las organizaciones juveniles europeas, independientemente del origen burgués o proletario de las mismas, sin que sea constatable que el luto y el dolor que la guerra había dejado a su paso se convirtieran en caldo de cultivo para el desarrollo y la difusión del pacifismo[31], incluso aunque las tesis pacifistas defendidas en la Conferencia de Zimmerwald

28. Salazar Alonso, R. (1934), *Tarea. Cartas políticas,* Madrid, Imprenta Sáez Hermanos, pág. 102.
29. Sin embargo se ha llamado la atención sobre que “al significar la República un brusco corte en la historia nacional, el ascenso al poder de grupos nuevos no supusiera una *juvenilización* de la clase dirigente a la manera de lo sucedido en la Transición posfranquista” en Cuenca Toribio, J. M. y Miranda García, S. (1991), “Sociología de los ministros de la Segunda República”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 71, págs. 53-86. Habría que tener en cuenta que el ámbito de este estudio se centra exclusivamente en la clase ministerial. No nos parece extrapolable esta generalización a otros niveles de la Administración o del ejercicio político.
30. Souto Kustrín, S. (2002), “Juventud, violencia política y “unidad obrera” en la Segunda República española”, *Hispania Nova* nº 2, pág. 1. (hispanianova.rediris.es).
31. Dato que valora en sentido contrario G. Ranzato para las nuevas generaciones en el caso de la Francia de entreguerras. Ver Ranzato, G. (2006), *El eclipse de la democracia. La guerra civil española y sus orígenes, 1931-1939,* Madrid, Siglo XXI, pág. 12. Ver también Fussell, P. (2000), *The Great War and Modern Memory*, Oxford, Oxford University Press (la edición original es de 1975).

por Karl Liebknecht en 1915 fueran inicialmente apoyadas por una parte de estas organizaciones juveniles, entre otras, la socialista española.

La irrupción de los procesos revolucionarios en Europa contó desde sus inicios con el interés y la participación de los más jóvenes, entre quienes abundaban los que no habían vivido directamente la guerra en las trincheras. La era de la tecnología comenzaba y las imágenes de los frentes o de las masas en las calles estimulaban la imaginación de las futuras generaciones[32]. Se iniciaba entonces un tiempo de nuevos códigos identificados con nuevas formas de estar en el mundo. La seña de identidad que garantizaba portar un uniforme comenzó entonces a ser exhibida con orgullo, porque "manifestaba de forma visible la existencia de una cultura propia de la juventud, al tiempo que designaba a los jóvenes como los defensores de los valores de la comunidad y trabajaba de este modo a favor de su futura integración en el mundo adulto"[33]. Finalmente la guerra, que había movilizado a los hombres, a los mozos, por año de nacimiento, por quintas, fortaleció el sentido de unidad generacional.

La mitología de la generación fue empleada sistemáticamente por el fascismo y el nazismo. La liberación de los lazos familiares (de los padres), la fusión con el grupo, la tensa vibración del compromiso y la rebeldía a la sumisión eran algunas de las pautas del código del mensaje con el que Hitler se dirigía a los jóvenes alemanes en septiembre del treinta y cuatro[34] para confiarles el sacrificio por Alemania: era una voluntad de futuro inmediato que necesitaba ser protagonizada por hombres nuevos situados en el centro del cambio. También el fascismo italiano utilizaba la parte por el todo y hacía coincidir en sus discursos la identidad de sus jóvenes seguidores con la juventud en su totalidad, entendiendo que en ella estaba la fuerza renovadora que alentaba su proyecto. Como ha concluido L. Passerini, las trincheras crearon la tri-

32. Mosse, G. L (1990), *Fallen soldiers. Reshaping the memory of the World Wars,* New York, Oxford University Press, pág. 4.

33. Bauberot, A. (2007), "Los movimientos juveniles en la Francia de entreguerras", en Souto Kustrín, S. (coord.), *Ser joven en la Europa de entreguerras: política, cultura y movilización* (monográfico), *Hispania,* vol. 67, nº 225, pág. 31.

34. Leni Riefenstahl montó las imágenes de este discurso de Hitler en *El Triunfo de la Voluntad* (1935) insistiendo en un subrayado visual más que significativo del joven nazi.

logía del joven, varón y guerrero, el referente sobre el que se construyó la imagen idealizada del *Duce*, que sería joven para siempre[35].

En España, según Ramón Casterás, la revolución rusa creó un modelo de joven revolucionario de izquierdas que resultó idealizado por una parte mayoritaria de la juventud, hasta el punto de alcanzar una extraordinaria difusión pública. Se proyectaba un individuo que aparecía como el poseedor de una clara conciencia histórica generacional, que quería aprender, formarse, leer (principalmente a autores políticos y novelistas soviéticos o a Blasco Ibáñez), que no hacía distinciones entre obreros y estudiantes (logros como la creación de la Universidad Popular en 1936 lo pondrían de manifiesto), que se sentía útil y necesario, imprescindible, y que asumía su presente con responsabilidad histórica[36]. Así, con posterioridad a la Gran Guerra, se fue haciendo perentoria la participación política de los jóvenes a la búsqueda de una transformación profunda del mundo, que en el caso de la España republicana se desarrolló al menos en dos planos coincidentes: el de la lucha de clases y el de la lucha contra el fascismo. Este recorrido común se ve muy claramente en el caso de Conil de la Frontera, donde se fue ampliando progresivamente el sentido de la participación política (de la tercera generación de socialistas[37]) hasta poder sintetizarse en el término más global de "antifascismo". Se pasó, en un sentido figurado, del "somos hijos de la miseria/ella rebeldes nos forjó/odiamos la tiranía/que a nuestros padres explotó/Ya no queremos pasar más hambre/los que trabajen comerán/ y la explotación se ha de acabar/nuestras, las fábricas serán"[38], al mesianismo de la lucha universal contra la tiranía

35. Passerini, L. (1996), "La juventud, metáfora del cambio social (dos debates sobre los jóvenes en la Italia fascista y en los Estados Unidos durante los años 50)", en G. Levi y Schmitt, J. C. (eds.), *Historia de los jóvenes, tomo II. La edad contemporánea,* Madrid, Taurus, págs. 383-453.

36. Casterás, M. (1977), *Las JSUC: ante la guerra y la revolución (1936-1939),* Barcelona, Nova Terra, págs. 41-47.

37. En relación con los nacidos en torno a 1910, para quienes ya Pablo Iglesias formaba parte de la memoria. La precisión en Mateos, A. (1998), "Historia, memoria y tiempo presente", en *Hispania Nova*, nº 1.

38. Casterás, M. (1977), *Las JSUC.., op. cit.,* pág. 126. Letra cantada por la Joven Guardia en el congreso de la unificación en Cataluña el 12 de abril del 36 en el acto celebrado en el Gran Price de Barcelona. El texto tiene interés porque recoge de manera sintética lo que repiten muchas de las fuentes orales conileñas.

y el fascismo. La anticipación de un futuro de lucha justificaba el compromiso en el grado que éste requiriese.

A lo largo del siglo XIX se había ejercido el derecho al voto con veinticinco años, veintiuno (edad reconocida como legal para el ejercicio del voto por la Ley sobre convocatoria de Cortes Constituyentes de 11 de marzo de 1873) y veintitrés[39]. La II República rebajó definitivamente la edad electoral de veinticinco a veintitrés años[40] sin atender la referencia republicana previa, pero tuvo problemas serios con la participación política de los más jóvenes, tantos que, a partir de 1934, el Gobierno prohibió la militancia de los menores de 16 años, y hasta los 23 se les exigió tener el consentimiento de los padres[41]. Pero la nueva norma llegaba cuando las juventudes comunistas empezaban a reclamar el voto a los 18 años y cuando el peso de las organizaciones juveniles comenzaba a ser determinante dentro de los partidos, como ocurrió en el caso del PSOE[42]. Estas fueron las razones, entre otras, de que la

39. Rueda, J. C. (ed.) (1998), *Legislación electoral española (1808-1977)*, Barcelona, Ariel.

40. Lo que unido a la introducción del sufragio femenino significó la mayor ampliación del cuerpo electoral desde 1890, ver Villa García, R. (2011), *La república en las urnas. El despertar de la democracia en España*, Madrid, Marcial Pons, pág. 496.

41. Decreto de 28 de agosto de 1934. Salazar Alonso, ministro de Gobernación, fue el responsable de la medida. Para argumentarlo recoge los 44 casos de sucesos violentos con víctimas menores de edad (diez de ellas mortales) ocurridos entre enero y agosto del año 1934, ver Salazar Alonso, R. (2007), *Bajo el signo de la revolución,* Santander, Akrón testimonios (edición de Martínez Valdezuela, J. M.), págs. 270-274 (la edición original es de 1935).

42. La primera agrupación de Juventudes Socialistas se fundó en 1903 en Bilbao y la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España es de 1906. A comienzos de 1935 en la FJS se hacía la siguiente reflexión en *Octubre: Segunda Etapa*: "No hay más que una disyuntiva: o Juventudes que piensen, que plateen problemas al partido, o Juventudes que no opinen, como en la época de la Restauración y de la dictadura. Es decir, Juventudes fuertes, pujantes, o Juventudes raquíticas. Nosotros defendemos nuestro derecho a opinar por una razón de eficacia, porque sólo así conseguiremos una fuerza para ponerla con generosidad y con desprendimiento al servicio del partido. Los que pretenden privarnos de opinión, los que creen que deberíamos callar ¿olvidan que por culpa de su criterio se ha secado una generación socialista? (…) se ha echado de menos la promoción socialista que debió formarse en las Juventudes desde la escisión comunista hasta acá. Entre los viejos líderes y las novísimas generaciones ¿qué

movilización contra el decreto fuese muy activa. El multitudinario mitin del "Stadium" de Madrid del día 14 de septiembre marcó un hito en las posturas revolucionarias de las organizaciones juveniles socialistas y comunistas que iniciaron entonces el camino hacia la unificación. La prensa conservadora alertaba con alarma sensacionalista al afirmar que la intención de los asistentes era la de "hacer como en Rusia"[43].

Los padres de la llamada "generación de la guerra"[44] llegaron a la treintena habiendo pasado en su niñez por las consecuencias catastróficas de la hambruna de 1882-83[45], la posterior epidemia de cólera declarada en 1885 y la durísima crisis agraria de 1905, que además dio lugar a uno de los principales flujos emigratorios de trabajadores andaluces hacia América[46]. Una parte de esta generación nació ya con la guerra

---

hay? Nada absolutamente. Carecemos de hombres (…) Y esa promoción no se formó porque unas Juventudes que no se entrenaban en el ejercicio de la crítica socialista no podían producir hombres preparados para tomar los mandos ¿Y aún hay quien quiere repetir la experiencia? Negar a las Juventudes el derecho a criticar es secar otra generación, empobrecer al partido, traicionar el porvenir ¿Se atrevería nadie a intentarlo?", en Bizcarrondo, M. (ed.) (1977), *Octubre del 34: reflexiones sobre una revolución*, Madrid, Editorial Ayuso, págs. 177 y 178. Para un estudio en detalle de las Juventudes Socialistas ver González Quintana, A., Martín Nájera, A. y Gómez Bravo, G. (2006), *Juventudes Socialistas. 100 años protagonistas del cambio*, Madrid, Fundación Tomás Meabe.

43. Ver Vinyes, R. (1978), *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas* (1934-1936), Madrid, Siglo XXI Editores, págs. 23, 24.
44. Este término está ampliamente difundido en todas las sociedades debido a la enorme y singular trascendencia de los conflictos militares. En su delimitación temporal se puede ser más o menos restrictivo según los aspectos que se estén atendiendo. Sin embargo conviene tener presente la referencia de esta generación española como la de "los combatientes". Ver Marías, J. (1978), "Generaciones españolas desde la del 98" en VV. AA, *Cambio generacional y sociedad,* (Actas del simposio organizado por el Instituto Ciencias del Hombre y Banco de Bilbao), Madrid, Karpos.
45. La crisis agraria de 1882 y sus consecuencias afectaron gravemente a la clase trabajadora de la provincia de Cádiz. La represión de las protestas y acciones llevadas a cabo por los jornaleros fue durísima y aleccionadora. Ver Castro, D. (1988), "La crisis de 1882 en la provincia de Cádiz. Del motín a la huelga" en VV. AA, *El movimiento obrero en la historia de Cádiz,* Cádiz, Diputación de Cádiz.
46. El registro de salidas a través del puerto de Málaga así lo confirma en las cifras recogidas en Caro Cancela, D. (2013), *Cien años de socialismo en Andalucía (1885-1985)*, Cádiz, Quorum Editores, pág. 69. El autor valora especialmente las consecuencias de esta emigración sobre el asociacionismo obrero de la región.

carlista de 1874 y todos coincidieron en su juventud con la de Cuba de 1898. Muchos participaron además en las guerras de Marruecos, por lo que el Barranco del Lobo o Annual eran nombres de resonancia compartida. Todos habían podido ejercer definitivamente el derecho al voto a partir de la Ley Electoral de 1890, pero todavía seguían perteneciendo al mundo en el que la intervención de las organizaciones juveniles en política estaba casi exclusivamente limitada al ámbito minoritario de la educación universitaria. Sin embargo las condiciones de trabajo en las que se habían iniciado estaban tópicamente marcadas por las características de la explotación capitalista en los países agrarios del sur de Europa[47]. En la Baja Andalucía el mito de *La Mano Negra* pesaba, pero era ya para ellos un referente del pasado[48] y, en su tiempo, en las zonas rurales del sur, la participación de la clase trabajadora continuaba ciñéndose mayoritariamente a las acciones reivindicativas del modelo de "la lucha por el pan". La huelga había dejado de ser un delito en España en 1909, cuando habían podido ser sus movilizados. Incluso el Trienio Bolchevique había seguido teniendo como punto de partida el clásico conflicto de subsistencias, del alza de los precios y del estancamiento de los salarios, aunque aquel fuera un tiempo en el que el miedo creaba nombres nuevos para las cosas. Así, y a pesar de las importantes consecuencias que tuvo, su carácter terminó por ser mucho más reivindicativo que revolucionario[49]. Hubo que esperar a la II República para que fuera posible retomar planteamientos más ambiciosos y poner en práctica parte de un programa casi ancestral repetidamente postergado.

---

47. Ver las reflexiones e impresiones de Azorín, Blasco Ibáñez, Díaz del Moral, Carrión y otros en Martínez García, R. (1993), "El mundo rural andaluz a principios del siglo XX: percepción de la situación económico-social por parte de los coetáneos" en *Actas del V Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante, págs. 357-368.
48. Independientemente de la fuerza específica de este referente que significativamente aparece registrado todavía en las fuentes orales conileñas, como lo demuestra su uso, aunque descontextualizado, en una entrevista realizada en 2007 a un informante nacido en 1976.
49. Delgado Larios, A. (1991), "¿Problema agrario andaluz o cuestión nacional? El mito del Trienio Bolchevique en Andalucía (1918-1920)", *Cuadernos de Historia Contemporánea,* nº 13, Editorial Universidad Complutense, Madrid, págs. 97-124.

Los hijos de éstos, los que nacieron a principios de siglo, siendo niños compartieron con sus padres la hambruna 1905, y fueron pasto de la gripe del dieciocho[50]. Estos puntos de partida no facilitaban tampoco la adquisición de un buen bagaje para la vida adulta, especialmente si ésta se iba a desarrollar en las zonas rurales de un país atrasado y en crisis. Los jóvenes habían tenido también una parte activa en la caída de la dictadura de Primo de Rivera, tanto que él, que había mimado a los hijos de la burguesía invirtiendo en la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid, llegó a aborrecerlos al igual que le ocurrió al propio rey[51] cuando la postura antidinástica de la movilización juvenil quedó claramente perfilada. Es decir, los más avanzados entre los estudiantes de los años veinte eran perfectamente capaces de articular políticamente actitudes de oposición a la Iglesia, a la familia e incluso a la escuela, a los que consideraban los pilares del universo conservador. Influenciados por el ambiente del periodo de entreguerras, estaban capacitados para manifestar su oposición violentamente e intentar hacer valer su fuerte pulsión generacional[52]. Finalmente tampoco hay que olvidar que el papel jugado por la FUE[53], a favor del cambio de régimen fue defendido igualmente como una conquista de la nueva generación[54].

En el contexto de la Segunda República española las diferentes organizaciones políticas se vieron impelidas a movilizar sus recursos y militancia respecto a los binomios fascismo-antifascismo y contrarrevolución-revolución, por lo que las secciones juveniles actuaron como arietes de una radicalización que comenzó a ser patente a través de la

50. Estos datos están recogidos en De Miguel, A. (1987), *España cíclica. Ciclos económicos y generaciones demográficas en la sociedad española contemporánea,* Madrid, Fundación Banco Exterior.

51. Carr, R. (1984), *España 1808-1975,* Barcelona, Ariel, págs. 560, 561 (primera edición, 1969).

52. González Calleja, E. (2005), "Rebelión en las aulas: un siglo de movilizaciones estudiantiles en España (1865-1968)" en González Calleja (ed.), *Juventud y política en la España contemporánea* (monográfico), *Ayer*, nº 59.

53. Federación Universitaria Escolar.

54. Ver González Calleja, E. y Souto Kustrín, S. (2007), "De la dictadura a la República: orígenes y auge de los movimientos juveniles en España", en Souto Kustrín, S. (coord.), *Ser joven en la Europa de entreguerras: política, cultura y movilización* (monográfico), *Hispania,* vol. 67, nº 225, págs. 81-87.

formación paramilitar y del combate callejero. Ocurrió con los carlistas, con el gran movimiento juvenil de las derechas españolas que fueron las JAP (que a la altura de febrero del 36 tenían 225.000 afiliados[55]) y con los falangistas[56]. La Federación de Juventudes Socialistas, la Unión de Juventudes Comunistas de España o los jóvenes faístas de la CNT actuaron en el mismo sentido de vanguardia asumiendo los costes de la lucha que estaban dispuestos a protagonizar. Incluso a partir de 1934 la CEDA y el PSOE tuvieron que ajustar las relaciones con sus juventudes. Gil Robles utilizó las concentraciones de las JAP para proyectar su imagen más cercana al fascismo. Fue entonces cuando pudo entenderse como una amenaza real de *marcha sobre Madrid* el encuentro de sus juventudes el 22 de abril en El Escorial. En el caso de las juventudes socialistas el partido tuvo que digerir las acuciantes conclusiones del ya citado *Octubre, segunda etapa* y lidiar con la tensión que propiciaba la influencia cada vez mayor de la organización juvenil sobre las estrategias de la propia organización[57].

La juventud de Conil de los años treinta, que sufrió el paro y la frustración ante la imposibilidad de mejorar sus condiciones de vida, no estaba tan lejos de la sensibilidad generacional de su tiempo y por eso fue capaz de plantear sus aspiraciones de un cambio social de amplio alcance ante lo que consideraba el fracaso histórico de sus padres. La oportunidad de la participación política aumentó su conciencia de clase y su formación, por lo que terminó convirtiéndose en catalizador de los ideales transformadores más ambiciosos del momento. La agrupación local de la FJS[58] se fundó después del verano del año 1933. Esta organización fue evolucionando, a nivel nacional, desde un inicial estado de dependencia de la dirección socialista hacia un protagonismo casi absoluto, que a la altura de 1936 marcaba a todas las secciones locales del partido. La movilización y la participación de la juventud organizada

---

55. *Ibidem*, pág. 90.

56. González Calleja, E. (2003), "Aproximación a las subculturas violentas de las derechas antirrepublicanas españolas", en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 2.

57. Preston, P. (1978), *La destrucción de la democracia en España. Reacción, reforma y revolución en la Segunda República,* Madrid, Turner, págs. 221-233 y 264-266.

58. Federación de Juventudes Socialistas.

eran ambiciosas también en las zonas rurales. De ello da cuenta el que en una localidad tan cercana a Conil como Vejer fuera necesaria la intervención del gobernador provincial para prohibir expresamente el entrenamiento paramilitar de jóvenes socialistas de entre doce y dieciséis años[59]. De manera equivalente, y aunque muy minoritaria, los primeros movimientos de afiliación falangista de jóvenes conileños son del año 1934. A diferencia de la anterior, esta militancia no creó delegaciones propiamente conileñas hasta después de julio del 36. La actividad de los falangistas en la zona tardó tiempo en desligarse del protagonismo de las diferentes individualidades con las que se relacionaba, pero inmediatamente exhibió su identificación violenta. En la Andalucía rural de los años treinta, incardinado en la modernidad de la participación juvenil y del esquema generacional, pervivía un modelo ancestral de enfrentamiento de clases que alineaba y organizaba esquemáticamente la realidad. Sin embargo, muchos jóvenes entendieron que existía la posibilidad de un momento de acción transformadora que debía tener como resultado no poder retroceder al pasado. Creyeron que la juventud era la exclusiva portadora del futuro y la dueña del presente[60].

Es decir, en la Europa de los años treinta toda una generación tuvo la experiencia de la guerra como la más determinante de su vida, pero aun así, muchos de sus integrantes estaban marcados por una experiencia anterior de participación y definición política que también les legitimó de por vida a partir de ese tiempo de pre-guerra en el que se habían socializado.

---

59. La prohibición se centraba expresamente en la práctica de "ejercicios tácticos" en los que el alférez Domingo Trujillo, de veinte años, ejercitaba a los jóvenes de la localidad, ver *Diario de Cádiz*, 2.6.36.

60. La percepción de esa realidad fue generalizada entre los adultos. Un ejemplo local en la mirada del párroco Manuel Barberá destinado en Conil durante los años de la guerra: "Esos niños pioneros, que luego en los meses que mediaron entre febrero y los días del glorioso movimiento salvador, se hicieron los amos de nuestros pueblos", en Barberá Saborido, M. (1937), *Impresiones de un año. Apuntes de un testigo en el frente sur*, Cádiz, Imprenta sucesor de M. Álvarez, pág. 19.

Los puntos de partida

La propiedad de la tierra fue un hecho determinante en la España de los años treinta. En el caso de Conil, la estructura de la propiedad combina, todavía hoy, dos modelos, de acuerdo con que la producción sea de secano (mediana y gran propiedad) o, por el contrario, lo sea de cultivos de huerta (minifundismo). En la década de los treinta el secano se confirmó como el sector capaz de asegurar las acumulaciones de capital agrario junto con las grandes explotaciones ganaderas. Lo importante es que las posibilidades del mercado de trabajo se configuraban a partir de esta realidad[61].

Al haber sido Cádiz la provincia con más latifundios de la España de la época, su porcentaje del minifundio era prácticamente marginal: sólo el 5,84% de la superficie provincial tenía esa estructura en los años treinta. Sin embargo, y como ya hemos apuntado, en Conil de la Frontera, al igual que ocurría en Rota y Chipiona, se dio uno de los porcentajes más bajos de concentración de la propiedad en toda la provincia (26,16%) durante el periodo. Incluso en lugares vecinos como Vejer, Medina o Chiclana, este porcentaje superaba el 45%. La mediana propiedad se había venido consolidando a partir de los procesos de desamortización y capitalización de las tierras comunales. A lo largo del XIX habían menudeado repartos de suertes de tres aranzadas de extensión y en 1925 se legalizaron las apropiaciones espontáneas del monte público[62]. Sin embargo, el número alto de jornaleros no disminuyó y determinadas familias, algunas de ellas pertenecientes a la burguesía, fueron apropiándose a lo largo del tiempo de lo que los campesinos más débiles no pudieron conservar. El inicio de la estrategia de acaparar se remontaba al último cuarto del siglo. Las tierras procedentes de los repartos podían ser vendidas a los cuatro años de ser asignadas, por lo que terminó por *liberarse* un mercado de tierra en el que las clases

61. Ver Montañés, E. (2008), "Economía agrícola y conflicto en Cádiz durante la Segunda República" en Caro Cancela, *El mundo campesino..., op. cit.*, págs. 157-190.

62. González Ureba, F. (2008), "Los repartos de tierras en Conil en el siglo XIX", conferencia impartida en las I Jornadas sobre Patrimonio Cultural y Documental en Conil de la Frontera, 16 y 17 de octubre de 2008.

medias locales o los propietarios mayores pudieron invertir. De manera esquemática, se puede afirmar que en Conil a comienzos de los treinta sólo podían ser considerados grandes propietarios un 2,3% del total de los mismos, los cuales tenían en sus manos el 48% de la riqueza de la tierra del término municipal; los medianos propietarios representaban el 8,6%, y poseían el 24%; el 27% de la riqueza restante era compartida por el 88,9% de los pequeños o muy pequeños propietarios de un total de 960 registrados. Es decir, a pesar de que la pequeña propiedad era relativamente muy abundante, ésta sólo controlaba menos de un tercio de la tierra puesta en valor[63]. Este modelo de propiedad suponía un estímulo para la sujeción de una mano de obra que estaba disponible cuando era necesaria, pero a la que se obligaba a subsistir por sus medios cuando sobraba[64]. Por lo tanto, y como ha sido señalado, la mayor parte de estos pequeños o pequeñísimos propietarios compartía con los jornaleros las características de una subsistencia precaria e incierta[65].

Sin embargo lo cierto es que, en relación con la estructura de la propiedad de la tierra, la sociedad de Conil presentaba una complejidad mayor de lo que a simple vista pudiera parecer. Además de jornaleros y terratenientes y ganaderos, había propietarios asalariados, propietarios medios que actuaban como terratenientes[66] o propietarios medios que trabajaban directamente sus tierras. Es decir, un conjunto al que además habría que añadir todos los matices derivados del profuso entramado del sistema de arrendamientos. A pesar del considerable número de pequeños propietarios, las repercusiones de este sistema de relaciones y de dependencias entre los diferentes grupos y subgrupos acentuó el

63. AMCF. Hacienda. Recaudación. Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica. 1947. Caja 4307. Utilizamos como referencia estos datos por ser los disponibles más cercanos al periodo estudiado.
64. Martínez, U. (1991), "Organización y percepción del espacio" en Prat, J., Martínez, U., Contreras, J. y Moreno, I. (eds.), *Antropología de los pueblos de España,* Madrid, Taurus, págs. 222 y 223.
65. Montañés, E. (2008), *op. cit.*, pág. 167.
66. En este sentido, y como ya apuntaba Pascual Carrión, la falta de crédito agrícola para los muy pequeños propietarios facilitaba la usura y el trasvase de la propiedad hacia los medianos o futuros grandes propietarios, ver Carrión, P. (1975), *Los latifundios en España. Su importancia. Origen. Consecuencias y solución*, Barcelona, Ariel, pág. 290 (la primera edición es de 1932).

carácter vertical de las relaciones, como suele ocurrir en todas las sociedades marcadas fuertemente por el caciquismo. Por eso la irrupción de las estrategias reivindicativas de la clase trabajadora en esta realidad pudo chocar violentamente contra el modelo tradicional y, por la misma razón, la violencia política en la zona terminó por encontrar una de sus justificaciones en la necesidad de atajar las consecuencias de la modernización de las relaciones de propiedad.

La campiña gaditana era una zona tradicionalmente poblada (80h/km^2). Según el censo de 1930, en Conil de la Frontera vivían 7.380 habitantes, de los cuales, la mayor parte trabajaba el campo, bien en calidad de mano de obra jornalera para los propietarios de las tierras de secano o como pequeños propietarios de huertas en el típico esquema de agricultura de subsistencia. Un sector importante de la población activa, pero secundario, marginal en su peso económico a pesar de la cifra de casi mil trabajadores, se empleaba en la pesca como mano de obra mínimamente cualificada. Trabajaban en barcos de Barbate o Cádiz o en las tareas de las almadrabas y de las jábegas, aunque no de forma estable. Se calculan en 300 las familias de la localidad que podían emplearse en la captura del atún durante los meses de mayo y junio[67]. La reiterada y común situación de paro estacional tenía como consecuencia que muchos de estos trabajadores trabajasen indistintamente en un sector u otro, o que los pequeños propietarios también se pudiesen emplear como jornaleros para otros mayores con necesidad de mano de obra ocasional.

La población creció de manera continua a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, siendo su evolución ligeramente distinta de la del resto de la provincia: el crecimiento fue importante entre 1900 y 1910, mínimo en los veinte años siguientes y espectacular entre 1930 y 1940, sin que se puedan explicar muy bien las razones del paso de 7.380 habitantes a 9.142 en unos años tan especialmente difíciles. La emigración no fue nunca significativa, incluso a pesar de la situación de crisis agraria en los años 30. Quizá el modelo de propiedad de la tierra típica del

67. Ureba González, F. (2011), "Conil de la Frontera durante el primer tercio del siglo XIX" en Colectivo el Zaguán (ed.), *Olvido y memoria. Golpe de Estado y dictadura franquista. Conil-España*, Sevilla, Atrapasueños, págs. 264 y 265.

minifundio retuvo a la población trabajadora que encontró en el mismo una forma viable de vivir su propia calamidad familiar, solidaria, frente a la incertidumbre de la ciudad obrera. Por otro lado, la mano de obra en el pueblo fue suficiente y, por lo abundante, barata para quienes la contrataban. El proceso de mercantilización y salarización del trabajo se había ido consolidando de manera determinante desde el siglo XIX y siguió conviviendo con modelos de patronaje caciquil hasta fechas sorprendentemente avanzadas. Los repartos o asignación de jornaleros entre los propietarios en momentos de crisis, la imposición del destajo como forma de trabajo y la imposible competencia con la mano de obra "forastera" sostenían el esquema de explotación laboral[68].

Las condiciones de vida de la clase trabajadora estaban determinadas por la pobreza. Según señala Tuñón de Lara, en 1931 se estableció un salario de 5,50 pesetas, pero los salarios agrícolas del periodo estuvieron realmente entre las 2,50 y las 3,50 pesetas en Andalucía Occidental. A pesar de que los precios no subieron de manera continuada durante esos años, puede servir como referencia el saber que un kilo de pan podía costar 0,60 céntimos[69]. La vivienda era escasísima, lo que obligaba a una parte importante de la población a ocupar chozas, chamizos e incluso cuevas, en unas condiciones lamentables de habitabilidad que han dejado un recuerdo terrible en quienes las sufrieron. Otro dato significativo del enorme atraso de la población lo proporciona el índice de analfabetos, que era entonces del 73%, el segundo más alto de

68. Según Bernal, A. M., citado en VV. AA. (2007), *Viaje por el problema agrario de la Janda (1882-1982). Alternativas e hitos del movimiento campesino*, Benalup-Casas Viejas, Asociación Brezo y Castañuela, págs. 13 y 14.

69. Tuñón de Lara, M. (1985), *El movimiento obrero en la historia de España,* Madrid, Sarpe, Tomo II, págs. 287-293. También resultan de relevancia los datos que aporta Carrión para el año 1932: "El resultado es que un jornalero andaluz o extremeño no logra más de 700 ó 900 pesetas de ingresos al año, pues hay que descontar de 120 a 150 días de paro forzoso, y de los días de trabajo, 120 a 160 jornales pueden valorarse de 3 a 3,50 pesetas y 60 a 90 días de 4 a 6 pesetas. Como los gastos absolutamente indispensables no son menores a 5 ó 6 pesetas diarias que suman 2.000 pesetas anuales, tiene el campesino un déficit de 1.000 a 1.200 pesetas que soporta sólo con hambre y privaciones, engendradores de su malestar y degeneración. Por ese motivo carece de reservas y un año de paro más acentuado del corriente se produce la miseria más espantosa", ver Carrión, P. (1975), *op. cit.*, pág. 342.

la provincia por detrás de Torre-Alháquime, donde se llegó a alcanzar el 76,5%[70].

La dictadura de Primo de Rivera había terminado dejando al pueblo en la misma miseria que lo había encontrado, pero dotado de algunas mínimas novedades que se podían entender como mejoras: la canalización del principal desagüe de la población, la creación de un consultorio antipalúdico y de una casa de socorro para la Cruz Roja, la apertura de una estafeta de correos, la instalación de un teléfono y la aprobación de proyectos de matadero, mercado y cementerio municipales[71].

La experiencia política republicana. El caso de Conil de la Frontera

Igual que en el conjunto del país, la experiencia republicana tuvo su propia evolución en el mundo rural, como se puede comprobar en el caso representativo que estudiamos. Ésta había consistido en un proceso paulatino de confrontación entre los sistemas tradicionales de participación en el poder y las nuevas formas políticas que intentaban imponerse. Este enfrentamiento, progresivamente reforzado, se vivió dentro de los esquemas de organización de la comunidad. Las dependencias, los favores, las redes familiares, las formas de las relaciones caciquiles y patronales no perdieron su peso en ningún momento, aun en contraposición con la modernidad de las nuevas situaciones económicas, políticas y sociales[72]. Quizá habría que buscar las razones que explican

70. Estos datos doblan los de la tasa nacional según el censo de 1930. Hasta 1931 sólo había abiertas dos escuelas en el pueblo para un total de más de novecientos niños en edad escolar, ver González Ureba, F. (2011), "Conil de la Frontera...", *op. cit.*, pág. 259. Para una evaluación de los datos comparados a nivel nacional, ver Vilanova, M. y Moreno Juliá, X. (1992), *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 198,* Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.

71. Los datos en González Ureba, F. (2011), *Ibidem,* pág. 278.

72. Para constatar la fuerza de las relaciones internas y de grupo ver, por ejemplo, Aschenbrenner, S. (1987), "The Civil War from the Perspective of a Messenian Village" en Lars Baerentzen, J.O. Iatrides, and O.L. Smith (eds.), *Studies on the Historyof the Greek Civil War, 1945-49*, Copenhague, Museum Tusculanum Press, págs. 105-125.

el confuso entramado de la violencia política, nacida y desarrollada al amparo de la guerra civil, en la imposibilidad de acuerdo entre los nuevos esquemas de relación social y patronal y la singularidad de los espacios económicos no modernizados o sólo en vías de ello, como ocurría en Conil.

Las elecciones de 1931: consecuencias y evolución de los partidos republicanos

Desde el último tercio del siglo XIX, el desarrollo de la percepción democrática en las comunidades agrarias estaba vinculado al control del poder local. La identidad y la participación políticas de su singular ciudadanía encontraban en la referencia clasista municipal una de las principales pautas para la adquisición de conciencia política. Ha de tenerse en cuenta que el Estado liberal había posibilitado que la gestión de los impuestos, de las tierras comunales o del proceso de reclutamiento se convirtiera en cuestión clave para la polarización y el disentimiento[73]. Por otro lado, el proceso de modernización emprendido por la burguesía progresista durante la Segunda República dependió de las corporaciones locales en la medida en que ellas eran las responsables de la aplicación de la nueva legislación y, de manera mucho más comprometida, de la organización del mercado de trabajo propio. Fue entonces cuando el ejercicio de la política en el terreno local adquirió oportunidades imprevistas para las clases trabajadoras. Analizar lo sucedido en Conil de la Frontera permite entender la complejidad del proceso.

Según los datos recogidos por Diego Caro Cancela[74], cuando el 15 de abril de 1931 se constituyó el nuevo ayuntamiento republicano de Conil de la Frontera, de los 15 concejales que formaban la corporación, 13 eran conservadores y 2 liberales (uno de los cuales se declaró poco

73. Para ver la relación mundo rural y democracia rompiendo con el tópico que tradicionalmente vinculaba a ésta con el hecho urbano, ver Herrera González de Molina, A., Markoff, J. y Villa Gil-Bermejo, I. (2013), "La democratización del mundo rural en España en los albores del siglo XX. Una historia poco conocida" en *Ayer*, nº 89, págs. 21-42 (dossier, *Democracia y mundo rural en España*).
74. Caro Cancela, D. (1987), *La Segunda República en Cádiz. Elecciones y partidos políticos*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz.

después socialista[75] y había recibido 439 votos[76], situándose así en la mitad más votada). Los otros nueve candidatos que se habían presentado a las elecciones y que no resultaron elegidos figuran dentro del apartado "sin identificar", es decir, sin que puedan ser adscritos a los diferentes grupos republicanos ni a los monárquicos[77]. Con estos resultados la situación del pueblo era similar a la del resto de la provincia, donde sólo en siete ayuntamientos vencieron los candidatos de la conjunción republicano-socialista.

Aunque la proclamación del nuevo régimen fue muy celebrada en las calles de Cádiz[78], la llegada de la República no parece haber dejado memoria en los relatos de los informantes de Conil. Las fuentes orales no recuerdan manifestaciones, ni banderas ni celebraciones en plazas y balcones. La vía electoral debía ser todavía poco valorada como instrumento de cambio por una clase trabajadora educada en el voto para el cacique, independientemente de que la misma mostrara una inmediata sensibilidad ante el desarrollo del programa republicano en su nivel nacional.

Siguiendo con las aportaciones del profesor Caro Cancela, podemos concluir que en el caso de la provincia de Cádiz las fuerzas monárquicas gozaron de una unidad sorprendente, contrariamente a lo que ocurrió en las otras provincias andaluzas. Los monárquicos gaditanos, en cuyas filas militaban o a las que estaban próximas las clases terratenientes y propietarias en su mayoría, afrontaron las elecciones del 12 de abril de 1931 agrupados en la llamada Unión Monárquica Nacional y en coalición con liberales, católicos e independientes. El conde de los Andes coordinó la campaña electoral en su nivel provincial utilizando

75. AMCF. Gobierno. Actas capitulares. Caja 76/3. Acta 33. (3.8.31). El nombre del autoproclamado socialista es José Moreno Quintero.

76. AHPCA. Fondo Gobierno Civil. Libro registro de composición de ayuntamientos 1931-34. Libro 469.

77. Archivo Juzgado de Paz de Conil de la Frontera. Libro de Actas de la Junta Municipal del Censo Electoral. Acta nº 11. Lista de candidatos. Otro dato de interés lo daba el periódico *La Libertad* que en su edición del 14 de abril de 1931, sin citar fuentes, confirmaba el dato de 5 concejales monárquicos para Conil de la Frontera.

78. Pettenghi Lachambre, J. A. (2009), *Detrás del silencio: El trágico destino de los gobernadores civiles de Cádiz en la II República,* Jerez de la Frontera, Artepick, TM, págs. 27-31.

pocas ideas, pero claras por lo reconocibles, entre las que destacaban la identificación de la monarquía con el orden y la tranquilidad, la definición del político como gestor y el deseable carácter apolítico para los comicios. Las prácticas de compra de votos y manejos en los censos electorales debieron de resultar también una buena ayuda para la victoria final en las elecciones[79].

Por el contrario, el republicanismo gaditano no estaba organizado en esos momentos a nivel provincial. Diego Caro Cancela lo describe como un "republicanismo tardío" (buena prueba de ello lo da que en el caso de Conil de la Frontera todas las inscripciones en el registro gubernamental de las asociaciones de la época de la República sean posteriores a la celebración de las elecciones del 12 de febrero): el Partido Republicano Autónomo, que agrupaba al Partido Radical, al Partido Radical Republicano Socialista y a la Derecha Liberal Republicana, se había formado como coalición poco antes de las elecciones y para presentarse a las mismas, pero seguía siendo un grupo más identificado con unas cuantas personalidades que con una ideología claramente republicana. En su pacto con los socialistas, y a través de la incorporación del entramado de la UGT, afrontaban llegar a un electorado de clases medias y trabajadoras. En su campaña electoral denunciaban la corrupción del caciquismo como seña de identidad del régimen monárquico, planteaban como necesaria la regeneración del país y de su clase política y abogaban por la participación de las clases obreras. La dictadura tenía que ser superada.

No tenemos noticias de cómo fue esa campaña electoral en el pueblo, pero en todo el país se vivieron esas semanas con expectación. Los vecinos de Conil se reunían para celebrar los mítines en el cine Moreno, en la plaza de Santa Catalina o en algunos de los bares del pueblo[80], siendo esta última una curiosa forma de socialización mantenida hasta

79. Aunque los diferentes resultados electorales del periodo de la II República confirman su desaparición, las prácticas electorales de la Restauración todavía debían tener alguna vigencia en la España rural del año 31. Para el conocimiento de las mismas ver Tusell, J. (1976), *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Barcelona, Planeta.

80. Las tabernas destacan como ámbitos privilegiados de sociabilidad obrera, ver en Del Rey, F. (2008), *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República Española,* Madrid, Biblioteca Nueva, pág. 55.

la actualidad. Además de la costumbre de los encuentros y discusiones en bares y barberías, podemos suponer también que algunos vecinos de Conil se desplazarían hasta Chiclana para asistir al mitin electoral geográficamente más cercano del que da noticia la prensa de la época, y del que sabemos que tuvo un gran éxito de público. Se celebró el 28 de marzo organizado por el Partido Republicano Autónomo. En él participaron Emilio de Sola y Santiago Rodríguez-Piñero, dos de las figuras más conocidas del republicanismo radical gaditano. Las elecciones se celebraron con el nuevo censo electoral de 1930 y según la ley de 1907. Como ya hemos señalado, en Conil se presentaron veinticuatro candidatos para cubrir los quince puestos de la corporación municipal. El resultado no dejó lugar a dudas: victoria conservadora, es decir, monárquica, aunque con peculiaridades que fueron singularizando el futuro desarrollo político.

Pero la victoria validada para el conjunto del país como *auténtica* fue la de la candidatura republicana que había arrasado en las grandes ciudades. El entusiasmo en las calles, las banderas republicanas en los ayuntamientos y la fiesta del 14 de abril se convirtieron en un reto para el gobierno Aznar, al que con estas manifestaciones se le obligaba a retirarse o a afrontar un baño de sangre[81].

El primer ayuntamiento republicano conileño se constituyó por orden del gobernador civil el día 15 de abril del año 1931[82]. Antonio Ureba Alba resultó elegido alcalde, con 12 de los votos emitidos por los concejales que formaban la corporación; José González Gutiérrez,

81. Ucelay-Da Cal, E. (1995), "Buscando el levantamiento plebiscitario", en Juliá, S. (ed.), *Política en la Segunda República* (monográfico), *Ayer,* nº 20, pág. 61.
82. Los concejales elegidos fueron: Francisco de Alba Amar, Cristóbal Aragón Sánchez, Fernando Brenes Muñoz (concejal anterior y primer teniente de alcalde en la corporación reestructurada en febrero de 1931), José González Gutiérrez (primer teniente de alcalde en el último ayuntamiento de la dictadura de Primo de Rivera), Pedro González Moreno, Manuel Leal Gallardo (concejal en el ayuntamiento de febrero de 1930), José Moreno Quintero, José Pérez Moreno (concejal desde febrero de 1930), Cristóbal Ramírez Pareja, Juan Romero Muñoz, José Rubio Pérez, Manuel Rubio Pérez (concejal en febrero de 1930), Antonio Ureba Alba (concejal en la dictadura e hijo de Antonio Ureba Muñoz, el alcalde cesante en abril del 31), Juan Ureba Alba y José J. Ureba Muñoz (concejal ayuntamiento febrero 1930).

que obtuvo 11, fue designado para el puesto de primer teniente de alcalde, y José Pérez Moreno, con 9 votos, para el de segundo teniente de alcalde. Aunque toda la corporación manifestó su fe republicana, son significativos algunos aspectos, entre los que interesaría destacar los siguientes: la dirección de este ayuntamiento continuó en las manos seguras de familias y personas significadas en el pueblo y que además ya habían sido consensuadas entre sus iguales por haber participado en el poder municipal durante los años de la dictadura. Por ejemplo, el primer alcalde de la República tenía una sólida trayectoria política en los años de la dictadura y era hijo de quien había ocupado el mismo puesto en la corporación anterior. Ureba, González y Pérez son los apellidos de los concejales que pertenecían al grupo de las clases propietarias de Conil, a las que se va viendo adaptarse al proceso de cambio con suma eficacia para la defensa de sus intereses, aunque al final del mismo y después del golpe de Estado de 1936 terminarán teniendo que compartir su preeminencia con otros grupos *burgueses* nacidos y fortalecidos a la sombra de un nuevo régimen político. Pronto aprenderían a convivir con ellos en una relación de simbiosis paritaria.

Del conjunto de este primer grupo de concejales, siete ya habían desempeñado esa función en los ayuntamientos de la dictadura. Los que lo hicieron por primera vez pertenecían casi en su totalidad a las *clases medias*, que en este pueblo no eran sólo las propietarias de tierras, sino también las dueñas de comercios, jábegas y molinos, o industriales con negocios de múltiples ramificaciones, aunque a veces tuvieran la aparente modestia de tiendas de comestibles, herrerías o carpinterías[83]. No era por lo tanto un ayuntamiento obrero, ni siquiera, y como venimos viendo, ideológicamente republicano. Entre los concejales había relaciones de parentesco, bien entre sí, como en el caso de los Ureba, o bien con gentes clave en la configuración social y económica del pueblo, por lo que los intereses de cada facción seguían estando protegidos y

83. Según la información consultada en el Registro de Nacimientos del Juzgado de Paz de Conil, 9 de los concejales pertenecían a familias de propietarios, dos de industriales, uno era hijo de militar, otros dos de trabajadores especializados y sólo uno provenía de un estatus social más bajo, aunque se da la circunstancia de que miembros de la familia Rubio Pérez terminaron ascendiendo socialmente a través del matrimonio y de la formación académica.

controlados desde el ejercicio del poder de la forma tradicional establecida en la Restauración y continuada posteriormente en la dictadura de Primo de Rivera[84].

Las familias de los Pérez y los González, que venían a representar a los propietarios de línea más conservadora, aseguraron desde el interior su participación en el nuevo núcleo de decisión, mientras que la sección propietaria más liberal y de futuro más presumiblemente republicano, como los Basallote o alguno de los González Moreno, formaron parte de la oposición o contribuyeron desde fuera a dar forma a las nuevas fuerzas políticas republicanas. Las relaciones internas en cuanto a la propiedad de la tierra y los arrendamientos terminaron por configurar posicionamientos políticos que distaban bastante de un panorama ideológicamente diferenciado. Por otro lado, el equipo técnico del ayuntamiento, en el que se jugó una de las grandes batallas del período, también participaba de estas características al formar parte de la élite local o estar muy cerca de la misma. Además de fuertemente conservadores, el secretario, Francisco Briceño Pérez, y el interventor, José Briceño Ramírez, eran familiares directos, sobrino y tío, y a su vez hijo y hermano respectivamente de otro ex-concejal, Francisco Briceño Ramírez. A esta saga familiar de funcionarios municipales habría que añadir un tercer hermano Briceño Ramírez, Luis, quien resultó herido de un disparo en enfrentamiento personal con Cayetano Borrego Calderón, representante de la débil facción de administrativos liberales del ayuntamiento. Por otra parte, tampoco se puede olvidar que el pulso de una Administración municipal endogámica de cesantes y colocados seguía vigente. Finalmente, los intereses compartidos no fueron tampoco capaces evitar la violenta disputa en torno al cargo de juez municipal[85],

84. Para un análisis del caciquismo como fenómeno de larga duración activo durante la Segunda República ver, Prada Rodríguez, J. (2013), "Clientelismo y poder local durante la Segunda República", en Prada Rodríguez, J. y Grandío Seoane, E. (coord.), *La Segunda República: nuevas miradas, nuevos enfoques* (dossier), *Hispania Nova*, nº 11.

85. La elección de juez fiscal se convirtió en otra de las batallas políticas internas más significativas del periodo. Pedro González Moreno, el candidato derrotado frente a Joaquín Pérez, encabezó la manifestación de "antiguos liberales" que se enfrentó violentamente a la guardia municipal. Ésta estuvo "auxiliada" por miembros del Círculo Republicano. En la refriega que se desarrolló en la Plaza

el mismo que garantizaba el control efectivo de la disidencia y de los censos electorales en función de los intereses exclusivos de la clase. Las expectativas generadas por la pauta republicana parecían venir a trastocar un sistema que había mantenido hasta entonces un determinado modelo de jerarquización y dependencia en el marco de la realidad local y personal.

Las relaciones de parentesco y subordinación no admiten tampoco una descripción válida para todo el periodo, puesto que igualmente fueron evolucionando según oscuras leyes de fidelidad, agradecimientos, obligaciones y venganzas. Así tenemos hermanos contrarios en sus ideas políticas, matrimonios que permitieron ascensos sociales, o urdimbres en las segundas líneas que funcionaron oportunamente y que a veces se terminan constituyendo en explicación última de determinadas actuaciones. También hay que valorar que es precisamente esta jerarquía rural del patronazgo y la fidelidad personal la que se enfrenta, en el periodo que abordamos, a la generada por la implantación progresiva desde el siglo XIX del sistema capitalista y las relaciones de mercado que lo caracterizan[86]. Como ha validado Seidman, no nos podemos olvidar de que ésta era "una microsociedad en la que lo personal predominaba sobre lo político"[87].

Es decir, en el comienzo del periodo republicano y en relación con el mundo institucional, inicialmente no hubo apenas cambios respecto a la época de la dictadura, caracterizada en lo local por sus leyes de funcionamiento por encima de otras adscripciones, como son las políticas, que empezaban a singularizar la identidad de las masas en la Europa de entreguerras. Las dos generaciones presentes en la corporación son el ejemplo del claro discurrir del tiempo: los hijos y los padres, el her-

---

de España hubo tres heridos, entre ellos un guardia. El incidente requirió la intervención de la guardia civil de Chiclana y fueron varios los imputados por lo sucedido. La información la proporciona el periódico *La Libertad* del 10 de junio de 1931 en la noticia que titula "Desórdenes políticos en Conil".

86. Pro Ruiz, J. (1995), "Las élites en la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social" en *Historia Social,* nº 21 (dossier, *Familia y relaciones de parentesco*).

87. Seidman, M. (2003), *A ras de suelo. Historia social de la República durante la Guerra Civil,* Madrid, Alianza Editorial, pág. 21.

mano mayor y el más joven o los sobrinos tutelados. Y, lógicamente, también se produjo el recambio de "los nuevos tiempos": los mayores (de más de cincuenta años) eran minoría, lo mismo que los jóvenes (inexistentes según los patrones de la época: ningún concejal estaba por debajo de los treinta años) y el tramo intermedio de los cuarenta años era el más numeroso. Seguramente en la elección del alcalde pesaron varias razones, pero con su nombramiento se escenificaba el cese de un grupo generacional que abandonaba la esfera pública delegando patriarcalmente en los descendientes.

El deslizamiento presumible de una parte de esta corporación hacia las formas más añejas del republicanismo viene a confirmar la importancia del papel jugado por los partidos republicanos entre la burguesía rural, a pesar del tópico del republicanismo como fenómeno urbano. No deja de sorprender la rapidez con la que fue arrumbado el trillado mapa de los resultados electorales dominante durante el primer tercio de siglo[88]. Por consiguiente, es importante destacar el alcance que fueron teniendo estas opciones a lo largo del periodo, especialmente cuando en ocasiones determinadas lograron mantenerse como alternativa a otras formas de derecha más dura, incluso aunque, por otro lado, alguna de ellas hubiera cumplido el papel de dar cobijo inicial a rancios conservadores necesitados de acomodo inmediato.

Pero los cambios sí estaban en la calle y en el resto del país, que vivió la fiebre del 14 de abril en la esperanza del futuro. Nos lo confirma el resultado de las convocatorias electorales inmediatas. De interés para lo que aquí se señala son los resultados de las elecciones generales de 28 de junio de 1931. Aunque es sabido que el nivel de abstención de la provincia fue uno de los más altos de España, y sin que en ese momento parezca que existiera una influencia significativa de las consignas abstencionistas de CNT en Conil, de los 1.021 votos emitidos en la población, el 84,1% lo fueron para la coalición republicano-socialista y sólo el 15,9 % para la derecha independiente (aunque en municipios más cercanos la victoria de las izquierdas lo fue por encima del 90%). En Conil de la Frontera se votó mayoritariamente al socialista Juan A. Santander y a los radicales Rodríguez Piñero y Emilio de Sola. Y otro

88. Villa García, R. (2011), *La república en las urnas.., op. cit.,* págs. 85-86.

dato que puede resultar orientativo en nuestro estudio lo constituye el hecho de que una figura gris a nivel provincial, tan claramente conservadora como Francisco Aramburu e Inda, comerciante y único representante en la candidatura republicano-socialista del partido Derecha Liberal Republicana, también fue ampliamente votado en el pueblo[89]. Sin embargo en Conil no habían tenido que repetirse las elecciones municipales, como sí ocurrió en pueblos en los que la presencia de grandes terratenientes en los comicios de abril había resultado más determinante para el juego político, como sucedió en los casos cercanos de Vejer, Chiclana o Medina Sidonia[90].

Según interpreta Diego Caro, en los resultados electorales de junio hay que ver la debacle de las fuerzas monárquicas después de la proclamación de la República, pero creemos que también las enormes e inmediatas repercusiones de este hecho. De todas formas, aunque electoralmente derrotadas las derechas monárquicas, y aparentemente casi desaparecidas del panorama político, su influencia social y económica siguió siendo decisiva. Mayoritariamente no fueron estas clases políticas nutridas en lo local las que lideraron la modernización republicana. Como se ha afirmado, en muchos ayuntamientos los participantes en la práctica política desde posiciones conservadoras, y aun monárquicas, no tuvieron problema a la hora de buscar asiento bajo otras siglas.

En las actas de los plenos municipales del Ayuntamiento de Conil se recoge esta continuidad manifiesta, lo que facilitó que, en los primeros momentos de "fe republicana", se actuara con una cierta tranquilidad normativa, es decir, se compraran las nuevas banderas, se blanquera la casa consistorial, se cambiaran los nombres de algunas calles, aunque optando preferentemente por caminos moderados. Por ejemplo, la plaza de Alfonso XIII pasó a llamarse de la República; y la de Primo de Rivera, de Emilio Castelar, oriundo de Cádiz, pero figura republicana mucho más moderada que Pi y Margall o Ruiz Zorrilla. La propuesta del nombre de Pablo Iglesias para un espacio público, fue hecha por el primer y único socialista declarado de la corporación, José Moreno

89. Como se puede deducir en Caro Cancela, D., *La Segunda República...*, *op. cit*., nota 104, capítulo III, pág. 123.

90. En estos pueblos las elecciones se repitieron el 31 de mayo de 1931 al igual que ocurrió en otros veintidós municipios de la provincia.

Quintero, a quien se había nombrado para el puesto de procurador síndico. En este caso, el secretario pormenoriza en las actas municipales esta intervención como si se tratara del desvelamiento de un dato singular hasta entonces oculto[91].

Si queremos aproximarnos a lo que se podría entender como prioridad por parte del nuevo grupo político, es interesante el escrito, firmado por "la derecha republicana"[92], que se leyó en el mes de junio en uno de los plenos municipales. En él se exponía lo que este grupo de vecinos consideraba los asuntos más urgentes y los que necesitaban mayor atención: la construcción del puerto refugio en Roche, la pesca libre del atún en las almadrabas, la parcelación de tierras para ofrecer parcelas mediante el pago de un canon a los agricultores pobres que lo solicitaran, la petición de un préstamo de 25.000 pesetas para el pósito público y la creación de escuelas. Asumido por la clase política del momento, digamos que fue un programa de actuaciones sobre el que fue posible establecer un acuerdo de partida.

Sin embargo también surgieron desde el primer momento puntos de ruptura entre los concejales de recién estrenado e impuesto republicanismo. Lo vemos en las relaciones y tensiones con el poder local anterior, ampliamente representado en esta primera corporación republicana, pero que empezó a ser cuestionado en un tema clásico de la Administración local, el de la contabilidad y los manejos del presupuesto municipal (de hecho, en el mes de julio de 1931 se estaban revisando los extractos de la comisión permanente tomados entre el 4 y el 18 de abril, y la aprobación de las cuentas anteriores se posponía una vez tras otra). Analizar hasta qué punto se trataba de un intento de organizar de manera distinta las relaciones entre las familias propietarias, o de la práctica de principios democráticos, ha constituido uno de los objetivos de esta investigación.

---

91. AMCF. Actas capitulares. Caja 76/3 (3.8.31).
92. Firman este escrito: Manuel Alba, Juan de Alba, Francisco Basallote, Juan Brenes, Pedro Brenes, José Camelo, Agustín Moreno, Pedro Muñoz, Ignacio Piña, Cristóbal Ramírez, Cristóbal Ramos, Francisco Ramos, Diego Rodríguez, Antonio Ureba, Francisco Ureba, José J. Ureba Alba y Juan Ureba. AMCF. Actas capitulares. Caja 76/2, acta 21. (9.5.31).

La primera variación en la corporación ocurrió muy pronto: en el verano, el alcalde pidió 40 días de permiso para atender una finca rústica alejada de la localidad y unos meses después, en octubre, adujo motivos de salud para dejar la alcaldía y su puesto de concejal[93], inaugurando con ello la extrema inestabilidad en la dirección de las gestoras, uno de los rasgos característicos del periodo republicano en Conil. Este alcalde fue sustituido por José González Gutiérrez, nuevo presidente de la corporación hasta enero de 1933 y enlace republicano del diputado provincial Muñoz Martínez[94]. La tarea de denuncia y oposición, de disidencia respecto al pacto inicial de continuidad, estuvo liderada por los concejales González Moreno y Alba Amar, *liberales* no pertenecientes al grupo hegemónico monárquico que venía de la dictadura y que aparentemente utilizaron su puesto más como expresión de una rivalidad interna y una lucha de clanes que como auténtico enfrentamiento ideológico o político, puesto que años más tarde nos los encontramos no sólo militando o identificados con la CEDA, sino en la dirección del poder local después de la depuración municipal a la que dio lugar la huelga de octubre de 1934. Los dos tenían también en común haber obtenido el menor número de votos de toda la corporación el 12 de abril. De nuevo es interesante la caracterización como personaje ridículo, temperamental y enemigo de los intereses del pueblo, que hace del primero de ellos el secretario del ayuntamiento, buscando la confrontación directa con él cada vez que disiente de los acuerdos municipales o denuncia los que considera abusos intolerables. Añádase a esto que otro de los primeros golpes de mano más sonados que convulsionaron el universo del poder conileño fue su cese como presidente de la Cruz Roja local. Fue sustituido por Luis Mora-Figueroa, uno de los

93. AMCF. Actas capitulares. Caja 76/3.

94. La relación con Manuel Muñoz Martínez, el líder provincial del republicanismo de izquierdas, será argumento para ejercer la represión a partir julio de 1936, aunque a su delegado en Conil, José González Gutiérrez, le terminaron amparando sus relaciones familiares y la oportunísima ductilidad de la que hizo gala en cada cambio de régimen. Para ver la suerte corrida por el propio Muñoz Martínez ver Sígler Silvera, F. (1999), "Muñoz Martínez, dirigente de IR: del exilio a la extradición" en http://www.izqrepublicana.es/documentacion/munoz.htm y con mayor amplitud en Sígler Silvera, F. (2010), *Cautivo de la Gestapo. Legado y tragedia del dirigente republicano y masón gaditano Manuel Muñoz Martínez*, Granada, Asociación Papeles de Historia.

jóvenes que empezaban a ser activos en ese momento y al que muchos le suponían un futuro prometedor.

En las actas no se recoge en este inicial momento republicano la adscripción política de los concejales, que, como hemos indicado, es algo más bien por hacer, un proyecto en evolución donde los matices resultarán lo más interesante y lo más diferenciador, como se verá más adelante. En este sentido, y como muy bien señala G. A. Collier[95], la lucha política en la Segunda República obligó a tomar partido por encima del cruce de los lazos familiares o de patronazgo. Precisamente fue de esta elección de la que nació la singular gramática del conflicto.

Según la información de la Secretaría General del Gobierno Civil de Cádiz[96], y sin que figuren registradas otras asociaciones políticas con anterioridad durante los años de la dictadura (lo cual también nos permite confirmar la ausencia de una candidatura republicana en las elecciones de 12 de abril), inicialmente se inscribieron de manera oficial, y casi en la misma fecha, el Círculo Republicano[97] (no sabemos si refundado en 1933, aunque con otros dirigentes, pues aparece inscrito de nuevo un segundo Círculo Republicano[98]) y el Círculo Republicano Socialista[99], lo que ya es una diferenciación de importancia.

Los radicales de Conil dieron cuenta de la crisis que este partido vivió en sus años republicanos. Así, en agosto de 1931 se inscribió en el registro el Partido Republicano Radical[100] (liderado por el hermano mayor del presidente del Círculo Republicano Socialista) y en octubre,

95. Collier, G. A. (1997), *Socialistas en la Andalucía rural. Los revolucionarios ignorados en la Segunda República*, Barcelona, Anthropos, pág. 60.

96. AHPCA. Fondo Interior. Gobierno Civil. Secretaría General. Libro de Registro de Asociaciones no Profesionales (1933-64), libro 476 y Libro de Registro de Asociaciones Profesionales (1898-33), libro 474.

97. AHPCA. *Ibidem*. Libro 474. Inscripción nº 1.133 (13.5.31). Fundador, Diego Rodríguez, presidente, José Almazo Lobatón. Finalidad política.

98. AHPCA. *Ibidem*. Libro 476. (2.10.33). Fundador, Cayetano Borrego Calderón, José González Gutiérrez.

99. AHPCA. *Ibidem*. Libro 474. Inscripción nº 1137 (15.5.31). Fundador, Miguel González Moreno, presidente, Diego Basallote González. Finalidad política.

100. AHPCA. *Ibidem*. Libro 474. Inscripción nº 1267 (26.8.31). Fundador y presidente Manuel Basallote González. Finalidad política. Figura con la nota manuscrita: no cumplió plazo 8 días.

casi al mismo tiempo que en Barbate, lo hizo la Agrupación Lerrouxista[101], grupo procedente de la escisión provocada inicialmente por la falta de acuerdo en la formación de las candidaturas electorales. Se trata en ambos casos de agrupaciones que se fueron derechizando a lo largo del periodo, definiendo en el enfrentamiento con los socialistas y abriendo las puertas a los procedentes de la derecha más desencantada y desarticulada después de los resultados electorales de abril. Es oportuno recordar que el Partido Radical, fundado en 1908, había sido de centro y en Cádiz contaba con figuras destacadas a nivel provincial, como lo eran Manuel Moreno Mendoza, Emilio de Sola (director de *La Libertad*, el semanario republicano) o Santiago Rodríguez Piñero, todos ellos diputados en Madrid. Aunque en enero de 1932 se intentó terminar con las divisiones internas en los pueblos en los que existiese más de un comité local, en Conil la fusión definitiva en el Partido Radical no se produjo hasta julio de 1934, coincidiendo con la nueva crisis de la escisión de Martínez Barrio y la fundación de su nuevo partido, el Radical Demócrata. Aunque el adjetivo de "demócrata" no aparezca en la anotación efectuada en el registro de inscripciones en el caso de Conil, sabemos que es de este grupo por la documentación existente en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca[102]. Se trataba de una formación política que recogía en sus filas a republicanos más moderados y mantenedores de un cierto espíritu auténticamente republicano y liberal, que podría guardar todavía el recuerdo de sus ya lejanos orígenes, y que mantenía una distancia con el giro conservador del Partido Radical, cada vez más evidente. Su evolución terminó a finales de 1934 con su fusión dentro de Unión Republicana. El grupo de Conil no hizo sino seguir lo que fue la tendencia de los dirigentes provinciales. La conileña fue una sección local bastante activa, incluso en el ámbito nacional, y participó a través de su presidente, el comisionista con residencia en Sevilla, Benito Romero Rodríguez, en casi todas las reuniones claves del partido.

---

101. AHPCA. *Ibidem*. Libro 474. Inscripción nº 1327 (8.10.31). Fundador y presidente Benito Romero.
102. CDMH. Fondo Político-social. Cádiz. Libros de afiliados. Caja 1. Aquí se encuentra el acta de votación del Comité Municipal del PRRD para la constitución del mismo: Presidente, Benito Romero Rodríguez. Vicepresidente, Pedro Reyes Aparicio. Secretario, Manuel Seijo Borrego. Tesorero, Manuel Guerrero Arriaza. El censo del partido es de 87 afiliados.

En noviembre de 1932 se inscribió en el registro de Cádiz el Partido Republicano Radical Socialista de Conil[103]**,** el cual pasó a ser en octubre de 1933 el Partido Republicano Radical Socialista Independiente, decantándose la agrupación local, ante la grave crisis interna de octubre del 33, por la opción liderada por Marcelino Domingo, partidario de la firma de acuerdos con los socialistas, frente a la mayoritaria de Gordón Ordás, mucho más conservadora y partidaria del acercamiento a los radicales[104]. Igual que en el caso anterior, la agrupación local era totalmente representativa de cuanto ocurrió en el ámbito provincial. Este fue un partido republicano de izquierdas, burgués y anticlerical, como queda recogido en su órgano de expresión, el periódico *Avance, y* que lideraban en Cádiz figuras como Manuel Muñoz Martínez, al que antes se ha hecho referencia, o Manuel de la Pinta[105].

El contraste lo ofrece el partido de Acción Republicana. Aunque no hay ninguna constancia de su registro en el Libro de Asociaciones del Archivo Provincial de Cádiz, en Conil este partido tuvo, sorprendentemente si valoramos su escasa presencia en el resto de la provincia, una importante representación, puesto que en 1933 ocho de los quince concejales declararon su pertenencia a esta asociación política en un ple-

---

103. AHPCA. Gobierno Civil. Registro de Asociaciones no Profesionales. Libro 476. Partido Republicano Radical Socialista. Fecha constitución: 1.11.32. Fundador: comisión.

104. La inestabilidad de las siglas y de la militancia dan cuenta de la progresiva aceleración política del periodo. Así el *Heraldo de Madrid* publicaba el 7 de septiembre de 1933 la siguiente nota: "En Conil de la Frontera se constituyó el Comité del Partido Republicano Radical Socialista. Resultaron elegidos: Presidentes honorarios, don Marcelino Domingo Sanjuán y Don Álvaro de Albornoz; Presidente, Don Antonio García Ramírez; Vicepresidente, Don Diego Basallote González; Vicepresidente segundo, Don Martín Ramírez Brenes; Secretario, Don Antonio Moreno Brenes; Vicesecretario, Don Juan Salguero Alba; Tesorero, Don José Moreno Amar; Vocales: Don Pedro Laura Arcas, Don Antonio Brenes Pina, Don Antonio Ramírez Heredia, Don Manuel Fernández y Don Sebastián de Alba Amar". Heraldo de Madrid, 7.9.1933, pág. 15.

105. Alcalde de Cádiz durante los años de la República, murió fusilado en septiembre de 1936 a la edad de 31 años. Es una de las figuras más emblemáticas de la represión sufrida en la capital provincial, una de las más queridas y de las más reivindicadas en relación con la restitución del pasado reciente de la ciudad.

no municipal[106]. Sorprende aún más que todos los que confirmaron su pertenencia a este partido de izquierdas, minoritario, burgués, de intelectuales, polarizado en torno a la figura de Manuel Azaña, partieran de la calificación en 1931 de *conservadores* y que mantuvieran su adscripción al grupo de Azaña en una fecha tan tardía y problemática como junio de 1933 (se acababa de aprobar en mayo la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas). La penetración en la provincia de esta fuerza política se había iniciado de forma paulatina concretamente desde el año anterior, encontrando serias dificultades en los núcleos rurales donde, a pesar de su ideario interclasista, lógicamente escaseaba la figura más tópica de su militante. Además, como señala el profesor Caro Cancela, su espacio político electoral ya había sido ocupado por fuerzas consolidadas con anterioridad, como era el caso del Partido Radical (sólo uno de los concejales se declara en ese tiempo radical[107]) o del Radical-Socialista[108]. El *Noticiario Gaditano* era su órgano de expresión y Antonio Suffo Ramos su secretario provincial. De todas formas el fortalecimiento de Izquierda Republicana en el pueblo tendrá una segura explicación en el paso a esta formación política del propio Muñoz Martínez a partir de la fusión de abril de 1934, formando parte de la cual conseguiría ser el diputado provincial más votado en las elecciones de febrero de 1936[109].

La polarización del año 1933

El año se abría con los sucesos de Casas Viejas, que tuvieron una influencia inmediata sobre la conflictividad rural y la evolución política general a lo largo del periodo[110]. En enero de 1933 se había iniciado en el pueblo un cambio importante, al ser nombrado alcalde el socialis-

---

106. AMCF. Actas Capitulares. Caja 76/4. Acta 87. (29.6.33).
107. AMCF. Actas capitulares. Caja 76/4. Acta 88 (1.7.33). José Rubio Pérez, radical.
108. Caro Cancela, D., *La Segunda República... op. cit.*, pág. 143.
109. Pettenghi Lachambre, J. A. (2009), *Detrás del silencio..,op. cit.,* pág. 193.
110. Montañés, E. (2009), "Economía agrícola y conflictos en Cádiz durante la Segunda República" en Caro Cancela, D. (ed.) *El mundo campesino.., op. cit.*, pág. 179. Sobre el tema de Casas Viejas hay una muy buena bibliografía clásica, pero merece la pena valorar el tratamiento novedoso y la aportación documental del reciente y excelente trabajo de Ramos, T. (2012), *El caso Casas Viejas. Crónica de una insidia (1933-1936)*, Barcelona, Tusquets.

ta José Moreno Quintero, quien ejerció el puesto hasta diciembre. No existen datos oficiales o registrados sobre la fundación de la agrupación local del PSOE, aunque la presencia de la misma está documentada en el XIII Congreso Nacional celebrado en Madrid en octubre de 1932 con la asistencia del funcionario municipal socialista recién destinado al pueblo, Antonio Sastre Molina[111]. Debe recordarse que desde 1931 el PSOE era el primer partido de Andalucía por el número de concejales electos, aunque hubo que esperar al primer semestre del año 1933 para que el partido alcanzase también su plenitud orgánica en cuanto a número de agrupaciones y militantes[112]. Coincidiendo con estos datos, se puede afirmar que, efectivamente, ese año fue el clave en la reorganización obrera en la zona y más específicamente en la de los trabajadores de Conil de la Frontera, a pesar de que la vecina agrupación socialista de Vejer se hubiera inscrito en el registro del Gobierno Civil de Cádiz desde el 23 de mayo de 1932[113]. De todas formas hay que tener en cuenta que el uso del término "socialista" en la comarca y al comienzo de la Segunda República era ya patrimonial para una izquierda obrera organizada más en un nivel sindical que político[114]. En cualquier caso, el alcalde socialista conileño fue combatido ásperamente por las clases medias que, animadas por el resultado de las elecciones de noviembre, terminaron por conseguir su dimisión en el mes de diciembre cuando le presentaron una moción de censura basada, una vez más, en el manejo de las cuentas y los presupuestos municipales[115].

---

111. En la entrada Sastre Molina, Antonio, se da el dato, ver Martín Nájera, A. (dir.) (2010), *Diccionario biográfico del socialismo español (1879-1939),* Madrid, Fundación Pablo Iglesias, vol. 2, pág. 765.

112. Caro Cancela, D. (2013), *Cien años.., op. cit.*, págs. 248 y 273.

113. AHPCA. Fondo Interior. Gobierno Civil. Secretaría General. Libro de Registro de Asociaciones no Profesionales (1933-64), libro 476.

114. Durante el primer semestre del año 1933 se alcanzó la mayor plenitud orgánica del PSOE en Andalucía, aunque de manera genérica, el desorden y la arbitrariedad presidieron el registro de las agrupaciones y de los afiliados socialistas. Las agrupaciones locales actuaban con libertad en cuanto a las notificaciones y normas de actuación dadas a nivel nacional sobre este asunto. Para una valoración del problema ver Caro Cancela, D. (2013), *op. cit.,* págs. 268-286.

115. Del Rey, F. (2008), *Paisanos.., op. cit*., pág. 305. El acoso a la representación socialista en los ayuntamientos rurales lo relaciona el autor con la caída de los ministros socialistas en el gobierno nacional a partir de octubre del 33. Una vez más se confirmaría la fuerte e inmediata relación entre los planos local y nacional.

Las denuncias recogidas por el ayuntamiento contra los patronos por incumplimiento de las bases de trabajo fueron permanentes a lo largo de todo el año y la catalogación de tierras para el laboreo forzoso, constante. El miedo a la reforma agraria planeaba directamente sobre los propietarios, mientras los trabajadores forzaban a la institución local para que actuase como cauce de sus reclamaciones. La oportunidad del alcalde cercano así lo aconsejaba. El ayuntamiento se dirigía cada vez más claramente a dar respuesta a estas demandas en un grado de compromiso que abarcaba desde endeudarse para poder repartir pan entre los parados a enfrentarse a los propietarios para que se cumpliese con la legislación vigente. La militancia socialista compendiaba para las derechas, también en este pueblo, al enemigo de referencia. Las campañas de la prensa conservadora y monárquica presentaban al partido de gobierno y a sus organizaciones obreras como agentes de la revolución y como los verdaderos responsables de lo que estaba sucediendo en el país. Los tópicos más repetidos lograron gran éxito y calaron entre las clases propietarias como paradigmas sobre los que posicionarse en el reducido y cada vez más alterado mundo local[116]. Así, los patronos se habían unido en la política de boicot que dejaba en entredicho las reformas republicanas llevadas adelante, entre otros, por ministros socialistas. La intervención social en el mercado de trabajo ocupaba el centro de atención y la "cuestión agraria" era ya determinante de todo cuanto ocurría en la España rural.

Sin embargo hay otros datos que confirman la sorprendente evolución a la izquierda de la corporación local durante este año, como por ejemplo ocurre en el caso de la elección de los vocales regionales del Tribunal de Garantías Constitucionales. La convocatoria electoral se celebró el 3 de septiembre y en ella participaban como electores los concejales de todos los ayuntamientos españoles. De los dos candidatos presentados, en la provincia Cádiz, además de en el resto de Andalucía, obtuvo la victoria el radical y antigubernamental González Taltabull, por lo que estos resultados suelen interpretarse como una prueba de la crisis de los partidos republicanos de izquierda y del avance de los de derechas. Pero en el caso de Conil, el candidato socialista, Martínez Pe-

116. Ver, Caro Cancela, D., (2013), *Cien años de socialismo en..,* pág. 336.

droso, obtuvo 11 votos, mientras que el candidato conservador obtenía sólo tres[117].

La coalición de republicanos y socialistas en el poder se mostraba insostenible a estas alturas y tras varios intentos fallidos de continuar adelante con otros gobiernos, el presidente de la República, Alcalá-Zamora, disolvió las Cortes y convocó elecciones legislativas para el 19 de noviembre. En éstas también resultó que Conil de la Frontera fue uno de los pocos pueblos de la provincia de Cádiz en los que ganaron las izquierdas[118] (49,7 % de los votos emitidos) independientemente de la debacle general que las opciones más progresistas sufrieron en la convocatoria. De los resultados de estas elecciones también se deduce, a nivel local, el hundimiento de los radicales (8% de los votos) y el sustancial avance del Frente de Derechas al que votó un 40% de los que ese día ejercieron su derecho constitucional (50,8% del censo electoral municipal). En noviembre del año 33 había cuajado la reacción de las fuerzas conservadoras alentada por una común actitud "antisocialista"[119] de la patronal, pero ésta también se había extendido entre una parte del pequeño y mediano campesinado. La coalición de derechas, más activa que nunca hasta entonces, estaba representada en el pueblo al menos por dos de los propietarios conileños más destacables: José Mora-Figueroa y Ramón Pérez Moreno[120] y, atendiendo a los resultados electorales, no parece que les faltara apoyo. En el conjunto nacional se confirmaba la fuerza de la respuesta contra el reformismo republicano y se iniciaba una etapa de paralización y de retroceso sobre lo avanzado en el primer bienio republicano.

---

117. Caro Cancela, D. (1987), *La Segunda República en Cádiz.., op. cit.,* pág.159. En este caso Conil coincide con los resultados de un número importante de pueblos de la sierra gaditana y los de Medina Sidonia, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Rota.

118. La coalición de izquierdas resultó vencedora, además de en Conil, en El Bosque, El Gastor, La Línea de la Concepción, Puerto de Santa María, Puerto Serrano, San Roque, Setenil, Torre-Alháquime y Villamartín.

119. Macarro Vera, J.M. (2000), *Socialismo, República y revolución en Andalucía,* Sevilla, Universidad de Sevilla, págs. 174-189.

120. AMCF. Registro de entrada. Caja 650, Libro 1. Ambos informan en el ayuntamiento de la celebración de mítines de la coalición y de sus locales electorales.

La campaña electoral de 1933 se considera "la primera digna de tal nombre que hubo en España" en el sentido contemporáneo atribuido a la política de masas[121]. En lo que aquí interesa, la retórica electoral había avanzado mucho sobre la de 1931 y ya se recurría a la imagen de un futuro en manos de fascistas o de proletarios, quizá bajo la influencia del contexto internacional que había visto en la llegada de Hitler al poder una clave extrapolable para la comprensión de la realidad más cercana. Como hemos señalado, en Andalucía, con una amplia victoria de la derecha, la reacción estaba en marcha. En Cádiz, la candidatura de centro-derecha había obtenido el 66,31% de los votos[122], el resultado más alto para el conjunto de las provincias andaluzas, aunque también era en ella donde se ostentaba el mismo record en el nivel de abstención: el 66,73%. La campaña abstencionista de la CNT terminó por favorecer este resultado electoral, lo cual permite valorar la capacidad de movilización del sindicato anarquista en la zona[123]. Asimismo se perdía la representación parlamentaria socialista para la provincia lo mismo que ocurría en las de Sevilla y Almería[124].

La campaña electoral estuvo marcada por una polarización manifiesta en todo cuanto acontecía, por el éxito de las consignas cenetistas y por la primera aparición de Falange en Conil de la Frontera. José Antonio Primo de Rivera, que participaba en los comicios formando parte de la candidatura provincial de la Unión Ciudadana y Agraria, paró en la casa privada de los Mora-Figueroa para dar un mitin junto con José María Pemán. Y lo llamativo es que lo hacía al día siguiente de haber sufrido un atentado en el teatro de las Cortes en San Fernando[125]. Pero

---

121. Villa García, R., (2011), *La República en las urnas.., op. cit.*, pág. 189. Resulta de gran interés el análisis que hace el autor de los mensajes electorales lanzados por las formaciones políticas concurrentes en los comicios.
122. Cobo Romero, F. (2000), "El conflicto campesino en Andalucía durante la crisis de los años treinta (1931-1939)" en González de Molina Navarro, M. (ed.), *La historia de Andalucía a Debate*, Barcelona, Anthropos, pág. 125.
123. Caro Cancela, D. (1994), "Abstencionismo y participación electoral en las ciudades de la Andalucía Anarquista (1933-1936)", *Revista de Estudios Regionales*, nº 40, págs.189-203.
124. Caro Cancela, D., (2013), *Cien años de...*, pág. 339.
125. El día 13 de noviembre de 1933 se celebró el mitin de Conil. En los sucesos de San Fernando murió una persona y resultaron heridas otras cuatro. La reso-

todavía tuvieron que pasar largos meses para que Falange sirviera para identificar claramente a los "fascistas" del pueblo, inicialmente más marcados por su imagen ancestral y de fuerza que por su ideología. La primera Falange republicana se nutrió básicamente, en sus momentos iniciales, de las redes de familia y de amigos para dotar de militancia al partido. En Andalucía, Sevilla y Jerez fueron núcleos pioneros de la organización a partir de los esfuerzos realizados entre otros por Sancho Dávila, los hermanos Pemartín o los hermanos Mora-Figueroa Imaz, primos hermanos de los Mora-Figueroa Borrego de Conil. Esta es una primera clave para entender la Falange conileña, que, aunque no tendrá

---

nancia del suceso fue muy amplia en la zona. Los nervios debían de estar a flor de piel. Sobre lo ocurrido en Conil las fuentes orales dan versiones encontradas, aunque en ambos casos se documenta la asistencia de numeroso público, en entrevistas a C. S. B (28.1.09) y a B. P. A. (12.2.09). La discordancia se establece en que algunos hablan de que a José Antonio se le tiró una piedra y otros dicen que en realidad lo que ocurrió fue que el líder falangista terminó su discurso diciendo "y si no cumplo lo que he dicho, podéis tirarme piedras". Es interesante señalar que Fernando Romero ha detectado una historia muy similar de la misma campaña para otro mitin de Primo de Rivera en Prado del Rey (Cádiz). Los elementos narrativos son los mismos: la asistencia de numerosa gente de izquierdas y las piedras contra el político, aunque en el caso serrano se añaden los disparos con armas de fuego. El historiador ha contrastado declaraciones en expedientes de distintos consejos de guerra en los que aparecen referencias a este suceso con informes de la guardia civil e incluso con lo referido por el propio José Antonio en un discurso en las Cortes de 1934 en el que habló de esta visita y de los intentos de apedreamiento que sufrió. Se puede concluir que los problemas de la mitificación de un suceso también los detectan las fuentes escritas, ver Romero Romero, F. (2011), *La cultura y la revolución. República y guerra civil en Prado del Rey*, Sevilla, Aconcagua, págs. 99-100. Volviendo al caso de Conil, hay que añadir que para recordar la visita se colocó, a finales de los cuarenta, una placa conmemorativa en el patio de la casa privada donde tuvo lugar el mitin, la llamada "Casa Grande" de los Mora, sita en la calle José Velarde número 9. Hasta hace unos años, la placa podía ser vista en su emplazamiento original, del que en la actualidad ha desaparecido. Otros datos a tener en cuenta son los ofrecidos en Carmona Obrero, F. J. (2002), *Violencia política y orden público en Andalucía occidental 1933-34,* Madrid, Ministerio de Interior, Secretaría General Técnica, págs. 63-64, donde se valora la campaña electoral de noviembre de 1933 como muy violenta. En Conil, el encargado de velar por la seguridad del líder falangista fue Carlos Romeo Abreu, personaje clave en el Conil nacido del golpe de Estado.

entidad hasta tiempo después, sí tendrá un núcleo dirigente forjado directamente en la Falange más radical de la primera época. Este núcleo inicial de militancia, reducida a tres hermanos Mora-Figueroa Borrego (Luis, Manuel y José) y a cinco Romero Abreu (Fidel, Joaquín[126], Carlos, José y Manuel) se inició y resolvió en Cádiz, no en Conil (Falange Española de las JONS de Cádiz no se registró en el Gobierno Civil de Cádiz hasta los primeros días de mayo de 1934[127]). El primer afiliado de los de Conil fue José Mora-Figueroa, que se inscribió en la agrupación local de Cádiz en 1934, y el último de este primer grupo fue su hermano Luis, que lo hizo en febrero del 36, justo antes de las elecciones de ese año[128]. En su mayoría se trataba de hombres jóvenes, "sin ataduras", "muchachos de ahí", en la línea del militante que José Antonio buscaba inicialmente para las agrupaciones locales de su formación[129]. Son los futuros *camisas viejas* a los que la temprana fecha de su afiliación,

126. Joaquín Romero Abreu, además de militar retirado por la ley Azaña, lo mismo que su hermano Fidel, era subjefe provincial de la Falange gaditana en 30 de octubre de 1936, según la nota publicada ese día por el *Diario de Cádiz* con motivo de los actos conmemorativos de la fundación del partido. Por otro lado su presencia en este grupo de *pioneros*, lo mismo que la de su hermano Fidel, pone de manifiesto el atractivo de la organización política fascista para una parte de la joven oficialidad del ejército.

127. Mora-Figueroa, J. de (1974), *Datos para la historia de la Falange gaditana (1934-1939),* Jerez de la Frontera, Imprenta Talleres de Gráficas del Exportador, pág. 13.

128. Establecer las fechas de afiliación de estos militantes es tarea complicada porque cambian de unos documentos a otros. Recordemos que la antigüedad como afiliado era un dato frecuentemente autoexhibido y valorado por otros, lo que puede ayudar a comprender sus continuas alteraciones. Por ejemplo, en el caso de Carlos Romero Abreu, en la mayor parte de los documentos conservados en el Archivo Municipal de Conil se consignan distintas fechas de 1934 e incluso logró aparecer alguna vez como el primer afiliado local, por delante de José Mora-Figueroa. Pero entendemos que el dato más seguro es el que arroja el expediente conservado en la Delegación Nacional de Provincias de Madrid, que confirma su fecha de ingreso en Falange Española y de las JONS el día 10 de febrero de 1936. AGA. Presidencia. Consejo Nacional del Movimiento. Delegación de Provincias. Altas y ceses. Caja 51/20628.

129. Esa caracterización se valoró a la hora de determinar algunas jefaturas locales como la de Villamartín, ver Romero Romero, F. (2008), *República, guerra civil y represión en Villamartín* 1931-1946, Villamartín, Ayuntamiento de Villamartín, págs. 194, 196.

su participación activa en el golpe de Estado en las calles de Cádiz[130] o Sevilla y su presencia como voluntarios falangistas en el frente les resultarán de gran utilidad para reclamar un botín posterior. Todo ello envuelto en un temprano proceso de automitificación[131] que terminaría por resultar de gran eficacia en su futura relación de poder con los vecinos de Conil.

Lo importante es destacar que, a partir de 1933 y de estas elecciones, la polarización política fue un rasgo evidenciado en muchas de las facetas de la práctica social. En este contexto se puede entender mejor la gran influencia que llegaron a tener católicos y anarquistas en relación con los resultados electorales del momento y la funcionalidad de la violencia presente en la campaña[132].

Por lo tanto, el *bienio negro* se iniciaba en el pueblo, al igual que en el resto del país, con una patente y definitiva divergencia de clase entre el electorado. Las políticas estatales de la derecha encontraron una fuerte oposición entre una parte mayoritaria de las clases trabajadoras de Conil que supieron articular sus cauces para la resistencia. A partir de noviembre de 1933 la República se recuperó para "la gente de orden", la que reaccionaba ante lo que entendía como el "desbarajuste" intolerable de la izquierda y el levantamiento de los que no tenían nada que perder. La derecha unida recobraba su visibilidad *natural* y tomaba la iniciativa para proteger y defender lo suyo, lo de siempre, dentro del Estado republicano. La Iglesia reforzó su alianza con las clases altas, lo

130. Mora-Figueroa, J. de (1974), *Datos para...*, *op. cit*., págs. 64 y 65. José Mora cuenta con aire justiciero y reivindicativo la implicación de los falangistas gaditanos en el levantamiento militar. Durante el 18 y el 19 de julio, Jaime de Mora-Figueroa Ferrer, Antonio y Luis Mora-Figueroa Borrego y Joaquín, Fidel, Carlos, José y Manuel Romero Abreu participaron activamente en el desarrollo del golpe en las calles de Cádiz y de El Puerto de Santa María formando parte del grupo inicial de 35 falangistas armados que auxilió a los militares sublevados.

131. Thomás, J. Mª (2001), *La Falange de Franco. El proyecto fascista del Régimen,* Barcelona, Plaza y Janés, pág. 40.

132. A pesar de que el autor cuestiona que la campaña electoral de 1933 fuese especialmente violenta, no deja de ser llamativa la larga relación de episodios violentos que se pueden enumerar, ver Villa García, R., (2011), *La República en las urnas*, op. cit. pág. 297-307.

que la orientó definitivamente hacia la recuperación del espacio público que en algún momento había creído perdido[133].

El segundo bienio republicano y las elecciones de febrero de 1936

A lo largo de este periodo también se acusó en el pueblo el movimiento pendular que fue tan característico de la política nacional. Así, la CEDA hizo su aparición en la corporación local con los hombres que antaño se habían llamado liberales a sí mismos. El gran partido de la derecha buscó y obtuvo su apoyo en las clases conservadoras agrarias, a las que se les presentaba la República como el régimen que amenazaba la propiedad, la familia y la religión[134].

El año de 1934 se abría con la suspensión de mucho de lo avanzado en el primer bienio republicano, como por ejemplo la Ley de Términos Municipales. Los patronos veían en este acto la posibilidad de recuperar parte del poder que les había sido cuestionado. La reacción contra el sindicalismo socialista y anarquista estaba en marcha. En el caso de Conil se empezó por clausurar la delegación local de CNT para después de la huelga agraria de junio dejar paralizadas las organizaciones de FETT y UGT.

Como es sabido, la huelga agraria del 5 de junio terminó con el movimiento sindical de clase en el campo por un largo tiempo. La política conservadora no sólo corrigió o paralizó la reforma progresista en todo lo que ésta suponía de transformación del orden tradicional, sino que además, penalizó y castigó a la clase trabajadora que había utilizado la legislación laboral progresista vigente hasta ese momento. La deseada paz social conseguida después de junio del 34 vino a significar la prác-

133. Un análisis interesante de cómo los católicos recuperan el espacio público en los pueblos después de octubre de 1934 en Del Rey, F. (2008), *Paisanos en.., op. cit.,* págs. 444-447.

134. Para la forma de actuar la CEDA en las zonas agrarias, ver Sevilla Guzmán, E. y Preston, P. (1977), "Dominación de clase y modos de cooptación del campesinado en España: la Segunda República", *Agricultura y Sociedad*, nº 3, págs. 148-165.

tica ausencia de huelgas en toda la provincia durante el largo periodo en que el mercado de trabajo se volvió aún más limitado y el paro alcanzó sus mayores tasas. La patronal agraria apoyada por los pequeños propietarios pudo restaurar en parte el modelo de relaciones laborales, sociales y políticas que se correspondía con el orden oligárquico tradicional[135].

Independientemente de que la Revolución de Octubre del año 1934 tuviera una débil presencia en Andalucía, y más especialmente en la provincia gaditana, sus amplias repercusiones afectaron a las corporaciones municipales de todo el país. Fue el momento de terminar con la presencia del socialismo y de lo más avanzado del republicanismo progresista en el poder municipal, donde tan eficaz había resultado para gestionar la nueva legislación social y laboral iniciada en el año 31. Cada ayuntamiento sufrió el ajuste necesario para que las clases tradicionales recuperasen, en la medida de lo posible, los resortes del control local. En el caso que nos interesa, se mantuvo una reunión el día 17 de octubre con el delegado del gobernador[136], el radical Armiñán. De ella salió una nueva gestora de sólo siete miembros con nueva dirección. Se destituyó al alcalde anterior, Juan Romero Muñoz (definido como republicano independiente), y a siete concejales. Sin embargo los criterios para seleccionar a este grupo de expulsados debieron de atender a diferentes motivos, pues junto a los más *de izquierdas* o progresistas de la corporación también se dejó fuera a figuras claramente conservadoras (se expulsó a toda la representación de Acción Republicana y al concejal socialista, pero también a republicanos *indefinidos* como José Pérez Moreno)[137]. Lo que podemos afirmar es que quienes quedaron desempeñando sus puestos eran los más afines a la política del gobierno conservador (en la línea defendida por un eficaz gestor de la corrupción política como lo era Armiñán), es decir radicales y cedistas, aunque

135. Ver Cobo Romero, F., (2013), "La cuestión agraria y las luchas campesinas en la II República, 1931-1936", en *Hispania Nova*, nº 11.

136. AMCF. Actas capitulares. Caja 76/4. (1.7.33). Resultaron cesados además del alcalde citado los siguientes concejales: Aragón Sánchez, Brenes Muñoz, González Gutiérrez, Moreno Quintero, Pérez Moreno y Ramírez Pareja. El nuevo alcalde fue José Rubio Pérez, radical.

137. AHPCA. Fondo Gobierno Civil. Libro registro de composición de ayuntamientos 1931-34. Libro 469.

hasta enero de 1935 no exista en las actas capitulares del ayuntamiento mención expresa de la CEDA[138]. Caro Cancela confirma la alcaldía cedista de Conil a principios de 1936[139], pero esta crisis se solventó con alcalde radical: Manuel Rubio Pérez. En cualquier caso, eran las personas necesarias para corregir, boicotear o anular, en la medida de lo posible, el cumplimiento de la legislación reformista republica anterior.

Sin embargo los escándalos de la corrupción dentro del Partido Radical, al que las organizaciones obreras acusaban de haber propiciado la entrada del fascismo en el gobierno[140], impidieron que la coalición gobernante pudiera mantenerse por más tiempo. La complejidad del juego político hizo imprescindible una nueva convocatoria electoral de carácter general. En esta ocasión la unión de la izquierda permitiría que las clases populares se sintieran protagonistas de un tiempo histórico propio que debía restituirles de lo padecido con anterioridad. El programa del Frente Popular apoyado por muy diferentes organizaciones tenía como objetivo común recuperar las reformas del primer bienio republicano, conseguir la amnistía para los miles de presos políticos en todo el país y permitir la vuelta a la legalidad de todas las organizaciones obreras desbaratadas desde el año treinta y cuatro. Su triunfo electoral aseguró también que otra de las primeras providencias fuera terminar con los ayuntamientos y gestoras que ya no representaban al pueblo vencedor.

En el caso de Conil, los resultados de las elecciones del día 16 de febrero de 1936 arrojaron una cifra de participación de 2.412 votantes. Los votos se repartían de la siguiente manera: el 68,4% para el Frente Popular y el 31,6% para el Frente Antirrevolucionario, que agrupaba a derechas y monárquicos. La candidatura de José Antonio Primo de Rivera obtuvo 3 votos. Volvía a confirmarse la tendencia del electorado

138. AMCF. Actas capitulares. Caja 77/2. Acta 3 (21.1.35). El concejal Alba Amar dice hablar en nombre de la minoría de la CEDA.

139. Caro Cancela, D. (1987), *La Segunda República.., op. cit.,* pág. 226. Se trata de Pedro J. González Moreno quien desempeñaba el puesto de alcalde desde mayo de 1935.

140. Souto Kustrín, S., (2013), "Octubre de 1934: historia, mito y memoria", en Prada Rodríguez, J. y Grandío Seoane, E. (coord.), *La Segunda República: nuevas miradas, nuevos enfoques* (dossier), *Hispania Nova*, nº 11.

y de parte de la clase política del pueblo a la izquierda o al reformismo democrático, si tenemos en cuenta que para el conjunto del país los resultados fueron de sólo un 42 % de los votos para la candidatura del Frente Popular, aunque en función de la ley electoral vigente éste obtuviera un 61% de los escaños en la nueva cámara.

Una vez más también se confirma que antes del golpe de Estado de 1936 el apoyo electoral al fascismo era inexistente en Conil[141]. Como ha señalado J. L. Rodríguez Jiménez, todavía entonces los conservadores españoles, las clases adineradas, el campesinado y la pequeña burguesía, tenían suficiente con el tradicionalismo católico y su poderoso curriculum español[142]. Sin embargo con la CEDA derrotada en las elecciones, la derecha dirigiría definitivamente sus esfuerzos hacia la destrucción de la República[143] y entonces no dudaría en su alianza con el partido falangista. El mensaje de todas sus actividades públicas era que la convivencia democrática ya no era posible y por lo tanto era necesaria una actuación de otro orden, que las derechas y sus afines tenían que apoyar.

Otra de las conclusiones más interesantes de estos comicios, comparados con los de 1933, ha sido la aportada por el profesor Caro Cancela para el conjunto de una provincia como la de Cádiz, con unos índices de abstención habitualmente muy altos: el hecho determinante de los resultados fue el cambio de la CNT respecto a sus acostumbradas consignas abstencionistas[144]. Ocurrió en Cádiz y ocurrió al menos en otros veinte distritos electorales de peso[145]. En el conjunto del país, el número de votos obtenidos por la coalición de derechas en 1936 fue similar o superior a los recibidos en 1933. Ahora bien, el número de sufragios del

141. Y en el resto de España. El partido falangista logró menos de 30.000 sufragios (1,7% del total nacional) y Primo de Rivera no logró revalidar el escaño obtenido en 1933, ver González Calleja, E. (1994), "Camisas de fuerza: fascismo y paramilitarización" en *Historia Contemporánea,* nº 4 (monográfico, *La militarización de la política durante la II República*), pág. 74.

142. Rodríguez Jiménez, J. L. (1997), *La extrema derecha española en el siglo XX,* Madrid, Alianza, págs. 134-135.

143. Preston, P. (1978), *La destrucción de.., op. cit.,* págs. 286, 287.

144. Caro Cancela, D. (1987), *La Segunda.., op. cit.,* pág. 263.

145. Caro Cancela, D. (2013), "El anarcosindicalismo y la victoria del Frente Popular en las elecciones de 1936" en *Historia Social,* nº 76, págs. 45-66.

Frente Popular aumentó más y en esto el cambio de actitud de los anarquistas, con una gran capacidad de influencia entre una parte de la clase trabajadora que acudió a votar el 16 de febrero, resultó determinante. El anarquismo tuvo que elegir entre mantener sus habituales consignas abstencionistas o evitar la represión y el sufrimiento de los años anteriores autorizando o recomendando el voto para las izquierdas. El resultado del cambio de la orientación electoral anarquista resultó tan determinante en las elecciones legislativas del 36 que se hace necesario considerar el anarcosindicalismo de la época como una fuerza no sólo de alcance sindical, sino también político y de enorme importancia. La situación de Conil de la Frontera se resume con los siguientes datos:

Elecciones	**1933**	**1936**
Número de votantes	1913	2415
Derechas/Frente Antirrevolucionario	775	761
Izquierdas/Frente Popular	951	1651
Frente Único Revolucionario/Falange	4	3

En la tabla no figuran los 168 votos que había recibido el Partido Radical en 1933. Con las cifras ofrecidas se puede apreciar que el voto a la derecha se mantuvo estable y que el aumento de votos a la izquierda fue espectacular. Sin embargo es conveniente tener en cuenta que los 700 sufragios más recibidos por la izquierda en 1936 sobre los que había recibido en 1933, superan a los 502 abstencionistas incorporados en la convocatoria que dio la victoria al Frente Popular. Es decir, el voto anarquista es la clave de estos resultados, pero la cifra obliga a tener en cuenta también esos 168 votos obtenidos por el partido de Lerroux en el año 33 y que, en esta ocasión, habrían optado por la coalición frentepopulista a partir de la presencia en la misma de la Unión Republicana de Martínez Barrio. Estos sufragios se podrían interpretar como "de centro" dada la evolución de la formación política escindida del Partido Radical y que fue la que se mantuvo dominante en la provincia de Cádiz. La presencia de este republicanismo moderado en el pueblo se

tradujo en la consecución de tres concejales de los trece que componían la corporación municipal[146].

Pero si profundizamos un poco más en las conclusiones, veremos que todo este esquema interpretativo hace necesario cuestionar la aparente escasa importancia de la agrupación anarquista en una población agraria con predominio de la pequeña y mediana propiedad y, por lo tanto, con una mayoritaria tendencia ugetista y socialista. CNT debió de tener en Conil una mayor importancia de la que recogen las fuentes documentales archivísticas que han perdurado hasta la actualidad. Por otro lado, es muy posible que estos resultados también estén informando del camino recorrido por los partidarios e impulsores de la unión de la clase trabajadora, la que se había venido fraguando desde el año 1934 en la Alianza Obrera de ugetistas, anarquistas y comunistas[147].

A nivel local, y después de celebradas las elecciones, en el Ayuntamiento de Conil aparecieron los nombres de los partidos que lideraron el giro a la izquierda en todo el país, con la victoria de la coalición frentepopulista[148]: Izquierda Republicana[149], representada en la provincia por la conocida figura de Manuel Muñoz Martínez, que además pertenecía al Consejo Nacional del partido, el Partido Socialista (son seis los integrantes de la *minoría* socialista en Conil), decantándose la

146. Esta lectura de estos resultados electorales deriva de Caro Cancela, D. (2013), "El anarcosindicalismo...", *op. cit.*

147. Para su desarrollo en la provincia de Cádiz ver Gutiérrez Molina, J. L. (1994), *Crisis burguesa y unidad obrera. El sindicalismo en Cádiz durante la II República*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo.

148. La composición de la nueva comisión gestora fue la siguiente: seis concejales socialistas (Andrés Alba Camelo, Antonio Aragón Sánchez, Juan Camacho Serna, Francisco López Barrientos, Francisco Moreno Quintero y Ambrosio Muñoz González), cuatro pertenecientes a Izquierda Republicana (José Camelo Ramírez, Antonio García Ramírez, Juan Moreno Ruz, y Antonio Rodríguez Ramírez) y tres de Unión Republicana (Agustín González Cifuentes, Pedro Reyes Aparicio y Manuel Seijo Borrego).

149. AHPCA. Gobierno Civil. Registro de Asociaciones no Profesionales. Libro 476. Fecha de inscripción 15.8.34.

línea provincial por el ala caballerista[150], y Unión Republicana[151], que había ido recogiendo la parte del radicalismo más evolucionada y fiel al sistema republicano.

Por primera vez en la historia, la clase trabajadora formaba y dirigía la corporación local. El ayuntamiento de febrero de 1936 era muy distinto de los anteriores en su sentido, origen social, profesiones e intereses de los concejales que lo integraban. En su conjunto eran hombres más jóvenes, la mayoría nacidos después de 1900, y su condición ya no era de manera monolítica la de propietarios. Provenían de familias de agricultores, pero también eran hijos de zapateros, pescadores y jornaleros. Ellos mismos eran trabajadores representantes de una clase social que nunca antes había detentado ni ejercido el poder local. Se dio también la particularidad de que aunque la presencia de los siete concejales pertenecientes a los partidos republicanos fue mayoritaria, sin embargo la agrupación socialista, con sus seis concejales, marcó la marcha de la labor municipal. Se iniciaba un proceso acelerado de recuperación de las organizaciones obreras y de sus acciones y discursos reivindicativos que, por otro lado, también pondría muy pronto de manifiesto la dificultad para el acuerdo entre la burguesía reformista republicana y las clases trabajadoras.

En el contexto europeo, con Hitler en el poder, no era extraño plantear en el discurso obrero la necesidad de la lucha antifascista y de la unión de todos los trabajadores, pero en esas fechas de 1936 con un objetivo aún más ambicioso, al menos para una parte del proletariado: el de hacer la revolución.

---

150. De los candidatos socialistas en las listas del Frente Popular resultaron elegidos Rafael Calvo Cuadrado y Juan Campos Villagrán. Quedó fuera el prietista Antonio Roma Rubíes.
151. CDMH. Fondo político-social. Cádiz. Car.1. Los que forman esta agrupación, constituida el 7 de febrero del 36, son los mismos que estaban en el Partido Radical Demócrata. Se trata de 47 afiliados de los que 40 declaran como actividad "del campo".

El movimiento obrero durante el periodo de la Segunda República

El mayor problema de Conil desde el inicio de la II República era el paro obrero o la llamada “cuestión social”. Los autores que han estudiado este periodo han subrayado el peso de la crisis económica como uno de los factores que más influyeron en la situación política y social del momento. La crisis que vivía la agricultura española más competitiva al comienzo de los años treinta debida a la situación internacional provocada por el crack del 29, repercutió con dureza en las clases propietarias de explotaciones agrarias y en los medianos campesinos que, aparte de las tierras propias, explotaban otras en régimen de arrendamiento o aparcería. La pérdida de beneficios y por lo tanto de rentabilidad llevó a estos grupos a buscar una compensación en la sobreexplotación de la mano de obra y a contratar selectivamente, en un contexto de fuertes y crecientes tensiones, debidas al intervencionismo estatal en la legislación laboral, a la fuerza de trabajo imprescindible para las tareas agrícolas. La tradicional situación de desempleo y paro estacional se vio incrementada de tal forma que esta cuestión se convirtió en el principal problema común que tuvieron que afrontar los ayuntamientos republicanos. Recordemos que más del 60% de la población activa andaluza trabajaba en la agricultura y en Conil la situación no era muy diferente, a pesar de que en el sector pesquero de la zona se emplearan casi mil trabajadores conileños en los años 30.

Es conocido cómo la legislación republicana había iniciado reformas en el sistema de las relaciones laborales que alteraban las tradicionales de poder entre las clases propietaria y trabajadora. El control sobre la capacidad de emplear y las condiciones del empleo pasaba en las normas reformistas republicanas a las manos de los trabajadores, o al menos obligaba a los patronos a contar con ellos. En el conflicto que este objetivo planteó y en la lucha por la consecución de su cumplimiento está una de las claves principales del periodo[152].

152. Collier, G. A., (1997), *Socialistas en..,op. cit*, págs. 85-110.

El comienzo de la República coincidió con una mala época en toda la zona. Marzo del treinta y uno había sido un mes de muchas lluvias, lo que había acrecentado la desocupación de forma alarmante. Por este motivo, por ejemplo, el ayuntamiento socorrió a los trabajadores con un total de 425 pesetas, cantidad exigua, pero orientativa para valorar la actuación de las nuevas autoridades republicanas, si se compara con las 125 pesetas que invirtieron en las palmas del domingo de ramos de ese mismo año. De mayor alcance pareció el intento proteccionista sobre el trigo de la localidad, lo que obligó a la intervención del gobernador civil exigiendo la inmediata supresión de la prohibición de vender trigo foráneo dentro de la villa hasta que no se hubiese vendido el de los productores propios, de precio más elevado. Cuestiones como ésta son muestra de los problemas que acuciaban a los propietarios como consecuencia de la situación de crisis a la que hemos aludido, pero lo son también de una clara actuación diferenciada a favor de los mismos por parte del poder local.

La actividad agraria y el trabajo en los barcos de pesca eran las ocupaciones productivas mayoritarias, lo que determinaba el fuerte carácter estacional de un empleo cada vez más escaso. Por otro lado la pérdida de la ayuda que había supuesto para los trabajadores de épocas anteriores el uso público de los bienes comunales dejaba a éstos expuestos a las únicas condiciones de vida que les permitía el jornal ocasional, mínimo e insuficiente. La crisis económica y política del periodo hizo más difícil aún la pura situación vital de esta amplia masa de trabajadores sin recursos. Sin embargo sus demandas, que tenían como referencia el hambre y las duras condiciones de vida, fueron capaces de articularse en propuestas reivindicativas y políticas que evolucionaron aceleradamente a partir de las posturas reformistas iniciales. El sindicalismo agrario de los años treinta planteó como reivindicaciones inmediatas la subida salarial, la ampliación de la oferta de trabajo, la desaparición del destajo, la negociación colectiva… Pero al mismo tiempo creció la expectativa histórica de que el reparto de los latifundios y de la tierra inculta en manos privadas era la solución efectiva para el tradicional problema agrario. La idea del reparto y de la propiedad de la tierra se afianzó así en la base de la movilización política de los jornaleros.

El esquema local de propiedad y empleo intentó mantenerse en el nuevo contexto político. Por ejemplo, cuando con fecha 30 de mayo

de 1931 el Gobierno Civil remitió un telegrama dando instrucciones para que, si había paro forzoso, se procediese al reparto de trabajadores entre propietarios e industriales, amenazando con sanciones a quienes presentaran resistencia, el ayuntamiento contestó el mismo día informándole con las primeras listas de "los trabajadores que quedarán en paro forzoso al no poder ser colocados entre las familias pudientes". Lógicamente las clases trabajadoras no habían tomado aún la iniciativa en las relaciones laborales y fueron las acostumbradas prácticas paternalistas las que continuaron llevándose a cabo. Sin embargo, los propietarios sintieron desde muy pronto la amenaza de una nueva situación económica y política que les discutía su posición de privilegio tradicional. Ahora bien, la realidad del paro era tan acuciante que aun con el ayuntamiento en sus manos no les quedó otro remedio que aceptar el cobro de la décima sobre la contribución rústica e industrial[153], al tiempo que se mantenía la práctica de los realojos, a pesar de que su anulación fuese uno de los objetivos del ministro de Trabajo, Largo Caballero[154]. La modernización de las relaciones laborales traía consigo perspectivas novedosas que buscaban distanciarse del usual paternalismo caritativo, (repartos de comida, ayudas en especie) e introducían el respeto al trabajador. Se reivindicó una nueva dignidad del obrero, que se independizaba de la limosna y del favor personal en la medida en que intervenía en la negociación del mercado de trabajo. En este sentido puede entenderse como un logro significativo que en el año 36 los jornaleros se negaran a recoger, por entenderlo como un insulto, los restos de la cosecha de habas que les dejaba un propietario[155].

153. AMCF. Actas Capitulares. Caja 76/3 (9.4.32). Aunque en abril del año 32 la corporación revisa el acuerdo inicial: propone reducir al 7,5 % el recargo sobre la contribución industrial y suprimirlo totalmente en los impuestos sobre la rústica debido a la elevación de los jornales y la disminución de rentas que soportan los propietarios. Vemos en estas discusiones una operación de claro apoyo por parte de la corporación local a las clases propietarias en la cuestión social del desempleo.

154. En la reciente biografía de Largo Caballero, se destaca el que por primera vez en la historia de España un hombre nacido y crecido en la clase obrera, llegara a un puesto ministerial, ver Aróstegui, J. (2013), *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Barcelona, Debate.

155. AMCF. Registro de entrada. Libro 172. 16.6.36. Caja 154.

Progresivamente hubo también otras actuaciones más decididas, como, por ejemplo, la de votar por unanimidad, pero con la advertencia en contra de la intervención, que se librasen 39.000,50 pesetas a depositaría para jornales invertidos en el arreglo de los caminos de la Fontanilla y de la Chanquilla con motivo del paro obrero forzoso. Este recurrir a las obras públicas fue muy frecuente por parte de todos los ayuntamientos republicanos, y el de Conil buscó en la construcción del nuevo cementerio, en la pavimentación del camino a Roche o en el "enmadronado" de algunas calles, atenuar la mala situación de la clase obrera. A mayor implicación municipal en el problema de los trabajadores, más obras públicas, más irregularidades presupuestarias para poder hacer efectivo el pago de los jornales o más enfrentamientos en votaciones para la aprobación de presupuestos extraordinarios. Este ayuntamiento del 15 de abril menudeaba sus ayudas, abría un rancho para dar de comer a los obreros o trasladaba trabajadores con fondos municipales para emplearlos en las obras del pantano de Guadalcacín, pero seguía lastrado por la carencia de recursos propios y la falta de compromiso con el programa republicano. De ello da prueba que el tema central del verano del treinta y uno fuera la instalación de una tómbola benéfica municipal para remediar la situación obrera. Es decir, en ese momento la "actuación benéfica" de la tómbola fue respaldada como la iniciativa más importante por la mayoría de un ayuntamiento de propietarios y burguesía rural. Hasta el reformismo republicano resultaría excesivo para explicar esta actuación. Sin embargo, ese mismo verano, en julio, el ayuntamiento era más diligente en cuestiones de orden público y solicitaba que se agregasen a la villa un par de parejas de guardias civiles, "lo que se estima muy necesario para poder mantener el orden en esta población, donde existen ciertos elementos empeñados en perturbarlo y teniendo en cuenta el crecimiento de la misma"[156] ¿Qué estaba sucediendo?

Si nos atenemos a la única información registrada en la época y disponible en la actualidad sobre la población activa por sectores de Conil de la Frontera[157], podemos concluir que el 63% de la misma te-

156. AMCF. Actas capitulares. Caja 76/2. Acta 25 (8.6.31).
157. AMCF. Documentación no municipal. Falange y Movimiento Local. Caja 4427. Relación de afiliados a la Central Nacional Sindicalista, 1936-1937. La obliga-

nía por ocupación o especialización el campo (segadores, cavadores, escardadores...), el 30% la mar o la almadraba y sólo el 7% restante estaba integrado en la amalgama básica de albañiles, carpinteros, dependientes, electricistas, zapateros, técnicos de la Administración, maestros.., etc.

La mano de obra agraria no era homogénea en absoluto. Los trabajadores eventuales, que contaban con su jornal como único ingreso y no poseían en propiedad ninguna tierra, representaban un porcentaje importante del total, como hemos indicado, y algo por encima de la media andaluza. Se calcula un número de 115.000 familias jornaleras sometidas al paro estacional en la Andalucía de la época, lo que equivale al 60% del total de los trabajadores del campo. Para lograr subsistir, estos trabajadores realizaban a lo largo del año otras labores relacionadas con la caza, la búsqueda de frutos silvestres, la obtención de picón o la recogida y acarreo de leña. El arriendo del monte público de Roche impedía el aprovechamiento comunal por parte de los grupos más desfavorecidos, lo que provocaba muy frecuentemente el asalto a sus productos y tierras, dando lugar a constantes problemas con la justicia[158]. No era tampoco infrecuente que los jornaleros formasen parte de la tripulación de barcos o realizaran otras faenas relacionadas con la pesca. Sus condiciones de vida eran pésimas, el nivel de instrucción prácticamente nulo y el grado de explotación al que estaban sometidos les había exigido la docilidad como norma de conducta para obtener empleo. Eran los contratados para el día durante las épocas de siega o

---

ción de sindicarse en la nueva organización del régimen ofrece una información valiosa sobre una muestra de 364 registros aunque con toda seguridad es un listado incompleto sin que sepamos hasta qué punto exactamente. De los registrados se informa, entre otras cosas, la ocupación y la especialización, datos en los que nos basamos para extraer las conclusiones que aquí se ofrecen. En ese listado, 21 personas aparecen registradas como "patrono", de las cuales, en 13 se especifica "campo", en 6 comercial o industrial y en 2 depositario y mar.

158. Son varios los autores que han insistido en cómo la privatización de las tierras comunales obligaba a los jornaleros a vivir de esta forma, con la consecuencia de ser obligados a actuar como delincuentes o mendigos. Ver, por ejemplo, López Martínez, M. (1995), *Orden público y luchas agrarias en Andalucía*, Madrid, Ediciones Libertarias y Ayuntamiento de Córdoba, pág. 175.

de recolección en el arco de la Puerta de la Villa[159], soportando jornadas sin apenas descanso, que incluían el salario y la comida. A diferencia de estos obreros eventuales, también existía un segundo grupo de jornaleros que tenían contratos permanentes o anuales, lo que de momento ya les apartaba del duro esquema de la eventualidad y la negociación recurrente con el empresario al que tendían a mostrar un alto grado de fidelidad. Una figura representativa de este grupo podía ser el *manijero* o *entregao,* encargado por el capataz de buscar y contratar a los jornaleros de una cuadrilla en la que él se incluía, pero en la que al mismo tiempo ejercía funciones de control sobre sus compañeros.

Otros trabajadores asalariados eran los venidos de fuera, normalmente "portugueses", que trabajan a destajo en las épocas de máxima ocupación y que representaban una amenaza para la posible unidad obrera de cara a cualquier tipo de movilización o a la oportunidad de acuerdo. Tenían como costumbre el trabajo continuo en una singular práctica de autoexplotación que justificaban por la necesidad del emigrante, resistían las tentaciones de réplica o enfrentamiento con los patronos, eran el comodín para las épocas de crisis y eran vistos por los trabajadores autóctonos como enemigos, porque aceptaban los salarios más bajos, y como imprescindibles por los propietarios, que no estaban dispuestos a negociar su libertad de contratación de mano de obra.

Por otro lado, también eran muy numerosos los pequeños arrendatarios[160] y pequeños propietarios, minifundistas (con 3 ó 4 aranzadas en propiedad, obtenidas con frecuencia en suertes o repartos de tierras comunales que compraban a bajo precio y con el que contribuían a consolidar un modelo agrario atrasado y antieconómico), pero que ocasionalmente y dependiendo de lo crítico de determinadas situaciones, lo

159. La Puerta de la Villa era el centro neurálgico de la contratación de mano de obra en las épocas de trabajo agrario. La imagen de sumisión se refuerza en las fuentes orales: "Había que ver aquella gente… Yo, a la Puerta de la Villa la puse nombre, la Puerta de los Esclavos", en entrevista a J. A. P. (2.7.09).

160. Sirva de referencia que en el listado sindical del año 1937, a la especialización "del campo" se le añade la de "arrendatario" en 47 casos, lo que representa el 21,7% del total. AMCF. Documentación no municipal. Falange y Movimiento Local. Caja 4427. Relación de afiliados a la Central Nacional Sindicalista, 1936-1937.

mismo podían entrar en el grupo de los jornaleros eventuales, que por el contrario contratar ellos mismos mano de obra extra que les ayudara en momentos de mucho trabajo. Este tipo de trabajador agrario tenía unos rasgos distintos de los anteriores: era más individualista, aspiraba a mejorar su situación a través de la propiedad de la tierra, pensaba y trabajaba con la idea de mejorar hacia sus herederos y por lo tanto, en conjunto, era mucho más conservador y desclasado. Para estas personas las condiciones de vida no eran mucho mejores que las anteriores, pero el hecho de ser propietarios, aunque fuera de una pequeñísima parcela, marcaba una diferencia enorme respecto a los trabajadores eventuales sin tierra (de lo que dan fe las fuentes orales conileñas, especialmente en relación con lo que significó "tener un campito" en los años del hambre). Conviene no confundir este grupo con los pequeños y medianos campesinos registrados en la documentación oficial como "agricultores" o "del campo" con las matizaciones precisas de cada una de estas palabras.

Como muy bien se ha encargado de señalar Luis Garrido González[161], a quien venimos siguiendo en esta clasificación, la relación entre jornaleros y minifundistas o arrendatarios fue cambiante de acuerdo con la coyuntura económica del campo andaluz en los siglos XIX y XX. Inicialmente aspiraron juntos al reparto de tierras, viendo en ello la solución soñada para sus problemas, pero después del Trienio Bolchevique los jornaleros desarrollaron una conciencia de clase que llevó la clara diferenciación entre el "ellos" y el "nosotros"[162], lo que los apartó definitivamente de sus antiguos aliados. A partir de entonces la clase jornalera, politizada y sindicada, planteó como posibles aspiraciones más ambiciosas relacionadas con una nueva sociedad, concretadas para el campo en proyectos de colectivización de las tierras, que chocaban frontalmente con la máxima sagrada de la propiedad: la libertad de de-

161. Garrido González, L. (1997), "La configuración de una clase obrera agrícola en la Andalucía contemporánea: Los jornaleros" en *Historia Social,* nº 28.

162. Esta diferenciación en las zonas rurales es más precisa y está basada en las tres cuestiones fundamentales: el trabajo, la cultura y la alimentación. "Nosotros", los que trabajan, los que no han ido a la escuela y los que comen a base de pan, ver Martínez Alier, J. (1991), "Nosotros los pobres" en Prat, J., Martínez, U., Contreras, J. y Moreno, I. (eds.), *Antropología de los pueblos de España,* Madrid, Taurus, págs. 689-699.

cisión sobre "lo que es de uno". Poco importaba que en la provincia de Cádiz las posturas socialistas o anarquistas fueran más de tipo reformista que revolucionario, porque tuvieron igualmente la virtud de concitar el miedo y el odio en los terratenientes y en la burguesía agraria, los cuales, como hemos repetido, aplicaron el boicot a las medidas republicanas que afectaban a su capacidad y modo de contratación y que amenazaban su derecho de propiedad. Si a esto unimos que eran precisamente estos grupos los que ostentaban la representación y el ejercicio del poder en cada pequeña localidad, podremos calibrar las consecuencias del conflicto vivido en los años de la II República.

Los trabajadores de la mar representaban una de las especializaciones más nutridas de la población obrera de Conil[163]. Igual que los jornaleros, con los que compartieron un intenso proceso de proletarización, sufrían un fuerte paro estacional. Con frecuencia estaban obligados a emplearse fuera de sus casas en las traíñas de Barbate o en las almadrabas de Sancti-Petri y Rota. Constituían una población trabajadora numerosa, que vivía agrupada en el barrio del Espíritu Santo con fuertes señas de identidad en el espacio urbano, y que se veía doblemente sometida a sus patronos por el abuso salarial que suponía cobrar a través del llamado "sistema a la parte", que sencillamente no garantizaba la percepción del salario, y por las prácticas usureras de préstamos anticipados sobre su trabajo y la obligación de comprar en las tiendas o monopolios de quienes los contrataban[164]. La actividad pesquera no se asimiló como el rasgo diferenciador cultural del pueblo, por lo que los pescadores sufrieron además las consecuencias de la marginalidad: considerados como "pobre gente... de vida tan mala y amarga para adquirir un pedazo de pan para sus pobres hijos"[165], carecían en su mayoría de las referencias de la propiedad, de la vida estable familiar o de hábitos sociales tan cohesionadores para el resto como podían ser los religiosos. La atribución frecuente del alcoholismo, la falta de planificación sobre su salario, incluso el exotismo de una cierta libertad diferenciadora,

163. Alrededor de un 30% de la población activa.

164. Florido del Corral, D. (2002), *Un siglo de política e instituciones pesqueras en Andalucía,* Sevilla, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía, págs. 164 y 165.

165. ACPC. Libro de actas nº 4. Acta de la reunión de 7 de septiembre de 1943.

completaban un retrato tópico y excluyente para la época. La básica y eterna reivindicación de la construcción de un puerto refugio para la localidad fue postergada hasta los años ochenta del siglo pasado[166] y ya sólo pudo ser presentada como un logro propio del sistema democrático y de las nuevas generaciones ajenas a las miserias del pasado.

Jornaleros, trabajadores sin cualificación y pescadores, gentes de escasísimos ingresos, habituales de la miseria, encontraron en los sindicatos de clase un cauce para la reivindicación y la participación política. A pesar de un nivel de formación inicial muy bajo, fueron capaces de entender los beneficios de negociar en un jurado mixto o las ventajas que les podía proporcionar mantenerse unidos en una huelga. También aprendieron a escuchar y debatir los contenidos de la prensa obrera y republicana en las barberías del pueblo, en el bar "de los Hermanos" o en el Pósito de Pescadores, leídos por los muy pocos que sabían hacerlo. El papel que jugó la difusión de la prensa obrera en la concienciación de esta clase trabajadora del campo, incluso a pesar de su altísimo porcentaje de analfabetos, resultó de largo alcance[167]. *El obrero de la Tierra*, el órgano de la Federación de la Tierra de la UGT debió de ser una publicación de referencia. Los sindicatos de la época fueron agentes sociales claves porque no sólo eran instituciones representativas, sino que fueron las que canalizaron las mayores movilizaciones de masas, por lo que la creciente dimensión política de la lucha sindical fue otra de las singularidades del periodo[168].

El paro obrero fue el mayor problema de la época y el fracaso de las reformas republicanas, a la hora de encontrarle una solución fue

166. Finalmente el puerto refugio no se construyó hasta 1982.
167. Conviene valorar el dato de que en el año 1927 Cádiz figuraba entre las diez provincias españolas con mayor índice de periódicos publicados. De los 55 títulos existentes, 23 se editaban en la capital de la provincia y 22 en diferentes pueblos de la misma. Para la prensa obrera se podría estimar una media de trescientos ejemplares por número editado, ver Aubert, P., Brey, G., Guereña, J. L, Maurice, J. y Salaun, S. (1986), *Anarquismo y poesía en Cádiz bajo la Restauración*, Córdoba, Ediciones La Posada, págs. 34 y 35.
168. Redero San Román, M. (2006), "El sindicalismo mayoritario en la experiencia democrática de la Segunda República" en Aróstegui, J. (ed.), *La república de los trabajadores. La Segunda República y el mundo del trabajo,* Madrid, Fundación Largo Caballero, págs. 129 y 130.

propiciando una radicalización progresiva en las actuaciones de la clase trabajadora. Al iniciarse la II República la legislación emprendida desde el Ministerio de Trabajo por Largo Caballero supuso una auténtica revolución en la Andalucía rural. El aumento de salarios, la Ley de Términos Municipales, que obligaba a contratar a los trabajadores de la localidad antes que a cualesquiera otros (en el caso que estudiamos se formó al efecto un término intermunicipal Conil-Vejer-Chiclana en 1933), el Decreto de Laboreo Forzoso, que obligaba a poner en explotación tierras mantenidas en barbecho o abandonadas con el fin de crear puestos de trabajo bajo el control de las asociaciones obreras para superar la crisis agraria, la jornada de ocho horas, la obligación de pagar las horas extraordinarias y, de enorme importancia, la obligación de pactar las bases de trabajo y resolver los conflictos en los jurados mixtos formados por trabajadores y patronos, suponían una ingerencia en las formas tradicionales de poder y una consideración legal y efectiva a favor de las necesidades de la clase trabajadora. Que a partir de 1932 además se pusiera en marcha la Ley de Reforma Agraria vino a dificultar seriamente la incorporación de los propietarios al sistema democrático.

Las autoridades locales, las más cercanas, fueron las que tuvieron que afrontar esta nueva realidad que confería un protagonismo desconocido a las clases trabajadoras. En las actas municipales conileñas se daba cuenta desde el mes de septiembre del 31 de la llegada de obreros a las puertas del ayuntamiento en número crecido, pidiendo trabajo o ayuda para su subsistencia. El que se hicieran repartos de dinero municipal en cantidades de 1,5 pesetas puede dar idea de la situación cotidiana en la que se debían encontrar los trabajadores

El aumento espectacular de la afiliación a organizaciones políticas y sindicales fue otro de los rasgos de la época, lo que confirma la percepción que se tenía de estar viviendo un momento de cambio, a pesar de ser cierta también la afiliación funcional que requería participar en las reformas emprendidas por el Gobierno[169]. En Andalucía las dos organizaciones más importantes eran la UGT y CNT, que tradicionalmente tenían repartidas sus zonas de influencia, en lo que Conil viene a ser una

169. Ver, por ejemplo, en López Martínez, M. (1995), *Orden público y luchas.., op. cit.,* pág. 200.

excepción. En el caso de la UGT, FNTT alcanzó una enorme fuerza debido a que su alto número de militantes (más de 125.000 en 1932) le daba una preeminencia absoluta por lo que se ha podido afirmar que a partir de 1930 "la fortaleza sindical de los socialistas estaba en el campo"[170]. El sindicalismo ugetista corregía en aquellos momentos su tendencia a entender que la clase revolucionaria por excelencia era la de los trabajadores industriales y en consecuencia, a partir del año treinta, aceptó en su estrategia que la mayor parte de la población activa estaba en el campo y que con ella había que contar. De esta manera, el reformismo socialista y el control efectivo de los cauces de negociación en manos de sus organizaciones sindicales facilitaron la identificación del socialismo con la democracia entre las clases trabajadoras a las que nos referimos.

El socialismo fue la opción política y sindical mayoritaria de los trabajadores de Conil y eso los singulariza en una provincia de más fuerte tradición anarquista. Ya en junio de 1931 se fundó la Agrupación de Trabajadores Conileños[171], afiliada a la UGT, aunque la agrupación socialista por excelencia, federada a la FNTT[172], fue la Sociedad de Trabajadores de la Tierra, por definición *La Sociedad*[173]. La implantación del sindicalismo socialista en la provincia de Cádiz fue mucho más limitada que la del anarquismo[174]. Sin embargo, eran socialistas los trabajadores de la sierra y, en general, los de los pueblos donde el latifundis-

---

170. Citando a Macarro Vera, J. M. en Caro Cancela, D. (2009), "Los sindicatos campesinos en la Andalucía de la Segunda República" en Caro Cancela, D. (ed.), *El mundo campesino en la España de los años treinta*, Diputación de Cádiz, Cádiz, pág.126.
171. El fundador fue Andrés Alba y el presidente Juan Alba Camelo. AHPCA. Fondo Interior. Gobierno Civil. Secretaría General. Libro de Registro de Asociaciones Profesionales (1898-33). Libro 474.
172. Esta federación llegó a representar casi el 50% de los afiliados a la UGT durante el periodo republicano. Ver Redero San Román, M. (1988), "La implantación de la UGT..," *op. cit.*
173. Para el funcionamiento y organización de las agrupaciones sindicales ugetistas en Cádiz, ver Romero Romero, F. (2001), *Jornaleros y organizaciones obreras. Villamartín.., op. cit.,* págs. 92-103.
174. En el conjunto de las secciones locales registradas en el Congreso de la FNTT de 1932 sorprende lo exiguo de la representación gaditana. Ver *Memoria del II Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (1932),* Jaén, Universidad de Jaén.

mo no constituía una seña de identidad, como era y sigue siendo el caso de Conil. Las organizaciones socialistas fueron las que llevaron el peso de la *mecánica obrera* en los años de la República: negociaban las bases de trabajo, controlaban los jurados mixtos y las listas de obreros en paro y colaboraron con la reforma agraria. Se sentían los auténticos representantes de los trabajadores y entendían el anarcosindicalismo como un problema que había que aislar y probablemente liquidar. Esto fue así al menos hasta que la derechización de la República, a manos de radicales y cedistas, llevó a una progresiva radicalización socialista y, con ella, a la reconsideración de las relaciones entre las distintas fuerzas sindicales. Fue entonces cuando el ala caballerista, determinante en el movimiento sindical socialista, comenzó a hablar de revolución y a replantearse sus relaciones con los diferentes partidos y sindicatos de la época.

Como se ha dicho, la FNTT identificó el problema agrario con el acuciante problema del desempleo, incluso más específicamente, con el provocado por el modelo latifundista de Andalucía, Extremadura y Castilla la Nueva, o sea, el establecido en sus zonas preferentes de afiliación[175]. Del carácter negociador posibilista del sindicalismo ugetista da fe la labor desarrollada por la Agrupación de Trabajadores Conileños al conseguir que, en diciembre de 1932 y después de meses de conversaciones, el ayuntamiento gestionara y avalara, con un arbitrio sobre las carnes, la petición de un préstamo destinado a los miembros de la asociación, pequeños propietarios con contribuciones inferiores a las 500 pesetas. El préstamo individual lo era en concepto de anticipo para la siembra de cereales y legumbres, pero también para atender a los jornales que devengaran dichas labores[176]. Al ayuntamiento le costó

---

175. Cruz Artacho, S., Cobo Romero, F. y González de Molina, M. (2000) (ed.), nota introductoria a la edición facsímil de la *Memoria del II.., op. cit.,* pág. 52.
176. AMCF. Actas Capitulares. Caja 76/4. (31.12.32). El préstamo se pidió al Instituto Nacional de Previsión y fue por valor de 21.245 pesetas, con un 5% de interés. Esta suma se repartió de manera individual en cantidades que oscilaban entre las 50 y las 700 pesetas, aunque la mayoría recibió 100 ó 150 pesetas. Las condiciones a las que se comprometían los perceptores de las cantidades eran: devolverlo antes del 15 de noviembre de 1933 y aceptar el contrato de trabajo con sus obreros. Los concejales lo aprueban, excepto Pedro J. González Moreno, para evitar "de este modo el paro de obreros, con el consiguiente quebranto de los propietarios y colonos".

mucho tomar la decisión, pero finalmente lo aceptó como otra vía de solución al problema del paro. Es interesante también comprobar cómo el sindicato socialista se adaptó, inicialmente y en algunos casos, a las necesidades de las zonas de pequeña propiedad o minifundio (a sus aspiraciones o realismo), aunque posteriormente eligiera un discurso proselitista mucho más centrado en los jornaleros.

Aunque el PSOE fuera básico en la estructura del juego político republicano, sin embargo en la provincia de Cádiz fue un partido con un bajo nivel de afiliación durante los inicios del periodo y sólo con posterioridad sufrió una fuerte evolución. Sabemos por un escrito de Antonio de Alba (conservado a lo largo de los años por su hermano)[177] que, aunque la militancia socialista debió de empezarse a organizar en el pueblo al menos desde 1932, no fue hasta el año 1933 cuando ésta se amplió o consolidó con la fundación de una sección local, el 21 de junio del año 33, y, calculamos que no mucho más tarde, con la de su organización juvenil. En este texto, pensado para una intervención pública, se habla del partido socialista como el único capaz de reivindicar los derechos de los obreros y su emancipación a través de la organización y la instrucción de la clase trabajadora, cuyo enemigo natural es el cacique. Desconocemos la adscripción concreta del Grupo Socialista *Germinal* o de la Agrupación Socialista *La Espiga*, nombres referidos en diversas ocasiones en la documentación municipal, pero que no fueron registrados a nivel provincial, lo que, sumado a la destrucción de la documentación de la propia organización, impide poder concretar más los datos. En cualquier caso, queremos destacar que las Juventudes Socialistas locales se convirtieron en el referente generacional del momento: jóvenes y decididos. Se podía militar en las Juventudes hasta los 35 años, pero era obligatorio afiliarse al PSOE al cumplir los 30. En Conil sabemos que esta organización tuvo un peso importante y un

177. Antonio de Alba fue uno de los asesinados el día del las Virtudes, 8 de septiembre de 1936. La familia de Alba, concretamente a través del hermano de Antonio, Miguel de Alba Sánchez, ha conservado el texto manuscrito, firmado y fechado el 21 de junio de 1933, que su familiar escribió con motivo del acto de constitución de la Agrupación de Conil (Archivo particular Francisco J. de Alba Quirós).

gran protagonismo a partir de la victoria del Frente Popular, cuando la organización juvenil socialista hacía del antifascismo doctrina activa.

La FJS era partidaria desde el año 34 de la alianza obrera con los comunistas (las bases de la unificación se firmaron en marzo de 1936, lo que dio paso al nacimiento de las Juventudes Socialistas Unificadas), aunque en el caso de Conil, lo mismo que en muchas otras zonas de la provincia de Cádiz, el acercamiento a los comunistas debió de ser de muy corto alcance, limitados como estaban éstos últimos al área de influencia de El Puerto de Santa María. El crecimiento a nivel nacional de las JSU fue espectacular, calculándose una cifra de más de 140.000 afiliados para el verano de 1936. En el tiempo del Frente Popular la opción juvenil fortaleció la *bolchevización* del Partido Socialista (opción que por otro lado venía progresando también desde 1934) y contó con el apoyo aparente de la facción caballerista y de la UGT[178]. Como ha señalado Helen Graham, la visión de la Unión Soviética como icono de la modernidad era algo que influía principalmente en los jóvenes de la clase media-baja; es decir, la clase de hombres y mujeres jóvenes que se unirían a la masa de las JSU durante la segunda mitad del 36[179]. En la memoria del pueblo quedó la asistencia de muchos de los jóvenes de Conil al mitin que dio Largo Caballero en la plaza de toros de Cádiz el 24 de mayo de 1936. Allí también habló el cenetista Vicente Ballester, escenificando una vez más la necesidad de unir fuerzas frente a una República que no les ofrecía confianza. Sobre una parte extensa del público asistente recaería mayoritariamente la represión más violenta después del golpe de Estado de 1936, al menos en el caso de los de Conil[180].

---

178. Vinyes, R. (1978), *La formación de las .., op. cit.,* pág. 53.

179. Graham, H. (2006), *La República española en guerra. 1936-1939,* Barcelona, Debate, pág. 40. Para un retrato más generacional de la militancia de la organización durante la guerra ver Hernández Sánchez, F. (2010), *Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*, Barcelona, Crítica, págs. 278-315. Ver también Souto Kustrín, S. (2013), *Paso a la juventud.., op. cit.*

180. Para el conocimiento de la organización y de su funcionamiento a lo largo del periodo, así como para una aproximación documental a la incidencia de la represión sobre la misma a partir de 1936, ver Gracia, F. y Sierra Cibiriain, G. (2010), *Abanderados del socialismo. Historia de las Juventudes Socialistas en Aragón*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.

El crecimiento de la CNT en toda la provincia fue espectacular después de los duros tiempos vividos durante la dictadura de Primo de Rivera y de su recomposición a lo largo del año treinta. Según los datos aportados por Gutiérrez Molina, se pasó de 11.997 afiliados en 1932 a 45.323 en 1936[181]. Al menos 101 eran de Conil, cifra por lo demás nada despreciable en un entorno mayoritariamente socialista[182]. Es muy probable que la presencia del anarquismo en el pueblo esté relacionada con la influencia y el prestigio en la comarca de Diego R. Barbosa quien, no sólo estuvo casado con una conileña, Manuela Pareja Sánchez, sino que además vivió en Barrio Nuevo entre 1925 y 1929, donde es presumible que desarrollara una importante tarea de divulgación de las ideas anarquistas. Chiclana fue el centro desde el que se organizó el anarcosindicalismo de toda esta zona. Sabemos a través de las investigaciones de Gutiérrez Molina[183] que el grupo de Chiclana tenía más de 2.000 afiliados, con lo que era la fuerza mayoritaria en la localidad. Jornaleros de Conil se desplazaban cada año a Chiclana para trabajar en las almadrabas y en las salinas, por lo que es muy probable que se establecieran influencias y alianzas entre los trabajadores. Anarquistas chiclaneros participaron en los congresos más importantes a nivel regional y nacional de la CNT y el propio Barbosa, o el paternero Manuel Pérez Cordón[184], representante de una nueva generación de anarquistas más avanzada, se convirtieron en referentes a partir de su liderazgo, su participación en mítines y sus colaboraciones en la prensa anarquista. También por la difusión de sus obras literarias, de un fuerte valor moralizante y didáctico.

---

181. Gutiérrez Molina, J. L. (1994), *Crisis burguesa y unidad obrera.., op. cit* , pág. 168.
182. La documentación sobre el anarquismo conileño es escasísima y su consulta casi siempre accidental. Para el número de militantes dos carnets traspapelados: el encontrado en CDMH. Fondo Político-Social. Cádiz. Caja 4. Carnet de la Confederación Nacional del Trabajo, Agrupación local de Conil nº 47, a nombre de Manuel Salguero de Alba, y otro de hallazgo casual, el nº 101 a nombre de Domingo Rodríguez Peces.
183. Gutiérrez Molina, J. L. (2001), *El anarquismo en Chiclana. Diego R. Barbosa, obrero y escritor (1885-1936),* Cádiz, Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Chiclana.
184. Gutiérrez Molina, J. L. (2008), *Casas Viejas. Del crimen a la esperanza*, Córdoba, Almuzara, págs. 31-40.

En Conil, fueron inicialmente anarquistas la Sociedad de Obreros Agricultores y Oficios Varios[185], fundada el 19 de julio de 1931, el mismo día en que nacía para toda la provincia la Federación de Trabajadores Agrícolas de la Comarca de Cádiz. Ésta era una organización de vanguardia en el movimiento campesino e integraba a todas las asociaciones agrícolas que la CNT controlaba en la provincia[186], aunque al parecer, según recogen las actas del encuentro[187], no hubo representación específica del pueblo en el momento de su constitución. Más tarde, a finales de noviembre, nacía en Conil el Sindicato de Obreros Agricultores y Oficios Varios[188], que fue finalmente presentado al ayuntamiento como la agrupación local de la CNT.

El movimiento anarcosindicalista se opuso radicalmente a la política laboral desarrollada por los socialistas en el gobierno (por ejemplo no reconocían las negociaciones mediatizadas de los jurados mixtos) y a la Ley de Reforma Agraria. Ellos eran partidarios de la autogestión y las colectivizaciones sin la intervención del Estado. Anarquistas y ugetistas mantuvieron casi siempre un enfrentamiento permanente que restó efectividad a la organización del movimiento obrero. Ahora bien, conviene no olvidar que estamos valorando la actuación de una clase trabajadora escasamente formada desde el punto de vista político e ideológico, especialmente en el caso del mundo rural. Sólo había una minoría dirigente y participativa[189], concienciada políticamente, que se fue convirtiendo en la responsable de cuantas decisiones se acordaban y tenían repercusiones sobre el colectivo, sin que ello reste trascendencia

185. AHPCA. Gobierno Civil. Libro de registro de las Asociaciones Profesionales. Libro 474. (19.7.31.) Fundador, Manuel Rosado y otros, presidente, Martín Ramírez Brenes. Secretario, Pedro Heredia

186. Caro Cancela, D. (2001), *Violencia política y luchas sociales. La Segunda República en Jerez de la Frontera (1931-1936),* Jerez, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Jerez.

187. *Ibidem*, pág. 116.

188. AHPCA. Gobierno Civil. Libro de registro de las Asociaciones Profesionales. Libro 474. (28.11.31). Fundador, Fernando Galindo, presidente, Francisco Gómez Sánchez.

189. Se entendía por militante ejemplar el que estaba al corriente de sus cuotas, adquiría la prensa afín o los boletines gremiales con regularidad y asistía puntualmente a las reuniones, ver Pons Prades, E. (1973), *Los que sí hicimos la guerra*, Barcelona, Martínez Roca, pág. 20.

a la participación y a las expectativas de cambio de la masa de trabajadores, que sí conocía con seguridad su pertenencia a un grupo social concreto, *caracterizado*. Esto debió suponer que la práctica sindical en el terreno local adquiriese sus propias modalidades por encima de las indicadas por las diferentes directivas nacionales.

Los sindicatos monopolizaban también el mercado de trabajo mediante las listas de parados y la gestión de las mismas. Había que estar sindicado si se quería trabajar[190]. Lo cual llevaría a plantearse la cuestión de la militancia elegida y las implicaciones reales de la misma[191]: volvemos a topar con el esquema del mundo local y de sus lealtades, que rompen con los presupuestos teóricos previos, como ilustra la siguiente nota personal del militante socialista conileño, Juan Diufaín:

> "Empezando los contactos en el año 1918, cuando trabajando de zapatero todos mis compañeros eran de tendencia republicana, ellos dejan esas cosas activas, pero no dejan de pensar en lo mismo. Yo al ver que se formaba el partido socialista por el que sentía mis simpatías, pensé ingresar, pero éste fue formado por el cacique conservador del pueblo y desistí de participar, formando en su lugar, con otros que tampoco estaban de acuerdo (...) decidimos crear la CNT, Confederación Nacional del Trabajo. Ésta desaparece al enterarme por uno de sus componentes de que los libros los estaba manipulando don Pedro González, que al no tener el apoyo popular quería hacerse con esta organización. Esto me costó un gran disgusto, hasta el extremo de que al venir el Movimiento se vengó dando unos informes muy comprometedores, falseando la mayoría de las cosas, ya que yo sólo me oponía a que él como cacique

190. En este sentido Caro Cancela, D., (2009), "Los sindicatos...", *op. cit*., págs. 102-119 y Del Rey F. (2008), *Paisanos en..*, *op. cit.,* pág. 392, donde se entiende que las delegaciones locales de FNTT actuaban como agencias del Estado en los temas de control y colocación laboral durante el primer bienio. Una parte de la crítica a las organizaciones socialistas plantea que éstas se habían acostumbrado a los beneficios del poder público y que incluso la pérdida de las prebendas adquiridas podría haber estado en la base de su proceso de radicalización.

191. Para el estudio del comportamiento de la clase obrera anarquista en Cataluña durante la república y la guerra civil y el condicionante del analfabetismo ver Vilanova, M. (1996), *Las mayorías invisibles. Explotación fabril, revolución y represión,* Barcelona, Icaria.

mangoneara la organización de los trabajadores. Esto sucedía en el año 32”[192].

La anotación también deja constancia de la ingerencia e intento de control por parte de la patronal en las organizaciones obreras. Dejando aparte la resistencia a desaparecer de estas prácticas provenientes de la Restauración, se puede comprobar en este apunte cómo todavía al principio del periodo republicano las organizaciones obreras pudieron servir de vehículo *indefinido* para la organización de los trabajadores al margen de cuestiones que parecerían consustanciales a las mismas. De todas formas, y a pesar de que, como hemos señalado, el socialismo terminó por ser la fuerza dominante en la localidad, el anarquismo tampoco debió de perder su capacidad de influencia a juzgar por el resultado exitoso de las consignas abstencionistas sobre el conjunto del censo electoral. Recordemos cómo en las elecciones de febrero de 1936 los anarquistas conileños o sus simpatizantes votaron masivamente y de forma decisiva a la candidatura del Frente Popular.

Desconocemos el detalle de las relaciones entre los dos sindicatos locales, pero sabemos que en febrero del año 1933 la CNT conileña estaba solicitando participar en los arrendamientos colectivos que establecía la reforma agraria y lo hacía junto con los socialistas de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra[193]. Por un lado rompían con ello los presupuestos teóricos de la organización a nivel nacional, y por otro, utilizaban tal vez esta oportunidad como el posible inicio de una colectivización o simplemente lo hacían para no salir perdiendo al competir con los ugetistas en el control de las bolsas de trabajo. Tampoco parece que la tendencia rupturista y revolucionaria, que supuso el control por parte de la FAI en el sindicato anarquista a partir de 1932, afectase inicialmente a una agrupación como la de Conil. Sin embargo los anarquistas conileños, al igual que los del resto de la provincia, fueron perseguidos, sus locales clausurados y su documentación intervenida una y otra vez, pero con muy especial saña a partir de 1933 y de los sucesos

192. Ver cuaderno *Borrador* (de memorias?) de Juan Diufaín Sánchez, Archivo particular Antonio Diufaín Muñoz, págs. 1 y 2.
193. AMCF. Actas capitulares. Caja 76/4 (13.2.33).

de Casas Viejas[194]. Hasta finales del año 35, o más concretamente hasta febrero del 36, no volverá la normalización de la legalidad a las organizaciones anarquistas[195] y, al igual que ocurrió en muchas otras partes llegado este momento, también en Conil la agrupación estaría ya más definida en la línea revolucionaria mantenida por los más jóvenes.

El mapa de las organizaciones sindicales de Conil lo completaban la Sociedad de Obreros Campesinos, el sindicato Unión Agraria y el Sindicato Católico Agrícola. Los primeros son asociaciones de pequeños propietarios conservadores que se unieron para defender sus intereses en relación con la Ley de Reforma Agraria. La primera se fundó en octubre del 33. Su presidente fue Antonio García González[196]. De la Unión Agraria de Conil los datos son muy escasos[197], pero probablemente se trate de una asociación patronal al igual que lo fue el Sindicato Católico Agrícola. Es probable que éste sea un sindicalismo procedente de los años de la dictadura primorriverista, pero que terminó por resultar reactivado por la derecha a partir de la necesidad de participar en el nuevo sistema de negociación laboral. Frente a los otros sindicatos juzgados de clase y revolucionarios, en éstos se mantuvo el catolicismo como seña de identidad[198]. En este tipo de asociaciones había subsistido un

194. AMCF. Actas capitulares. Caja 76/4 13.3.33. Con repercusión en Conil: se recoge en las actas los gastos de 183 pesetas efectuados con motivo del traslado de fuerzas de la guardia civil durante los sucesos del mes de enero. Y en el registro de entrada (Caja 649, Libro 4.) la nota del comandante del puesto de la guardia civil participando a finales de enero que se encuentra en el depósito municipal carcelario el actual vecino de Casas Viejas, Antonio Fernández Sánchez con motivo de los sucesos allí ocurridos. También el periódico *Crónica Meridional* publicaba el día 15 de enero de 1933 que "en Arcos de la Frontera y Conil se ha detenido a varios grupos de revoltosos armados con escopetas que habían huido al campo procedentes de Casas Viejas".

195. AMCF. Registro de entrada. Libro 172. Caja 154. El 20 de marzo del 36 procedente del Gobierno Civil se hace la siguiente anotación: "Participando se puede hacer entrega a la CNT de los libros y efectos intervenidos por esa alcaldía en el año 1933".

196. AHPCA. Fondo Gobierno Civil. Asociaciones no Profesionales 1933-64. Libro 476.

197. AMCF. Caja 649, Libro 4. El sindicato Unión Agraria aparece citado en el registro de entrada de marzo del 33 en relación con su participación en la elección de vocales para los jurados mixtos de molinería.

198. AMCF. Caja 680, Libro 2. Registro de salida, julio 1935.

cierto espíritu de ayuda a través de préstamos a los pequeños agricultores y compra de maquinaria para uso común. La catequización de las masas obreras y de los pequeños propietarios, fuera del esquema de la lucha de clases, daba sentido a la respuesta social de la Iglesia, aunque ésta encontró un mayor éxito en las zonas del norte y del centro de la península que en Andalucía. En cualquier caso, este asociacionismo rural católico de pequeños propietarios terminó estando mediatizado por los intereses de los terratenientes, de los que acabó siendo un instrumento político evidente[199].

En el primer bienio republicano fue decisivo para el campo andaluz que se aprobase en septiembre de 1932 la Ley de Bases de Reforma Agraria, especialmente en zonas bajo control de las organizaciones socialistas. Aunque en el caso de Cádiz y durante la época de la dictadura, ya se habían llevado a cabo algunos asentamientos puntuales de colonos y el reparto de tierras comunales (por ejemplo, en el caso de Barrio Nuevo, uno de los tres de toda la provincia, se hizo para 96 familias censadas en el Ayuntamiento de Conil, mediante la entrega de parcelas de 6,8 hectáreas), el problema de la estructura de la propiedad como condicionante para el futuro desarrollo seguía entendiéndose fundamental por parte del programa reformista.

Fernando Sígler es quien ha estudiado el desarrollo de la reforma agraria en la provincia[200] y a él seguimos en nuestra breve referencia. Inicialmente se aprobaron los primeros expedientes de intensificación de cultivos, que en el caso de Conil afectaron a las fincas “Jandilla”, “Pedro Martín”, “Rompecarretas”, “Algarrobillos” y “El Duende”, en las que se pensó podían llegar a trabajar 150 jornaleros. La FNTT defendía el arrendamiento colectivo de estas fincas a sociedades obreras que debían empezar a trabajar con la ayuda de préstamos concedidos por el IRA (226.949 pesetas fue el crédito aprobado en agosto de 1933 para Conil). Aunque los dueños no perdían la propiedad y recibían una renta anual, muchos de estos propietarios prefirieron recuperar la ges-

---

199. Para el sindicalismo católico agrario ver Castillo Alonso, J. J. (1978), “Propietarios muy pobres. Planteamientos básicos para el estudio de la Confederación Católica Agraria (1917-1942)”, *Agricultura y Sociedad*, nº 6, págs. 71-136.

200. Sígler, F. (1995), *Los proyectos de la Reforma Agraria en la provincia de Cádiz.., op. cit.*

tión de sus tierras y conseguir por sí mismos el rendimiento de lo que era suyo ante lo que consideraban una amenaza. De todas formas en noviembre del treinta y tres el proyecto quedó paralizado o ralentizado por el gobierno Lerroux, que devolvió a los propietarios las fincas intervenidas y se limitó a actuar donde ya estaba todo acordado. Casos excepcionales fueron los de las fincas “Los Algarrobillos” y “La Jandilla” de Conil, en los que, a modo de experimentación, se siguió con la intensificación de cultivos. En estos dos casos las tierras fueron trabajadas colectivamente por afiliados a la Sociedad de Obreros de la Tierra (la explotación agraria se hacía con el aval del ayuntamiento).

En el año 1933 también se realizó un inventario de fincas expropiables. Motivo de expropiación era que una finca hubiera sido explotada en los últimos 12 años en régimen de arrendamiento, dependiendo del tipo de cultivo y del tamaño de la finca. Esto, para propietarios como los de Conil, que habían tejido a lo largo de generaciones un entramado de relaciones sociales y económicas en torno a los modos de propiedad y tenencia de la tierra, constituía un auténtico cataclismo, porque eran medianas y pequeñas propiedades las que se convertían automáticamente en expropiables. En Conil, como ya hemos subrayado, no había apenas latifundios[201], pero sí grandes propietarios que veían atemorizados cómo muchas o varias de sus tierras, hasta entonces arrendadas, pasaban a formar parte del odiado registro. Se catalogaron 308 fincas del término municipal (304 de un tamaño inferior a las 100 hectáreas), que afectaban a 46[202] de los 794 propietarios que Pascual Carrión da como cifra total para el municipio. La reacción inmediata fue intentar recuperar el control sobre la propiedad y rescindir todos los arrendamientos en un intento último de protección. Como consecuencia desaparecía el

201. Los tres latifundios de Conil representaban el 26,16% del total de la superficie del término municipal, 6.298 hectáreas. El mismo autor confirma que de los 23.856 propietarios que tenía la provincia en los comienzos de los años treinta, 802 reunían el 67% de la riqueza total catastrada que ascendía entonces a 25 millones de pesetas, ver Carrión, P. (1932), *La reforma agraria.., op. cit.*, págs. 234-241.

202 Entre los afectados con mayor cantidad de fincas registradas estaban los hermanos Joaquina y Juan Malpica Borrego, los González-Linares Gutiérrez, José y Pedro, Antonia Borrego Borrego, Emilia Rodríguez Tenorio, José J. Ureba Muñoz, Francisco y Manuel Alba Gallardo...

equilibrio que un régimen interno de relaciones había mantenido desde la Restauración y el futuro aparecía inseguro y negro si se mantenía ligado al régimen republicano. Las clases propietarias, si no lo eran ya, se volvían antirrepublicanas. En definitiva, la aplicación de la ley en la provincia de Cádiz fue, en valoración de Fernando Sígler, un auténtico fracaso en sus objetivos: se inventariaron más fincas para expropiar que en ninguna otra provincia, pero después no se llevó acabo el proceso. No sólo los grandes propietarios, sino también los pequeños y medianos campesinos se sintieron una vez más las víctimas de las prácticas que atribuían a los socialistas, lo que les iba cargando de supuestas razones para actuar. Es decir, a la altura de los años treinta el problema de la tierra o de la cuestión agraria cuyos orígenes se remontaban a siglos atrás, no sólo no encontró solución, sino que terminó por convertirse en una de las razones que más influyeron en la estructura de apoyos sobre la que se desencadenaría el golpe militar del verano de 1936[203].

Durante la II República, los trabajadores habían perdido el miedo y confiaban en su capacidad de influir en las relaciones con los patronos[204]. Esta fue la base del desafío progresivo al moderado gobierno republicano y también la justificación para la reorganización de los propietarios y de las derechas dispuestas a terminar con la amenaza de la revolución. En Andalucía, con una tasa de desempleo agrario del 43% en 1933, los jornaleros se estaban convirtiendo en mendigos[205]. Las huelgas y la quema de los campos (frecuentes en el caso de Conil, especialmente en la privatizada dehesa comunal de Roche) eran avisos a los que había que atender. Una vez fracasado el intento golpista del verano del 32 para recuperar el poder a través de la vía violenta

203. El argumento en varios, por ejemplo, en: Riesco Roche, S. (2006), *La reforma agraria y los orígenes de la guerra civil (1931-40)*, Madrid, Biblioteca Nueva; Espinosa Maestre, F. (2007), *La primavera del Frente Popular: los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*, Barcelona, Crítica; y en Ortega López, Mª T. y Cobo Romero, F. (2011), *La España rural.., op. cit.*

204. A lo largo del año 1933 fueron denunciados por incumplimiento de las bases de trabajo los patronos Fidel Romero, Juan J. Ureba, Ildefonso Olmedo, Antonio Ramírez Rodríguez, Alonso Camacho Camacho y Ramón Pérez Moreno.

205. Bernal, A. M. (1991), "Latifundios, jornaleros y paro agrícola" en Prat, J., Martínez, U., Contreras, J. y Moreno, I. (eds.), *Antropología de los pueblos de España,* Madrid, Taurus, págs. 270-273.

(condenado con energía por la corporación municipal conileña[206]), las fuerzas conservadoras y monárquicas entendieron que su futuro exigía la reorganización de sus propios partidos políticos para iniciar el asalto al poder: las elecciones de noviembre del 33 les darían una oportunidad con la alianza entre radicales, agrarios, tradicionalistas, alfonsinos y CEDA. Por último, y de manera paralela, el fascismo de corte europeo hizo su aparición por aquellas fechas en la contienda política y social, sirviendo de estímulo para quienes estaban receptivos a sus propuestas.

Desde el punto de vista político, en Andalucía y a la altura de 1933, las derechas y los propietarios tenían como objetivo el control de la clase jornalera, porque ésta se había convertido en su oponente activo. A partir de la victoria de la coalición conservadora, la situación se definió por el deseo de "volver a poner las cosas en su sitio", que alentaban las nuevas autoridades con el propósito de desmontar la obra reformista del bienio anterior. No sólo la Ley de Reforma Agraria, sino todas las bases del progresismo social fueron paralizadas. La reacción de las derechas tuvo carácter de ofensiva. El gobernador de la provincia, Luis de Armiñán, fue el encargado de coordinar las acciones para el control de los ayuntamientos y de las organizaciones obreras. En el campo y en el sector industrial encontró como aliada a la clase patronal. Se trataba de evitar que las cosas siguieran estando igual que hasta entonces, por lo tanto, fin de los acuerdos para pactar las bases de trabajo, libertad de contratación, bajada de salarios, ilegalización de huelgas y organizaciones sindicales, detenciones, registros en las casas y sedes, cierre de las casas del pueblo, clausura y suspensión de medios de expresión... La represión como norma de actuación política estaba en marcha, aun cuando a partir de mediados del año 35 las organizaciones obreras fueran recuperando lentamente una legalidad *recortada*. En las comunidades rurales, el control social y el del orden público se convirtieron en los ejes de la política social de la derecha[207].

206. AMCF. Actas capitulares. Caja 76/4. (12.8.32). Protesta enérgica: "contra el criminal levantamiento del nefasto general Sanjurjo y sus aleves secuaces, podridos detritus de la corrompida monarquía, a los que el gobierno de la República sabrá aplastar para bien y prosperidad de España".

207. López Martínez, M. (1995), *op. cit.*, pág. 144.

En 1934 cambiaron muchas cosas en el pueblo. Para empezar, el año trajo el despido de los trabajadores de Conil empleados en las almadrabas de Rota y Punta la Isla administradas por el Consorcio Nacional Almadrabero, la empresa de Ramón de Carranza. También la empresa decidió no seguir calando la almadraba de Torre Atalaya porque no era lo suficientemente rentable: la tragedia del hambre permanente parecía hacerse realidad para muchas de las familias que en el pueblo vivían de la mar. Para los trabajadores agrarios tampoco fueron mejor las cosas, puesto que con el triunfo de las derechas los patronos se sentían más fuertes para no cumplir las bases de trabajo y dejaban de cultivar las tierras apoyándose en argumentos como la sequía y la falta de capital para invertir en mano de obra[208]. Se veían seguros y suficientemente apoyados para castigar a quienes les habían forzado a cumplir la ley durante el bienio anterior. Según recogía la prensa obrera del momento, en cada localidad la reacción se encargaba de que no hubiera trabajo para los sindicados, de que las bases de trabajo quedaran desactivadas y de que la guardia civil actuase violentamente contra quien se moviera. Las páginas de *El Obrero de la Tierra* comenzaron a advertir que sin revolución nunca sería posible la reforma agraria[209]. A finales de marzo publicaban las notas que estaban recibiendo desde las pequeñas agrupaciones de todo el país: la situación era desesperada para los trabajadores del campo donde los socialistas estaban siendo perseguidos con saña. La solución que proponía el periódico del sindicato era la república social "sin burgueses, sin caciques, sin curas, sin tricornios, sin sabandijas eufóricas, sin Lerroux y sin Gil Robles"[210]. La huelga general del campo se convocó para el 5 de junio por la FNTT al margen de la opinión contraria que mantuvo la dirección nacional de la UGT.

Aunque desconocemos el desarrollo concreto que tuvo en Conil esta huelga, es evidente su trascendencia, puesto que se convocó coincidiendo con el inicio de la siega y puesto que se trataba de la gran movilización de los trabajadores del campo a nivel nacional, inspirada en las más arriesgadas posturas socialistas defendidas por la nueva dirección

208. Gutiérrez Molina, J. L. (1994), *Crisis burguesa y unidad obrera... op. cit.*, pág. 308.
209. *El Obrero de la Tierra*, 3.3.34.
210. *El Obrero de la Tierra*, 31.3.34, págs. 2 y 3.

de la agrupación[211]. La Sociedad de Trabajadores de la Tierra comunicó al ayuntamiento el día 25 de mayo su intención de participar: la huelga general empezó en el pueblo a las seis de la mañana del día 5[212]. En Cádiz, al ser una provincia de mayoritaria sindicación anarquista, la huelga no tuvo un seguimiento tan amplio como en otras partes del país (la prensa local se empeñaba en minimizar la amplitud de la acción[213]), pero sí fue importante en los pueblos de la sierra y en el propio Conil. Es interesante resaltar cómo a partir de ese momento comenzó el punto de inflexión en el movimiento sindical socialista que culminaría meses más tarde con su participación en la revolución de octubre: la mayoría de los militantes se convenció de la incapacidad de la senda reformista para dar soluciones al campo. A pesar de lo limitado de los resultados, las consecuencias de la huelga campesina de junio fueron devastadoras en el conjunto nacional: declarada ilegal por el Gobierno, se empleó al ejército y a la guardia civil para obligar a recoger la cosecha, declarada de servicio público. Hubo miles de detenidos, se clausuraron locales y periódicos y se ilegalizaron muchas de las pequeñas agrupaciones locales, entre las que con seguridad se encontrarían las de Conil.

La deriva de la coalición de gobierno de radicales y CEDA en esos meses confirmó la necesidad perentoria de consolidar la reacción de la clase trabajadora concienciada, lo que se puso de manifiesto en el movimiento revolucionario de octubre de 1934. En Andalucía su organización y seguimiento fue muy desigual y específicamente en la provincia de Cádiz sólo se puede destacar el caso singular de Prado Libre (del Rey) si bien el fracaso de la movilización no alivió las consecuencias de la represión desencadenada.

En el caso de Conil, el movimiento revolucionario de octubre del 34 ratificó la ruptura entre el ayuntamiento y las organizaciones sindicales

---

211. Es significativa la recuperación actual de la figura de Ricardo Zabalza Elorga bajo el signo del hecho generacional. Ver, Majuelo, E. (2008), *La generación del sacrificio. Ricardo Zabalza (1898-1940),* Tafalla, Txalaparta.
212. AMCF. Registro de entrada. Caja 650, Libro 1, Orden 525 (25.5.34).
213. *Diario de Cádiz* (5.6.34). Sólo en Espera y Villamartín. Tres días después informaba de que había habido paros "parciales" en Conil, Alcalá del Valle, Espera, El Gastor, Prado del Rey y Prado Serrano. Los paros habían sido totales en Setenil, Olvera, Torre-alháquime y Villamartín. (8.6.34)

del pueblo. Había tanto temor a lo que pudiera pasar que las autoridades municipales ejercieron su papel poniendo en estado de alerta a todas las fuerzas militares de la localidad: se les exigió que actuaran con "el máximo celo" entre los días 9 y 16, pero "los centros oficiales" estuvieron con vigilancia militar hasta el 26 de noviembre. Además los concejales facultaron a determinados vecinos "como gente de orden" para que pudieran llevar armas y garantizaran la calma en la localidad después de que el día 10 hubiera un incendio en Roche [214]. A final del mes se tenía a varios sospechosos detenidos por esta acción puestos bajo la justicia militar, y, que sepamos, al menos uno de ellos pertenecía a la Sociedad[215]. En octubre el ayuntamiento terminó abriendo una suscripción pública a favor de las víctimas asturianas y de las fuerzas que actuaron para sofocar los sucesos revolucionarios. Se felicitaba al gobernador civil por el éxito de la represión[216]. Así actuaba la corporación municipal conileña que ya presidía el radical elegido por el gobernador, el que en diciembre recibía a una "comisión de cabreros" y les negaba el aplazamiento del pago del arbitrio para que sus cabras pudieran seguir pastando en la dehesa comunal de Roche[217]. Es decir, los años conservadores fueron época de ajustes paulatinos, de dar prioridad en el pago de las deudas municipales a los acreedores de la institución que las reclaman con insistencia (los propietarios e industriales del pueblo: entre ellos a Fidel Romero, dueño de la fábrica de luz "Electra Conilense" y del principal horno de pan, a quien se debían 1.275 pesetas por el pan repartido a los obreros en paro en el año 33. Sobre esta deuda se discutió y acordó que, aunque la había contraído un socialista bajo su responsabilidad, se pagaría, puesto que el empresario no tenía por qué verse perjudicado), de vigilancia y pesquisas sobre el empleo de los

214. Se nombró a Juan Ramírez Pareja, Antonio Ramírez Heredia, Manuel Basallote González, Francisco Basallote González, Juan Rubio Pérez y Pedro Sánchez González. AMCF. Registro de salida. Caja 680, Libro 1.

215. Se trata de Alonso Leal Galindo. Los otros dos detenidos fueron Diego Heredia Belludo y Antonio Muñoz Brenes.

216. Baste saber que en la plaza militar de Cádiz el estado de guerra estuvo declarado desde el 7 de octubre del 34 hasta el 24 de enero del 35.

217. AMCF. Actas capitulares. Caja 77/2. (12.11.34). Quizás la negativa se debiera a la fama de "comunistas" de este colectivo, según recoge Romero, F. (1999), *Guerra Civil y represión en Villamartín.., op. cit.,* pág. 36.

fondos municipales y amenazas de actuaciones de desquite y reordenación de los empleados municipales. El Conil conservador se volcaba en su afirmación contrarrevolucionaria coincidiendo con la deriva que estaba tomando el resto del país.

A partir de actuaciones como las de la patronal local, que se negaba a seguir pagando lo que consideraba excesos de la contribución industrial, las voces de la derecha se fueron afinando durante este periodo. Las más seguras y públicas pidieron que la calle de la Libertad recuperara su nombre tradicional de calle de la Virgen y que la de Pablo Iglesias fuera sustituida por una con los apellidos de la familia de militares Aranda. También comenzó a percibirse una línea más firme y peligrosa de acción en las actuaciones significativas a modo de respuesta de las generaciones más jóvenes de la derecha. A través de ellos, la violencia fascista hacía su primera aparición en el espacio público ceremonial con algunas imágenes mnemónicas que alimentan, todavía hoy, la memoria colectiva. Ocurre con la de Carlos Romero Abreu, el único hijo *sin carrera* del exmilitar e industrial Fidel Romero García, entrando en la tienda de Antonio Aragón, en los bajos de la sede de la Sociedad, y destrozando a golpes un aparato de radio que sonaba con "música obrera" al paso de la procesión de la virgen el día 8 de septiembre[218]. Es decir, la violencia de la imagen del poder, la libertad de actuación de la ya mencionada patronal, también se codificaba en la mayor seguridad y autosuficiencia de sus representantes más jóvenes.

De forma irónica y sin autorización previa, en el verano del 35 circulaba por el pueblo una hoja impresa anónima titulada *En el reino feliz de la euforia*[219]. Ciertamente el año 1935 fue en general mucho más tranquilo para el orden público que el anterior, porque las asociaciones obreras estaban fuertemente controladas o ilegalizadas, y eso a pesar

218. AMCF. Registro de entrada. Caja 650, Libro 1. Denuncia de la guardia civil el día 9 de septiembre de 1934 contra Carlos Romero Abreu. La provocación a través de la música se repite como forma de protesta anticlerical durante el periodo. Fuentes orales han informado de manera un tanto imprecisa de que lo que sonaba ese día era *La Internacional*.

219. Lo sabemos por la denuncia que hizo el alcalde al comandante de la guardia civil para que detuviera a los autores. AMCF. Registro de salida. Caja 680, Libro 2.

de que en lugares como Conil el paro alcanzó uno de los niveles más altos de todo el período. No sólo la sequía volvió a limitar la producción agraria y con ello el empleo temporal, sino que además, por un decreto de 20 de abril, el Gobierno prohibía la pesca con jábega, amenazando con dejar en paro a más de 600 obreros. Hasta el propio *Diario de Cádiz* emprendió una campaña de denuncia ante la gravedad de las consecuencias que planteaba la decisión gubernamental y decidió informar puntualmente en sus páginas sobre todo lo relacionado con este asunto[220]. Desde el ayuntamiento, en situación de patética crisis municipal, con apenas dos o tres gestores integrando la corporación, presidida por la CEDA desde el mes de marzo, se optó por recuperar el viejo proyecto de la construcción de la carretera al rompeolas de Roche y defenderlo ante la Administración central. Eso se hacía al mismo tiempo que se negaba el apoyo a la maltrecha colectividad obrera que trabajaba en "Los Algarrobillos". La situación en Conil, y en todo el país, parecía complicarse por momentos.

La radicalización frentepopulista

Con la convocatoria de elecciones para el 16 de febrero del 36 se abría un período de actividad renovada, de la que daba buena cuenta el interés de muchos trabajadores conileños por asegurarse de que su nombre apareciera en el censo electoral, por lo visto plagado de irregularidades. La campaña electoral fue muy intensa en el pueblo: mítines, distintos actos de afirmación, incidentes con insultos a las autoridades, reyertas, crisis municipales con dimisión de alcalde y, por si fuera poco, la muerte por arma de fuego, en un extraño incidente al parecer de carácter familiar, del concejal cedista Francisco Alba Amar, ocurrida el 29 de enero de 1936.

La victoria del Frente Popular tuvo como consecuencia el nombramiento de nuevas gestoras municipales en todo el país. El día 21 de febrero se nombró oficialmente el nuevo ayuntamiento y al día siguiente se constituyó en Conil (las proyectadas elecciones municipales nunca llegarían a celebrarse). Aunque el Gobierno central estuviese asegu-

220. *Diario de Cádiz.* días 4 y 5 de junio de 1935.

rando la alianza y el control del poder local, era urgente constatar la presencia *del pueblo* en las instituciones locales, porque era lo más simbólico. Visto desde *el pueblo*, había que tomar la calle, recuperarla después de octubre del 34, y a continuación, enfrentarse sin tregua con el adversario[221].

Por primera vez se daba la entrada a partidos de clase en la corporación municipal conileña. Por primera vez los apellidos de los concejales no tenían tras ellos la defensa de los intereses de todo un bloque familiar, de una determinada red de intereses locales defendiendo su control exclusivo sobre la tierra[222]. Ahora los concejales representaban opciones políticas y eso era un cambio importante en el esquema de la articulación del mundo rural. Los patronos, los propietarios y la Iglesia, que ya habían percibido como peligro la proclamación de la República, entendieron que perdían la referencia que les daba identidad y les aseguraba control de lo suyo y por eso se mostraban dispuestos para la reacción. A estas alturas y con estos resultados electorales, las urnas y el parlamento habían perdido la validez para estos grupos instalados en la intransigencia que les impediría la consideración de la vía democrática.

A través de la documentación que nos ha llegado y del recuerdo de aquellos meses que hasta no hace muchos años pudieron transmitir quienes los vivieron, se puede percibir no sólo la conocida aceleración del tiempo, sino también un grado de atención mayor, de implicación más trágica, en cada una de las personas que integraban la comunidad de referencia. El contexto nacional de crispación militar[223], enfrentamientos, desestabilización, problemas de orden público, repetidos atentados contra conocidos políticos, quema de iglesias, de discursos apocalípticos o amenazantes, de insistentes campañas de prensa utilizando de manera alarmista la información y de la machacona campaña sobre la supuesta debilidad del Gobierno, actuaba como referencia para mar-

221. Cruz, Rafael (2006), *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España del 36,* Madrid, Siglo XXI.

222. Modo de funcionamiento específico del poder municipal durante el periodo de la Restauración. Ver Cruz Artacho, S. (1994), *Caciques y campesinos.., op. cit.*

223. Para el caso de la provincia de Cádiz y resto de Andalucía ver Gil Honduvilla, J. (2013), *Militares y sublevación. Cádiz y provincia 1936. Causas, personajes, preparación y desarrollo*, Sevilla, Muñoz Moya Editores, págs. 107-131.

car especialmente las posturas de fuerza más extremistas, pero también para animar las de una mayoría que hasta entonces no se había visto tan implicada ni reclamada. La extrema derecha y las fuerzas conservadoras parecían empeñadas en crear "un estado de necesidad, un climax que contextualizase el golpe de Estado que sabrían que sobrevendría"[224].

En el sur de la península la sucesión de convocatorias de huelgas, aún no siendo proporcionalmente mayor que en los años anteriores[225], y la conflictividad campesina exasperada por el reducidísimo mercado de trabajo y por las condiciones del mismo complicaban la situación en cada pueblo. Las noticias se difundían y exageraban de manera interesada. Por eso los once muertos causados por diferentes enfrentamientos políticos o laborales que hubo en Cádiz desde febrero hasta junio de 1936[226] debieron de tener también un peso específico en Conil, donde la alianza entre las clases medias progresistas y las trabajadoras avanzaba hacia su descomposición, mientras que la construcción de premoniciones apocalípticas alentaba de nuevo la unión de las derechas atemorizadas pero, en esta ocasión, situadas ya fuera del sistema democrático.

De manera similar a lo que estaba ocurriendo en el resto del país, en la primavera del 36 la convivencia en Conil se alteró de forma significativa. Los propietarios se negaban a colaborar con cualquiera de las premisas del nuevo gobierno republicano de izquierdas y ante la reacción, se creyeron obligados a ponerse a la defensiva. Los enfrentamientos entre las Juventudes Socialistas y los calificados por éstas como fascistas[227] fueron permanentes. Posteriormente, varias de las familias

224. Sánchez Pérez, F. (2013), "¿Una guerra realmente inevitable?" en Sánchez Pérez, F. (coord.), *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona, Crítica, pág.12.

225. Ver Caro Cancela, D. (2005), "Elecciones, conflictividad social y violencia política en la Andalucía del Frente Popular", *Trocadero*, nº 17.

226. Cibrián, R. (1978), "Violencia política y crisis democrática. España en 1936" en *Revista de Estudios Políticos*, nº 6, págs. 81-115.

227. AMCF. Documentación no municipal. Falange y Movimiento Local. Jefatura Local. Expedientes personales. Caja 4424. Según consta en su expediente de afiliado, Antonio Marín Ramírez había sufrido una paliza a manos de los marxistas por negarse a levantar el puño y el día 18 de julio se hallaba escondido en su domicilio, situación que abandonó para unirse a los golpistas cuando Joaquín Romero Abreu llegó al pueblo. También vivió un episodio similar Nicolás González Calvo.

comparsas del golpe militar justificaron su actuación diciendo que se habían visto obligadas a salir de Conil porque eran objeto de persecución en esos momentos[228]. Pasaban cosas nuevas en el pueblo. En aquellos meses del Frente Popular los detenidos de la izquierda llegaron a ser excarcelados por manifestaciones populares, la fuerza de la guardia civil tenía serias dificultades para hacerse respetar, en los entierros había pistolas en defensa de los valores laicos y de la militancia política, los curas volvían a vestir de paisano sin atreverse a llevar sus hábitos y más de una cruz pública fue derribada[229]. Los jóvenes protagonizaban la acción en la calle. Pero el centro del problema seguía estando en el trabajo y en las leyes que lo regulaban, en las expectativas de cambiar un orden social que condenaba a los trabajadores a la miseria.

El enfrentamiento con los patronos aumentaba sin posibilidad de acuerdo ante el boicot de la patronal. La sensación generalizada era la de estar viviendo tiempos excepcionales, de cambio. Sucesos como la incautación de la fábrica de pan de los Romero Abreu, la secularización del cementerio o la toma de la iglesia del convento de la Victoria se llevaron adelante frente a una derecha y una clase propietaria conservadora en un proceso paralelo de radicalización. Que los trabajadores se quedaran con la fábrica del cacique y que la explotaran colectivamente durante un tiempo que no ha podido ser determinado (tal vez unos meses, unas semanas o solamente unos días) tuvo que ser algo realmente grave, al menos en dos aspectos: por su carácter de confirmación en el ámbito local de que la revolución era posible, o que estaba cerca, y por las consecuencias posteriores a las que este acto debió de dar lugar, aunque inicialmente lo significativo era que se estaba asegurando el avance de las clases trabajadoras frente a la explotación.

De manera recíproca, el mensaje de que sólo la violencia purificadora podría cortar de raíz lo que estaba sucediendo fue tomando cuerpo y empezó a ser interiorizado por muchos de los que se sentían cuestio-

228. Fue el caso de los hermanos Romero Abreu, de Joaquín Ruiz Marset e hijos, de Benito Malpica Romero, de Antonio Marín Ramírez o de José Mora-Figueroa Borrego.

229. AMCF. Documentación no municipal. Falange. Jefatura Local. En el año 1944 funcionaba una Comisión para la Restauración de Cruces con el encargo de restituir lo derribado.

nados. El proceso de maduración de la conspiración puesta en marcha a partir del resultado de las elecciones de febrero[230] no perdió ocasión de queja o subrayado de lo que entendían como incapacidad absoluta del Gobierno para resolver sus problemas. Militares y civiles laboraban a favor de la confluencia de las diferentes líneas de una trama conspirativa en la que anidaban el fascismo y los intereses de otras derechas así como la decisión de la insurrección armada liderada por los militares.

En el imaginario de aquellos meses, las iglesias en llamas o los pistoleros en las calles resumían la percepción del tiempo[231]. Los enfrentamientos violentos entre jóvenes fascistas y de izquierdas no ocurrían sólo en las calles de Madrid, Barcelona o Sevilla. Las pistolas y los problemas con Falange estaban también cerca y eran conocidos desde hacía tiempo a partir de lo que sucedía en sitios vecinos como, por ejemplo, Vejer o Barbate, donde trabajaban enrolados en los barcos de pesca muchos de Conil[232]. La afiliación a este partido había comenzado

230. Compartimos la tesis mantenida por el profesor Aróstegui de que "La conspiración militar se pone en marcha y recaba sus apoyos civiles antes de que la obra gubernamental del Gobierno adquiera desarrollo y antes también de que la desestabilización política vaya tomando cuerpo. (…) La desestabilización política real en la primavera de 1936 no explica en modo alguno la sublevación militar y, menos aún, la justifica", ver Aróstegui, J. (2006), *Por qué el 18 de julio… Y después*, Barcelona, Flor de Viento, págs. 244-245.

231. Mora-Figueroa, José de (1974), *Datos para la historia.., op. cit.* Se detiene en mencionar los incendios ocurridos en mayo del 36 de la iglesia del Carmen o del convento de Santo Domingo, en Cádiz. También el asalto al colegio marianista de San Felipe Neri, en el que habían cursado sus estudios de bachillerato elemental los primeros falangistas conileños. El haber estado escolarizados como bachilleres es otro de los rasgos de caracterización del grupo que interesa en una población con altísima tasa de analfabetismo.

232. Al parecer uno de los primeros actos de violencia relacionada con el partido en la zona fue el atentado sufrido por el fundador de la Falange local de Vejer, Antonio Muñoz Guzmán, "por elementos extremistas desconocidos" a las afueras del pueblo el 23 de diciembre de 1934. La información aparece en la copia del recurso presentado por la denegación de la medalla de la Vieja Guardia a Antonio Muñoz Guzmán (11.4.45). En este documento también se hace referencia al momento de fundación de la Falange de Vejer en noviembre de 1933, es decir, en una fecha muy anterior a la de Conil. AGA, Presidencia, Secretaría General del Movimiento. Delegación de Provincias. Caja 51/18975. Incidentes importantes en 1936 serían los relacionados con la detención y el

a crecer en todo el país y sus jóvenes paramilitarizados protagonizaron actos terroristas de repercusión nacional. José Mora-Figueroa Imaz, jefe provincial de Falange Española de las JONS en Cádiz, da la cifra de seiscientos afiliados falangistas disponibles en la provincia para el mes de julio del 36, cuarenta de ellos en la capital (entre los que figuraban los precoces de Conil), aunque matiza que "muchos estaban en las cárceles o huidos para evitar ser detenidos"[233]. Otra cifra que puede servir de referencia para valorar la implantación del partido en Andalucía antes del golpe de Estado es la que utiliza el historiador Parejo Fernández, de 9.000 afiliados[234]. A pesar de que su presencia en la calle era permanente no hay que perder de vista que Falange era un partido ilegalizado en aquellos meses y que su capacidad para influir en las estructuras de poder era muy limitada desde el primer momento de su fundación[235].

La violencia política, que ya era relevante antes de las elecciones, adquirió nuevos significados cuando la derecha perdedora de los comicios, y en fuerte proceso de fascistización, comenzó a utilizarla en el juego político como arma de desestabilización contra el Gobierno de la nación. Mientras tanto, en cada pequeño lugar se desarrollaban todo tipo de actividades. Por ejemplo, en la provincia de Cádiz, los falangistas de la provincia estuvieron activos esos meses comprando armas, atendiendo a detenidos y conspirando contra el gobierno democrático[236]. Esta tensión compartida creaba un clima específico en el mundo

envío a Chiclana de cuarenta falangistas de Vejer y Barbate con motivo de la celebración del 14 de abril o la autoría falangista del atentado que costó la vida a los hermanos Caro, anarquistas, el 11 de julio en Barbate. El golpe de Estado coincidió con la presencia de los falangistas barbateños más destacados en la cárcel de Cádiz, ver Rivera Román, F., Daza Bernal. J. M. y Malia Sánchez, F. (2006), *El bombardeo del Churruca. Antes, durante y después. Barbate, 26 de agosto de 1936*, Barbate, El Tío de los Aullíos, págs. 7-9.

233. Mora-Figueroa, José de (1974), *Datos para..., op. cit.*, págs. 38, 50.

234. Parejo Fernández J. A (2004), *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934-56)*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Ateneo de Sevilla, pág. 47.

235. Ellwood, S. (1984), *Prietas las filas. Historia de la Falange Española (1933-1983),* Barcelona, Crítica, pág. 21.

236. Se puede leer en Juliá Téllez, E. (1944), *Historia del movimiento liberador de España en la provincia gaditana*, Cádiz, Establecimientos Cerón y librería Cervantes S. L. Sorprendentemente el Ayuntamiento de Conil subvencionó al autor con

local en el que, una vez traducida a sus códigos, encontraba alimento. La violencia estaba entre los patronos y los trabajadores, entre la Iglesia y los anticlericales, entre lo que había sido como siempre y lo que tenía que cambiar, entre los jóvenes y los viejos.

El año 34 había supuesto un punto de inflexión para la estrategia revolucionaria de las Juventudes Socialistas y, a pesar de la fuerte reacción conservadora de carácter contrarrevolucionario, había nacido en ellas un compromiso mantenido y de alcance más universal. El radicalismo de la organización juvenil socialista tenía una importante dimensión sociológica y no sólo ideológica. Por eso, entre otras cosas, se puede entender que de forma generalizada en todo el país se estuviera percibiendo la juventud como protagonista determinante en la escena política[237]. Al fin y al cabo los jóvenes socialistas no habían sido formados en las experiencias más reformistas de la UGT y se habían socializado en la lectura de la prensa más combativa y radical[238]. A través de revistas como *Renovación* se daban instrucciones para la formación de milicias y se iniciaba en las prácticas de la guerrilla revolucionaria. Las Juventudes Socialistas Unificadas vieron ampliada enormemente su militancia después de una intensa campaña a favor de la unión que no había descuidado el nivel de las agrupaciones rurales. Las consignas de Dimitrov, recogidas en el VI Congreso de la Internacional Juvenil Comunista celebrado en septiembre del 35, habían terminado por resultar claves para la puesta en marcha de los Frentes Amplios de Juventud (también llamados de "Nueva Generación")[239]. El enemigo era el mismo para todos y se llamaba "fascismo", una de las palabras *testigo*[240] del periodo, vocablo fundamental que terminó por jerarquizar la realidad para la izquierda a la que nos estamos refiriendo.

---

400 pesetas para que escribiera el libro en un año tan duro para los presupuestos municipales como lo fue 1943. AMCF. Actas capitulares. Caja 78/2. (6.2.43).

237. Así lo entiende y señala H. Graham (2006), *op. cit.*, pág. 69.

238. Souto Kustrin, S. (2004), *op. cit.*, pág. 287.

239. Casterás, M. (1977), *Las JSUC: ante la guerra.., op. cit*, pág. 88.

240. Rebollo Torío, M. A. (1975), *El lenguaje de la derecha en la 2ª República*, Valencia, Fernando Torres-Editor, pág. 17. Es interesante la conceptualización de la palabra *testigo* para lo que queremos precisar.

La vuelta de la izquierda democrática al poder coincidía con una situación que guardaba poca relación con el primer bienio republicano, porque la alianza de la pequeña burguesía y el movimiento obrero organizado no admitía una segunda época bajo los mismos presupuestos. El sistema democrático estaba impelido a enfrentarse con problemas para los que no tenía una pronta solución, los protagonistas de esos días cargaban ya con un pasado republicano de afrentas, desilusiones y aspiraciones propias. Los compromisos con la identidad del grupo parecían irrenunciables y una nueva generación organizada en milicias, en tropas de choque, estaba en la calle desde hacía tiempo, dispuesta ahora a no respetar los pactos vagos de la frágil República. En cada localidad las alianzas políticas se estructuraban definitivamente en una relación horizontal, de clase, y las alternativas ideológicas eran el elemento diferenciador. La movilización civil y de la opinión pública era un hecho propio de la sociedad de masas y las debilitadas y acosadas instituciones republicanas terminarían por no poder garantizar el Estado de derecho.

Las organizaciones de clase presionaron en cada momento a las nuevas autoridades con la intención de no permitirles en esta ocasión dar un solo paso atrás. La memoria de lo sucedido a partir de octubre del treinta y cuatro estaba muy activa y actuaba como un fuerte referente para la acción política. Por ejemplo, la corporación municipal conileña de febrero de 1936 abrió tres frentes de actuación que dieron fe de su voluntad de recuperar el tiempo perdido. El "problema social" del paro obrero concertó los esfuerzos y compromisos de los grupos de izquierdas cuando ya el trabajo se planteaba como una cuestión política. Se actuó con rapidez en los resquicios de las decisiones municipales: aprobación de un presupuesto extraordinario, implantación del recargo de la décima, petición de préstamo, nuevos impuestos también extraordinarios, desarrollo de obras públicas, proyectos de construcción de casas baratas para trabajadores[241], defensa de los despedidos con motivo de los sucesos de octubre del 34 para que fueran inmedia-

241. La cooperativa "Pablo Iglesias" se creó entonces con la finalidad de dar solución al problema de la falta de vivienda para las clases más desfavorecidas.

tamente readmitidos[242], denuncias ante la Delegación de Trabajo o el Gobierno Civil de patronos que se negaban a aplicar lo acordado[243] o presiones para garantizar el cumplimiento de la amnistía. En el mes de mayo había 400 obreros conileños en paro forzoso y todas las medidas o proyectos resultaron insuficientes para "aliviar"[244] el problema. Los patronos boicotearon cualquier pacto con unas autoridades en las que veían, por un lado, a los representantes y defensores de sus oponentes y desafiantes, es decir, de la clase trabajadora politizada, organizada y activa, y por otro, a los representantes del Gobierno nacional del Frente Popular aliados para terminar con la patria española, la religión y la propiedad, las que les pertenecían.

Como ha señalado Eduardo González Calleja, durante los meses del Frente Popular la situación fue de enorme efervescencia en todo el país, aunque especialmente en las zonas del sur, debido a una *explosión* desaforada de expectativas. Los trabajadores del campo, que se vieron respaldados por el triunfo de las izquierdas, tomaron cuantas iniciativas laborales les parecieron necesarias, forzando u obviando las negociaciones con los patronos. Las noticias sobre asentamientos, ocupaciones de tierras y repartos estimularon la imaginación de todos: a unos les reafirmaba en su acción reivindicativa y a otros el miedo les confirmaba en sus posturas cada vez más activas contra el mito de la revolución obrera[245] que en realidad se encontraba muy lejos de poder ser concretado.

La nueva moralidad que representaban las clases populares frente a la corrupción de los grupos de derecha, justificó el segundo frente de actuación municipal: la "depuración" de los funcionarios desafec-

242. Sobre obreros despedidos por el Consorcio Almadrabero informa el presidente del Pósito de Pescadores y la Asociación de Trabajadores Conileños. El Ayuntamiento de Conil actuó siguiendo el decreto de 29 de febrero que obligaba a la readmisión de despedidos por cuestiones políticas desde 1 de enero del 34.

243. La viuda de Malpica, Manuel Brenes Lobatón, Ramón Pérez, Moreno Tenorio, Concha Gómez Marín o Francisco de Alba Gallardo fueron denunciados por este motivo.

244. Otra palabra "testigo" de las actas municipales de la época.

245. González Calleja, E. (2007), "Violencia y tópicos de la primavera de 1936" en Chaput, M.C. (ed.), *Fronts Populaires: Spagne, France, Chili,* Nanterre, Université Paris Ouest Nanterre La Défense.

tos, las recolocaciones en el organigrama de puestos, la búsqueda de aliados en la policía rural y en el departamento de rentas y exacciones, los nuevos nombramientos y los ceses fulminantes y, ya convertido en hábito local, la apertura de expediente de investigación contra el anterior alcalde cedista por corrupción y abusos en beneficio propio[246]. También el ayuntamiento estaba dispuesto a mantener batalla directa contra las clases propietarias beneficiadas por el control de la política municipal en el bienio anterior y a dificultar los cauces empresariales para la obtención de beneficios (por ejemplo, no se pagarían las deudas y se inmovilizaría el trigo de las panificadoras). Pero, al mismo tiempo, detrás de cada una de estas decisiones había además razones profundas para el ataque a determinadas familias o linajes tradicionales en su papel de habituales mediadoras en la comunidad. La acción política de los representantes del Frente Popular cuestiona uno de los pilares sagrados del Antiguo Régimen en el plano del ejercicio de la política municipal: la riqueza como base y prestigio para ostentar y mantener los cargos públicos que organizaban la sociedad.

Finalmente el tema religioso concretó la tercera línea de ruptura. Conviene tener en cuenta que, en el mundo rural, aparte de la propiedad de la tierra, la mayor fuerza de cohesión era la religión[247]. La secularización del cementerio[248] y la incautación del ex-convento de Mínimos o de la Misericordia[249] fueron dos actuaciones de amplísimas repercusiones. Desde los años anteriores, la política secularizadora emprendida por el Estado republicano había buscado la supresión del enorme poder

246. González Moreno había introducido mercancías en el pueblo sin pagar los correspondientes impuestos.

247. Ver Graham, H., (2006), *op. cit*., págs. 25, 26.

248. AMCF. Registro de salida. Libro Caja 680, Libro 2. En el caso específico de la municipalización de los cementerios, hay que tener en cuenta que el proyecto de laicización republicana en relación con este asunto se daba en el contexto previo en el que un enterramiento civil no se entendía primordialmente como un gesto de elección personal, sino más bien como un gesto político de desafío al que sólo se podían atrever los que ostentosamente se apartaban del resto de la comunidad, ver Jiménez Lozano, J. (2008), *Los cementerios civiles*, Barcelona, Seix Barral, págs. 13-16 (la primera edición es de 1978).

249. La incautación se llevó acabo el 26 de abril de 1936 según se desprende del expediente del consejo de guerra contra Juan Diufaín. ATMS Nº 2. Legajo 1201, nº 30747. Sumarísimo 65.

social de la Iglesia en el espacio de las representaciones colectivas. No sólo se había declarado el Estado aconfesional como principio básico constitucional, o se había revisado el mundo de las órdenes y congregaciones religiosas, sino que además se había intervenido en asuntos más cotidianos y perceptibles por una población mayoritariamente católica, aunque con una fuerte sensibilidad anticlerical en la conciencia de la vanguardia proletaria. Por ejemplo, e igual que ocurrió en muchos otros pueblos, la Iglesia tuvo que negociar con las autoridades para poder hacer un uso de las calles en el caso de las procesiones de Semana Santa o de la Virgen de las Virtudes[250]. Con el Frente Popular se siguió profundizando en esa línea secularizadora empezando por ordenar la retirada de todos los símbolos religiosos de los espacios públicos, lo que tendría unas consecuencias gravísimas en el futuro inmediato. De nuevo la calle de la Virgen cambió su nombre, ahora por el prosaico y republicano de "16 de Febrero". También se pidió al cura que abriera la verja de Santa Catalina para que la ciudadanía pudiera transitar por esa zona de la propiedad sagrada hasta entonces acotada. Todavía se han podido recoger para esta investigación testimonios de personas que recordaban cómo en los carnavales del 36 los jóvenes borrachos simulaban escenas religiosas y rezos con rosarios cuyas cuentas eran brevas y cómo los curas salían a la calle vestidos de civil sin atreverse a llevar sotana[251]. La Semana Santa de 1936 no debió de ser fácil y más adelante, quizás anticipándose a la ejecución del acuerdo municipal, grupos de jóvenes derribaron con violencia las cruces de algunas calles. En este ambiente, los socialistas del ayuntamiento defendieron la necesidad urgente de

250. AMCF. Registro de salida. Caja 680, Libro 2. La viuda de Mora-Figueroa pide autorización para poder celebrar la procesión del día 8 de septiembre de 1935. En el Gobierno Civil se lo concede para el día 6 y el ayuntamiento coloca "una discreta vigilancia". Sin embargo en el *ABC* de 3.3.35 se da la amplia lista de donantes activos para la restauración de la iglesia de Santa Catalina que amenazaba ruina.

251. En entrevista a P. O. C. (14.6.05). El carnaval del año 36 es un referente mnemónico del periodo. Las claves anticlericales en el caso del de Conil se amplían con otras que hacen referencia a los ataques a la derecha y que recoge Fernando Romero para el caso de Villamartín, ver Romero Romero, F. (2008), *op. cit.*, pág. 37: "Se pagó con la vida un crimen tan banal como haber formado parte de la murga que en el carnaval de 1936 parodió la muerte de Gil Robles e interpretó letras ofensivas para la derecha política".

dar solución definitiva a algo a lo que con anterioridad se le había dado muchas vueltas: la cuestión de la propiedad del antiguo ex-convento de Mínimos, con el que el edificio consistorial tenía vecindad. La izquierda republicana lo había reclamado como de titularidad pública al entender que le había sido cedido al pueblo por el Estado en 1843. La gestora frentepopulista no se arredró y decidió convertirlo entonces en escuela, biblioteca y oficina de registro obrero municipal. En otras palabras, los "santos" tendrían que ir a la calle[252] y su lugar lo ocuparía la instrucción pública e igualitaria. Fue entonces cuando se procedió a la incautación del espacio sagrado coincidiendo con un día especialmente simbólico, el 26 de abril, el día de las elecciones de compromisarios para elegir al presidente de la República. El siguiente paso en la conquista de la misma causa tendría como objetivo la ermita de Barrio Nuevo, sólo que, al parecer, en esta ocasión la iglesia fue asaltada y profanada "por las masas"[253].

El anticlericalismo popular de la época se relaciona con la percepción que tuvieron los trabajadores de que la unión entre la Iglesia y las clases propietarias estaba hecha para asegurarse y mantener privilegios de los que el pueblo estaba excluido. Los símbolos sagrados lo eran del orden social que se pretendía modificar durante la II República. Contra ellos se actuó, se quiso reemplazar el espacio de lo sobrenatural, de la sumisión y del castigo, por el de la modernización a través de la cultura, la clase o la ideología[254]. Como se ha insistido, el anticlericalismo popular en la España de 1936 era una de las identidades colectivas más nítidas y que mejor mostraban el potencial movilizador de los esquemas culturales más fijos[255]. Y por eso se pudo convertir en la base de una

252. CDMH. Causa General. Provincia de Cádiz. Caja 1061. Pieza 10, Persecución Religiosa. Aquí se da la referencia de que la iglesia de la Victoria de Conil fue saqueada y destruida la mayor parte del material del culto. Esta información no concuerda con la información de las fuentes orales en las que, de manera obsesiva, se repite que "a los santos no les hicieron nada".

253. ATMS Nº 2. Consejo de Guerra contra Pedro Alba Ortega, alias "Tartaja". nº 1715. Legajo 97. No se da la fecha del suceso ni se han encontrado otras menciones del mismo.

254. Delgado Ruiz, M. (1997), "Anticlericalismo, espacio y poder. La destrucción de los rituales católicos, 1931-1939" en Cruz, R. (ed.) *El anticlericalismo* (monográfico), *Ayer,* nº 27.

255. J. L. Ledesma (2009), *Delenda est ecclesia.., op. cit.,* pág. 24.

acción generacional entre los jóvenes conileños, que no actuaron de manera muy distinta de quienes se movilizaban en el conjunto de la sociedad de masas en la Europa de entreguerras. Se trataba de desactivar el sistema simbólico vigente en las sociedades tradicionales como requisito indispensable para "hacer viable el pasaje de una organización basada en posiciones sociales heredadas y objetivables, la tradicional, a otra, la moderna, fundada en el contrato personal y voluntario y del que la subjetivización era el requisito principal"[256].

El hecho de sacar las imágenes de la iglesia o arrastrar las telas sagradas puede entenderse como un intento violento de liquidación y a la vez de redefinición de los nuevos valores, basado en los principios antisacramentales populares. Las clases más conservadoras, que no habían olvidado cómo habían ardido las iglesias de Cádiz en mayo del 31 y que seguían con enorme alerta lo que volvía a suceder en la primavera del 36[257], guardaron los santos locales en sus casas y se sintieron más cargadas de razones para adoptar iniciativas a partir de su cada vez más radical antirrepublicanismo. Es importante destacar, como lo ha hecho algún autor[258], las enormes repercusiones de estos enfrentamientos en el universo cercano de lo local, entre vecinos conocidos que de pronto dejaban de compartir violentamente el espacio inmutable de lo simbólico para convertirse en enemigos.

256. Delgado Ruiz, M. (1997), "Anticlericlismo, espacio y poder. La destrucción de los rituales católicos, 1931-1939" en Cruz, R. (ed.), *El anticlericalismo* (monográfico), *Ayer*, nº 27, págs.162, 163.

257. Las manifestaciones anticlericales en la capital de la provincia fueron especialmente intensas durante el mes de marzo de 1936. Interesa destacar especialmente la repercusión que sobre algunos de los propietarios conileños debió de tener el registro del colegio marianista San Felipe Neri, en el que tradicionalmente habían sido matriculados los escasos estudiantes de Conil. La versión de lo sucedido según el director del centro, en *Carta de don José Maeztu*, director del colegio San Felipe Neri de Cádiz al inspector de los marianistas, escrita unos días después de los sucesos, citada en Salaverri, J.M. (2007), *Madrid, verano de 1936. Miguel Léibar y compañeros mártires*, Madrid, Ed. PPC, págs. 119-120, la referencia en http://www.e-libertadreligiosa.net/temas-historicos/44-libertadreligiosasigloxx/256-la-persecucion-religiosa-durante-la-segunda-republica-espanola.html.

258. Aportando un buen ejemplo de la práctica cotidiana anticlerical en algunos pueblos de Ciudad Real, ver Del Rey, F. (2008), *op. cit.*, págs. 511-518.

Profundizando en la situación social y política de la primavera de 1936 habrá de tenerse en cuenta que por encima de cualquier otro asunto, estaba la esperanza en la resolución definitiva de la reforma agraria a favor de los trabajadores, pero ahora yendo mucho más lejos al apuntar definitivamente a los repartos o a las colectividades campesinas[259]. El dominio de la situación por parte de la FETT determinaba el abandono de posiciones tibias o dóciles en relación con las políticas nacionales republicanas y la retórica del sindicato hablaba no sólo de tierra sino de la definitiva misión histórica del campesinado para hacerse dueño de lo que le correspondía por trabajar la tierra: el poder de decisión en el campo[260].

Igual que en el resto de España y como ya se ha apuntado, en aquellos meses de 1936 la violencia creció de forma alarmante en las calles de Conil. Existe constancia de algunos incidentes muy significativos, aunque lo que conocemos de ellos son retazos incompletos pero que en conjunto vienen a confirmar el establecimiento de un cerco militante a las derechas del pueblo. Las peleas se repitieron con frecuencia en las calles y ya sabemos que los hijos de las familias más significadas tuvieron que abandonar la localidad, a veces acompañados por sus padres. Se sentían víctimas y objetivo de "la chusma"[261] republicana, especialmente en lo que a los Romero Abreu se refiere porque ellos habían

259. El presidente local de Unión Republicana se queja amargamente de la actuación de los líderes socialistas locales en el sentido de que estaban asegurando a los trabajadores los repartos y de que les hacían creer que eso nunca se lograría si se dejase el asunto en manos republicanas. La UR local advierte de esa estrategia al tiempo que elabora sus propias listas de afiliados (braceros y arrendatarios) a los que habría que repartir tierra. CDMH. Político Social. Cádiz. Libro de afiliados de Unión Republicana. Carta de Juan Reyes Aparicio a D. José Barrasa Muñoz del comité provincial con fecha 5.5.36.

260. Del carácter crucial del conflicto por la tierra y de su imaginario da prueba el que más tarde se llegara a utilizar irónicamente la expresión "aplicar la reforma agraria" en relación con la tierra que recibía el arrojado a una fosa. Recogido por Pérez Bowie J. A. (1983), *El léxico de la muerte durante la Guerra Civil Española*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, pág. 89.

261. Mora-Figueroa, José de (1974), *Datos para...,op. cit.,* pág. 25. En referencia al periodo posterior a las elecciones de febrero de 1936: "Mientras tanto, en la provincia de Cádiz, como en toda España, la chusma se había apoderado de la calle. De la calle y del campo. Quien no lo haya vivido no puede imaginarlo".

concitado, dadas la extensión y la visibilidad de su movilización, la reacción de la izquierda. Por ejemplo, el día 20 de mayo las Juventudes Socialistas, dirigidas en su recorrido por el también socialista Diego Basallote, intentaron asaltar la cárcel para liberar a diez detenidos por haber interceptado los carros del reparto de pan propiedad de Fidel Romero[262]. Los dos guardias civiles que custodiaban el depósito municipal se sintieron obligados a hacer uso de las armas para disolver la manifestación. No hubo heridos, pero sí insultos, amenazas y momentos de gran tensión[263]. En esta manifestación también participaron mujeres.

Asimismo son muy vagas las referencias de las fuentes orales a la incautación por parte de los trabajadores de la fábrica del pan de los Romero Abreu, sin que hasta el momento hayamos encontrado otro tipo de fuentes documentales que confirmen lo sucedido. Sólo sabemos con exactitud que el día 14 de mayo la guardia civil buscaba en su domicilio, para detenerlo, a Fidel Romero Abreu (el *heredero* del negocio paterno junto con su hermano Carlos), que había conseguido huir del pueblo aprovechando la caída de la noche, y que el día 25, su padre comunicaba al ayuntamiento que la empresa no podría seguir prestando el servicio de fluido eléctrico, con lo que la localidad quedaría totalmente desasistida. Es indudable que la tensión entre la familia y el ayuntamiento debió de ser máxima.

Se puede deducir, a tenor de lo que ocurrió con posterioridad al levantamiento militar, que todos estos episodios, en principio fragmentarios, tuvieron que ver con la radicalización de los jóvenes falangistas y sus frecuentes enfrentamientos con sus oponentes de izquierdas, también radicalizados, que, como hemos visto, en Conil representaban básicamente las Juventudes Socialistas Unificadas y la CNT, sin que existan datos del papel jugado en la localidad por esta última organización a lo largo de estos meses.

---

262. En algunos pueblos de Cádiz, durante la época republicana, los asaltos a los carros que repartían el pan y a las panaderías no fueron infrecuentes en los meses de mayor calamidad. Ver Romero Romero, F. (2008), *República..,op. cit.,* págs. 77 y 161.
263. ATMS Nº 2. Consejo de Guerra contra Diego Basallote. Nº de Sumario 360. Legajo 1154.

La entendida como reacción revolucionaria estaba en marcha y una buena prueba de ello era la presencia de patrullas de vigilancia nocturna a la puerta de la iglesia, convertida desde finales de abril en el espacio desacralizado de la Casa del Pueblo. Con la entrada en el recinto de la iglesia, la construcción social conservadora saltaba por los aires en su punto más débil pero más simbólico. Se ritualizaba la ruptura con los valores ancestrales y se daba un paso hacia la construcción de un nuevo orden moral basado en la libertad y en la igualdad.

Por otro lado, la ideología fascista basada en el irracionalismo, la exaltación de las emociones violentas, el vitalismo, la fe ciega en los jefes y en un modelo heroico lleno de luchas y peligros se había encarnado en el ideal del hombre joven, nuevo, como artífice de la historia[264]. En el caso de Conil de la Frontera fueron los *señoritos*, o los aspirantes a serlo, con un complejo de élite muy cercano al del cacique tradicional de las zonas del sur[265], los que encontraron en el nuevo partido una razón para la acción reivindicativa a través de la exhibición de la fuerza. Incluso después de las elecciones del 36, la particularísima posición de aislamiento de la Falange de José Antonio, de no pacto, ni siquiera con las propias derechas, les hizo *ganarse* una imagen de pureza revolucionaria que, como se ha señalado[266], conviene considerar en lo que después valió ante los suyos.

El momento de la violencia como depuradora del mal estaba a punto de encontrar su oportunidad. González Calleja lo ha sintetizado muy certeramente al afirmar que "a partir del día 17, el ejército cortó sin

264. Rodríguez Jiménez, J. L. (2000), *Historia de la Falange Española de las JONS,* Madrid, Alianza.
265. Una organización que sin embargo no abandona la referencia de clase: "Dada la situación de ilegalidad, la expansión del fascismo fue sigilosa y precavida. (...) Se configuró una tupida red piramidal en la que elementos significados en cada municipio eran nodos de enlace con los espacios de sociabilidad del fascismo en la capital", en Rodríguez Barreira, O. (2013), *Miserias del poder. Los poderes locales y el nuevo Estado franquista (1936-1951)*, Valencia, Universitat de València, pág. 98.
266. Gallego, F. (2005), "Ángeles con espadas. Algunas observaciones sobre la estrategia falangista entre la Revolución de Octubre y el triunfo del Frente Popular" en Gallego, F. y Morente, F. (eds.), *Fascismo en España*, Barcelona, El Viejo Topo, págs. 179-210.

contemplaciones ese nudo gordiano del recelo mutuo. Fue entonces cuando el *miedo a* los adversarios ideológicos dejó paso al *terror contra* los enemigos políticos, dirigido a su eliminación física a través de prácticas de exterminio"[267].

Por último no se puede dejar de incidir en el proceso de derechización que venían experimentando la burguesía rural y los pequeños y medianos campesinos desde el inicio del periodo republicano y al que tantas veces nos hemos referido en estas páginas, y que, a la altura de 1936, se encontraba en un punto de no retorno. Se ofrecía apoyo y estabilidad suficiente a la opción que arriesgara terminar definitivamente con el sistema democrático que se entendía que liquidaba la realidad con la que se identificaban. La violencia fascista en el mundo rural, donde lo local y lo personal[268] era tan determinantes, se presentaba como el instrumento más eficaz para desarrollar la estrategia encaminada a la consecución de un objetivo preciso: poner fin al protagonismo imparable de las clases trabajadoras y defender el orden social tradicional existente[269]. Por otra parte, la legitimación de la Iglesia aportó argumentos renovados para no dudar ante lo que se explicó como una cruzada contra el marxismo. Desde estas posiciones, se entendía que la alternativa antirrepublicana era más noble y digna por lo que la violencia se justificaba si se convertía en un símbolo al asumir la defensa de los valores de la verdadera patria[270].

267. González Calleja, E. (2007), "Violencia y tópicos...", *op. cit.*

268. Es importante tener en cuenta que frente al tópico de una única violencia política generalizada, instrumentalizada y organizada a través de las organizaciones obreras en la primavera de 1936, parece imponerse la limitación de una violencia en muchas ocasiones "atomizada y desestructurada", descoordinada y con frecuencia desarrollada en el modelo de la confrontación de carácter individual, ver Ledesma, J. L. (2013), "La primavera trágica de 1936 y la pendiente hacia la guerra civil" en Sánchez Pérez, F. (coord.), *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona, Crítica, pág. 328 y 329.

269. El éxito de la violencia fascista en el conflicto agrario y en el espacio local ha sido destacado en el caso italiano en Lyttelton, A., (1987), "Causas y características de la violencia fascista" en *Estudios de Historia Social*, nºs 42 y 43 (monográfico *Sindicalismo y violencia en el periodo de entreguerras*), págs. 81-95.

270. *Ibidem*, pág. 95.

La sublevación militar se había coordinado en el nivel provincial a través del cauce de comunicación abierto entre el desterrado y desafecto general José Enrique Varela Iglesias, el gobernador militar López Pinto y los activos Mora-Figueroa y sus advenedizos. Finalmente, la situación internacional jugó a favor de la destrucción de los sistemas democráticos débiles, aquellos en los que las clases medias optaron por apoyar modelos autoritarios en defensa de lo que explicaban como un peligro revolucionario inminente[271], pero que, en el caso de España, en realidad no era más que la ejecución de los programas reformistas burgueses y la correlación de nuevas oportunidades para los protagonistas políticos y sociales. La sucesión acelerada de los asesinatos del teniente Castillo y de José Calvo Sotelo los días 12 y 13 de julio de 1936 actuó como última antesala publicitaria de un plan de sublevación que llevaba mucho tiempo preparado. El día 18 muchos se temieron que el futuro empezaba ahí.

271. Del Arco Blanco, M. A. (2007), "La marea autoritaria: nacimiento, desarrollo y consolidación de regímenes parafascistas en Austria y España" en *HAOL*, nº 12, págs. 119-131

2. EL GOLPE DE ESTADO Y LA GUERRA DE 1936 EN CONIL DE LA FRONTERA. LA REPRESIÓN

La sublevación militar en Marruecos se conoció en Madrid al atardecer del día 17 de julio de 1936. A lo largo del día siguiente llegaron a la capital las noticias de lo que estaba sucediendo en otros lugares de España. Los llamamientos a la huelga general frente a la declaración del estado de guerra y la petición de armas para defender la República fueron las dos reacciones inmediatas de los sindicatos mayoritarios. En Madrid y Barcelona la respuesta popular fue decisiva para parar el desarrollo del golpe. En Andalucía éste se produjo bajo la dirección de Queipo de Llano, director general de carabineros, y la organización del comandante José Cuesta Monereo. Sevilla, Cádiz, Jerez, Algeciras, La Línea, San Fernando, Córdoba y Granada, todas ellas localidades con destacamentos militares de importancia se sumaron desde los primeros días a la rebelión, aunque se podían suponer "islotes, rodeados de amplias zonas rurales, manifiestamente hostiles"[272]. La resistencia a la sublevación en la zona estratégica del bajo Guadalquivir fue errática en sus resultados, por lo que el temprano control de la parte occidental de la región (Cádiz, Sevilla y Huelva) fue decisivo para el éxito del golpe militar, ya que esta zona actuó de cabeza de puente para el traslado de las fuerzas de Marruecos. En Cádiz las operaciones las coordinó el general Varela, que contaba con la colaboración inestimable del gobernador militar López Pinto. El día 18 se estaban ya bombardeando el gobierno civil y el ayuntamiento, y en las calles comenzaban los enfrentamientos entre los falangistas de los Mora-Figueroa y los grupos de ciudadanos leales al Gobierno. El 19 de julio los sublevados controlaban la capital de la provincia. El éxito de los rebeldes a partir de la zona de la Bahía, fue rápido en Jerez, en San Fernando y en el campo de Gibraltar. Sólo la sierra gaditana se mantuvo como foco de resistencia hasta septiembre[273].

Siguiendo las aportaciones de Cobo Romero, entendemos el golpe militar como el inicio de la resolución violenta de un conflicto gestado en la sociedad española mucho tiempo atrás, el que enfrentaba a las

272. Álvarez del Rey, L. y Martínez López, F. (2011), "El golpe en Andalucía", en Martínez López, F., Álvarez del Rey, L. y Mellado, S. (coords.), *Memoria viva de Andalucía. Que la tierra ya no duerma,* Málaga, C&/T editores, pág. 9.

273. Para el desarrollo del golpe tomamos como referencia a Aróstegui, J. (2006), *Por qué el 18 de julio.., op. cit.*

clases propietarias con su fuerza de trabajo. En Andalucía una poderosa coalición reaccionaria, de carácter muy ruralizado, respaldó la acción emprendida por los sectores más conservadores del ejército, teniendo por objetivo la destrucción del sistema democrático[274]. La cuestión era establecer un punto de ruptura y de no retorno.

El golpe de Estado del 18 de julio se remite en Conil, y así lo han atestiguado también las fuentes orales, a la experiencia de la represión y la violencia política, justificadas por sus responsables en el desarrollo histórico precedente y en el tópico esquema del enfrentamiento al que nos hemos venido refiriendo. El levantamiento estaba dirigido y controlado por militares y se bastó de unos efectivos escasos, coordinados a nivel local, para conseguir el control inmediato de la población. La respuesta del sistema democrático no existió y surgió de manera automática y alegal un nuevo régimen que ejerció la violencia como forma específica de control social.

A partir de la presencia de los falangistas en las calles y en los centros del poder municipal, las poblaciones de las distintas retaguardias en la zona controlada por los rebeldes contra el Estado republicano percibieron el golpe, la dictadura y la represión en todas sus formas, como algo definitivamente asociado a Falange, porque fueron la actividad y la gramática aparatosa del partido las formas más directamente perceptibles de la realidad violenta que se impuso a partir de la ruptura del sistema constitucional. Es decir, desde sus inicios y en las áreas rurales, la ruptura tuvo un aire cercano, lo que favoreció el alto grado de descodificación en el terreno de lo familiar, de lo vecinal, el mismo que aseguraba la sumisión y la interiorización de la amenaza en clave local. Es decir, la violencia se convirtió así en un instrumento al alcance de muchos y fue útil para gestionar no sólo el enfrentamiento y las razones generales de la contienda, sino también, las represalias y los móviles privados, puestos a disposición del objetivo prioritario: asegurar el control militar de los territorios y de sus poblaciones[275].

---

274. Ver Cobo Romero, F. (2012), "Reflexiones introductorias y planteamientos generales" en Cobo Romero, F. (coord.), *La represión franquista en Andalucía*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.

275. Ledesma, J. L. (2013), "La primavera trágica...", *op. cit.,* pág. 338.

Por lo tanto, en la retaguardia de las zonas controladas por los rebeldes, el cauce que canalizó la violencia de los primeros meses, fuera de toda norma y en todas sus formas, fue activado, controlado y ejecutado por los militares, pero fueron las diferentes Falanges de cada localidad, así como sus colaboradores, las que asumieron ser la herramienta eficaz de su decisión por cumplir. Además, habrá de tenerse en cuenta que la violencia no se limitó sólo a los fusilamientos y sacas sino que su espectro de acción fue mucho más amplio. En Conil fueron falangistas, representantes o aliados de la oligarquía local, los que se encargaron de aplicar las consignas básicas de la fuerza y de seleccionar a sus víctimas, de registrar las casas y detener a las personas que estimaron conveniente, de rapar y pasear mujeres, de llevarse a los voluntarios al frente, de utilizar a los detenidos en el granero para trasladar muebles o barrer las calles, de consensuar las listas de quienes finalmente fueron puestos en libertad y quienes no, requisar los fondos y la documentación de las diferentes sociedades obreras o asaltar la ya precintada Casa del Pueblo en contra de lo determinado por las autoridades militares de la plaza. Los falangistas de Conil también impusieron multas y forzaron cotizaciones que deberían haber sido voluntarias, hicieron públicas sus opiniones sobre vecinos que vivían la incertidumbre de su futuro, requisaron automóviles y dispusieron arbitrariamente de recursos públicos para sus propias gestiones. El estado de total indefensión de las personas y el bloqueo del Estado de derecho posibilitó la práctica y el éxito de la corrupción[276]. Al mismo tiempo Falange tuvo capacidad para decidir no sólo en la formación del nuevo ayuntamiento, sino también en la destitución de las máximas autoridades del pueblo cuando creyó que no le eran lo suficientemente favorables, y por supuesto manejó las disposiciones económicas dadas por las autoridades golpistas en provecho exclusivo de algunos de sus militantes. Con seguridad fue un núcleo reducido dentro del partido el que actuó en cada una de estas acciones, pero no se puede negar su alta capacidad para pautar el tiempo de la tragedia y el miedo en toda la colectividad. Movilizada, militarizada y encuadrada la población, el código de la "Nueva Espa-

276. García Márquez, J. Mª (2010), "El triunfo del golpe militar: el terror en la zona ocupada" en Espinosa Maestre, F., *Violencia roja y azul. España 1936-1950*, Barcelona, Crítica, pag. 127.

ña" se impuso bajo el signo del terror y el silencio desde los primeros momentos.

En Conil de la Frontera los republicanos intentaron resistir el golpe militar, hasta que el día 21 de julio el teniente de artillería sublevado, retirado por la ley de Azaña, e hijo de una de las familias más característicamente antirrepublicanas, Joaquín Romero Abreu, entró en el pueblo acompañado por las armas de correligionarios paramilitares falangistas y por algunas tropas del contingente de regulares que habían desembarcado del *Churruca* el día 19 en el puerto de Cádiz[277]. El grupo actuó rápido frente a una población inmovilizada por el miedo y reforzó su presencia repartiendo más armamento entre algunos vecinos[278]. Se trataba de "tomar el pueblo", ahora en el sentido de hacer efectiva la proclamación del estado de guerra, el mismo que el carabinero Arcadio Crespo Deza, reconocido como comandante militar de la plaza también por las recién autoproclamadas autoridades, había tenido tantas dudas en proclamar[279].

277. Es muy probable que la recepción de llamadas desde Cádiz exigiendo la lealtad al Gobierno o, por el contrario, la proclamación inmediata del estado de guerra, lo que no se hizo, se efectuaran los días 19 y 20 de julio de manera similar a como ocurrió en la población vecina de Vejer de la Frontera. Ver Gil Honduvilla, J. (2009), *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936: el cambio de rumbo político en la 11 División Orgánica,* Universidad de Huelva (tesis inédita), págs. 706, 707. El comandante de la plaza, el carabinero Arcadio Crespo Deza, mantuvo una cierta pasividad o falta de colaboración con los golpistas en estos primeros momentos. Tradicionalmente se le reconocía, al cuerpo de carabineros, el mantener unas relaciones fluidas o de cierta simpatía con las organizaciones obreras.

278. Por orden del gobernador militar de Cádiz se recogieron las entregadas en febrero de 1937: 21 escopetas y 1 mosquetón. De todas formas en Conil hubo un somatén de 50 vecinos armados hasta el año 1947.

279. Archivo del Tribunal Militar nº 2 de Sevilla. Consejo de guerra del carabinero Arcadio Crespo Deza y 12 más. Sumario 267. Entre las acusaciones a las que tuvo que hacer frente estaban el haber dejado patrullar las calles de Conil a "escopeteros" armados del Frente Popular y el haber facilitado la huida a los principales cabecillas de los marxistas entre los que se citaba a Antonio Sastre Molina y Francisco de Alba Gil. Es importante tener en cuenta que en la zona del Campo de Gibraltar y hasta los límites de Conil de la Frontera, el cuerpo de carabineros se destacó por su fidelidad al gobierno de la República, ver Gil Honduvilla, J. (2009), *op. cit.,* págs. 705-708.

La ejecución de la sublevación siguió su curso en el pueblo. Al día siguiente, el 22 de julio, Tomás Iglesias Romero[280], el joven veterinario venido de fuera, y el mismo que años más tarde emparentaría por vía de matrimonio con una de las principales familias de propietarios de la localidad, aceptaba la alcaldía a "ruegos" del golpista Joaquín Romero Abreu, en un momento en el que "no había quien se quisiera hacer cargo"[281] de la misma según la épica posterior de la *epopeya*. Le acompañaban en la nueva gestora rebelde al sistema democrático, y por lo tanto ilegal, Juan Camacho Núñez y Miguel Fernández Camacho, alias, Miguel "el de la luz", ambos firmes aliados de los Romero Abreu a partir de relaciones de amistad y de trabajo. Con esto quedaba asentado uno de los rasgos más específicos del golpe de Estado en Conil: la vinculación directa de su resultado, a las conveniencias de la familia Romero Abreu (entre alguna otra semejante aunque no tan significativa), la cual, a partir de este momento, ejerció una influencia determinante en el ámbito económico de sus intereses, pero igualmente en lo que atañía a los del poder político y social de la localidad[282]. Los

280. Tomás Iglesias Romero no pertenecía al grupo primigenio de la Falange local, pero sí al de quienes indudablemente apoyaron el golpe desde el primer momento y se comprometieron con él. Lo demuestra, entre otras cosas, el que aceptara esta alcaldía y el que se afiliara a Falange el 1 de agosto de 1936. AMCF. Falange y Movimiento Local. Relación de afiliados, 1937. Caja 4427.

281. AMCF. Documentación no municipal. Falange y Movimiento Local. Jefatura Local. Expedientes Personales. Caja 4423.

282. Archivo del Tribunal Militar nº 2 de Sevilla. Consejo de guerra del carabinero Arcadio Crespo Deza y 12 más. Sumario 267. En la ampliación de su declaración concluye: "(todo) se vino abajo como un castillo de naipes al soplo del eterno cacique, que no se aviene a que manden otros y que por pocos (*sic*) supo colocar como alcalde y como gestores a un empleado municipal, veterinario; a un íntimo amigo y a un cobrador de la casa, sin que diga esto el declarante para presuponer que el ayuntamiento lo administran mal, sino para demostrar que los Romero Abreu tienen acaparados los mandos civiles y de Falange en el pueblo, y se proponían también ser los comandantes militares, y no lo consiguieron por la tenacidad del que declara en mantener incólume el prestigio del uniforme del oficial español". Era un primerísimo análisis de una situación local que después se confirmaría. Las acusaciones de las que se estaba defendiendo Arcadio Crespo Deza partieron de Tomás Iglesias (que había entregado como prueba inculpatoria un libro de poemas del que Crespo Deza era autor, con dedicatoria al "cabecilla marxista" Antonio Sastre Molina) y de Carlos Ro-

agravios del último tiempo republicano adquirieron carta de naturaleza como justificación de decisiones arbitrarias y violentas pero que también contaron con el respaldo de las fuerzas conservadoras más destacadas de la localidad, incluso a pesar de la prudencia consustancial a las mismas. La categoría de lo personal o de lo anecdótico se imbricaba en el esquema general de oportunidad única que representaba para ellos el golpe militar. Por lo tanto, conocer en qué medida se retroalimentan familia, dependencias, intereses de clase y personales, poder local, Falange, golpe de Estado, guerra y dictadura es uno de los datos claves para la interpretación de lo sucedido a partir del mes de julio de 1936.

La figura específica de Carlos Romero Abreu tuvo su propio recorrido en aquellas semanas. El día 21 de julio, después de su actuación en Cádiz, y sin que al parecer hubiera acudido todavía a Conil, pero mientras su nombre ya era reivindicado por su hermano en las calles del pueblo, salió de la almadraba de Sancti-Petri en uno de los dos faluchos de pesca que consiguió un grupo de falangistas organizado en la capital de la provincia, secuestrando a la tripulación y obligándola a dirigirse a Ceuta burlando la vigilancia que había establecido en el Estrecho la escuadra republicana. Allí reclutaron una expedición de fuerzas legionarias, compuesta por unos 150 hombres, que consiguieron desembarcar en Tarifa el día 25 de julio. En la operación resultó muerto uno de los tripulantes secuestrados y hubo varios heridos. La acción fue exhibida

---

mero Abreu por encontrarle tibio en su reacción contra los de izquierdas. Sin embargo su caso fue sobreseído cuando el imputado fue capaz de demostrar que había actuado en todo momento según lo requerido por las nuevas autoridades. En cualquier caso se vio obligado a abandonar su puesto en Conil en una fecha tan temprana como el 28 de noviembre de 1936 (AGMS. Sección Guadalajara. Legajo C.453. Hoja de servicios). La *caída* de este carabinero es también un ejemplo paradigmático de las primeras divisiones internas entre los golpistas que específicamente enfrentaron a falangistas y militares. Las declaraciones de Crespo Deza fueron ratificadas ampliamente por la realidad: las nuevas instituciones, la implantación de la autarquía y el reglamentarismo corporativista generaron toda una serie de oportunidades para que las élites locales controlaran el mercado de trabajo, la implantación de nuevas industrias y el mercado negro. Esta afirmación y una buena síntesis sobre el tema de la simbiosis, en perfecta reciprocidad de intereses, entre las élites locales y nuevo aparato estatal fascistizado en Barreira, O. (2013), *Miserias del poder. Los poderes locales y.., op. cit.*, págs. 212 y 205-214.

repetidamente como gesta heroica por haber conseguido burlar la fuerte vigilancia del Estrecho ejercida por la Armada leal al Gobierno. Llama la atención que el fácil recuerdo de su estereotipo haya perdurado especialmente entre las personas de más edad, teniendo en cuenta que, antes de este contingente de tropas indígenas, ya hacía días que había desembarcado en el puerto de Cádiz un tabor de regulares[283].

Otros hitos con los que se marcó la memoria oficial que sirvió para sustentar la argumentación del derecho de victoria quedaron establecidos por los *méritos* conseguidos a raíz de la quiebra del sistema constitucional. Entre los mismos figuran: la participación de los "camisas viejas" conileños (los hermanos Romero Abreu y los Mora-Figueroa)

283. La operación estaba coordinada por el teniente de navío Manuel Mora-Figueroa Imaz, primer jefe de milicias de Cádiz. Se pretendía volver con más barcos, pero las tripulaciones disponibles huyeron a Tánger, ver Mora-Figueroa, José de (1974), *Datos para..., op. cit.,* en especial para la frustración por la no concesión de la cruz laureada de San Fernando. Referencias también en Arrarás, J. (1941), *Historia de la Cruzada Española,* Volumen 3, Tomo XI, Madrid, Ediciones Españolas y en Segura González, W. (2002), "El desembarco de Mora-Figueroa", en *Revista de Estudios Tarifeños,* nº 44 (http://www.tarifaweb.com/aljaranda/num44/art7.htm). Cuenta este autor que en 1949, en acto celebrado por el Frente de Juventudes y en conmemoración del aniversario decimotercero de la "heroica gesta", se erigió un monolito en el puerto de Tarifa, pero a mediados de los ochenta fue derribado. El 25 de julio de ese mismo año, también la corporación municipal otorgaba el título de hijo predilecto a Carlos Romero Abreu y el de hijo adoptivo a su hermano Manuel. Estas distinciones se pueden consultar en Segura González, W. (2013), "Libro de Honor de Tarifa" (monográfico), *Al Qantir. Monografías y documentos sobre la historia de Tarifa,* nº 14, págs. 22 y 45. Como se ve, el pueblo de Tarifa alimentó la memoria conmemorativa de los falangistas Romero Abreu durante la dictadura. El callejero de Barbate también contó con una calle Hermanos Romero Abreu hasta hace muy poco. El pleno municipal aprobó el 12 de noviembre de 2013 la retirada del nombre y acordó darle a la vía el nuevo de Hermanos Carito, dos anarquistas asesinados por falangistas pocos días antes del golpe de Estado, ver http://www.heraldodebarbate.es/articulo/reportajes/caritos/20131111024705000760.html. El acuerdo se tomó por unanimidad, http://www.barbate.es/barbate/opencms/aytobarbate/ayuntamiento/actas2/actas2013/index.html. El Ayuntamiento de Barbate prosigue así desarrollando la Ley de Memoria Histórica en lo que a la nomenclatura de sus calles se refiere. En 2008 en aplicación de la misma se llevó a cabo el cambio de otras 35 denominaciones locales por ser referencias franquistas y de la dictadura, ver *Diario de Cádiz*, 30.8.2008.

como voluntarios golpistas en las calles de Cádiz, El Puerto de Santa María, Jerez o Sevilla y como milicianos destacados de primera línea en la Bandera Mora-Figueroa durante los primeros meses de la guerra[284]; su propio "tributo de clan" pagado en "caídos"[285] (cuyos nombres, homenajeados a nivel provincial, ni siquiera figuraron en la lápida local conmemorativa [286], puesto que habían gozado de *honores más altos*); las condecoraciones militares que obtuvieron; el nombramiento de Carlos Romero Abreu como jefe de columna o sus acciones destacadas en el frente, especialmente en la toma de Gaucín (Málaga)[287]. Si a este historial se le añade la vinculación de las familias Mora-Figueroa

284. "El Tercio Mora-Figueroa se constituyó inicialmente con 300 jóvenes de extrema derecha, falangistas, estudiantes, hijos de señores rurales y trabajadores afiliados a sindicatos católicos (...) [que salieron para la sierra de Cádiz] como si de una partida de caza se tratara", ver Preston, P. (2011), *El holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después*, Barcelona, Debate, pág. 200. Además de los conocidos veteranos, en esta agrupación de falangistas hubo un grupo de más de treinta movilizados voluntarios procedentes de Conil. A partir de mediados de agosto la Bandera participó en las tomas de los pueblos de la sierras de Cádiz y Málaga, siendo un cuerpo destacado también en la toma de Málaga en febrero del 37. Posteriormente actuó en los frentes de Córdoba, Extremadura, Jaén… Los jóvenes conileños fueron despedidos entre aplausos cuando varios camiones los recogieron en la plaza de España para marchar al frente, en entrevista a R. G. M. (10.2.09).

285. Fidel Romero Abreu fue uno de los "caídos" cuyo funeral dio lugar a un enorme acto de exaltación falangista en Cádiz (*Diario de Cádiz,* 31.12.36). Joaquín Romero Abreu murió en el frente de Madrid. En el diario falangista *Águilas* de 12.4.37. se hacía su panegírico y se daba noticia del nuevo acto de afirmación al que había dado lugar su entierro en el panteón de Falange del cementerio gaditano. El culto a los muertos implicó la concreción de una "aristocracia de la muerte" que en el caso de Conil se sustanció en los falangistas pertenecientes a la élite local. Sobre el significado de esta diferenciación ver Elorza, A. (2004), "El franquismo, un proyecto de religión política" en Tusell, J., Gentile, E., Di Febo, G. (eds.) y Sueiro, S. (coord.), *Fascismo y franquismo cara a cara. Una perspectiva histórica*, Madrid, Biblioteca Nueva, pág. 80.

286. Inaugurada en acto multitudinario en 1948.

287. AMCF. Documentación no municipal. Falange y Movimiento Local. Jefatura Local. Expedientes personales. Caja 4424. Allí también fue nombrado comandante militar de la plaza, y según se informa, "administró admirablemente justicia". En este mismo sentido, en el expediente de afiliado de Luis Mora-Figueroa consta que permaneció en Casares (Málaga) hasta que efectuó "la limpieza de marxistas".

y Romero Abreu a través de los dos matrimonios de Carlos, en los que de manera patrimonial quedaban unidos tierra, capital y poder político, no resulta difícil entender la persistencia significativa de referentes repetidos y transmitidos generacionalmente a través de las fuentes orales, como "el amo de Conil", "don Carlos" o "el marqués". Es decir, el golpe de Estado posibilitó que, en el caso de Conil, Carlos Romero Abreu encarnara el estereotipo del jefe o caudillo en un singular remedo del hombre de acción fascista. Su voluntad adquirió un poder ejecutorio que se temió durante toda la dictadura y sin que cada miembro del conjunto social pudiera prescindir de posicionarse en relación con el mismo.

Por otro lado, y desde los primeros momentos, la Iglesia (el cura de mayor significación era Andrés Vera[288], el mismo que estaba destinado en Casas Viejas en enero de 1933[289]), las fuerzas militares locales (destacamentos de guardia civil y carabineros) y el conjunto de los propietarios apoyados por sus clases de servicio se pusieron con determinación del lado de los golpistas. Como hemos tenido ocasión de comprobar, todos ellos habían ido evolucionando hacia posturas mucho más conservadoras a lo largo del periodo republicano, por lo que en general su apoyo fue activo y entusiasta, ya que creían resarcirse de la política que habían aplicado las instituciones de la época controladas por socialistas y republicanos. Su miedo y su convencimiento de que sólo "así" se podía evitar la revolución les dieron razones para implicarse en la destrucción de un régimen al que ya hacía tiempo que no respetaban.

En la provincia de Cádiz la reacción de las clases trabajadoras no consiguió parar la sublevación, sino, todo lo más, retrasar su éxito en algunas zonas. A pesar de esto, parece que entre Conil y Chiclana existieron intentos de una primera movilización consistente en la distribución de ganado y grano entre los jornaleros sin tierra. Intentos que

288. Archivo Parroquia de Santa Catalina. Libro de Cumplimiento de las Obligaciones Parroquiales. Andrés Vera fue párroco de Santa Catalina desde marzo del 34 y hasta agosto del 37. Lo sucedió Manuel Barberá que ejerció el cargo hasta junio del año 44, fecha en la que de nuevo recuperó su puesto Andrés Vera que estuvo al frente de la parroquia hasta el año 47.

289. Mintz, J. R. (1999), *Los anarquistas de Casas Viejas,* Granada, Diputación de Granada y Diputación de Cádiz.

fueron coordinados por comités del Frente Popular, y que aunque sólo debieron de durar días u horas, tuvieron la consecuencia inmediata de acrecentar la dureza de la posterior respuesta de los terratenientes[290]. En el caso concreto de Conil la reacción de las izquierdas locales se concretó en huidas, miedo, expectación y en enorme alarma ante las noticias que llegaban de estos entornos y de Vejer[291], aun cuando al parecer se tenía previsto un plan de resistencia y se habían conseguido armas con las que iniciar la defensa deseable contra los sublevados. Incluso el propio día 18 se llegaron a efectuar detenciones de fascistas reconocidos, entre las que destacó la del hermano del cura Salvador Mateo, a quien finalmente la guardia civil consiguió proteger a través del arresto domiciliario. Debió de tratarse de un momento de gran tensión que después costó caro a quienes lo organizaron. Para nosotros es interesante porque viene a confirmar una de las primeras reacciones de la movilización civil frente al golpe de Estado.

En general, el azar y la improvisación marcaron en las comunidades rurales la reacción de las fuerzas democráticas frente al golpe de Estado. No hubo líderes, ni armamento efectivo, ni organización para propiciar y coordinar la resistencia popular. La improvisación seguía siendo común, aunque los gestos de la resistencia se repitan. Así, con frecuencia, la reacción frente al golpe se dirigió contra los patronos a través de formas de protesta arcaicas, como lo era el intento de quema de las propiedades: el día 22 de julio el juez municipal solicitaba que se practicasen diligencias para esclarecer el incendio ocurrido en un depósito de leña de la Electra Harinera de San Antonio[292], propiedad de la familia Romero Abreu, y el 3 de agosto ardían más de cincuen-

---

290. Preston, P. (2011), *El holocausto español.., op. cit.*, pág. 199.

291. En Vejer las organizaciones obreras habían logrado armarse y habían asaltado la iglesia. El día 20 un destacamento de regulares procedentes de Cádiz (los mismos que al día siguiente entraron en Conil), ayudados por los fascistas de la zona, entraron en el pueblo produciéndose un enfrentamiento sangriento. Los asaltantes mataron a 24 personas, causaron 42 heridos e hicieron 90 prisioneros. Sin embargo la documentación militar afirma que no hubo ninguna víctima producida por la violencia republicana. AGMA. Zona nacional. Ejército del Sur. Documentos entregados por el general Cuesta. Provincia de Cádiz. Armario 18, legajo 35, carpeta 6, documento 17.

292. AMCF. Registro de entrada. Caja 650, Libro 2, Orden 535 (22.7.36).

ta hectáreas en Roche, en el sitio de titularidad pública llamado "El Majadal de la Paca". Esta lista de pequeños sucesos pautados por los códigos de la comunidad, y que muestran el alcance de la capacidad de reacción frente a lo que estaba sucediendo, concluye con el ahorcamiento de José Calderón Aragón[293], que apareció muerto en la finca de "El Chaparrillo". En el entierro de este joven fueron detenidos varios de los que inicialmente habían huido del pueblo, pero que al parecer decidieron regresar para despedir al amigo y terminaron presos en el granero de Mora-Figueroa[294]. De alguna manera esta temprana muerte debió de estar relacionada con lo que estaba sucediendo en el pueblo esos días[295]. Por otro lado, el que personas que inicialmente se habían ocultado o habían huido volvieran a Conil para asistir al entierro del amigo o compañero es un ejemplo del desconcierto, de la falta de estrategia y de coordinación de la estructura de las organizaciones políticas de la izquierda obrera y republicana para reaccionar ante una situación tan crítica y sin embargo, tan reiteradamente valorada y presentida.

En definitiva, la reacción de la mayor parte de la población trabajadora fue de enorme temor y de no colaboración en la sublevación, puesto que, como en varias ocasiones justificarán los nuevos mandos locales, lo que predominaba en el pueblo era una "masa trabajadora de izquierdas"[296] a la que siempre percibieron como hostil y desafecta. Especialmente en lo que hacía referencia a la juventud conileña, descrita como "envenenada"[297] debido a la influencia de algunos de los líderes

293. De apodo "El Inglesito" y de veinticinco años de edad en el momento de su muerte.
294. AMCF. Registro de entrada. Caja 650, Libro 2. Anotaciones de los días 3 y 4 de agosto de 1936.
295. Los diferentes miembros de la familia coinciden en señalar la tristeza y decaimiento que afectaban al fallecido en los últimos días. AHPCA. Audiencia provincial de Cádiz. Juzgado de instrucción de Chiclana. Sumarios. Expediente nº 66. 1936. Caja 25465.
296. AMCF. Documentación no municipal. Falange y Movimiento Local. Jefatura Local. Expedientes. Informes Generales. Caja 4421. Informe del 2 de octubre de 1936.
297. AMCF. Documentación no municipal. Falange y Movimiento Local. Jefatura Local. Expedientes. Informes generales. Caja 4421. Resultado atribuido a la influencia ejercida por personas como Antonio Sastre Molina, Cayetano Borrego Calderón o José Joaquín Ureba Alba (uno de los médicos más queridos en el pueblo, depurado en las primeras semanas del golpe).

del Frente Popular. Pero a los golpistas les bastaba con tener la ayuda de sus colaboradores necesarios. Y con ella contaban para poner en marcha el objetivo prioritario en la retaguardia sublevada: escarmentar en la sublevación y la guerra a quienes habían aprovechado la oportunidad republicana que les brindaba su inserción en el sistema democrático.

La irrupción de la violencia

El proceso de fascistización al que estaba sometida una parte de la sociedad española encontró un cauce de desarrollo impulsado por la guerra, según ha señalado J. Rodrigo, y, como él mismo destaca, a través de la violencia se sustentó el fundamento de varias actuaciones: la promoción de una experiencia de combate y de solidaridad, la limpieza social y la regeneración de una nación que se entendía en peligro inminente e irreversible. La violencia fascista estaba dirigida contra la población civil, buscaba imponer un terror sanguinario, público y visible. Identificación, expulsión y explotación se establecieron como prácticas comunes que aseguraban el proceso de reestructuración y *salvación* de la nueva sociedad de la retaguardia[298].

No hay duda de que en Conil el miedo se impuso por la contundencia de la amenaza a pesar de que en el pueblo, como en tantos otros, no había habido ningún acto especialmente violento de defensa republicana[299]. Comenzaba entonces el tiempo de las inseguridades, las advertencias, los ajustes de cuentas, los vecinos transformados en enemigos y las denuncias, pero también el de las ayudas providenciales y el que consolidaba redes de resistencia valoradas hasta hoy. Los relatos de la memoria privada son los que han transmitido estas experiencias que han sido puestas al servicio de la identidad de clase. Es en estos campos

298. Rodrigo, J. (2012), "La violencia franquista desde las perspectivas de los grandes genocidios del siglo XX y las lógicas de la violencia en las guerras civiles", en Cobo Romero, F. (coord.), *La represión franquista en Andalucía, op. cit.*, pág. 128-136.

299. CDMH. Causa General. Provincia de Cádiz. Caja 1061. En esta documentación, comenzada a elaborar por los sublevados desde el año 1937 se recogen todos los actos de violencia republicana en cada uno de los municipios del país. La hoja de Conil está en blanco.

en los que las fuentes orales se muestran imprescindibles, ya que sin ellas esta información valiosa y significativa jamás podría ser conocida. De esta constancia ha nacido siempre el interés que ha tenido el poder en controlar lo que se dice y lo que se calla, empeñado en la perversión del autocontrol, en la alianza íntima, de los propios represaliados.

Cuando la gente *cuenta* la guerra "que no hubo en Conil", el relato colectivo insiste en señalar dos imágenes especialmente dramáticas: la entrada en el pueblo de los falangistas acompañados por "los moros", que, armados y en camiones, tomaron el ayuntamiento y atemorizaron a la gente, según descripciones acusadamente racistas, y el fusilamiento de siete de los *detenidos*[300] el día de la patrona del pueblo, la Virgen de las Virtudes, ocho de septiembre. Unos días después, el veintitrés, fueron asesinados otros dos hombres de Barrio Nuevo[301] y finalmente, el día de la Inmaculada, el ocho de diciembre, otro más de los jóvenes encarcelados[302]. Todos ellos eran solteros, excepto uno, jóvenes

300. Antonio de Alba Sánchez, Francisco Aragón Guerrero, Francisco Fernández Brenes, Melchor Lobón Domínguez, Antonio Pérez Carrillo, Cosme Ramírez Gallardo, Pedro José Roldán Domínguez. (De Alba Sánchez y Lobón Domínguez eran con seguridad socialistas y afiliados a la UGT).

301. Fernando Pérez Guerrero, alias "Bigote", y Juan Rodríguez Peces (hermano del afiliado a CNT Domingo Rodríguez Peces). De Fernando Pérez Guerrero hay dos referencias en el registro de salida del mes de marzo de 1936: el día 4 de marzo se comunicaba a la Delegación de Trabajo de Cádiz que este trabajador había sido despedido por la empresa Consorcio Almadrabero de la almadraba de Punta de la Isla a causa de sus ideas políticas en octubre del 34. El día 11 se solicitaba al mismo organismo que el patrón Manuel Arenas, de Alcalá de los Gazules, lo readmitiera en las labores del corcho.

302. Se trata de Bernabé Muñoz Brenes, afiliado a la UGT. Este joven había protagonizado un incidente con Luis Mora-Figueroa en un autobús que viajaba a Cádiz, al reclamar el uso del asiento que de manera tradicional el cacique tenía reservado. Así lo informan algunas fuentes orales, pero según otras, la acción reivindicativa debió de ser de mayor alcance ya que lo que habría sucedido es que se obligó al patrón a viajar hasta la capital de la provincia para retirar dinero del banco y hacer efectivo el pago de los salarios al que se negaba. El incidente protagonizado por Bernabé, relatado como anécdota, es utilizado en la tradición oral como ejemplo de las frecuentes muertes por venganza que ocurrieron en el contexto de la guerra de 1936. También sabemos que este trabajador estuvo detenido los días 8 y 25 de enero del 36, sin que conozcamos los motivos: AMCF. Hacienda. Libro de pagos del ayuntamiento. 1936. Libro 3447.

que trabajaban como jornaleros, barberos, zapateros o pluriempleados. Se trata en su mayoría de un grupo de trabajadores socialistas y anarquistas representativo de la juventud políticamente activa en el periodo republicano.

Los ciudadanos detenidos desde los primeros días del golpe de Estado estuvieron primero en el ayuntamiento y después fueron trasladados a un "granero" o local privado de la calle San Sebastián, propiedad de la familia Mora-Figueroa, lo que da prueba del absoluto carácter ilegal de todas estas actuaciones. Las fuentes orales no reparan en estas matizaciones ni son capaces de precisar el número de detenidos, pero al parecer se podría tratar de un grupo de unas 50 personas. De este local, vigilado por guardias civiles, se realizó la saca que acabó con la vida de los siete arrestados el día 8 de septiembre de 1936, que al parecer fueron trasladados hasta "los campos de Vejer" en un camión que conducía "a la fuerza" José Pérez Rodríguez[303], empleado de la empresa Conil-Auto propiedad de Sebastián Sánchez Pérez. El cura los acompañaba para una última confesión[304], aunque nunca fueron enterrados en el cementerio ni tuvieron misa de difuntos, ni se inscribieron sus nombres en el registro de defunciones de la localidad[305]. Sencillamente, desapa-

303. Entrevista a Ana. *Diario Independiente de Meco.* IES "La Janda" de Vejer de la Frontera, curso 2004-05.

304. Era práctica general ofrecer a quienes iban a ser fusilados la oportunidad de recibir la absolución, lo que en el caso de lograrlo suponía un éxito para la Iglesia. El obispo Miralles, de Mallorca, se sentía muy satisfecho de poder decir que "solamente el 10% de estos amados hijos nuestros han rehusado los santos sacramentos antes de ser fusilados por nuestros buenos oficiales" en Raguer, H. (2001), *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939),* Barcelona, Península. Págs. 186 y 187.

305. En el pleno del 27 de mayo de 2009, el Ayuntamiento de Conil, por unanimidad, acordó presentar en el Juzgado de Instrucción de Chiclana la solicitud de incoación de expediente para la inscripción fuera de plazo de los diez vecinos fusilados. En la actualidad, el ayuntamiento sigue a la espera de la resolución de la solicitud referida en un sentido positivo. Ver http://web.conildelafrontera.es/Ayuntamientos-. o/export/sites/default/municipiosCadiz/conildelafrontera/espanol/galerias/descargas/plenos/20090527.pdf.

Sin embargo sí ha tenido éxito la actuación que, a título personal, inició una nieta de Fernando Pérez Guerrero en el juzgado de Vielha e Mijaran (Lérida) y a cuyas instancias se procedió a la inscripción del fusilado en el Registro Civil

recieron[306]. No se ha podido documentar a lo largo de esta investigación ningún tipo de reclamación o de búsqueda hecha por sus familiares sobre el lugar donde mataron, y probablemente también enterraron, a estas personas[307]. Aunque existía la obligación de inscribir los fallecimientos y notificar la aparición de los cadáveres, también esta legalidad fue conculcada, dando prueba del desprecio absoluto hacia los muertos y hacia sus familias[308]. La propia maquinaria del nuevo Estado franquista llamó a filas a varios de estos jóvenes después de que los hubieran asesinado[309] e incluso otro de ellos llegó a ser juzgado y multado en el año 1940. Las deudas de los asesinados las tuvieron que pagar sus padres[310]. Esta forma de actuar buscaba terminar con cualquier intento de enfrentamiento o protesta porque se actuaba cargando la supuesta responsabilidad del perseguido a quienes estaban a su alrededor.

El que se matara en días tan señalados como el de la patrona o el de la Inmaculada dotó a ambas fechas de una lectura simbólica que nadie olvidaría en la comunidad, aunque en ésta se mantuviera el silencio. La elección del día de la Virgen de las Virtudes significaba penetrar en el espacio simbólico de la patrona del pueblo y alterarlo[311]. Alguien

---

de Conil de la Frontera el pasado 21 de noviembre de 2012. Registro Civil de Conil de la Frontera, Registro defunciones, Tomo 44, pág. 197, Sección tercera.

306. "Básicamente, el desaparecido sería la persona, detenida ilegalmente por motivos políticos, cuyo rastro se pierde en el proceso represivo", en Espinosa Maestre, F. (ed.) (2010), *Violencia roja y azul*, Barcelona, Crítica, pág. 36.

307. El colectivo el Zaguán, editor del libro *Olvido y memoria. Golpe de Estado y dictadura franquista. Conil-España*, publicitó la aparición de la segunda edición del mismo con la siguiente apostilla: "Todo lo recaudado, TODO, será destinado a localizar a las personas asesinadas por los fascistas en Conil y a recordarles. Autoorganización. Sólo la acción sostiene las palabras", ver entrada lunes 29 de julio de 2013 en https://www.facebook.com/events/174495772714607/#!/elzaguan.conilsinfronteras?fref=pb&hc_location=friends_tab

308. Vega Sombría, S. (2005), *De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia,* Barcelona, Crítica, págs. 102-108.

309. Son los casos de Antonio Aragón, Francisco Fernández Brenes y Antonio Pérez Carrillo. AMCF. Registro de entrada. Caja 650, Libro 2.

310. CDMH. Justicia. Ley de Responsabilidades Políticas. Expediente de Pedro J. Roldán Rodríguez. Expediente nº 3.078.

311. Durante la guerra, las vírgenes locales de la zona rebelde fueron presentadas como intermediarias para la victoria sobre el mal. Son generalas y capitanas y se les tributan multitud de prácticas devocionales en relación con la marcha del

debió de tomar la decisión como justificación para imponer una sanción irreversible: la inmolación de las víctimas seleccionadas con un carácter sagrado y de reparación para legitimar el pronunciamiento militar al que se iba atribuyendo un aura de "cruzada". La nación católica en armas encontraba así una forma de restituirse frente al descreído pueblo republicano[312].

Frente a las justificaciones tradicionales e interesadas que han venido atribuyendo estos asesinatos a la casualidad o a la "mala suerte", hay que insistir en que los fusilados conileños eran personas jóvenes y activas política o sindicalmente durante el periodo republicano. Es importante tener en cuenta que, excepto en dos casos, estas personas fueron seleccionadas después de haber estado retenidas en una propiedad privada habilitada como prisión durante semanas o meses, lo cual indica que en Conil se dispuso de tiempo para sopesar y consensuar cada una de estas muertes y para, finalmente, tomar la decisión de procurarlas sobre lo sucedido con anterioridad o sobre la información compartida en un nivel local. Nada se resolvió desde la improvisación[313]. El esquema de la descripción generacional tiene así un fuerte carácter social y político aunque éste último resultara sofocado posteriormente en el contexto de la dictadura.

La memoria conocida de algunas de estas víctimas se ha refugiado en el espacio privado, al mismo tiempo que se ha amoldado al código social operativo en el conjunto de la comunidad controlada. Por ejemplo, es el caso de Antonio de Alba del que se destaca que era el más joven de todos, el hijo al que se mató en lugar del padre, huido y escondido, y el nieto del abuelo enfermo que suplicó por su vida. De Bernabé Muñoz Brenes, de quien se cuenta que permaneció más tiempo detenido, hasta diciembre, acompañado cada noche por los padres, que no querían separarse de él. Dicen que la noche en que lo mataron tuvieron que sacarlos "a patadas" de la cárcel. Así, se afirma, le hicieron "sufrir más". A Pedro José Roldán se cree que lo mataron porque

---

conflicto, ver Di Febo, G. (2002), *Ritos de guerra y de victoria*, Bilbao, Desclée de Brouwer, pág. 39.

312. Juliá, S. (2006), "Pueblo republicano, nación católica" en *Claves de la Razón Práctica*, nº 161, págs. 24-30.

313. Ver García Márquez, J. Mª (2010), "El triunfo del golpe militar...", pags. 118 y 119.

leía el periódico a sus compañeros trabajadores. Y el caso de Cosme Ramírez Gallardo, hijo único, que ha quedado irresolublemente unido a la imagen de su madre, Teresa, por ser ésta la mujer que a partir del asesinato de su hijo se negó toda su vida "a comer el pan de don Carlos"[314], es decir, de la que se concluye que no pudo ser sojuzgada a través del hambre. Como se puede apreciar, la tradición oral ha ocultado el protagonismo en la movilización de los años treinta y ha tendido a destacar los tópicos más sentimentales o de redención de las víctimas. Por ejemplo, se ha insistido en la relación paterno o materno-filial a favor de la pérdida y del sufrimiento de las familias, lo que es explicable porque son las mujeres las que mayoritariamente han sostenido el proceso de elaboración y transmisión de los relatos de la violencia en las retaguardias[315]. Asimismo, y como si se tratara de un texto apócrifo tradicional, la memoria compartida ha ido fijando pequeños diálogos, elementos escénicos y singularidades dramáticas que han actuado de asideros orales para la verosimilitud y para asegurar la revelación de lo sucedido en el pasado a las nuevas generaciones.

La violencia se emprendió como una "cruzada" contra todo lo que tuviera relación con los partidos de izquierda o republicanos y en ese sentido fue selectiva. Conil es un caso representativo de lo que pasó en la Andalucía controlada por los rebeldes, donde se pueden documentar hasta este momento cerca de 50.000 asesinados por la represión franquista (3.071 en la provincia de Cádiz)[316]. Como ha señalado entre otros muchos H. Graham, y como viene demostrando esta investigación, hay un nexo claro entre la violencia popular posterior al golpe y los conflictos anteriores a la guerra (legislación social y laboral, reforma agraria,

314. Como sabemos, el valor de la madre en la sociedad andaluza es muy tradicional. La pérdida del hijo único, varón, su único sostenimiento, el compromiso de fidelidad a su memoria, el ejercicio de resistencia mantenido a lo largo de toda su vida frente al poder del cacique y el valor de denuncia que adquiere su gesto han convertido a Teresa Gallardo en un referente moral para varias generaciones de conileños.

315. Realidad reforzada por el hecho de que todos los asesinados fueran hombres.

316. Las cifras en Espinosa Maestre, F. y Ledesma, J. L. (2012), "La violencia y sus mitos" en Viñas, Á. (ed.), *En el combate por la historia. La república, la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Pasado y Presente, págs. 493-496.

cuestionamiento de las formas culturales tradicionales...)[317]. Haber sido un obrero con capacidad de movilizar a los demás, haberse negado a reconocer el sistema de sumisión ancestral, la militancia política, la manifestación de posturas anticlericales o el haber reclamado y ejercido los cauces de participación abiertos por el sistema democrático republicano fueron las razones que señalaron para la represión a personas procedentes de la clase trabajadora y, por lo tanto, las hicieron aptas para el escarmiento. Incluso algunos autores han apuntado que habría que remontarse a principios del siglo XX y valorar un cúmulo de factores de división para poder explicar con acierto el número de víctimas determinadas por su naturaleza socio-profesional y su identificación política, sindical e ideológica[318]. Pero matizando más, y continuando en el terreno de los hechos concretos sucedidos en Conil, también resultó determinante para la suerte que corrieron los fusilados haber formado parte del grupo que procedió contra algunas de las cruces del pueblo en la primavera de 1936. Aunque las fuentes orales silencian el dato, ocurrió que los siete primeros asesinados fueron seleccionados además en calidad de iconoclastas y sacrílegos[319]. Una caracterización simbólica que facilitó a quienes lo tomaron, el acuerdo sobre la decisión del castigo a la aterrorizada comunidad rural.

Como hemos señalado, igual que ocurrió en muchos otros lugares del resto de España, la protesta anticlerical formó parte significativa de la movilización política en Conil de la Frontera durante los años treinta. Entre otras muchas acciones, derribar cruces fue práctica frecuente en algunas de las movilizaciones reivindicativas de la España republicana.

---

317. Graham, H. (2006), *La República ..*, *op. cit*., pág. 111.
318. Cobo Romero, F. (2012), "Nuevas categorías conceptuales y teóricas para el estudio de la represión franquista en Andalucía", *op. cit*, pág. 37.
319. Archivo del Tribunal Militar nº 2 de Sevilla. Consejo de guerra del carabinero Arcadio Crespo Deza y 12 más. Sumario 267. Arcadio Crespo decía en su segunda declaración voluntaria de 8.4.37 que "el único desmán que se cometió en Conil antes del movimiento militar, fue la destrucción de unas pequeñas cruces de madera que estaban clavadas en la pared de una calle, y otra de piedra situada frente al ayuntamiento; que los autores de este sacrilegio, en número de siete, pagaron su tributo a la justicia después del movimiento militar, pues al trasladarles a Cádiz e intentar fugarse, la fuerza que les custodiaba tuvo que disparar sobre ellos, matándolos".

Solía tratarse de un acto premeditado que necesitaba de la participación de un grupo reducido de personas[320] y que formaba parte del repertorio de acciones del *asedio a la ciudad de Dios*. Normalmente eran acciones anónimas atribuidas tópicamente a vecinos, pueblo o muchedumbre[321]. Sin embargo parece que en localidades pequeñas, como Conil, no fue difícil identificar a los participantes, lo que incide en la *colaboración* necesaria de una parte del tejido social para la articulación posterior de la violencia política represiva. El golpe de Estado y la guerra a la que éste dio lugar eran la expresión final del largo proceso histórico de acentuación de las fracturas sociales y de la intensificación de los conflictos laborales que se había vivido en las comarcas rurales andaluzas[322] y, en el nivel de las pequeñas comunidades rurales, como lo eran la mayoría de las que había en España, la cuestión religiosa se pudo presentar como la polarización determinante y justificativa de ese proceso singular. Así se seleccionó el argumento de que se iba a *castigar*, a matar, a quienes "se habían enfrentado al Dios de sus padres"[323]: lo *merecían*.

En lo que respecta a la Iglesia conileña y a sus afines, éstos no sólo actuaron identificando *pecadores* y participando en la administración del *necesario castigo,* sino que colaboraron inoculando el argumento del *pecado* en un doble sentido: por un lado laboraron a favor de facilitar la cohesión, la participación y la acción de los grupos interesados en recuperar su posición de poder, y por otro, lograron imponer la reevaluación de lo sucedido a una parte de las clases trabajadoras y a las pro-

---

320. Barrios Rozúa, J. M. (2007), *Iconoclastia 1930-1936. La ciudad de Dios frente a la modernidad*, Granada, Universidad de Granada, pág. 233. También en Salomón Chéliz, P. (2002), *Anticlericalismo en Aragón. Protesta popular y movilización política (1900-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pág. 280.

321. *Ibidem*, pág.79.

322. Cobo Romero, F. (2009), "Los condicionantes mediatos e inmediatos de la violencia política y de la represión en la guerra civil. Andalucía 1931-1950", en Casas Sánchez, J. L. y Durán Alcalá, F. (ed.), *1931-1936: de la sublevación democrática a la sublevación militar*, Actas del IV Congreso sobre Republicanismo, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, pág. 149.

323. La idea en la carta colectiva de los obispos de 1 de octubre de 1937 y en otros textos de personalidades de la Iglesia: eran hijos traidores, ver documentación recogida en Casanova, J. (2001), *La Iglesia de Franco.., op. cit.*, pág. 122.

pias víctimas que, escarmentadas, empezaron a asumir la significación que sus enemigos le dieron a la violencia. Con la elección de las fechas señaladas, para terminar con quienes habían *ofendido a Dios* se cerraba el diálogo que los *culpables* habían iniciado. Si se actuaba en nombre de Dios y su defensa, no cabría ser cuestionado. A todos les quedaba continuar rezando. Por eso, y contrariamente a lo que mantienen las fuentes orales, que alejan de sus víctimas el fantasma de la irreligiosidad y de la práctica política, muchos sí entendieron las pretensiones sacrificiales y de desagravio de aquellos peculiares días de vírgenes. Y sobre ese argumento no explícito, pero interiorizado y reconocido, se establecieron las normas que marcaron la convivencia futura, en las mismas calles del pueblo, de las víctimas y los responsables de su desgracia.

La institución eclesiástica, que se había visto insultada y había sentido la amenaza que representaba el laicismo republicano para su control tradicional de lo socialmente aceptable[324], se aprestó a "cumplir con su obligación" de benefactora universal de almas, en este caso las de los sacrificados, puesto que accedía a confesar a los que iban a ser inmolados. Con el sacramento de la extremaunción se intentaba *salvar* las almas de los perdidos, darles su última oportunidad antes de la fosa y triunfar sobre el mal[325]. Ésta era su intercesión, la directa con Dios y la ejercida despreciando específicamente lo humano tal como sucedió cuando las clases populares, las familias de los presos, se acercaron a ella pidiéndole ayuda e intercesión.

---

324. Las fuentes orales informan de que los curas del pueblo fueron insultados en ocasiones y tuvieron que modificar sus formas de vida cotidiana. Sin embargo esto parece irrelevante comparado con el duro enfrentamiento por la propiedad del convento, la secularización del cementerio o las acciones permanentes de oposición a la Iglesia en las calles.

325. La práctica de las confesiones y la administración de los sacramentos a quienes iban a ser fusilados inmediatamente estuvo muy extendida, tanto que según el autor "llegó a ser la preocupación principal del clero católico", ver Casanova, J. (2001), *op. cit.,* pág. 121. En el caso de la provincia de Cádiz destaca el caso del párroco de la iglesia mayor de San Fernando, autor de unos cuadernos (*Libro único secreto*) en los que fue registrando los nombres de los ciento treinta y tres *feligreses* ajusticiados a los que asistió, su profesión, si se habían arrepentido o no de sus pecados y sus últimas palabras. Este listado se conoció a través de la copia realizada por José Casado Montado y publicada por el propio autor en su estremecedor *Trigo tronzado. Crónicas silenciadas y comentarios.*

El terreno resbaladizo de las creencias en relación con los hechos políticos[326] y lo arraigado de la imposición social e ideológica de la Iglesia propiciaron un sentimiento general y difuso, un complejo de culpa consecuente con el hecho del castigo, que ha permanecido vivo especialmente entre las personas mayores. Institución y creencias fueron deliberadamente confundidas, a favor de la primera, hasta el punto de convertir la guerra, como ya hemos señalado, en una "cruzada". Por eso fue posible que el concepto de pecado asumido por la comunidad fuera uno de los que más contribuyera a *limpiar* interesadamente el relato del pasado, escondiendo, alterando y reordenando los datos del recuerdo. La aceptada transgresión colectiva de un valor simbólico y compartido por la comunidad mantiene todavía hoy la resistencia a reconocer siquiera una acción, que por otro lado fue utilizada por los sublevados locales y por sus apoyos como justificación inapelable para consentir el ejercicio de la violencia posterior dirigida contra obreros jóvenes afiliados a las organizaciones de izquierda. También en el conjunto del país el golpe de Estado facilitó la expresión de un nuevo consenso social y político que reclamó la expiación del pecado en cuanto referente fundacional. La defensa de lo sagrado terminó por imponerse como argumento indiscutible e incluso fue interiorizado y aceptado por quienes habían estado dispuestos a considerar necesaria la modernización republicana. Por lo tanto, la creencia en la irreversibilidad de lo sucedido y que se consiguiese imponer públicamente, por encima de otras consideraciones, la idea de una responsabilidad previa por parte de quienes habían *perseguido* a la Iglesia[327], terminaron por reforzar eficazmente las estructuras tradicionales de poder, apoyadas en el ejercicio de una violencia y una coacción que ya no serían discutidas.

En los pueblos de la retaguardia sublevada, la violencia desatada después del 18 de julio posibilitó este tipo de *saldo de cuentas* resuelto

326. Las creencias religiosas han sido señaladas en los análisis intergeneracionales como el rasgo no político más estable, ver Jennings, M. K. and Niemi, R. G. (1981), *Generations and politics. A panel study of young adults and their parents,* Princeton, New Jersey, Princeton University Press, pág. 382.

327. Para los conceptos de pecado, responsabilidad/irresponsabilidad e irreversibilidad asociados al concepto de culpa, ver Castilla del Pino, C. (1973), *La culpa,* Madrid, Alianza Editorial.

a favor de las fuerzas conservadoras. Como las relaciones personales y de dependencia tradicionales se habían visto alteradas por una generación de jóvenes amenazantes durante los años republicanos, después se pudo identificar sin problema a las "malas hierbas" sobrantes para que *alguien* acabara con ellas. Actuando en Conil se podía entender que se estaba participando en una misión nacional mucho más amplia que reproducía en cada persona conocida los rasgos del enemigo común y despersonalizado. La cohesión nacional quedaba así garantizada. Se emprendió una operación de limpieza y exterminio programada con anterioridad a julio de 1936. Y fue posible llevarla a cabo, entre otras razones, porque se contó con la colaboración determinante de una parte de la población civil que se veía cargada de razones para actuar de ese modo. Por lo tanto, la violencia que se desencadenó en las retaguardias fue selectiva, personalizada, no indiscriminada y lo suficientemente *informada* para resultar eficaz. Es decir se trató de una implicación que proporcionó distintos beneficios a los que, teniendo intereses comunes que defender, colaboraron para terminar con un problema que había amenazado sus privilegios, cualesquiera que éstos fueran[328].

En los primeros momentos del golpe, los que temieron por sus vidas buscaron alternativas que terminaron por decidir su suerte. Algunos de los líderes del movimiento obrero del pueblo consiguieron escapar el mismo día 21, salvando presumiblemente así su vida. Fue el caso de Diego Basallote o el de Juan Diufaín, dos de los dirigentes socialistas más conocidos. Al interventor del ayuntamiento, y figura de referencia en todo el periodo, Antonio Sastre Molina[329], el golpe le sorprendió viajando a Málaga (aunque las fuentes orales tienden a situarlo en el pueblo organizando la peripecia de la huida de un grupo de significados izquierdistas), por lo que se incorporó a las filas republicanas el

328. Kalyvas, S. (2010), *La lógica de la violencia ..,* op. cit.

329. Antonio Sastre Molina nacido en Arrecife (Lanzarote) fue interventor del ayuntamiento desde el año 1932. Afiliado de la Agrupación Socialista Canaria, fue la persona clave para la difusión del movimiento socialista en el pueblo. Participó en el ejército republicano con el grado de capitán. En el año 38 dirigía la 216 Brigada Mixta del ejército de Extremadura. Al acabar la guerra fue detenido en Alicante, juzgado en Consejo de guerra y condenado a 20 años. (Juzgado Togado Militar Nº 13 de Alicante. Sumarísimo nº 518). Su memoria permanece todavía y ha sido una de las personas mejor valoradas por la generación que lo conoció.

día 19. Málaga fue el destino natural de la mayoría de los gaditanos que consiguieron escapar a través de la sierra[330]. Allí vivieron la caída de la ciudad en febrero del 37. Algunos conileños decidieron entonces regresar al pueblo, pero la mayor parte de los que quedaron con vida habiendo estado movilizados en las filas republicanas no volvió hasta después de finalizada la guerra.

Otros huidos permanecieron escondidos por los campos o incluso en sus casas, atendidos por distintas redes familiares. La presencia de escondidos fue muy común en la zona durante todos los años cuarenta, a pesar de que muchos también se entregaron al finalizar la guerra. Dadas las características del hábitat diseminado de las zonas de Roche y Barrio Nuevo, se pudieron refugiar allí personas de otros pueblos cercanos que, en algún caso y según alguna de las fuentes orales consultadas, pudieron ser objeto de explotación como mano de obra barata por quienes las ocultaban. Finalmente, muchos de los afiliados a las organizaciones obreras optaron por responder al llamamiento de su quinta y alistarse en el ejército sublevado, viendo en ello la solución de urgencia que creyeron única para sortear la amenaza.

Continuando con la narración de lo sucedido en esos primeros meses del conflicto, hay que hacer referencia a la intervención de Eduardo Aranda Asquerino[331] (militar africanista, yerno de Ramón de Carranza e hijo de una saga familiar que había elegido Conil como retiro), en relación con la suerte que corrieron los que permanecían detenidos en

330. En relación con las huidas emprendidas por muchos en el inicio del golpe de Estado a través de sierras y campos, resulta muy gráfica la que se describe en Rosado, A. (1979), *Tierra y Libertad. Memorias de un campesino anarcosindicalista andaluz*, Barcelona, Crítica, págs. 122-133. El autor, en compañía de un hijo, logra llegar a Puertollano desde Cantillana (Sevilla). La descripción prolija de la gran cantidad de personas puestas en la misma situación de peligro con las que se van encontrando en su huída resulta muy reveladora de la situación vivida durante aquellos meses en los campos andaluces.

331. El día 18 de julio de 1936 se encargó de controlar, como militar golpista, la central de teléfonos de Cádiz, por lo que fue el responsable de la intervención de todo el servicio telefónico de la provincia. El día 20 tomó posesión de la alcaldía de la capital hasta que una semana después se la entregó a su suegro, Ramón de Carranza. En septiembre del 36 tenía el cargo de Inspector de Milicias de la provincia. AGMS. Sección Guerra Civil, legajo A-637. Hoja de servicios.

Conil después de que se hubiera realizado la saca del granero de la calle San Sebastián. En septiembre, desde su cargo golpista en la capital de la provincia, respondió a las peticiones de ayuda de los familiares de alguno de los que permanecían retenidos en manifiesta situación de peligro. Al parecer fue la familia de Antonio Ureba Alba, el exalcalde primero de los republicanos, la que se movilizó. El día 21 de septiembre, dos semanas después de las primeras ejecuciones, se tramitó por la influencia de Aranda en el Gobierno Civil de Cádiz la libertad para parte de los presos de Conil, de lo que da fe una lista con 27 nombres. El día 24 se recibía la confirmación, firmada por el secretario del gobernador, con la indicación: "Propuesta de libertad de los siguientes detenidos en el depósito municipal de Conil de la Frontera"[332]. Esta fue una segunda selección de los detenidos que también debió de ser asesorada desde el interior del pueblo aun poniendo de manifiesto la división interna y la discrepancia que debía de existir entre quienes apoyaban el golpe. El que se llevara a cabo la misma demuestra que la iniciativa y el control de lo que estaba sucediendo dependió siempre del mando militar y que éste se reservaba la intervención en las iniciativas y autonomía de las actuaciones locales que sólo habían sido puestas en marcha a partir de su consentimiento previo[333].

La lista implicó una selección providencial para los afectados, pero no se puede atribuir a la misma el final de las sacas. La relación de nombres que contiene permite concluir algunas cosas más: la primera y principal es la arbitrariedad con la que se pudo actuar en relación con la suerte trágica de las personas. La segunda es que también se puede confirmar cómo las instancias locales y provinciales tenían medidas distintas sobre una sola realidad y cómo se permitió precisamente que fuera las primeras, mucho más radicales y duras en la proximidad de la violencia en caliente, la que ordenara la acción contra sus vecinos,

332. Archivo Privado del hijo de Eduardo Aranda Asquerino. Carta con fecha 24 de septiembre de 1936 con sello "el secretario del gobernador civil de Cádiz". En la lista había siete concejales del Frente Popular. La lista en González, M. (2011), *Memoria del tiempo presente en Conil de la Frontera (1931-2011)*, Conil de la Frontera, Ayuntamiento de Conil de la Frontera, pág. 179.

333. Ver Gómez Bravo, G. y Marco, J. (2011), *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista*, Barcelona, Península, págs. 47-51.

en esta ocasión interrumpida accidentalmente por razones personales y caprichosas, las mismas que habían fundamentado la acción precedente sobre la que se intervenía. Por otro lado, la lista permite comprobar que en Conil se actuó de manera exhaustiva, a pesar de no haber sido un pueblo destacable en ningún aspecto revolucionario de izquierdas. Los seleccionados recuperaron la libertad y pudieron creer que salvaban la vida. Se puede documentar que el 63% del total de los mismos fue posteriormente encausado, al menos, por la Ley de Responsabilidades Políticas, dándose la circunstancia de que la mitad de los concejales del Ayuntamiento del Frente Popular figura en este grupo. Una vez más se comprueba que quienes dirigieron la represión en el pueblo no estaban actuando en respuesta a un momento de violencia irracional o de venganza. Lo que se estaba haciendo, además de lo anterior, pero por encima de ello, era dar cumplimiento a lo planificado por Mola para toda la geografía nacional[334].

¿A quiénes se había detenido, aparte de a los trabajadores destacados por sus ideas políticas y que por distintas razones no habían decidido o podido huir o esconderse? Por supuesto se tuvieron en cuenta las adscripciones y prácticas políticas, pero es muy probable que también fueran determinantes las razones relacionadas con las tramas internas y oscuras del parentesco, con los asuntos de propiedad de la tierra, con los temas de arrendamientos y competencia en los futuros y pasados negocios, con las decisiones que se habían tomado en relación con la legislación republicana, particularmente con todo lo que hubiera tenido que ver con la reforma agraria y, por supuesto, con cuestiones como la envidia, la venganza o la intención de cobro de deudas personales actualizadas. Esas eran las claves del pequeño y no modernizado mundo

334. Recuérdese la famosa *Instrucción Reservada* nº 1 de Mola de 25 de abril de 1936. Según la Base nº 2 de esta Instrucción,"Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado. Desde luego serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al movimiento, aplicándoles castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas". El conjunto de "Documentos elaborados por el general de brigada Emilio Mola Vidal, comandante militar de Navarra, para la preparación del golpe de Estado de julio de 1936" se pueden consultar en los anexos de Sánchez Pérez, F. (2013), *Los mitos del.., op. cit.,* págs. 343-367.

local. El golpe de Estado y la guerra crearon las coordenadas para activar las formas de una sociedad antidemocrática y brutal. No hubo legalidad o justificación jurídica para sostener ninguna de las detenciones o de los abusos, sólo se trató de una actuación violenta, mesiánica, que se encontraba amparada por la fuerza de las armas, por el convencimiento de estar enfrentándose al mal, como se encargaba de explicar la Iglesia, y por pertenecer al grupo que estaba dispuesto a no desaprovechar la ocasión de imponer su supervivencia privilegiada. En la identidad que nacía no podía haber diferentes modos de pensar, de actuar ni de estar. El orden, el de las clases tradicionales, debía respetarse para no volver a ser discutido ni amenazado. A qué precio no fue cuestión sobre la que se reflexionara entonces.

El movimiento obrero fue paralizado y desmantelado, sus sedes fueron asaltadas y su documentación, cuando se encontró, robada. Fue sistemática la búsqueda de "papeles" que dieran fe del compromiso de las personas en las actividades políticas de la República, aunque en ocasiones los obreros encontraron la oportunidad de *liberar* del compromiso del nombre a través de la destrucción de la documentación sobre afiliados o de los carnets y otros ficheros. Al parecer fue lo que ocurrió con los archivos de socialistas y anarquistas de Conil. Quemados en un muladar y convertidos en cenizas, sirvieron para *abonar* algunos campos. En cualquier caso bastó con una denuncia "de gente de orden" para que la búsqueda o el rastreo se pusieran en marcha, aunque en los pueblos pequeños la gente no ha necesitado registros para identificar y encuadrar a sus vecinos. Fue ese conocimiento *personal* del vecino o del familiar el que alimentó la represión. Así se reunieron los datos, se valoraron y se utilizaron para confeccionar múltiples listas de nombres, plagadas de la familiaridad de los apodos. Después se actuó sobre el espectro del tiempo republicano anterior, contra el que corregir supuestas rupturas o rebeldías y escarmentar lo actuado y lo por actuar.

En resumen, entre las razones que justificaron la decisión de terminar con el sistema constitucional estaba de manera prioritaria la de querer acabar con el conflicto del campo, porque la economía española seguía siendo básicamente agraria y porque la fascistización de la derecha rural y de sus cercanos es una de las claves del periodo. Según señalan Cobo Romero y Ortega López, la represión franquista fue un

instrumento al servicio de estas clases tradicionalmente dominantes para doblegar a jornaleros y campesinos pobres. El terror se propuso la erradicación del campo andaluz de la poderosa influencia que sobre los sectores populares habían ejercido los partidos y sindicatos de izquierda durante el primer tercio del siglo XX[335].

La solución fascista en la retaguardia

La dictadura franquista inauguraba en España un nuevo modelo estatal basado en una movilización extrema de sus apoyos y en la represión permanente de sus enemigos por las vías específicas de la violencia política, canalizadas precisamente a través del Estado. Su esencia ideológica consistió en la articulación de un sistema de opresión y pseudojuricidad sostenido e instrumentado por sectores muy tradicionales de la sociedad española. La sanción de la legitimidad se argumentaría a partir del hecho de haber ganado la guerra, constituida en elemento mítico fundacional[336].

La realidad que nació del golpe de Estado[337] y de la posterior victoria militar se justificó en la obligatoriedad de una solución violenta, y, como tal, el nuevo Estado buscó el consenso en la participación y en la aceptación de las clases populares a través de todos los mecanismos a su alcance (incluyendo la corrupción y la colaboración con el sistema represivo), en la ventajosa oportunidad de identificarse públicamente con los vencedores y en la negativa a "señalarse" de la mayoría pasiva,

335. Cobo Romero, F. y Ortega López, Mª T. (2005), *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-50,* Granada, Universidad de Granada.

336. Aróstegui, J., G. Calleja, E. y Souto Kustrín, S. (2000), "La violencia política en la España del siglo XX" en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 22, págs. 53-95.

337. Espinosa Maestre, F. (2003), *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz,* Barcelona, Crítica. Espinosa es uno de los historiadores que más certeramente y con mayor insistencia han diferenciado entre los conceptos de golpe de Estado ("fuerzas militares de choque sublevadas atravesando un territorio donde casi como único enemigo sólo tienen a la población civil" (pág. 6) y guerra. En Conil nunca hubo guerra, sólo las consecuencias de un golpe de Estado militar.

lo que terminaría por convertirse en la norma socialmente más aceptada. Falange sintetizó la amalgama del apoyo de la derecha tradicional y de los jóvenes revolucionarios fascistizados en el mundo rural. La exclusión se centró en todos los identificados como amenaza para el orden tradicional que se defendía: en el caso de Andalucía, como venimos señalando, los jornaleros y trabajadores con ideas propias y las organizaciones obreras, los sindicatos y partidos que habían desarrollado su capacidad de influencia durante la II República.

En Conil de la Frontera, la gestora municipal golpista, que sirvió como correa de transmisión dentro del esquema del poder rebelde, también tomó sus iniciativas desde las primeras semanas. Las dudas sobre de quién iba a depender el control municipal y cuál iba a ser su actuación quedaron despejadas para la comunidad. Así, se acordó la devolución inmediata del ex-convento de Mínimos a la Iglesia y el pago a Fidel Romero Abreu, de todo lo que le debía la institución municipal desde el mes de enero (un total de 3.691,18 pesetas)[338]. La corporación municipal, que vivía de forma permanente en la ruina, sin ingreso alguno y en medio de una masa de población condenada al hambre y a la falta de empleo, señalaba así sus prioridades. Con la misma urgencia también se decidió elaborar registros nuevos de vecinos pobres, depurando los anteriores, para los que habría que certificar una conducta determinada e inédita si se quería optar a las ayudas misérrimas de la beneficencia. No se pagó ninguna otra deuda pendiente, no se invirtió cantidad de dinero alguna en otros posibles asuntos, lo mismo que tampoco se actuó fuera de la simbiosis de los intereses específicos de los golpistas locales y los de las autoridades militares que coordinaban la provincia. A medida que los primeros combatientes voluntarios regresaron del frente se evidenciaron los vínculos de la guerra con el régimen naciente, que exigía ser defendido desde las instituciones locales. La marca de la experiencia de la violencia de la guerra y su gestión se incorporó como rasgo generacional a la mayor parte de la población.

Hay un acuerdo básico entre los historiadores por el que la represión en la zona sublevada se estructura en dos etapas. La primera de ellas abarca los meses iniciales del conflicto, coincidentes con el desarrollo

338. AMCF. Actas capitulares. Caja 77/2.

del golpe de Estado. Aquí la violencia fue plenamente libre, dejada en manos de las decisiones personales de los que en cada pueblo podían y querían actuar, sin reglamentación alguna, con una intención salvajemente ejemplar y adoctrinadora. Fue el tiempo de la violencia y las búsquedas, de los disparos en la nuca y de las fosas comunes. A partir de esa primera experiencia nació la sintaxis del miedo y la necesidad de callar. Esta inicial amenaza libre de la violencia instauró un terror que pervivió para todo el periodo e incluso después. Como se ha señalado, los actos violentos e intimidatorios contra la población no combatiente buscaban influir psicológicamente sobre el conjunto de la población[339]. Una segunda fase se inició con la institucionalización de la justicia militar que confirmaba el afán irrenunciable de la depuración y el máximo castigo al menos hasta 1945.

En el caso de Conil de la Frontera, en la primera etapa señalada no sólo se actuó como venimos señalando, sino que ocurrieron muchas otras brutalidades que obligaron a sellar un pacto inmediato y de alcance futuro. Así, y como en tantos otros lugares, cada actuación pública se cargaba de significado y por eso se humilló de manera ejemplar a varias mujeres a quienes se cortó el pelo, se vistió con ropas grotescas y se purgó con aceite de ricino en un paseo de indeleble recuerdo. En esta acción quedaban ridiculizados y excluidos definitivamente los objetivos renovadores de la educación, del trabajo remunerado o de la participación política para las mujeres[340]. La emancipación femenina

339. González Calleja, E. (2012), "El poder del miedo. El terror y la intimidación como instrumentos de la acción política" en Berthier, N. y Sánchez-Biosca, V. (2012), *Retóricas del miedo. Imágenes de la guerra civil española*, Madrid, Casa de Velázquez, págs. 26-28.

340. Conocemos la actividad política de estas mujeres a través de las fuentes orales: "Pues eso, porque daban mitin, esa estaba en la azotea de mi suegro, en la puerta Cádiz, en la tienda, allí daba el mitin ella, era muy loquilla ella. Ella subida en la azotea dando el mitin y la gente abajo escuchando, eso era antes de empezar ya la guerra". En entrevista a D. G. A. (29.5.05). Por otro lado es un rasgo significativo del pensamiento que sostiene la dictadura presentar la práctica política en la mujer como un rasgo fuertemente negativo, ver la siguiente nota sobre la participación de las mujeres en la jornada electoral de febrero de 1936: "Las colas esperaban impacientes. Abundaban las mujeres. Obreras, compañeras de obreros, envueltas en sus chales y mantones agujereados que cubrían también a duras penas de la ventisca y de la lluvia al crío. En la derecha, muy dobladita, fuerte-

que fue presentada como un signo de la decadencia moral, como un pecado más de los cometidos por el régimen democrático republicano[341], tenía que ser erradicada. El desprecio y la violencia contra las mujeres con alguna significación política, incluso aunque ésta estuviese basada únicamente en una relación familiar, fueron específicos del fascismo europeo del periodo y encontraron una reincidente puesta en escena en la retaguardia de la España rebelde al gobierno democrático. La carga añadida de sufrimiento a estas historias de represión contra las mujeres (de las que con toda probabilidad no debería excluirse lo relacionado con la violencia sexual[342]) perdura hoy día en su carácter de tabú, de secreto innombrable, del que no se ha llegado a poder hablar en los pueblos de nuestro país[343]. Mujeres y hermanas de los hombres de izquierdas en la República fueron las víctimas en una sociedad con escasísima participación política femenina. Por ejemplo, cuando las mujeres que ejercieron el derecho al voto por primera vez en el año 1933, garantizado por la Constitución de 1931, resultaron elegidas como miembros de las mesas electorales en Conil para la convocatoria electoral de 1936, éstas se dedicaron a presentar alegaciones para no participar en las mismas a partir de los estrictos roles que entendían les imponía su sexo[344]. De esta manera la movilización de las mujeres en una sociedad rural como a la que nos referimos las deja tipificadas cuando cobran protagonismo en las fuentes orales, o como madres abnegadas y sufrientes por la suerte de sus maridos e hijos o como chivatas o agentes colaboradores o como propietarias de tierras y bienes, viudas poderosas con capacidad de tomar decisiones terribles en sus consecuencias, pero por encima de las implicaciones ideológicas del momento. Así, mayoritariamente, la

mente asida, como algo que valía más que su mismo hijo, que su misma vida, la candidatura del Frente Popular", en Barberá Saborido, M. (1937), *op.cit*, pág. 22.

341. Nash, M. (1999), *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus.

342. A la que con insistencia y publicidad animaba Queipo de Llano a través sus exitosas charlas radiofónicas, ver Preston, P. (2011), *El holocausto español, op. cit*., págs. 193-252.

343. La represión contra las mujeres se puede calificar como "la más oculta", ver García Márquez, J. Mª (2010), *op. cit.,* pags. 93-95.

344. AJPC. Actas Junta Municipal del Censo Electoral. Acta nº 44. La junta resuelve sobre las renuncias presentadas por 10 mujeres. Renuncian por enfermedad, lactancia, estar al cuidado de enfermos o ser matrona.

imagen de la mujer es la de la víctima y mucho más raramente la de la ejecutora de la violencia, aunque ésta tipificación también aparece en las fuentes orales reforzada por los tópicos del furor más primario en la ejecución de la venganza[345]. El resto de sus posibles acciones identitarias ha desaparecido. En las fuentes orales, que son las que informan de esta circunstancia propia de la realidad rural, las mujeres no saben, no aprenden, no existen, fuera de sus roles tradicionales y machistas, en la imposición y pervivencia del limitado esquema asintomático del nacionalcatolicismo.

Ya hemos señalado que en estos meses fueron muchos los detenidos ilegalmente en el pueblo durante el tiempo que alguien arbitrariamente decidió, sin que hubiera razón jurídica alguna que lo justificara. Al estar secuestrados fueron las primeras víctimas de nuevos códigos de conducta definidos por la anomia. Las nuevas normas se establecían admitiendo degradar la imagen de las personas a partir de rituales pensados para el oprobio y la vergüenza. Ciudadanos, vecinos, podían encontrarse en las calles con situaciones indeseables, como asistir a burlas en las que se exhibía una relación de dominio sobre el miedo, según puede ejemplificar el que, como mínimo, se pudiera obligar a cantar letras fascistas en público con el brazo en alto. Por ejemplo, en el caso de Conil, se pudieron vivir escenas aberrantes, como la de patrullar a caballo y pistola en mano la salida de los pescadores hacia su trabajo en la madrugada. También fueron muchos los domicilios violados con registros a cualquier hora del día o de la noche, aterrorizando a niños y familiares desprotegidos, angustiados por el miedo y la incertidumbre. Fue aquel un tiempo en el que las denuncias y las delaciones comenzaron a adquirir valor como moneda de cambio. A los *detenidos* se les privaba de todos los derechos que hubiera garantizado un Estado democrático, con la consecuencia inmediata de que, si se trataba de jornaleros o gentes de la mar y se les negaba el trabajo, también se estaba condenando a

345. Se han recogido testimonios que hablan de mujeres, casi siempre justificadas como viudas, protagonistas en la aplicación de la violencia. En el caso de las mujeres de izquierdas también se les ha presentado como obscenas ejecutoras de ofensas contra cadáveres o imágenes religiosas, ver Arcas Cubero, F. (dir.) (2011), *Yo estaba allí. Una historia oral de la guerra civil y del franquismo en Málaga*, Málaga, Sarriá, págs. 53-55.

sus familias a la máxima desprotección y miseria, por lo que la mano de obra de mujeres y niños se volvió gratuita: bastaba con darles de comer. A la clase trabajadora que ya no podía reclamar nada, sólo le restaba permanecer recluida en sus casas, ante la amenaza de unas calles transitadas por grupos que se exhibían cantando el *Cara al sol.*

Según ha demostrado Conxita Mir, este tipo de represión cobijó un conjunto de acciones, fundamentalmente de carácter individualizado, pero encaminadas a imponer un escarmiento colectivo a quienes habían osado oponerse a la rebelión militar o pudieran siquiera cuestionar el nuevo orden surgido del sometimiento militar y de la acción en la retaguardia[346]. A partir del año 1937, y tras la desaparición del judicial como poder independiente del Estado, la justicia que se administró en la zona rebelde tuvo como base el código militar y las leyes que de forma paulatina fueron imponiendo las autoridades militares. Los alcaldes, los comandantes militares de la plaza, los jefes locales de Falange, los curas y determinados vecinos fueron los que se encargaron de informar de manera sistemática a los tribunales militares sobre cada una de las personas sometidas a algún proceso judicial o a vigilancia. El trabajo que tuvieron que realizar los alcaldes y los jefes de Falange fue abrumador, porque sus tareas de informadores les fueron reclamadas constantemente por diferentes organismos e instituciones a partir del año 37 y durante la década de los 40. En lo que respecta a la Falange local de Conil, la instrucción de los consejos de guerra incluía sistemáticamente la toma de declaración a Carlos Romero Abreu, en su calidad de jefe local falangista, o su informe, como era preceptivo, en los casos de expedientes abiertos por otros procesos, como los debidos a la incautación de bienes, a la Ley de Responsabilidades Políticas o a la última consideración para conceder una libertad vigilada. Se trata de informes efectuados a partir de un conocimiento únicamente subjetivo, elaborados sobre suposiciones públicas y en los que abundan los juicios de valor. Sobre cada individuo se hizo una consideración de su conducta pública o política, pero también de su vida privada o su moral. La suya y la de sus familiares, utilizados éstos últimos como referencia inelu-

346. Mir Curcó, C. (1999), "Violencia política, coacción legal y oposición interior" en Sánchez Recio, G. (ed.), *El primer franquismo (1936-1939)*(monográfico), *Ayer*, nº 33, Madrid, Marcial Pons, pág. 118.

dible, aunque en sentido discriminante. Tener un padre o un hijo de izquierdas o en la cárcel o que hubiera sido fusilado era confirmación de sospecha excluyente[347]. Cuando se daba el caso infrecuente de personas que, habiendo tenido actuaciones comprometidas con la izquierda, pertenecieran a una familia de derechas o de afiliados a Falange, entonces, en defensa de la clase, se recurría al argumento de la militancia irresponsable, debida a la edad o a la falta de conocimiento consustancial a la juventud[348]. La individualidad fue suprimida sistemáticamente a favor de la consideración de un único líder y la confirmación de una clase dominante.

Por otro lado, el Estado fue omnipresente y vigilante de la vida de cada cual en su presente y pasado inmediato, que para muchos se convirtió en un delito, en un pecado, por el que había que pagar y redimir una culpa. El conjunto de la población, aunque no fuese acusado de ninguna falta concreta, tampoco podía quedar al margen, pues no se disponía de libertad ni siquiera para excluirse, ya que a cualquier persona se le podía pedir explicaciones sobre su actitud en cualquier momento o circunstancia. Como consecuencia, y como se ha encargado de señalar muy acertadamente Carme Molinero, se generó una percepción de peligro en la población que agudizó la tendencia a la reclusión en una privacidad característica de aquellos años y que tenía como objetivo protegerse, pasar desapercibido y evitar un nuevo trauma sobre la existencia[349]. Se impuso desde el principio la determinación de pertenecer a un cuerpo común sin fisuras, por lo que cualquier huella de desafección adquiría relevancia. Así, de manera concertada, los que fueron llegando a los pueblos a partir de los años cuarenta procedentes de cárceles, destierros o campos de concentración fueron los que más sufrieron esta intimidación sistemática y el control constante sobre su vida pública y

347. AMCF. Documentación no municipal. Falange y Movimiento Local. Jefatura Local. Expedientes Personales. Cajas 4423 y 4424.

348. AMCF. Documentación no municipal. Falange y Movimiento Local. Jefatura Local. Expedientes Personales. Cajas 4423 y 4424.

349. Molinero, C. (2006), "¿Memoria de la represión o memoria del franquismo?", en Juliá S. (coord.), *Memoria de la guerra y del franquismo,* Madrid, Taurus, págs. 219-246.

privada, puesto que sobre ellos se continuaba aleccionando al conjunto de la comunidad[350].

En relación con la segunda etapa señalada, llama la atención la amplitud y la forma sistemática de la depuración ya *legalizada* a partir de los esquemas de la justicia militar en tiempos de guerra. Brevemente y siguiendo a Vega Sombría[351], podemos sintetizarlo de la siguiente manera: el bando de guerra de 28 de julio de 1936, de la Junta de Defensa Nacional, venía a unificar los diferentes modelos dados en los primeros días por las nuevas autoridades militares (en Andalucía el 18 de julio por Queipo de Llano), a la vez que extendía a todo el territorio controlado por los rebeldes la declaración del estado de guerra. Este bando se mantuvo en vigor hasta julio de 1948. Por la necesidad de legitimar el golpe de Estado todos los que no lo acataron y defendieron la legalidad republicana fueron acusados de rebelión o auxilio a la rebelión. Los tribunales militares se encargaron de juicios ordinarios o sumarísimos a través de los consejos de guerra.

Que conozcamos con seguridad hasta este momento, treinta y cinco[352] vecinos de Conil fueron procesados en Cádiz y Algeciras, y al menos otros cuatro[353] en otras provincias. Según los datos que hemos

350. En entrevista a M. Z. D (21.9.08). En ella se da noticia de cómo todavía a finales de los años sesenta personas que vivían en la zona de El Colorado y Barrio Nuevo eran metidas en la cárcel un par de días ante el hecho de que la comitiva de Franco circulase por la N-340 camino de la finca Las Lomas.

351. Vega Sombría, S, *De la esperanza a...,op. cit.,* pág. 109.

352. Se trata de: Alba Aragón, Lázaro; Alba Basallote, Melchor; Alba Camelo, Andrés; Alba Ortega, Pedro ("Tartaja"); Alba Piña, Felipe; Alba Piña, Francisco; Almazo Brenes, Francisco ("Caoba"); Basallote González, Diego; Caballero Carrasco, Mateo; Camacho Serna, Juan; Camelo Ramírez, José; Cifuentes Sánchez, Justo; Crespo Deza, Arcadio; De Alba Gil, Francisco; Diufaín Sánchez, Juan; Domínguez Benítez, José; Domínguez Martín, Juan; Domínguez Moreno, José; Fuentes Sánchez, Juan; Galindo Leal, Diego; Gil Gómez, Francisco; Hernández Pérez, Antonio; Loaiza Guerrero, Juan; Miranda Marín, Manuel; Moreno Quintero, José; Muñoz González, Ambrosio; Pérez Muñoz, Juan; Ramos Guerrero, Antonio; Ramírez Gallardo, Antonio; Roces Rubiño, Enrique; Romero Rodríguez, Benito; Ruz Pacheco, Francisco; Sánchez García, Antonio; Trujillo Marín, Gonzalo y Zara Benigno, Manuel.

353. Hernández Pérez, Manuel; Lobón Domínguez, Ángel; Miranda Marín, Gonzalo y Sastre Molina, Antonio.

podido consultar, los consejos de guerra abarcan el periodo de 1937 a 1945 y todos ellos fueron por rebelión, inducción a la rebelión o auxilio a la rebelión. Las penas más graves fueron de veinte, doce y seis años de reclusión, y al menos hubo cinco casos de sobreseimiento. Ninguno de los procesados fue condenado a la pena de muerte, que tan *mitificada* está en las fuentes orales. Y a partir de las sucesivas revisiones de las penas los condenados quedaron en libertad vigilada desde los años 44 y 45[354]. Las penas se cumplieron en el penal de El Puerto de Santa María, en la cárcel provincial de Cádiz y en la prisión de Alicante. El depósito local de presos, falto de espacio y medios, fue desde entonces otro de los lugares fijados en la memoria de la violencia.

La situación de libertad vigilada era en principio muy comprometida, pues significaba no sólo estar bajo control permanente de la guardia civil, de la Iglesia y de los propios vecinos. El vigilado se convertía en la víctima excluida, explotada y humillada por su pasado cuando volvía a su lugar de residencia. Lo mismo ocurría con sus familias, que tenían que aprender a vivir fuertemente controladas, juzgadas y arrepentidas. En una situación parecida se encontraban los que después de haber hecho la guerra en el bando republicano regresaban al pueblo a partir del año 1939 o después de haber estado destinados en batallones de soldados trabajadores. La afirmación atribuida a Franco de que nada ocurriría “a quien no tuviera las manos manchadas de sangre” animó a volver junto a sus familiares a estos “presentados”, que tuvieron idénticas dificultades para integrarse en sus comunidades de origen y que serían los primeros en buscar trabajo fuera del pueblo a partir de los años cincuenta.

Comparecer ante un tribunal militar era una situación extremadamente comprometida, de la que podía depender no sólo una determi-

354. AJPC. Actas de la Junta Local de Servicio de Libertad Vigilada. El libro empieza en enero del 47 y termina en diciembre de 1954. Estaba formada por Joaquín Pérez, juez de paz, Luis Mora-Figueroa, representante del ayuntamiento, Emilio Rivera Pérez, comandante de puesto de la guardia civil y José María Flores Lucero, jefe local de Falange. En un período tan tardío la Junta se seguía reuniendo cada mes para dar cuenta de la conducta observada por Antonio Sánchez García y Juan Loaiza Guerrero. No existen en el juzgado actas con fechas anteriores, aunque sí una carpeta rotulada como Registro de Penados.

nada condena, sino la propia vida y, aunque ése no terminara siendo el caso de los de Conil, una parte importante de éstos lo temieron. También era un mal trago para muchos testigos, que podían verse comprometidos o hablar en direcciones equivocadas. Los consejos de guerra comenzaban con la instrucción del proceso que normalmente se hacía en la localidad. El puesto de juez instructor fue desempeñado por el juez de paz, Joaquín Pérez, o por el comandante de puesto de la guardia civil, como fue el caso de Ildefonso Peña Cruz y de Juan Bardisa Rebasa, que estuvieron destinados en Conil durante el periodo. La instrucción indagatoria implicaba la toma de declaración al inculpado, que intentaba por todos los medios desentenderse de sus actuaciones, y a las autoridades y los vecinos que declaraban e informaban sobre la persona, su conducta política y moral y su implicación en los hechos que motivaban la investigación. De forma sistemática informaban el jefe local de Falange, el cura y el alcalde y después declaraban varios vecinos, casi se podría decir que especializados en dicha función, porque sus nombres se repiten en varias ocasiones. El juez también podía llamar a otros testigos que considerase de importancia para la investigación, incluidos los que la persona juzgada sugiriera para que declarasen a su favor. A través de las declaraciones se puede ir observando cómo la justicia militar basada en los valores del nuevo régimen facilitaba el camino para las venganzas y los ajustes de cuentas, las rupturas y el mantenimiento de las fidelidades entre las personas, la seguridad y el miedo. Las declaraciones son, en su mayoría, valoraciones y opiniones personales y mentiras manifiestas, pero de ellas dependía el futuro del encausado, desasistido de la efectividad de las garantías legales y el derecho de defensa.

El jefe local de Falange, las nuevas autoridades locales y los vecinos que estaban más cerca de la ideología del Movimiento fueron decisivos en la suerte de cada una de las personas objeto del nuevo sistema judicial. En ese momento ser de Falange no era una anécdota biográfica e implicaba ciertas obligaciones que no dejaron de ser solicitadas cuando fueron necesarias. Algo semejante ocurría con el clero local, que no sólo mantuvo su enorme poder de intervención en el control social a través del conocimiento de la intimidad de muchas personas, por el carácter específico de las prácticas sacramentales, sino que lo

vio incrementado por el papel que desempeñó en la aplicación de la represión política. El clero rural, gozando de capacidad de influencia en el seno de sus comunidades, actuó con funciones paramilitares porque sus enemigos coincidían con los del régimen: rojos, comunistas, masones, extremistas, sicarios, ateos, *malos*... Los curas declaraban, elaboraban informes, denunciaban, como ocurrió en Conil, avalaban o no, sancionaban buenas y malas conductas y, por supuesto, utilizaban la religión como arma política de sostenimiento del régimen en lo que a control de la población se refiere. En el mundo rural estos mecanismos de intervención resultaron sumamente eficaces para desmovilizar a la población en un sentido y comprometerla con su participación en el contrario. Le debemos a Conxita Mir el estudio del lenguaje específico utilizado por los curas de los pueblos en la redacción de sus informes, a partir del cual la historiadora concluye que la Iglesia renunció expresamente a oficiar de poder moderador que facilitara la conciliación. Prefirió la venganza a la caridad y el perdón[355]. El caso de la actuación de la Iglesia en Conil encaja perfectamente en este análisis y así fue percibido en su momento por la mayor parte de la clase trabajadora según se constata a través de las fuentes orales.

Sin embargo no fueron los curas los únicos aliados naturales. El proceso represivo requería la participación de muchos otros, en realidad de casi de todos. El régimen se esforzó en buscar la implicación de la mayoría de la población en el control y represión de los excluidos, de los derrotados a los que se presentó sistemáticamente como enemigos. Según ha señalado también Mir, "la participación en el proceso represivo fue una forma de implicación política a través de la cual se fue conformando el consenso que los vencedores fueron urdiendo en torno al régimen que el general Franco implantaría como recurso implacable de la fuerza y la coerción sobre los vencidos"[356].

El 9 de febrero de 1939 se aprobó la Ley de Responsabilidades Políticas, que tenía afectos retroactivos desde octubre de 1934, por lo que se ha convertido en uno de los hitos de los despropósitos jurídicos del

355. Mir Curcó, C. (2002), *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra,* Barcelona, Milenio, págs. 189-237.
356. *Ibidem*, págs. 240- 241.

régimen. Esta ley constituía la base de un paso más en la depuración sistemática, pero a la vez servía, ya en tiempos de victoria, para contrarrestar la ilegalidad del golpe militar contra el sistema democrático: llevando el origen del mal y la necesidad de castigo a la revolución de octubre de 1934, se mantenía la argumentación de la guerra como algo necesario frente a la realidad de la amenaza revolucionaria tan temida en las sociedades de entreguerras. Como ha escrito Francisco Espinosa, la guerra permitía desarrollar un plan de exterminio sistemático también en aquellas zonas donde había fracasado el golpe de Estado y presentar los crímenes de guerra cometidos contra una población indefensa como operaciones militares generadas en un conflicto entre dos bandos[357]. Y ahora la nueva ley venía a condenar y a liquidar la participación ciudadana en un Estado de derecho. Haber pertenecido a un partido político o a un sindicato, haber ejercido derechos como los de huelga o expresión, o simplemente haber sido interventor en las elecciones del 36, fueron motivos que justificaron la apertura de expedientes. Los procesados por la ley quedaron inhabilitados para el ejercicio de cargos públicos y si se encontraban desaparecidos o habían muerto, el pago de las multas pasaba a sus familiares directos con la clara intención de humillarlos y extorsionarlos. En los años del hambre y la exclusión esta situación se convertía en una broma macabra.

La ley se ponía en marcha contra una persona a partir de la denuncia de un particular o a propuesta de las autoridades, cosa que implicaba la total arbitrariedad de su aplicación. Los estudios realizados por Alicia Domínguez y por el profesor Caro Cancela[358] confirman que el municipio de Conil es uno de los que presentan un porcentaje más alto de casos en la provincia de Cádiz, lo que demostraría la especial inquina con la que se actuó en una localidad en la que comparativamente el número de fusilados no es tan alto como en otras. En definitiva, la Ley era un nuevo instrumento represivo y legitimador que confirmaba la inten-

357. Espinosa, F., *La columna.., op. cit.,* págs. 259-260.

358. Domínguez Pérez, A. (2004), *El verano que trajo un largo invierno. La represión político-social durante el primer franquismo en Cádiz (1936-1945),* Cádiz, Quorum; Caro Cancela, D., "La aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas en la provincia de Cádiz" (en prensa).

cionalidad de la aniquilación del enemigo, de la anti-España, referido ahora como posible disidente ideológico o político[359].

En el tribunal provincial de Cádiz, dependiente del regional de Sevilla, y en la Audiencia provincial a partir de 1942, se examinaron más de 3.000 causas hasta abril del año 45[360], que fue cuando la ley resultó derogada, aunque la ejecución total de las resoluciones se demoraría todavía por muchos años[361]. En relación con Conil conocemos a 53 de los procesados, porque su nombre se publicó en el BOP[362] en los años 40 y 41, y a otros 43 más cuyos expedientes se pueden consultar en el Centro documental de la Memoria Histórica (CDMH). Es decir, en total, 96 encausados documentados hasta el momento. Los expedientes del CDMH contienen la información más detallada, que nos permite extraer algunas conclusiones sobre las víctimas de esta represión: el 51% tenía más de 40 años y el 49% más de 20. La mayoría trabajaba en el campo o eran jornaleros. Solamente se contabilizan 6 industriales o profesionales y únicamente aparece un pescador. Es decir, abundan los jornaleros, los trabajadores sin especialización ni propiedad y, por supuesto, los jóvenes; en resumen, los que tradicionalmente, excepto en los años republicanos, se habían visto fuera de la toma de decisiones[363].

359. Ver Álvaro Dueñas, M. (2006), *Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo. La Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, págs. 98-99.

360. Domínguez Pérez, A. (2004), *op. cit*. Recoge lista de encausados en la provincia elaborada a partir de la publicación de los nombres en el BOP. Informa la autora de que a partir de la publicación de los nombres de los encausados en el Boletín se tomaba nota en el registro de la propiedad para impedir la enajenación de sus bienes y para facilitar el bloqueo de sus cuentas bancarias si las tenían.

361. Álvaro Dueñas, M. (2006), *op. cit.,* pág. 171. Por ejemplo, en el caso de la provincia de Cádiz se da la circunstancia de que todavía el conileño Antonio García Rus estaba afectado por un indulto de 1960 que liquidaba la sanción económica pendiente de cumplimiento o ejecución impuesta por la Jurisdicción de Responsabilidades Políticas, ver Caro Cancela, D., "La aplicación de la Ley de Responsabilidades...", *op. cit.*

362. Domínguez Pérez, A. (2004), Tomo II, *Las listas* (sin número de página. Orden alfabético para los nombres de los represaliados*).* Recoge los nombres de encausados publicados en el BOP.

363. Mir Curcó, J., *Vivir.., op. cit*., pág. 253.

La mayor parte está inculpada por pertenencia a partidos políticos, sindicatos, haber sido concejales o haber actuado como apoderados o interventores en las elecciones del 36. Cuando se dan las afiliaciones políticas resultan ser socialistas, ugetistas, de Izquierda Republicana o de Unión Republicana. Abunda la calificación sobre el delito de "menos grave" o "leve" y en consonancia con lo mismo, y con la frecuente carencia de bienes, las multas son mayoritariamente de 100 pesetas. José Camelo Ramírez[364], el alcalde del Frente Popular y Diego Basallote pagaron las multas más altas: 1.000 pesetas[365]. En 41 de los 43 expedientes se acuerda la inhabilitación para cualquier cargo público por un tiempo de cinco años; en dos más se acuerda la inhabilitación absoluta, son los casos de Camelo y Francisco de Alba Gil, el padre escondido y perseguido de uno de los fusilados. Es llamativo también por lo irónico, pero no infrecuente, el caso de Pedro Roldán Rodríguez, a quien se había asesinado en la saca del día de las Virtudes. Este hombre fue juzgado por esta ley en el año 41, inhabilitado para el ejercicio de cualquier cargo público por cinco años y condenado a pagar 100 pesetas. La responsabilidad que se le atribuye está calificada como "de menos grave". Manuel Quintero Ramírez y Eduardo Seijo García aparecen como fallecidos. En el caso del primero se estudió la parte que le iba a corresponder de una herencia y se especifica la obligación de notificar a la viuda la sanción de 100 pesetas. Antonio García Espinosa aparece con la definición de "desaparecido". Para el conjunto de los procesados se informa de sus bienes (hay listas de los útiles de una barbería valorados en 435 pesetas, se dan las estimaciones del valor de casas, pe-

364. Para ampliar la información sobre las circunstancias personales de José Camelo ver González, M. (2012), "José Camelo Ramírez, el alcalde del Frente Popular", en Moreno Tello, S. (ed.) (2012), *La destrucción de la democracia. Vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz*, Sevilla, Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía, volumen 1, págs. 441-451.

365. Para valorar la cuantía de la sanción resulta de interés tener en cuenta la siguiente información: "el Tribunal Nacional consideraba que en el caso de los simples afiliados a partidos prohibidos que no hubieran incurrido en otras responsabilidades, la sanción no debería superar las quinientas pesetas, para ingresos inferiores a las seis mil anuales, mil doscientas cincuenta, si pasaban de esa cantidad pero sin rebasar las doce mil (...) Sobre las responsabilidades muy graves recayeron penas superiores al millón de pesetas o pérdida total de bienes", en Álvaro Dueñas, M. (2006), *op. cit.,* págs. 235 y 236.

queñas fincas u objetos personales, como en el caso de Antonio Sastre Molina). También se informa sobre la edad de los hijos cuando los hay y sobre si están o no en edad de trabajar. En el caso de estar casados los procesados, a veces se especifica también si la mujer trabaja de manera remunerada.

Todo el trabajo de *documentación* en la instrucción de estos expedientes se hizo también desde el interior de la comunidad a la que pertenecía el procesado, convertido ya en el *enemigo interior* que aunaba voluntades de rechazo explícito incluso, en algunas ocasiones, procedentes de su entorno familiar. De todas formas, para quienes podían ser acusados fue muy importante el hecho de tener algún tipo de relación familiar o de dependencia consolidada con los nuevos poderes, o con los que se mantuvieron después de julio del 36. Lo personal y accidental cobraba un valor extraordinario fuera de un sistema de garantías. Aunque también es importante valorar la influencia que pudiera tener el miedo o la necesidad de no ser diferente en quienes colaboraron en este tipo de actuaciones: la realidad cotidiana se enturbió para no dejar resquicios a la disidencia. Las nuevas lealtades *manchaban* a las gentes para mantenerlas unidas. La represión puso de manifiesto la amplitud del conflicto clasista y generacional en cuyo contexto la propiedad recuperó su valor supremo en el ejercicio del poder dentro del mundo rural.

Las incautaciones de bienes fueron posibles desde septiembre de 1936 (Decreto 108 de 13 de septiembre dado por la Junta de Defensa Nacional), aunque la norma básica para estas actuaciones fue la de 10 de enero de 1937 de la Junta Técnica del Estado. En cada capital de provincia había una comisión de referencia. Las incautaciones a particulares se iniciaban si se consideraba que la persona tenía bienes, porque el objetivo fundamental, además del dominante de la represión, era recaudar fondos para el nuevo Estado. La primera actuación era el embargo público de bienes, que, transcurrido un plazo, pasaban a formar parte del patrimonio de los sublevados. En el registro de entrada del Ayuntamiento de Conil, con fecha 15 de octubre, el comandante de puesto de la guardia civil interesaba certificaciones individuales de bienes para su unión a las diferentes propuestas de incautación. También estas notificaciones fueron relativamente frecuentes a lo largo del año

37[366]. Más tarde con la puesta en marcha de la Ley de Responsabilidades Políticas, que contenía una deriva para actuar contra las propiedades de los encausados, se completó este modelo represivo basado en el expolio[367].

Otra forma de asegurar ingresos para las necesidades de los sublevados fue el recurso a la retención de días de haberes de los empleados municipales en las zonas de la retaguardia destinados a la Junta Nacional de Donativos de Funcionarios Públicos. En Conil la medida se puso en marcha el 14 de septiembre de 1936, distinguiendo entre los empleados cuyo salario anual no superaba las 4.000 pesetas, a quienes se retendría un sólo día, y los que superaran esa cantidad, que estarían obligados a ceder dos días de salario. También sabemos que en el mes de octubre el jefe de Falange acusaba recibo de la entrega de lo que debió de ser una partida *jugosa*[368], importe de la suscripción popular

---

366. AMCF. Registro de entrada. Caja 650, Libro 2, (15.10.1936): Se trataba de los casos de Francisco Alba Gil, Gabriel Alba Pardo, Mateo Caballero Carrasco, Manuel Domínguez Benítez, Francisco López Barrientos y Antonio Sastre Molina. Con fecha 21 de enero de 1937 se solicitaban los certificados de bienes que poseían los vecinos José Camelo Ramírez, Pedro Reyes Aparicio y Ambrosio Muñoz González.
367. Ver Álvaro Dueñas, M. (2009), "Control político y represión económica" en Núñez Díaz-Balart, M. (2009) (coord.), *La gran represión. Los años de plomo del franquismo*, Barcelona, Flor de Viento, págs. 235-282.
368. AMCF. Documentación no municipal. Falange y Movimiento Local. Jefatura Local. Expedientes. Informes generales. Caja 4421. Un ejemplo temprano del éxito y de la forma de actuar de Falange en el informe de 17.2.37 hecho por la jefatura local de bajo el epígrafe "Relación de suscripciones y cantidades entregadas":
   – Para el ejército y F. E: 3.448,75 ptas. para cada uno.
   – Para aviación: 1.835 ptas.
   – Para material de guerra: 3.432 ptas.
   – Para el tesoro nacional: UN KILO Y 400 GRAMOS DE ORO (*sic*).
   Entre los contribuyentes que más se destacaron por suponérseles capitales grandes y contribuir con cantidades insignificantes merecen citarse:
   – D. Miguel González Moreno al que se le calcula un capital de UN MILLÓN (*sic*) de pesetas.
   – D. Fernando Brenes al que se le calcula un capital de 8.000 duros.
   – Sra. Vda. De Pérez he (*sic*) hijos, se le calcula un capital de TRES MILLONES (*sic*) de pesetas.

abierta a favor de la Falange local y que después ella administró. A medida que avanzaron los meses fue más frecuente el recurso a contribuciones obligatorias para las causas más variadas. Por ejemplo, ya a partir de 1936, funcionaba la suscripción nacional del "Día del Plato Único". Existe en el archivo provincial de Cádiz una lista, elaborada por el Ayuntamiento de Conil, con los nombres de los deudores del plato único en el año 1940[369]. Las cantidades que adeudan las 31 personas que figuran en el documento están especificadas por meses entre abril y diciembre. Las *cotizaciones* asignadas para este cobro mensual oscilaban entre 1 y 7,25 pesetas. Este documento da fe del control ejercido por las autoridades para lograr la recaudación de determinadas cuotas a partir de cada ciudadano o de cada familia. Los datos se hacían públicos como forma de presión y de intimidación. Con estas acciones, se insistía en conseguir la implicación del conjunto de la población a la que se le mostraba el objetivo de una nueva solidaridad supuestamente destinada a cubrir las necesidades más básicas de una población depauperada por la propia iniciativa de los rebeldes, ahora convertidos también en eficaces recaudadores.

Además de estos robos legalizados, fueron muchas las personas que por motivos políticos perdieron sus haciendas, trabajos y formas de subsistencia. Habría que hacer una investigación más detenida de cómo la guerra varió la situación económica de muchas familias, que a partir del verano del 36 se vieron obligadas a vivir del trabajo de todos sus miembros, incluidos los niños, a prescindir de comodidades que antes habían podido permitirse o que vieron cómo su posición en el escalafón social descendía claramente. Esquilmar al sospechoso o al desafecto fue algo permitido y hasta alentado en los nuevos códigos de los vencedores, recurriendo a prácticas ancestrales de los enfrentamientos militares. En los meses de la guerra se forzaron cajones, se ajustaron contratos de arrendamiento de tierras e inmuebles, se ejecutaron apropiaciones indebidas y se dejó de pagar salarios. Era un mundo intervenido para asegurar y beneficiar los intereses económicos no sólo de los grupos tradicionales, sino también de los nuevos que posibilitaron la victoria. El trabajo y los bienes expoliados sirvieron al presupuesto

369. AHPCA. Interior. Beneficencia. Caja 1896.

necesario para asegurar la victoria militar y reconstruir lo que se había destruido.

La Administración pública tuvo que asegurarse la afección de sus trabajadores y la expulsión de los desafectos o implicados con el régimen democrático. En consecuencia, se combatieron las actuaciones antipatrióticas y las ideas políticas o actitudes ideológicas contrarias a los principios del Movimiento Nacional. Este filtro se aplicó a toda la Administración y abarcó desde los carteros a los maestros, desde los médicos a los últimos funcionarios de la Administración municipal. A los depurados se les destituía de sus puestos y se les inhabilitaba para ejercer su profesión. Fueron miles las personas afectadas por estas prácticas en todo el país. El mercado de los puestos de trabajo sufrió una alteración sin precedentes y en muchas ocasiones los que dejaron libres los expulsados fueron ocupados por personas afectas, a las que se recompensaba exclusivamente por su actuación durante la guerra y su fidelidad, sin tener en cuenta su adecuación profesional. Se trató del reparto de un botín que estableció la corrupción como norma dentro de la Administración franquista. La categoría de ex-combatiente dentro del bando vencedor fue un derecho utilizado por quienes lo detentaban para conseguir prebendas, puestos de trabajo, franquicias o reconocimientos de cualquier tipo.

La depuración estuvo centralizada y fue metódica a partir de 1939, pero en Conil la primera actuación, a modo de anticipo, fue la del propio ayuntamiento llevando a cabo la selección de sus trabajadores[370]. Atendiendo a la circular del Gobierno Civil de 7 de agosto del 36, en la que se disponía el cese inmediato de los empleados que habían tenido alguna participación política en el Frente Popular, se privó de su empleo y condición al médico de asistencia pública domiciliaria José Joaquín Ureba de Alba, al interventor Antonio Sastre Molina y a Francisco de Alba Gil, que era entonces el administrador del matadero municipal. A estos dos últimos también se les abrió un expediente por "abandono de destino", ya que no habían aparecido por su puesto de trabajo para

370. Con fecha de 28 de mayo de 2006, el Ayuntamiento de Conil de la Frontera, en sesión plenaria y con el acuerdo de todos los partidos políticos, procedió a declarar la "rehabilitación institucional, moral y social" de todos los trabajadores y cargos municipales inhabilitados en 1936. *Diario de Cádiz,* 1. 6. 2006.

dar las oportunas explicaciones[371]. Continuando con sus averiguaciones, unas semanas más tarde sería también cesado el oficial segundo, José Moreno Amar, por haber actuado como vocal tesorero de la Sociedad de Oficios Varios[372].

La Comisión depuradora del Magisterio Nacional de Cádiz se encargó de los maestros de Conil en diciembre del 37. Informaban, como era preceptivo, el alcalde, la guardia civil, el cura párroco y un padre de familia acerca de Miguel Álvarez Aguilar, Dolores Iglesias Prieto, Adelaida Lobo Román, José Pérez Alonso y Rosario Ferrari González. De todos ellos se decía que eran católicos excelentes, de buenas costumbres tanto públicas como privadas, identificados con el Glorioso Movimiento Nacional y que nunca habían tenido que ver con partidos de izquierda. Se da la circunstancia de que Miguel Álvarez fue con posterioridad alcalde del pueblo. Juan Reina Castrillón, secretario de la comisión provincial, propuso para todos ellos la continuación en el cargo[373]. A partir de sus puestos de trabajo, certificados y tutelados por el nuevo Estado fascista, se encargaron del adoctrinamiento de la población escolar, escasa en comparación con la gran cantidad de niños que quedaron en la calle. También se seleccionaron los alumnos en relación con lo ocurrido y, así, a la hermana de uno de los fusilados se le negó repetidamente la entrada en cada una de las tres escuelas en que intentó ser alumna[374]. Analfabetismo, silencio, hambre y humillación fueron otras formas de violencia que padecieron irremediablemente todos los que perdieron la oportunidad de la democracia y de la modernización del país.

El Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 54, con 985 presos y tres oficiales en el año 1942[375], venía a completar el catálogo de las formas de represión del régimen en el escenario local. Era una mínima representación de los más de 250.000 presos políticos que había en España al empezar la década de los cuarenta. El batallón al que nos referimos se instaló, aprovechando la existencia de un muro

371. AMCF. Actas capitulares. Caja 77/2.
372. AMCF. *Ibidem*. Acta 31 de agosto.
373. AGA. Educación. Caja 44. Legajos 13.900, 13.901,13.902, 13.903 y 13.904.
374. En entrevista a M. M. B. (27.11.03).
375. AGMA. Zona Nacional. Caja 25720.

cerrado, en los terrenos del actual cementerio (en la documentación sitio "Las Ánimas" o cabo Roche), que se había empezado a construir durante la República y cuyas obras habían quedado interrumpidas por la guerra. Formaba parte del Plan de Defensa del Campo de Gibraltar y sus soldados trabajaron en las fortificaciones de la costa. El batallón lo organizó y dirigió el capitán de caballería José Rey Jiménez, en alternancia con el capitán de artillería Antonio García López. Con anterioridad, Rey Jiménez había dirigido otros batallones de la zona como el de Jimena de la Frontera o el de Punta Paloma en Tarifa. También había actuado en 1939 como juez militar eventual en la Auditoría de Guerra de la 2ª Región Militar[376]. Los BDST dependían de la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios que controlaba la red de trabajos forzados y explotación de los presos políticos a través del sistema de redención de penas por el trabajo[377]. Los presos eran soldados republicanos capturados al terminar la guerra y clasificados previamente en los campos de concentración (muchos de los que estuvieron en Conil provenían del de Rota y del Miguel de Unamuno, en Madrid). Formaron parte de los batallones los clasificados como "desafectos" (identificados con una D) por sus actividades políticas previas o porque no consiguieron estar avalados por informes favorables firmados por los nuevos poderes locales de los pueblos donde habían residido. En principio no estaban pendientes de causas judiciales, pero se les sometía al sistema de trabajos forzados, bajo la justificación de tener que realizar un nuevo servicio militar, se les privaba de la libertad y se les castigaba por razones políticas.

Los presos del Batallón nº 54 de Conil habían nacido en Málaga, Almería, Jaén, Valencia, Castellón, Ciudad Real, Albacete, Barcelona...[378]. A partir de finales del 42 los presos fueron soldados penados. Vivían en barracones mantenidos en condiciones lamentables. El hambre, la humedad y el frío que pasaban hacían que la tasa de mortalidad fuera

376. AGMS. Sección Guerra Civil. Legajo R-61. Hoja de servicios.

377. Beaumont Esandi, E. y Mendiola Gonzalo, F. (2004), "Batallones disciplinarios de soldados trabajadores: castigo político, trabajos forzados y cautividad" en *Revista de Historia Actual,* Cádiz, GEHA. De referencia obligada Rodrigo, J. (2005), *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista,* Barcelona, Crítica.

378. AGMG. BDST. Cajas nºs. 854, 1080, 1173, 2066, 2071...

muy alta[379] y no eran raros la violencia ni los castigos. De todas formas, a través del testimonio de uno de los presos que estuvo en Conil[380], sabemos que la convivencia entre penados y vecinos no fue infrecuente y que, comparado con otros de los campos de la zona, en el de Conil, debido a las gestiones personales de un alférez, se pudo comer algo mejor al menos en algún periodo de 1943. La presencia de estos presos políticos debió de concluir en 1948, que fue cuando se liquidó el sistema.

Por otro lado, los vecinos de Conil también convivieron esos años con otras fuerzas militares acantonadas en el pueblo, lo cual debió de alterar profundamente la vida cotidiana de la localidad, pues el número de soldados llegó a ser muy alto. Que conozcamos con seguridad, en el pueblo *residió* el 2º Batallón de Ametralladoras de la Compañía Anticarros, instalado en la Chanca, mientras que en la Casa de Postas estaba la 5ª Compañía de la 3ª Bandera del Tercio Gran Capitán, primero de la Legión. Otras tropas de regulares y de ingenieros completaban la presencia militar.

La población civil de la retaguardia también tuvo que soportar el conflicto con la aportación militar masiva de sus hombres más capaces. El ejército faccioso fue capaz de movilizar a cerca de 1.300.000 soldados de remplazo frente a los 1.700.000 que movilizó el republicano[381]. Las quintas comprendidas entre 1927 y 1941 fueron llamadas a lo largo de tres años para formar parte del ejército rebelde. Su participación no fue voluntaria. Durante los años que duró la guerra una generación entera de trabajadores fue reclamada para la muerte[382].

379. Según figura en el registro de defunciones del Juzgado de Paz de Conil morían por colitis, paludismo, neumonía o anemia.

380. Se trata de José Barajas Galiano nacido en Huelma (Jaén) en 1916. Existe un libro, realizado por sus nietos, en el que se recoge la narración biográfica de este republicano, ver Lora, D. y López, C. (2007), *Batallones disciplinarios (esclavos del franquismo). Autobiografía de José Barajas y Elena Díaz,* Colección antifranquista del Baix LLobregat, vol. I, págs. 59-62. Con publicación de fotografía tomada en el sede conileña del Batallón nº 54.

381. Estos datos y los siguientes del párrafo en Matthews, J. (2013), *Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la guerra civil 1936-1939*, Madrid, Alianza Editorial.

382. La lista de la "cruz de los caídos" tenía 31 nombres inscritos. Pero, no existiendo en el archivo municipal documentación sobre las quintas de esos años, no se

La guerra irrumpió de manera indeseada en la vida de muchas personas ajenas a la confrontación política. En el ejército sublevado se utilizaron las tradiciones católicas como elemento movilizador y se desarrollaron estrategias para la cohesión, entre otras, el apoyo a las familias de los contendientes. En el caso de Conil, en junio de 1938, eran 274 los subsidios devengados por combatientes que se pagaban en el pueblo. Según el listado de la Comisión Local del Subsidio al Combatiente[383], el 21% de los movilizados estaban casados, es decir, tenían cargas familiares a las que no pudieron atender. Todos pertenecían a familias muy necesitadas, puesto que las mismas se hallaban en situación de recibir la ayuda mínina a la que nos hemos referido (dos, tres, cuatro pesetas mensuales) que se sufragaba con lo recaudado en el día del plato único, en el sin postre, con los recargos de algunas entradas o con lo cobrado en multas. Los soldados de Conil estuvieron por toda la geografía española, pero las fuentes orales repiten los nombres de Málaga, Pozoblanco, Peñarroya, Extremadura... También hubo quienes se sumaron al conflicto en los frentes de manera voluntaria o en realidad respondiendo a alguna coacción ineludible, y se alistaron en el Primer Tercio de FET y de las JONS que dirigía Manuel Mora-Figueroa (y en el que fue jefe de centuria Fidel Romero Abreu, uno de sus "caídos"), el mismo que el diez de agosto del 36 daba comienzo a sus operaciones militares haciéndose cargo de la ocupación de la sierra de Cádiz[384] para seguir posteriormente por la de Málaga[385].

---

puede conocer con exactitud cuántos hombres fueron movilizados. Desconocemos también en número de los muertos conileños, *inexistentes*, en el ejército republicano.

383. AHPCA. Comisión Local del Subsidio al Combatiente de Conil. Padrón de Familias con derecho al subsidio durante el mes de junio de 1938. Sección Beneficencia. Legajo 2058. Expediente 14.

384. Para la historia y operaciones en las que participó esta unidad miliciana falangista ver AGMA. Cuartel General del Generalísimo. (Historia de Falange y Tercios requetés). Caja 2682. Carpeta 11/10. Para mayor detalle, especialmente en lo que atañe a la sierra de Cádiz ver en el mismo archivo, Cuartel General del Generalísimo. Ejército del Sur. Diario de Operaciones. Caja 2665. Carpeta11/10.

385. Para un tratamiento a través de las fuentes orales de la movilización de la población rural andaluza en los frentes de guerra ver Barker, R. (2007), *El largo*

Un aspecto importante de la movilización voluntaria en los pueblos es lo que con frecuencia encubre. No sólo fue para muchos la única forma de protegerse del pasado inmediato que les comprometía, sino que a la hora de tomar la decisión de alistarse también resultó determinante la presión del entorno o el desarrollo de estrategias familiares. Fue una de las primeras contribuciones *voluntarias* que el golpe exigió[386]. La movilización de tropas voluntarias en Andalucía supuso el 32% del total de los efectivos de los que dispusieron las fuerzas militares sublevadas. Falange entendía la milicia como una especie de orden religiosa en la que había que practicar tres votos: obediencia, patriotismo y espíritu de sacrificio, pero añadía una especial retórica de acción y desafío. Aunque el 20 de diciembre de 1936 las milicias fueron militarizadas, quedando sujetas al Código de Justicia Militar, pervivió en estos grupos un peculiar sentido de la camaradería que además utilizarían como aval en la dictadura[387].

El final de la guerra dejó una sociedad traumatizada, atrasada y dividida entre los perdedores, sometidos y excluidos, y los vencedores, dispuestos a administrar su victoria sangrienta. La generación dominante, la que se formó con la Segunda República, tuvo que incorporar como suyo e intransferible un nuevo nombre, el que le dio la guerra. La experiencia del frente y de su retaguardia fue su presente determinante para el futuro. Y la herencia para alimentar la memoria de sus sucesores.

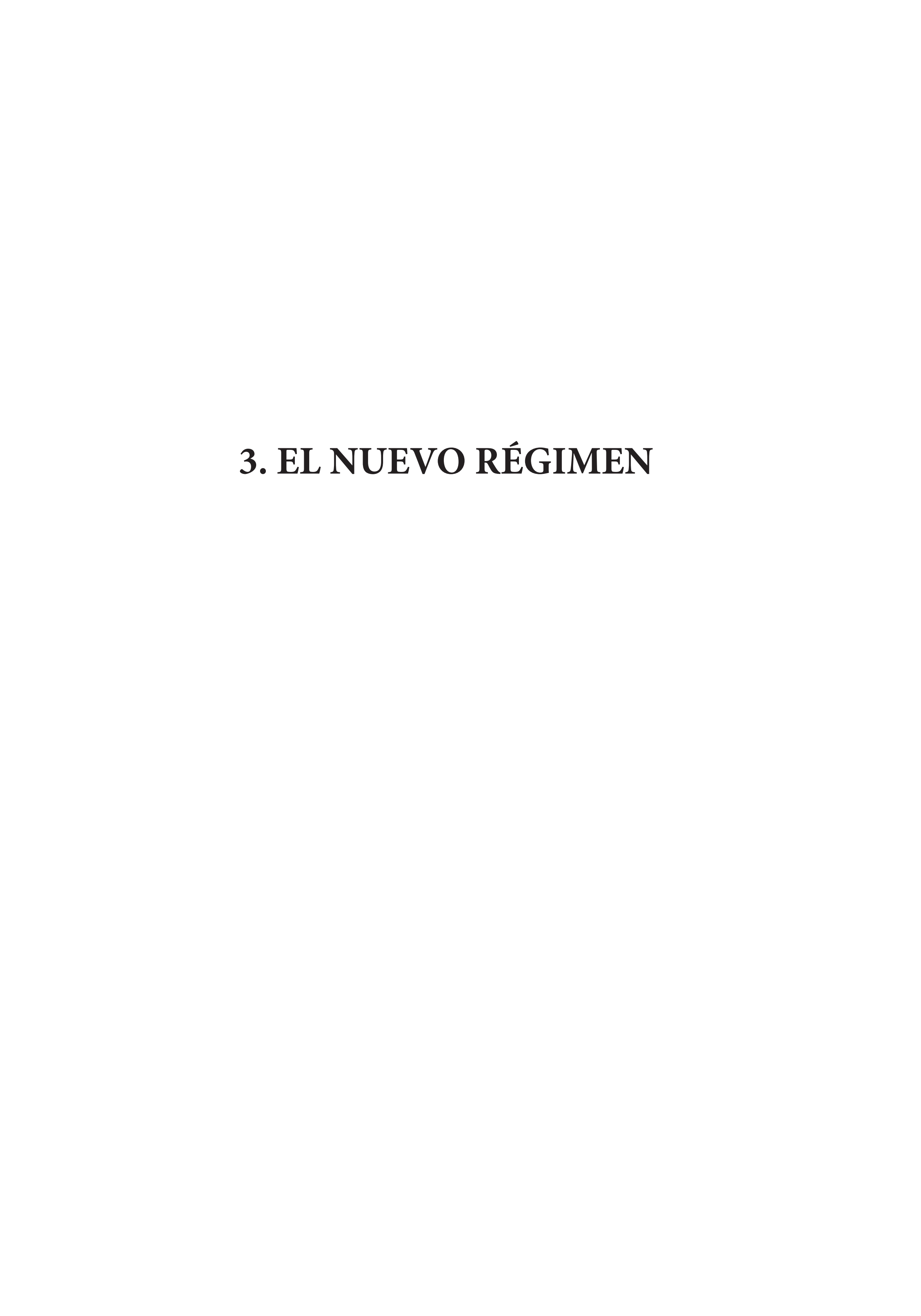
---

trauma de un pueblo andaluz. República, represión guerra y posguerra, Granada, Tréveris, págs. 168-208.

386. Gil Andrés, C. (2006), *Lejos del frente. La guerra civil en la Rioja Alta*, Barcelona, Crítica, págs. 128-130.

387. Sevillano Calero, F. (2004), *Exterminio. El terror con Franco,* Madrid, Oberón, págs. 30-42.

3. EL NUEVO RÉGIMEN



La dictadura franquista pretendía instaurar un régimen caracterizado por la subordinación jerarquizada de la sociedad al Estado totalitario[388].

En las reflexiones que se hacían en la Causa General en el año 1937 acerca del inicio y el desarrollo del golpe de Estado en la provincia de Cádiz, también se apuntaba ya la estrategia de socialización que fue llevada a la práctica sobre consideraciones un tanto singulares:

> "…Iniciábase entonces el problema de la consolidación de la paz, pues el dominio material estaba asegurado y mantenido por las nuevas milicias que, con escasos elementos derechistas, se organizaban en cada pueblo. Problema dificilísimo ha sido y es la consolidación de la paz en la provincia de Cádiz cuna del anarquismo (...) La peculiar organización de los pueblos andaluces, hacía que en un pueblo de 20.000 habitantes, existían 20 ó 30 terratenientes, 200 ó 300 tenderos o comerciantes y 15.000 braceros y sin más capital que sus brazos, todos asociados a organismos del Frente Popular. Cuando ellos dominan, pueden fusilar a los dos primeros grupos y quedarse solos; y en cambio los dos primeros grupos no pueden fusilar al 3º por el enorme número y por la desastrosa consecuencia que acarrearían. La labor de consolidación debe pues tender, una vez castigados los elementos criminales y más agresivos, a incorporar al movimiento a los que aún ayer combatían contra él, labor tan difícil como delicada si no existe un cuadro de mando apto y austero, que sólo FET bien dirigida puede llevar acabo y únicamente tiene a su favor para llegar al éxito, la impresionabilidad del obrero andaluz, el hecho de que muchos de ellos son indiferentes a la política en el momento en que se les asegure condiciones aceptables de trabajo para ellos y sus familias. Esta es la labor que actualmente se intenta"[389].

Es decir, en las zonas rurales y una vez establecidos los códigos de la fuerza en el sistema de comunicación social, Falange asumió el control de la población tanto para su participación activa como para

388. Canales Serrano, A. F. (2006), "Las lógicas de la Victoria. Modelos de funcionamiento político local bajo el primer franquismo" en *Historia Social*, nº 56, págs. 111-130.

389. CDMH. Causa General. Provincia de Cádiz. Caja 1061. El texto lo firma el gobernador militar accidental Pedro Jevenois Labernade en 22 de diciembre de 1937.

su desmovilización y su intimidación. El régimen buscó la adhesión y colaboración de la población, pero conocía la oposición silenciosa, el disenso y el desapego de una gran parte de la misma. La represión y la autarquía fueron los instrumentos fundamentales para generar acuerdos e infligir castigos.

La victoria militar sustentó a unos nuevos grupos sociales que reclamaban para sí el dominio sobre aquellas relaciones de poder que tan importantes habían sido durante la República y que tanto habían entorpecido la voluntad modernizadora del régimen. No sólo eran los descendientes de los caciques activos en la Restauración los que mandaban después del 39. Éstos siguieron actuando a favor de sus intereses, aunque algunos todavía tuvieron capacidad de renovación y supieron colocarse en los puestos de responsabilidad más directa dentro de las nuevas coordenadas. Pero las estructuras eran otras, los jefes distintos y los esquemas de las relaciones tendían a desatenderlos con facilidad. Bastaba con dejarles hacer. Sin embargo, los falangistas auténticos, a pesar de su sometimiento al diseño de partido único pensado por Franco, mantuvieron la referencia del modelo fascista en lo que éste tenía de excluyente y de estar sustentado en la violencia y en la corrupción del poder personal. La nueva generación de los jóvenes falangistas forjada en los años treinta y bregada en la guerra empezó a ocupar una posición estratégica dominante en las pequeñas comunidades y la mantuvo hasta que pudo (coincidiendo con la muerte de Franco otra generación, la de sus hijos, los desplazó de su situación para protagonizar por ella misma los años de la Transición, manteniendo con frecuencia posiciones políticas muy distintas, pero privilegiada al menos en lo que se refiere al mantenimiento de la herencia patrimonial alimentada en la dictadura).

En el esquema del nuevo poder local se estableció una negociación flexible y selectiva, un *puzzle de consenso* obligado a contar con las piezas heterogéneas existentes[390], pero jerarquizado en función de las imposiciones del régimen, de su partido único y de la legitimación

390. Del Arco Blanco, M. Á. (2007), *Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*, Granada, Comares, pág. 99.

bélica[391]. La situación de enfrentamiento social previo a la guerra y resuelto precisamente por la intervención militar terminó por aunar intereses, lo que facilitó que la participación en la victoria en los pueblos se vinculase a grupos o a personas más definidos por su significación socioeconómica que por la política. Por ejemplo, en Andalucía el perfil socio-profesional del personal político de la primera posguerra establece un modelo en el que un 42% pertenecía a las clases altas, un 52% a las medias y un 6% a las bajas[392]. El franquismo como régimen se mantuvo en este mundo rural a partir de los beneficios que generó y conservó para las clases propietarias, las medias y el estrato superior de las bajas. De estos grupos se alimentó la participación política y en ellos fue recayendo el reparto de cargos y las pequeñas prebendas que posibilitaban algún ascenso social. Sólo las clases bajas trabajadoras quedaron marginadas de estos repartos porque, en conjunto, nunca dejaron de considerarse fuera del juego político o como desafectas y portadoras de la herencia republicana. Las corporaciones locales actuaron contra los integrantes de las clases que habían mantenido actitudes antipatronales, reasignaron los recursos a los grupos dominantes para privilegiarlos y disciplinaron el mercado de trabajo agrícola en beneficio de los grandes propietarios y empresarios[393]. La clase trabajadora, desactivada como oponente, fue obligada a tener como norma social y política la que la excluía de la participación y la mantenía en la miseria. La renuncia a su pasado inmediato fue el punto de partida exigido. El miedo, el hambre y la sensación de pérdida y derrota generaron el trauma de la culpabilidad y el silencio.

391. Habrá de tenerse en cuenta que una vez que el partido fue controlado a partir de febrero de 1937, "el comportamiento bélico fue siempre más importante que la identidad política prebélica", ver Rodríguez Barreira, O. (2013), *Miserias del poder.., op. cit.* pág. 105.

392. Canales Serrano, A. F. (2006), "Las lógicas de la Victoria…", *op. cit*., págs. 116-118.

393. Cobo Romero, F. y Ortega López, Mª T. (2003), "Los poderes locales franquistas y la construcción de un nuevo consenso social. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista. El caso de Andalucía oriental, 1939-1950" en *Actas del V Encuentro de Investigadores del Franquismo. Red de Archivos Históricos de CC. OO*, Fundación 1º de Mayo, Universidad de Castilla La Mancha, Albacete.

La masa de los trabajadores rurales andaluces formada por jornaleros y propietarios muy pequeños padeció duramente el empobrecimiento provocado por la guerra y las políticas económicas y sociales de la posguerra. Se adquirió una experiencia de sufrimiento que ha permanecido viva mucho tiempo, porque la salida de la miseria fue muy lenta. Se ha de tener en cuenta que la política económica se utilizó para desmovilizar a los grupos sociales más desfavorecidos, identificados como los vencidos. La escasez y la debilidad fueron dominantes hasta bien pasados los años cuarenta. La autarquía persiguió la regulación del mercado de los productos de primera necesidad, lo que, traducido a la vida cotidiana en un pueblo como Conil, supuso obligar a la población depauperada a un esfuerzo permanente por mantenerse en medio de la corrupción y la miseria. La preocupación mayor de muchas personas consistió en alimentarse, para lo cual se las obligaba a sobrepasar los límites de la legalidad (mercado negro, robos, ocultación de la producción para poder consumirla o comerciar por libre)[394]. Los poderes locales gestionaron el hambre y las condiciones en las que los vencedores de la guerra iban a utilizar la ajena en beneficio propio[395]. La carencia fue un instrumento de consenso.

Finalmente, el nacionalcatolicismo amalgamó fascismo y tradicionalismo católico, dando a la Iglesia más intransigente el control ideológico del modelo social imperante[396] y a los curas de los pueblos un papel legitimador estratégico: fe, españolidad y apoyo al régimen de Franco eran sinónimos en la comunidad de vencedores, donde el recuerdo de la guerra no dejaría de utilizarse de manera oportunista[397].

---

394. Ver Del Arco Blanco, Miguel Ángel (2007), *op. cit.*, pág. 307.
395. Ver Del Arco Blanco, M. A. (2009), “El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre” en *Ayer*, nº 76, pág. 265.
396. Sanz, I. (2007), “Religión política y religión católica en el fascismo español” en Boyd, C. P., *Religión y política en la España contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, págs. 33-55.
397. Ver Del Arco Blanco, M. Á. y Gómez Oliver, M. (2011), “Los franquistas del campo. Los apoyos sociales rurales del régimen de Franco (1936-1951), en Ortega López, Mª T. y Cobo Romero, F., La España rural..., *op. cit.*, págs. 286, 287.

El partido único: Agrupación local de Falange Española de las JONS de Conil de la Frontera

Falange Española de las JONS de Conil se fundó el 1 de agosto de 1936 como una de las primeras consecuencias del golpe de Estado al que quedó ligada para siempre[398]. Su primer jefe fue el maestro destinado en Jimena en el curso 1935-36, Bernardo Periñán Guerrero[399]. Junto con él figuraban como miembros fundadores de la agrupación local Tomás Iglesias Romero, veterinario municipal y alcalde de la gestora golpista, Andrés Aragón Junquera, militar hasta entonces retirado y primer jefe de la organización local de milicias, José Pérez Alonso, maestro encargado de la organización juvenil, Nicolás González Calvo, exaltado estudiante e hijo del antiguo alcalde cedista, Pedro González Moreno, y el futuro empleado del ayuntamiento, hermano de otro futuro alcalde, Alfonso Álvarez Aguilar. Como se puede observar, se trataba de un grupo heterogéneo y, en su mayoría, de personas que no habían nacido en Conil y a las que, quizá, se les pudiera suponer una menor reserva en sus posicionamientos públicos iniciales.

398. Ver González, M. (2011), "Una lectura de la Falange conileña. La estrategia del poder" en García, J. y Orellana, C. (2011), *Memoria histórica y represión franquista en la provincia de Cádiz*, Cádiz, Diputación de Cádiz, págs. 267-312.

399. Bernardo Periñán Guerrero había sido maestro interino en Conil entre 1931 y 1934. El golpe de Estado lo sorprendió de vacaciones en el pueblo y, curiosamente, fue él quien asumió la jefatura falangista hasta que en octubre del 36 regresó a Jimena de la Frontera donde se incorporó a su puesto de trabajo. En esta localidad también asumió la jefatura local de Falange y la alcaldía. Allí permaneció hasta que problemas internos y denuncias de correligionarios falangistas lo debieron obligar a abandonar temporalmente la localidad (AGA. Secretaría General del Movimiento. Delegación de Provincias. Caja 51/20877. Carpeta 11. Denuncia presentada por el camarada Augusto Pérez Gil de Jimena de la Frontera contra el camarada Bernardo Periñán). Fue entonces, a finales de 1943, cuando regresó a Conil y durante casi tres años más desempeñó la alcaldía y, de nuevo, la jefatura local. Alguna noticia más sobre su actuación en Jimena se puede leer en Algarbani, J.M. (2011), *Y Jimena se vistió de negro. II República, guerra civil y posguerra en Jimena de la Frontera*, Cádiz, Diputación de Cádiz.

Tras su vuelta definitiva del frente y después de los fugaces mandatos de Bernardo Periñán y de José Mora-Figueroa, Carlos Romero Abreu, según consta en su expediente, "se posesionó" de la jefatura local de la Falange de Conil desde el uno de enero de 1937 al cinco del mismo mes de 1944, y lo hizo "por derecho"[400]. Asumió lo que a partir de ese momento fue el máximo e indiscutible poder en el pueblo para ejercerlo "predicando con el ejemplo y [con el propósito de que] todos los camaradas a sus órdenes acaten sin réplicas lo que les ordena"[401]. Fue entonces cuando la agrupación local se clarificó en su estructura al organizar su núcleo dirigente con los miembros de la familia Mora-Figueroa, los maestros del pueblo y algún representante de las familias propietarias[402]. Por lo demás Romero Abreu impuso igualmente su presencia en el ayuntamiento a partir de enero de 1940, año en que comenzó su largo historial de concejal y de teniente de alcalde.

Aunque el partido falangista de Conil nació cuando en todo el país las afiliaciones se producían en avalancha, la Falange conileña sólo logró llegar a los 80 militantes después de un año de existencia, siendo ésta una de las cifras más altas a lo largo de toda su historia[403]. Por otro lado, el núcleo *real* de militantes del partido no sobrepasó nunca los treinta afiliados. Capaz de movilizar a la población a través de sus actos de afirmación o de los que convocaba en estrecha alianza con la

400. AMCF. Documentación no municipal. Falange y Movimiento Local. Jefatura Local. Expedientes personales. Caja 4424. Así figura en su expediente de afiliado: "cargo que por derecho propio le correspondía dado que aquí sufrió un verdadero calvario por ser considerado por los del Frente Popular como fascista peligroso y haberse opuesto tenazmente a la incautación de una de las iglesias de este pueblo".

401. AMCF. Documentación no municipal. Falange y Movimiento Local. Jefatura Local. Expedientes personales. Caja 4424.

402. Entre otros, fue el caso de José González Gutiérrez, que desempeñó el puesto de tesorero hasta su muerte en 1947, y de Benito Malpica Romero, que en el año 37 era el secretario del partido. En este punto es llamativa la cautela de la familia de los Pérez que no aparecen directamente como afiliados, aunque sí afilien a la segunda generación en las organizaciones juveniles.

403. En enero del 48 había 36 afiliados con cuota. La larga campaña de afiliación emprendida por José Mª Flores hizo que se alcanzaran los 90 afiliados a finales de los años cincuenta pero previa reglamentación muy estrecha del paso a militantes de los provenientes de la organización juvenil al partido.

Iglesia, de encuadrar a la población en la organización sindical, en las organizaciones juveniles o en las femeninas, y fundido prácticamente con el poder local, el partido tampoco necesitaba de una militancia mucho más numerosa para lograr la gran influencia y el control que llegó a ejercer en determinados momentos. De hecho, en manos de la dictadura y cumplidas sus funciones esenciales, pronto se fue burocratizando hasta llegar a convertir la afiliación en trámite administrativo o, dependiendo de los intereses del individuo, en dato biográfico recomendable.

Desde el verano de 1936 el partido adquirió un carácter más heterogéneo[404], de aluvión decantado por el momento de la guerra y la violencia en la retaguardia. Para empezar, los afiliados no tenían la misma categoría. En el caso de la agrupación de Conil, el primer núcleo inicial se organizaba de la siguiente forma: treinta y siete eran militantes de primera línea, treinta de segunda y trece de tercera, adheridos o simpatizantes. La primera línea agrupaba a los más jóvenes, en su mayoría solteros, es decir, sin cargas o responsabilidades familiares, y a los que se les suponía un mayor compromiso con la organización puesto que aceptaban una militancia de riesgo, de compromiso e implicación directa en lo que dispusieran los mandos. Casi todos ellos actuaron como voluntarios en el frente o participaron en el mismo cuando sus quintas fueron llamadas a filas. Los militantes de segunda fila tenían un perfil de mayor prudencia (que no debe ser entendido como de menor implicación en la organización) y la mayoría era de más edad, por lo que no fueron llamados a filas, estaban casados y tenían hijos. La media de edad de los afiliados subió al tiempo que Falange dejaba de ser el partido joven de la época republicana y empezaba a fusionarse rápidamente con las redes tradicionales de poder o a *pagar* por los servicios prestados una vez acabada la guerra.

En conjunto, se trataba de personas que no habían militado con anterioridad en otras formaciones políticas, aunque hubo algunas excep-

404. Thomás, J. Mª, (1999), "La configuración del franquismo. El partido y las instituciones" en Sánchez Recio, G. (ed.), *El primer franquismo (1936-1959),* (monográfico), *Ayer,* nº 33, Madrid, Marcial Pons, págs. 41-63.

ciones de procedentes de la UGT[405] y de otros partidos republicanos[406]. Este reconocimiento, cuando lo hubo, fue compatible con el de otros casos en los que el pasado político fue *limpiado* o insistentemente justificado[407]. Lo normal es que en los informes de los afiliados se repitan como tipificaciones políticas positivas las expresiones "de derechas de toda la vida", "persona de orden", "de ideas conservadoras", "nunca se metió en nada", "apolítico", y también la indicación, al parecer bastante valorada, de haber sido militante de Unión Patriótica durante la dictadura de Primo de Rivera. Es decir, como en la mayor parte de los casos se ha observado[408] no se trataba de personas que inicialmente compartiesen una ideología fascista, identidad que por otra parte el partido fue perdiendo a partir del decreto de unificación de 19 de abril de 1937. En este sentido es importante tener en cuenta la tesis defendida por Thomás en relación con el fracaso de Falange como partido fascista, ocurrido paradójicamente al tiempo que se consolidaba la fascistización de la mayor parte de las fuerzas derechistas y del propio régimen. Ambos procesos fueron paralelos y estuvieron íntimamente relacionados[409]. En el caso de Conil las nuevas autoridades supieron enlazar no sólo con la derecha más conservadora de la República, sino también con las redes clientelares de la dictadura de Primo de Rivera, y ambas aceptaron inicialmente participar en el modelo impostado del fascismo de entreguerras como forma interesada de supervivencia[410].

---

405. Es el caso de Antonio Ortega Morales, Pedro Fernández Ramírez, Ignacio Muñoz Camacho, Manuel López Amar y Domingo Brenes Ramírez.
406. En Acción Popular había militado Joaquín Ruiz Marset, en el Partido Radical, José Rubio Pérez y en Izquierda Republicana, Justo Rivas López y José González Gutiérrez.
407. Ocurre con José González Gutiérrez o con Juan Basallote García.
408. Parejo Fernández, J. A. (2004), *La Falange en la Sierra Norte..,op. cit.,* págs. 185, 186.
409. Thomás, J. Mª (2001), *La Falange de Franco.., op. cit.,* pág. 20.
410. En este sentido es muy significativa la página 14 del diario falangista *Águilas,* en la que los comerciantes de Conil pagan la publicidad el día 28 de diciembre de 1936. En ella anuncian sus comercios con frases de apoyo a Franco y al ejército personas tan identificadas con la República como los hermanos Basallote González, Miguel González Moreno o el propio Antonio Aragón del bar "Los Hermanos". Junto a ellos, y en el mismo tono, las familias más conservadoras como los Pérez o los Gutiérrez.

Desde el punto de vista socioeconómico hay otros datos significativos en la militancia conileña. Entre los primeros ochenta afiliados, la profesión más representada porcentualmente fue la de labrador (32%), le seguían las de empleado (14%) e industrial (11%). El grupo de los profesionales que trabajaba para el ayuntamiento (maestros, médicos, veterinario, secretario, practicante…) representaba otro 10%. En relación con la clase obrera hay que destacar que sólo estaban afiliados al partido un jornalero y tres pescadores, a pesar de ser éstos los grupos profesionales más numerosos de la población activa. El resto de la militancia estaba empleada en oficios más variados (chófer, carrero, matarife, organista, herrero…), que figuran con un único representante para cada caso. También destaca la persistencia de los modelos ancestrales de organización laboral por gremios o talleres[411]. Sólo eso puede explicar la existencia de pequeños grupos artesanales de afiliados (tres carpinteros, cuatro zapateros y tres panaderos). Otros datos que no deben obviarse son los de la militancia de seis estudiantes (la mayoría de los que hubiera en el pueblo en ese momento, dado el extrañamiento conileño del mundo académico), todos en primera línea, y de dos presbíteros, lo que vuelve a confirmar la vinculación de la iglesia local con el desarrollo del falangismo de los años treinta y de las décadas posteriores.

Contrariamente a lo afirmado por otros investigadores[412], no parece ésta la imagen de un típico partido interclasista. Independientemente de las excepciones, en el caso de Conil ocurrió más bien al revés: en su mayoría se comprometieron con Falange personas propietarias de tierras (“labradores” o “propietarios”), con negocios (“industriales”) o que trabajaban para el ayuntamiento en todos los niveles. Y por supuesto “empleados” de empresas particulares. No abundan los trabajadores independientes ni, por supuesto, los jornaleros. Es decir, se afiliaron quienes vieron en el partido una posibilidad de garantía para sus intereses, ya fueran éstos coincidentes con los de los golpistas o no, y en el nuevo partido las diferencias evidentes de clase se explicaban más por el mantenimiento de las viejas y nuevas redes de dependencia y clien-

---

411. *Mayer*, A. J. (1984), *La persistencia* del *Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza.
412. Parejo Fernández, J. A. es quien viene manteniendo esta tesis con mayor insistencia.

telismo que por otras razones que pudieran haber estado justificadas en el ejercicio de una cierta libertad de elección.

Además de ser avalado por dos camaradas como una forma de autocontrol, también había que hacer frente al pago de una cuota mensual que se establecía en función de los ingresos declarados por el militante. En el caso de Conil estas cuotas fueron siempre bajas o muy bajas, no sobrepasándose fácilmente las cinco o seis pesetas que cotizaban afiliados con recursos como podían ser Carlos Romero Abreu, José Mora-Figueroa o Tomás Iglesias[413]. En los expedientes de los militantes se da información sobre su situación económica con frecuencia "mala" o "regular", sobre la conducta pública y privada y sobre la conducta religiosa, en la que tampoco son infrecuentes los calificativos de "regular" o "mala". Las calificaciones de "muy buena" o "excelente", en cualquiera de los apartados, se reservan exclusivamente para el reducidísimo grupo de la élite local. Las historias personales de cada individuo son escuetas y están un tanto tipificadas. Se valora el haber "dado muestras de disciplina y subordinación en cuantos servicios se le han encomendado", el cumplir "a satisfacción de los mandos" y también "el ser obediente a todo lo que se le ha ordenado". A veces se puede comprobar cómo ha ido cambiando la opinión del jefe local, que es quien firma y elabora los informes, o cómo se va matizando el tono más sincero y duro de los primeros años con fórmulas más burocráticas. Además de los antecedentes políticos, del compromiso con el propio Movimiento o de la implicación directa en el golpe o en el ejército, otros datos como la asistencia o no a misa, la entrega de donativos a las organizaciones falangistas, la postura de la familia cuando ésta tenía relevancia, o la

413. El mismo investigador utiliza el método de valorar el nivel económico de la militancia en función la cuota mensual que pagaban los afiliados. La cuota se establecía por la categoría de la cédula personal de cada afiliado, que a su vez estaba determinada por el nivel de ingresos. Aunque es verdad que la evolución del partido se amplió con cotizantes de escasos recursos, también se puede comprobar que los militantes mejor acomodados pagaban cantidades muy bajas. Creemos que debería tenerse en cuenta que con frecuencia los afiliados eran jóvenes, hijos a la espera de formalizar su futura herencia o su patrimonio, que eran rentistas o que los datos declarados para la cédula no eran exactos o ciertos. Es decir, es dudosa su garantía de prueba irrefutable para analizar Falange como un partido interclasista.

significación de determinados parientes fueron informaciones que también quedaron registradas. Los informes sobre los Mora o el propio Romero Abreu son especialmente ampulosos, aduladores, y vuelven a dar prueba del sometimiento de todo el partido a los que consideraban sus jefes.

Es sabido que no sólo la militancia debía andar con cuidado en cuanto a cómo podía ser valorada. Aunque la mayoría de la población se mantuvo al margen, aceptando como norma la no participación política, cada vecino tuvo que adoptar una posición respecto a la novedad que representaba el partido (cuya sede ocupaba el espacio simbólico de poder de la plaza de España), aunque evidentemente el significado de esa relación y de la militancia fue cambiando a lo largo de los años.

Las afiliaciones a Falange conformaron un partido homogéneo pero también dispar con los viejos, los nuevos, los oportunistas, los asustados o los tibios. Estos afilados fueron los comparsas de la ruptura, actuando sin embargo desde esquemas profundamente conservadores como suelen ser los del miedo. Desfilaron, se uniformaron, afiliaron a sus hijos a las organizaciones infantiles del partido y se sintieron cómodos junto a los aceptados. A "los falange" del habla popular conileña sólo les restó infiltrarse en todas las redes sociales para acceder desde una posición política al poder local y al mercado de trabajo.

El encuadramiento de niños y jóvenes. El Frente de Juventudes

En comparación con la dificultad que tuvo la agrupación local de la Falange conileña para ampliar su base de militancia, llama la atención la mayor facilidad aparente para encuadrar a los niños en la Organización Juvenil, de la que se hicieron cargo los maestros José Pérez Alonso y Miguel Álvarez Aguilar. En el pueblo los niños conileños estuvieron encuadrados antes de que a nivel nacional se tomara conciencia de que era necesario ejercer algún tipo de política para contar con la adhesión, el control y la sumisión de los más jóvenes. Para forjar al nuevo hombre del régimen. Aunque de todas formas es conveniente tener en cuenta la consideración que hace Juan Sáez Marín en el sentido de que, a pesar

del esfuerzo realizado por el partido único y su Frente de Juventudes (fundado en diciembre de 1940), la organización falangista no llegaría a censar nunca a más del 5% de los muchachos entre los 7 y los 21 años, incluso en sus momentos más expansivos, siendo siempre abrumador el peso de los menores, porque a partir de los 14 ó 15 años aparecía el desapego de los jóvenes a las estructuras rígidas que les ofrecían[414].

Entre agosto de 1936 y abril de 1937 se alcanzó en Conil la cifra de ciento once afiliados al menos, organizados en "pelayos" (hasta los diez años), "flechas" (entre diez y diecisiete) y "cadetes" (de diecisiete a diecinueve), todos ellos identificados en el habla de Conil como "los flechas" y muy recordados por lo que tenían de propaganda y escenografía. Por pertenecer a la organización, que contaba con sede propia ("el cuartel de los flechas"[415]), los niños también pagaban una cuota mensual, a la que habían de hacer frente sus padres, y se comprometían a respetar un ideario de doce puntos, que a principios de los años cuarenta se resumiría en el lema "Por el imperio hacia Dios". El maestro, el cura y el médico eran los colaboradores de organización más directos. Como también ha señalado Sáez Marín[416], estos niños eran los miembros de la generación siguiente, la que no había hecho la guerra, pero que sufrió en esos años el efecto socializador de las retaguardias, con toda la importancia que esto tuvo en la consolidación de sus actitudes políticas y sociales.

Es evidente que la imitación del mundo adulto debió de tener un gran atractivo en un ambiente bélico como el que se estaba viviendo entonces: los niños recibían instrucción militar y religiosa, desfilaban por las calles con fusiles de madera y banda de música, vestían los uniformes reglamentarios y cantaban los himnos de Falange. Los flechas se podían sentir, y así se les hacía creer, como pertenecientes a un grupo de elegidos[417]. Pero si atendemos a quiénes eran sus padres, encontramos de nuevo datos que tienen relevancia para entender cómo era esa sociedad

---

414. Sáez Marín, J. (1988), *El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de posguerra (1937-1960)*, Madrid, siglo XXI, pág. 147.
415. Se da noticia de su inauguración en el periódico *Águilas* de 15.12.36, pág. 6.
416. Sáez Marín, J. (1988), *El Frente de...,op. cit.,* pág. 338.
417. En este sentido es muy significativa la descripción de la fiesta de los Reyes Magos de las navidades del 36 con la diferenciación entre niños pobres, más de cuatrocientos, que recibieron regalos en acto público celebrado en el cine Mo-

donde la experiencia de la guerra y del golpe de Estado fue posible[418]. Así encontramos en las fichas de la organización juvenil a hijos, sobrinos o hermanos pequeños de los afiliados que los tenían, a los hijos de los guardias civiles y carabineros, a los del maestro, al sobrino del cura, a los hijos de los prudentes simpatizantes o adheridos… pero también a los hijos de familias republicanas y a los de personas que de forma destacada no se afiliaron al partido, pero que tampoco pudieron romper del todo con él. Es presumible que la afiliación de un hijo o de un familiar haya tenido en algunos casos el carácter de pago de un tributo, o que se viese en ella una forma de ir borrando el pasado más comprometedor. Sin embargo pertenecer a ésta organización no suponía únicamente un juego infantil. Cuando en Conil se hizo pasear por las calles del pueblo a las mujeres humilladas por los falangistas, parece ser que éstas también iban acompañadas por los flechas que, entre los abucheos, cantaban el himno de Falange[419]. Junto con los fusilamientos de septiembre y diciembre, éste es uno de los episodios de aquel tiempo que más amarga memoria y escándalo ha dejado entre quienes lo vivieron y por eso se ha convertido en una clave mnemónica que se ha transmitido generacionalmente, aunque en esos relatos orales es difícil encontrar el discurso del flecha participante en la manifestación callejera. Es sabido que la memoria elige formas impersonales para distanciarse de los malos recuerdos. En aquellos días a algunos padres, a través de la responsabilidad diferida por sus hijos, se les debió de hacer evidente la experiencia de vivir la discordancia entre la norma pública y la conciencia privada como consecuencia de la realidad política que

reno, y flechas pobres, que en condición de tal, recibieron como regalo de reyes telas para los uniformes falangistas, en *Águilas* de 11.1.37, pág. 6.

418. Ugarte Tellería, J. (1998), *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco,* Barcelona, Biblioteca Nueva.

419. Archivo del Tribunal Militar nº 2 de Sevilla. Consejo de guerra del carabinero Arcadio Crespo Deza y 12 más. Sumario 267. En él el encausado hace la siguiente declaración: "que un día, el falangista apellidado Malpica, peló a dos muchachas a las que paseó por el pueblo, llevando detrás de ellas a los flechas cantando el himno de Falange, y cómo al día siguiente, el declarante recibió una orden oficial prohibiendo tales actos, al comunicarla a Falange debieron estos suponer que eran cosas del oficial declarante y arreciaron contra él sus propósitos de destituirlo".

imponía el golpe de Estado y que la falta de libertades consustancial a la dictadura no hizo más que prolongar.

En el pueblo, Falange terminó encontrando su campo de adoctrinamiento prioritario en el terreno de la enseñanza a través de la implantación del Frente de Juventudes en el sistema educativo. La revista *Mandos* sirvió de referencia para unificar los criterios de actuación. Los niños escolarizados hasta el final de la dictadura fueron adoctrinados en la educación política, los gestos militares y las consignas del régimen, pero la efectividad de los objetivos fue debilitándose en la medida en que éstos quedaron más en la asunción de una apariencia, de un cliché, que en el desarrollo de una auténtica política de juventud o de un ideario educativo. Para quienes los vivieron, fueron abusivos e incómodos los sistemas de control[420], las imposiciones de las aperturas de curso, la programación de asignaturas que quedaron convertidas en pérdidas de tiempo o asignaturas *maría*, la captación dentro de las aulas de los supuestamente mejores para afiliarlos a las organizaciones del régimen, la organización frecuente de ejercicios espirituales y la coacción sobre todo ejercicio de libertad individual. El sistema de enseñanza fue incapaz de incorporar plenamente a los hijos de las clases trabajadoras. Las ofertas de becas de estudio del Frente de Juventudes quedaron obsoletas cuando para obtenerlas aparecían por orden de importancia los siguientes requisitos: a) ser español y varón, b) pertenecer al Frente de Juventudes, c) expediente académico cuya nota no sea inferior a notable y d) carecer la familia de recursos. Éstos requisitos iban seguidos de las siguientes preferencias: a) becarios curso anterior, b) hijos y hermanos

420. AMCF. Documentación no municipal. Falange y Movimiento Local. Frente de Juventudes. Correspondencia. Entrada. Caja 4436. En el año 42 el delegado local del Frente de Juventudes recibía la siguiente nota: "Con objeto de dar mayor esplendor posible a los actos del "día de la Fe" que se celebren en tu localidad (29 de octubre próximo), te dirigirás a todos los directores de escuelas públicas y privadas de ambos sexos para que concurran todos los alumnos a las misas que se celebren, significándote que este acto puede servir de experiencia y prueba para ver cómo te responden los colegios de tu localidad y en el caso de que alguno se te niegue lo pondrás en conocimiento de esta delegación provincial".

de caídos, c) poseedores de mayor mérito político y d) mejor expediente académico[421].

Lógicamente, el Frente de Juventudes fue también el vehículo de transmisión de las consignas del régimen y de los valores de la Iglesia entre los más jóvenes. Las celebraciones de los días del Dolor (20 de noviembre), de la Fe (29 de octubre), del Amanecer (3 de agosto, salida de las carabelas del puerto de Palos), del Caudillo, de San Fernando o de la Madre… llenaban un calendario de desfiles, marchas, campamentos, discursos y formación paramilitar. Bernardo González Calvo estuvo al frente de la organización hasta que Miguel del Mazo Soleto lo sustituyó en 1948, cuando toda la Falange local vivía el "renacimiento" impulsado por el maestro y alcalde de origen extremeño José Mª Flores[422]. La fundación de la Centuria de Trafalgar, con treinta y dos integrantes, formó parte destacada de este programa de revitalización falangista.

Era lógico que a medida que el sistema se fuera modernizando, en especial a partir de 1959, el proceso de desapego también resultara imparable para la primera generación nueva después de la guerra.

421. AMCF. Documentación no municipal. Falange y Movimiento Local. Frente de Juventudes. Correspondencia. Entrada. Caja 4436. Convocatoria de becas para el curso 55-56 por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes.

422. José Mª Flores Suero fue jefe local de Falange y alcalde de Conil a partir de enero de 1947, emprendiendo un amplio proyecto de recuperación "de este cementerio de lo que fue la brillante falange conileña", usando para ello sus dotes de publicista. Su intervención consiguió el éxito relativo de una nueva campaña de afiliaciones, la organización de la Guardia de Franco, la concesión de las medallas de la vieja guardia, la celebración de distintos actos en Conil con participación de personalidades provinciales, la intervención urbana para señalar lugares de la memoria con la colocación de placas y el traslado de la cruz de los caídos, la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el ayuntamiento… Como maestro tuvo el especial empeño de hacer revivir la organización juvenil y de activar la implicación de ésta con las escuelas del pueblo.

La Sección Femenina

Desde 1934 la Sección Femenina encuadraba a las mujeres a las que el ideario falangista asignaba el rol de ser la piedra angular de la familia (aunque el cabeza de la misma fuera el varón) y de transmitir a los hijos la ideología fascista[423]. La organización pretendía ser "moderna" en el sentido de tener como objetivo la formación e instrucción de la mujer en conocimientos técnicos que optimizaran el papel que se le asignaba[424], lo cual tendía a crear en el pueblo una minoría selecta[425] identificada por los uniformes, el aseo personal y la disciplina. Esta pretensión tenía difícil la penetración en las clases trabajadoras de Conil. De la agrupación conileña existe poca información, aunque es deducible que sus orígenes fueran paralelos a los de la organización masculina. Sabemos que en sus primeros momentos, en agosto de 1936, la dirigía Paquita Torres Rubí, la mujer del maestro Miguel Álvarez Aguilar. La sección de flechas femeninas estaba a cargo de Catalina Bardisa, la hermana del brigada de la guardia civil[426]. El crecimiento de la organización también fue rápido, aunque algo inferior al de las organizaciones de los casos anteriores. En noviembre del 36 habían conseguido afiliar a trece militantes y en el mes de julio de 1937 ya habían llegado a setenta. Según el testimonio gráfico que nos sirve de referencia[427], la sección de flechas infantiles estaba formada, al menos, por diecisiete niñas. Se trataba de una afiliación media baja comparada con la del resto de los pueblos de

---

423. Narváez Alba, Mª V. (2009), La *imagen de la mujer en la guerra civil. Un estudio a través de la prensa gaditana (1936-1939),* Cádiz, Quórum Editores. Pág. 93. La autora recoge la asimilación del papel maternal al concepto de patriotismo.
424. Ortega López, Mª T. (2008), "Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y del fascismo (1914-1936)", en *Ayer* nº 71, Cobo, F. y Ortega López, Mª T. (eds.), *La extrema derecha en la España contemporánea,* (monográfico).
425. Richmond, K. (2004), *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959,* Madrid, Alianza, pág. 39.
426. Dato recogido en *Águilas* de 15.12.36, pág. 6, dando noticia de la inauguración del cuartel de flechas de la localidad.
427. Se trata de una fotografía de las varias de la Sección Femenina de Conil que aparecen publicadas en el periódico falangista *Águilas*, y cuyo original conserva Carmen Sánchez Briceño en su colección particular.

la provincia, si tenemos en cuenta que, por ejemplo, en Barbate había doscientas sesenta y una afiliadas, en Bornos doscientas nueve o en Vejer noventa y cinco[428]. Las afiliadas de Conil eran hermanas, mujeres, hijas… de hombres que o bien eran militantes falangistas o bien optaron por relacionarse con el partido a través de la estrategia mencionada más arriba[429]. También se dio la circunstancia de la afiliación de las empleadas domésticas junto a sus "señoras".

Esta organización compartía con su homóloga masculina la defensa de un proyecto autoritario y antidemocrático, pero además en todos los discursos de la organización se insistía de manera obsesiva en la abnegación, el sacrificio y la sumisión de las mujeres a los varones[430]. El inicio de la afiliación conileña a la Sección Femenina coincidió en el tiempo con el castigo de las mujeres republicanas, lo que no debió de causar el suficiente escándalo como para evitar la vinculación personal a las nuevas instituciones. Las mujeres jóvenes que tomaron la decisión de uniformarse e implicarse en el régimen no debían compartir el proyecto de reforma social que había supuesto la aprobación de la ley del divorcio, de los matrimonios civiles o la incorporación de la mujer al trabajo. En el caso de Conil, su participación estuvo limitada al campo asistencial, a ejercer el papel de madrinas de guerra y a aceptar la tutela de una Iglesia áspera y militante.

La dictadura vino a reforzar la explotación femenina con la recuperación de los papeles que históricamente les habían sido asignados a las mujeres. La organización de Falange definía un modelo contrapuesto

428. Según datos publicados en *Águilas* de 17.6.37, pág. 8.

429. AMCF. Documentación no municipal. Falange y Movimiento Local. Jefatura Local. Expedientes. Informes generales. Caja 4421. En este sentido vuelve a ser muy significativo el caso del juez de paz Joaquín Pérez Moreno, calificado en informe sin fecha ni firma (aunque posterior a 1936 y por lo tanto realizado muy probablemente por Romero Abreu) como "el individuo más temible del pueblo pues nunca da la cara procurando mezclar en todas las organizaciones individuos adiptos (*sic*) suyos con el fin de sacar el mejor partido posible para sus intereses". Su relación con el partido siempre fue tensa y difícil, pero la afiliación de sus hijas se hizo efectiva desde los primeros momentos, siendo una de ellas delegada local en el año 1942.

430. Cenarro, Á. (2006), *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra,* Barcelona, Crítica, pág. 80.

al de la miliciana republicana. En el terreno de las retaguardias esta oposición se concretaba en la de términos como "rojas", es decir, individuas de dudosa moral o no-mujeres, a los de "señoras" y "señoritas", palabras determinadas por la clase social de referencia[431].

La organización sindical

Uno de los propósitos del golpe de Estado había sido liquidar el movimiento obrero y facilitar a las clases propietaria y empresarial una mano de obra abundante, barata y dócil. En julio del 36 se emprendió un ajuste de cuentas que venía a saldar lo ocurrido dentro de la legalidad republicana. Los partidos y sindicatos obreros fueron ilegalizados, sus líderes y afiliados fueron perseguidos o aniquilados, su patrimonio documental fue expoliado y sirvió de base para la represión, y sus bienes fueron incautados[432]. El camino se preparó para establecer una nueva ordenación de las relaciones laborales que iba a estar basada en el tiempo inmemorial de la explotación y el control, a pesar del discurso público obrerista de Falange, que decía pretender una sociedad sin clases ni conflictos. La libertad sindical, la negociación colectiva y la huelga fueron identificadas como delitos y, por lo

431. Sánchez, P. (2009), *Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía,* Barcelona, Crítica, págs. 266, 267.

432. Archivo del Tribunal Militar nº 2 de Sevilla. Consejo de guerra del carabinero Arcadio Crespo Deza y 12 más. Sumario 267. En él se declara lo siguiente: "A raíz del movimiento ordené clausurar todos los centros de las diferentes sociedades de izquierda e incautar sus fondos y cuantos documentos pudieran tener importancia (…). Ambos falangistas, auxiliados por otro de Conil, removieron Roma con Santiago, se incautaron de muebles y objetos que hoy están en las distintas secciones de Falange, de los cuales esta comandancia está haciendo hoy inventario, y se llevaron a Cádiz toda la documentación hallada y libros de contabilidad para estudiarlo todo detenidamente y descubrir todo cuanto se proponían. (…) En nuestra presencia el que se indicaba como depositario, Antonio Aragón, entregó espontáneamente 8,95 pesetas del grupo socialista, 28,10 pesetas de Oficios Varios La Espiga, y 63,05 pesetas que días antes le había entregado el tesorero de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra, en total 670,10 pesetas (*sic*), las cuales quedaron depositadas en Falange".

tanto, criminalizadas[433]. El Fuero del Trabajo, de nueve de marzo de 1938, fue la primera de las leyes fundamentales del régimen franquista. En él se establecía un marco rígido para las relaciones productivas a partir de la consideración del empresario como jefe natural y del obrero como dependiente disciplinado de éste, a cambio de protección y estabilidad laboral. El terreno natural de encuentro para ambos sería el sindicato vertical bajo la consideración de tener en común ser "productores". A través de las llamadas "obras sindicales" el sindicalismo franquista pretendió desempeñar también otras funciones como, por ejemplo, las relacionadas con el desarrollo de la política de vivienda[434] y, a partir de 1941, con la política de seguros sociales concretada en la Obra Sindical de Previsión Social. Ambas fueron estrepitosos fracasos en lo que a sus logros se refiere. Lo cierto es que en los años 40, los del hambre y la miseria, como consecuencia de la pérdida de poder adquisitivo de los salarios y de la escasez de productos, la mendicidad (el "déme un cachito pan" tan repetido por las fuentes orales), el hacinamiento debido a la falta de vivienda, el trabajo infantil… fueron la realidad de la clase trabajadora de Conil que, perdida su capacidad de presión y negociación, quedó prácti-

433. Soto Carmona, A. (2003), "Rupturas y continuidades en las relaciones laborales del primer franquismo (1938-1958)" en Barciela, C., *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959,* Barcelona, Crítica, pág. 230.

434. AGA. Gobernación. Caja44/2933. Memoria del año 1948 del Ayuntamiento de Conil de la Frontera. Se señalaba como uno de los problemas fundamentales del pueblo el de la vivienda puesto que "[era] necesaria la reconstrucción, en condiciones higiénicas, de más del ochenta por ciento de las viviendas de la localidad (…) más de trescientas familias en esta villa, que por su situación económica no pueden acudir a la reconstrucción de esta clase de vivienda para amortizar en cuarenta o cincuenta años, no ya a los precios actuales sino pensando en que el coste fuera la mitad. Estas familias tienen una sola habitación que les sirve de cocina, comedor y dormitorio para padres e hijos, hembras y varones, niños y mayores, y apenas si tienen lo necesario para atender al alimento cotidiano; pagan una renta de sesenta o setenta pesetas anuales, cuando no pasan años y años sin pagar por la imposibilidad material de realizarlo (…) el municipio no puede dar subvenciones que vengan a suplir la falta de medios económicos de este vecindario realmente depauperado".

camente a merced de la caridad falangista del Auxilio Social o la del propio ayuntamiento[435].

Hasta la creación de los sindicatos verticales, el proyecto sindical falangista se había concretado en la CONS (Central de Obreros Nacional Sindicalista) que fue el organismo que empezó a funcionar en Conil en los primeros meses de la guerra y que tuvo a José Mora-Figueroa como delegado local sindical, cargo éste que desempeñó de manera patrimonial durante muchos años[436].

En el registro de la CONS de Conil aparecen inscritos trescientos sesenta y cuatro trabajadores hasta el 29 de febrero de 1937. Las fechas en las que fueron dados de alta demuestran que la inscripción debió de empezar en octubre con muchos problemas, puesto que las anotaciones hasta el mes de febrero fueron mínimas, casi anecdóticas. Un indicio de lo que sucedía lo da la carta que envió el delegado provincial de sindicatos en contestación a la temprana propuesta de abandonar su cargo que hizo José Mora a finales del año 37:

> "… si tú, con el prestigio que gozas y tus probados deseos de ser útil a la organización no logras vencer la apatía de ese pueblo,

435. AMCF. Servicios. Trabajo y Empleo. Caja 2502. Durante los años de la dictadura el paro estacional fue el problema más grave del pueblo, mucho más acusado durante los años de la posguerra. En el año 1946 la Junta de Reforma Social del ayuntamiento, formada exclusivamente por propietarios e industriales, se reunía para establecer una "derrama" entre los mayores contribuyentes que ayudara a solucionar temporalmente el problema. La misma situación se repetía al año siguiente, decidiendo constituir una junta local para conjurar el paro obrero. En ésta última la solución era graciable y volvía a depender de los donativos, incluyendo los del gobernador del Campo de Gibraltar. El objetivo era poder dar una comida diaria a los trabajadores en paro y a sus familias carentes de cualquier sistema de protección. Otros repartos frecuentes eran los de ropas para niños o bolsas para pobres en número de 500 ó 600 el día de Reyes. El reparto de las parcelas de Roche será presentado unos años más tarde como la obra magna del régimen para solucionar el problema del desempleo.

436. La familia Mora-Figueroa controló fuertemente la organización sindical. Los hermanos Mora se suceden en las diferentes jefaturas hasta el final de la dictadura. Carlos Romero Abreu mantiene su presencia en la organización ostentado la jefatura del gremio de industriales y comerciantes desde el 25.9.43. Otro dato interesante es la presencia en el sindicato de los hermanos propietarios Pérez Moreno a pesar de su especial resistencia a vincularse con Falange.

quién podría sustituirte con probabilidades de éxito. En realidad los obstáculos con los que tropiezas en tu localidad son idénticos, aunque más acentuados a los de toda esta provincia. Se lucha contra el espíritu apático y ferozmente independiente de los habitantes de estos pueblos, enemigos de toda novedad. Lo nuevo, aun cuando constituya una evidente mejora no se mira sino con recelo, al menos con indiferencia. (…) Es natural que se resistan a entrar en el sindicato porque nuestro programa es nuevo, lo que no conocen. El propio refrán español dice *más vale malo conocido que bueno por conocer*. Por otra parte a los españoles se los ha prometido tantas veces la prosperidad engañosamente que ahora es difícil convencerlos de que nuestro movimiento es eminentemente constructivo y que desea conseguir y conseguirá indudablemente, el bienestar de todo el pueblo, sin distinción de clase, que no puede haberlas en la hermandad nacional.

Yo no puedo considerarte fracasado porque tu labor sea más difícil, dadas las características de ese pueblo. Deseo que pasado esos momentos de pesimismo renazca en ti el optimismo del luchador que está decidido a defender su puesto de combate. Además, para ayudarte en tu labor pienso ir en breve a celebrar un acto de propaganda sindical en el que yo mismo hablaría, aparte de otras visitas que haré a ese pueblo para organizar el sindicato agrícola"[437].

Los principales objetivos de la organización eran la eliminación de la lucha de clases, el control de las relaciones laborales y la exaltación de la patria[438]. Otra de las funciones de la CONS fue constituirse en oficina de colocación obrera[439], lo que explicaría, a pesar de la inicial resistencia, la inscripción de muchos trabajadores de Conil, ya que empezó a ser imprescindible figurar en estas listas si se quería trabajar[440]. El registro de afiliados hasta febrero de 1937 da alguna información

437. AHPCA. Organización Sindical (AISS). Sección de Personal. Caja 8152/Exp. 1376. Expediente de José Mora-Figueroa Borrego. Carta de 17.12.37.

438. López Gallegos, Mª S. (2005), "El proyecto del sindicalismo falangista: de los sindicatos autónomos a la creación de las centrales obreras y empresarios Nacional Sindicalistas (1931-1938)", en Gallego, Ferrán y Morente, Francisco (eds.), *Fascismo en España*, Barcelona, *El Viejo Topo*, págs. 43-68.

439. De la que se encargaba en 1940 Alfonso Álvarez Aguilar, AHPCA. Organización Sindical (AISS). Sección de Personal. Caja 8163/ Exp. 3322.

440. A partir de 1942 la afiliación fue obligatoria.

sobre los trabajadores conileños, aunque, consecuentemente con el estado de guerra, la movilización para el frente, y quién sabe si una mayor resistencia entre los jóvenes trabajadores para la afiliación a las nuevas instituciones, hace que los de menor edad estén menos representados (sólo el 40% tiene menos de treinta años). La mayoría de los inscritos estaban casados y tenían hijos, con lo que la situación de parados en la que pasaban una buena parte del año laboral tenía unas consecuencias dramáticas en el entorno familiar. El conjunto, hasta el 61%, trabajaba en el campo teniendo como especialidades profesionales las propias de los jornaleros: cavar, segar, escardar, podar. Sólo el 26% de los afiliados eran trabajadores de la mar y, en su mayoría, estaban dedicados a la almadraba. Era una clase trabajadora poco especializada y dependiente, en un alto porcentaje analfabeta (más del 70% no sabía firmar)[441], y que en muchos casos buscaba trabajo y se podía emplear en cualquiera de los dos sectores. Los propietarios de tierra eran una minoría que no alcanzaba el 10% de los afiliados y los arrendatarios representaban el 14% del total. La mayor parte se debió de afiliar *voluntariamente* al sindicato, porque son muy pocos los identificados como militantes de Falange o los que aparecen con informes de falangistas. Entre estos, abundan los firmados por José Mora-Figueroa y Joaquín Ruiz Marset, que hicieron una intensa campaña proselitista y de presión sobre los trabajadores. En el sindicato aparecen registrados veintiún patronos.

Aunque para figurar inscrito no era necesario estar afiliado a Falange, los falangistas tenían preferencia sobre cualquier otro en las gestiones que pudiera hacer el sindicato y, por supuesto, ocupaban todos los cargos de la institución. Los cuadros sindicales también estaban sólidamente ligados a las líneas de poder anteriores a la guerra. Propietarios y patronos se negaron a descuidar lo que era de su máximo interés y provecho, las relaciones de producción, el mercado de trabajo, el reparto de cupos y ayudas y la capacidad de influencia sobre cualquier sistema de control social[442]. La Hermandad de Labradores y Ganaderos, a par-

441. La tutela y paternalismo de los patronos lleva a que, con cierta frecuencia, firmen éstos por sus trabajadores analfabetos.

442. Sánchez Recio, G. (2002), "El sindicato vertical como instrumento político y económico del régimen franquista", en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea,* nº 1.

tir de 1942, fue instrumento clave de organización en el ámbito de la economía local para asegurar los beneficios e influencia de los patronos y propietarios en los años de la autarquía. La familia Mora-Figueroa controló la institución, bien directamente o bien a través de personas interpuestas. La burocratización, la corrupción y el abandono por parte de los cargos fueron permanentes en la organización sindical de Conil a lo largo de toda su existencia[443]. Trabajar en el sindicato posibilitó apuntalar carreras personales[444], la malversación de fondos y desfalcos[445] o

443. Sirva como ejemplo el informe que hacía el delegado comarcal en septiembre de 1951: "…De las averiguaciones practicadas se ha podido comprobar lo siguiente: que ha existido negligencia por parte del delegado sindical y jefe de la Hermandad de Labradores dado su abandono y despreocupación por ambos cargos, no concurriendo casi nunca a la Hermandad ni a la Delegación dando lugar entre el personal administrativo a un régimen de desquiciamiento e indisciplina inadmisible en nuestra organización. Por ello estimo debe relevarse... Respecto al secretario se ha podido comprobar que no goza de un buen ambiente entre el público, haciendo comentarios nada favorables en cuanto afecta a la administración y desenvolvimiento económico de la entidad...", AHPCA. Organización Sindical (AISS). Sección de Personal. Expediente de Luis Mora-Figueroa Borrego. Caja 8184/ Exp. 5595.

444. Es el caso, entre otros, de Alfonso Álvarez Aguilar, quien recién llegado al pueblo al terminar la guerra, y debido a sus relaciones familiares, consiguió una plaza en el ayuntamiento por la que cobraba un salario mensual de 50 pesetas. En 1941 se presentó a unas oposiciones para auxiliares de la CNS. Obtenida la plaza pasó a cobrar un sueldo de 333 pesetas al mes. Los únicos méritos presentados para la oposición fueron el ser ex combatiente y el haber prestado servicio de armas en las milicias cívicas de Palencia "pacificando" los pueblos de la zona en los primeros meses del 36. AHPCA. Organización Sindical (AISS). Sección de Personal. Caja 8163/ Exp. 3322.

445. La rivalidad del partido local con Nicolás González Calvo, secretario de la Hermandad y corresponsal de Previsión Social, apoyado inicialmente a nivel provincial, llevó 1951, a la apertura de expediente por malversación en la sección de crédito y otras irregularidades. El asunto se alargó y terminó en 1953 no sólo con la expulsión del partido, sino también con la presentación por parte de Luis Mora y José María Flores (delegado sindical local y jefe de la Hermandad, y alcalde respectivamente) de una denuncia criminal por malversación, falsedad y estafa contra González Calvo en el Juzgado de Chiclana. El secretario acabó en la cárcel y en libertad provisional hasta 1957, año en el que finalmente la Audiencia Provincial terminó por declararlo absuelto. AHPCA. Organización Sindical (AISS). Sección de Personal. Caja 8177/ Exp. 5307.

manejar situaciones de abuso[446]. La delegación local era reconocida por las autoridades provinciales como un ejemplo de abandono e inoperancia y fueron numerosas las ocasiones en que se hubo de intervenir para poner orden en los asuntos internos. Un ejemplo representativo, aunque sea algo tardío, lo encontramos en 1950, cuando el secretario provincial informaba lo siguiente sobre la delegación de Conil:

> "…cumpliendo órdenes de la superioridad... llegamos en el momento en el que se efectuaba la nómina del subsidio familiar del mes de mayo actual, pero no lo hacía el corresponsal, sino un funcionario de la Hermandad de Labradores, que es el que de hecho lleva la corresponsalía. De ello es fácil darse cuenta ya que el que lleva la corresponsalía es maestro, y por el número de subsidios, 502, hace necesario que se le dedique una jornada, también sobre él recae la oficina de estadística y colocación, estando por tanto la mayor parte del tiempo cerrado su local.(…) se pudo comprobar que casi todos los subsidiados están acostumbrados a la propina pues durante el tiempo que estuve presenciando el pago, era raro el que no intentaba dejar sobre la mesa del corresponsal titular por lo menos 5 pesetas, de donde se deduce el interés en mantener la corresponsalía, pues según el delegado local de sindicatos vienen a partir en cada pago casi 500 pesetas cada uno. (…) No utiliza libros de registros de correspondencia y tenía un elevado número de libros de familia sin tramitar a la delegación provincial"[447].

Los escándalos desprestigiaron no sólo al sindicato, sino también al partido, por lo que las dos instituciones más señaladas del régimen

446. En los años 60 seguía habiendo problemas de demora en la tramitación de las solicitudes de las prestaciones del seguro nacional de desempleo para trabajadores que tenían a su cargo familias numerosas, retrasos de hasta seis meses en el pago de los salarios de los trabajadores de la propia Hermandad, falsificación de documentos, negligencia y abandono en los trámites para la celebración de elecciones de enlaces sindicales… todo ello, al parecer, imputable al secretario de la organización.

447. AHPCA. Organización Sindical (AISS). Sección de Personal. Caja 8151/Exp. 1271. Expediente de Arturo Ramírez Orellana, informe del secretario provincial de sindicatos, 20.7.50. Ramírez Orellana era corresponsal de la obra sindical de previsión social y encargado del registro de encuadramiento y colocación. Debido a múltiples irregularidades ya se le había abierto un expediente en el año 48. Finalmente fue cesado dos años más tarde. Caja 2609.

no lograron contar con el apoyo de la población, que se veía obligada a convivir con ellas y a tenerlas como interlocutoras, ya que era impensable actuar al margen. Por ejemplo, si se pretendía que un hijo estudiase, si se buscaba trabajo fuera del pueblo, si se presentaba alguien a unas oposiciones o deseaba embarcar como marinero, entonces era imprescindible presentar el informe correspondiente de buena conducta firmado por el jefe de Falange o por el alcalde. También convino estar afiliado al partido, puesto que esto fue puntuado como mérito, si se quiso tener alguna ventaja en el sorteo de adjudicación de las parcelas de Roche en el verano de 1949[448].

La caridad del régimen. Auxilio Social y la Beneficencia

El nuevo régimen condenaba a vivir en la miseria a una gran parte de la población trabajadora, pero a la vez buscaba su aceptación aunque ésta fuera pasiva. Se presentaba ante los trabajadores utilizando la violencia, pero también estaba dispuesto a encargarse de los desfavorecidos, siempre y cuando aceptasen someterse sin réplica. Estas fueron las coordenadas en que se inscribió Auxilio Social, la organización falangista que se encargó de la práctica de la beneficencia y a la que llegaban en un buen porcentaje las familias trabajadoras más desfavorecidas de Conil. En el pueblo la memoria del comedor, con sus largas colas y los cacillos en las manos de niños y ancianos, resulta hiriente todavía hoy. Sin embargo allí comía una población de desheredados, jornaleros y

448. AMCF. Actas capitulares. Caja 78/4. Sesión extraordinaria de 10.7.49. Se adjudicaron 150 parcelas, a razón de dos hectáreas por parcela. En el acta se acuerda que “Deben darse parcelas a todos aquellos solicitantes que tengan como mínimo cinco familiares a su cargo, lo mismo que a aquellos otros que se encuentren afiliados a FET de las JONS, estos últimos aunque no tengan familiar alguno, y que las parcelas sobrantes se sorteen entre aquellos que habiéndolo solicitado y teniendo, según el criterio de la corporación, condiciones para recibirlas, no reúnan sin embargo las preferencias a las que antes se ha hecho referencia”. Las parcelas se entregaron el 18 de julio de 1949, vinculando con el régimen lo que se consideraba un paso importante en la solución de un problema casi ancestral.

pescadores que no tenían otro medio de subsistencia, sometidos como estaban al maltrato del hambre y la pobreza.

El inicio de esta caridad en Conil, a través de los Comedores de Asistencia Social, fue de por sí problemática, al depender de contribuciones que los particulares se negaron a pagar en las cantidades que la junta local establecía y que ellos consideraron abusivas. Los comedores empezaron a funcionar el primero de noviembre de 1936 con el objetivo de "conjurar el hambre de nuestros hermanos pobres en paro forzoso"[449], y con el problema de verse desbordados desde el primer momento por la cantidad de solicitudes. La junta tuvo que dedicarle una gran cantidad de tiempo a dos cuestiones principales: a seleccionar a quienes se daba de comer y a quiénes no (siendo motivos de exclusión la falta de moralidad o el tener hijos trabajando), y a intentar hacer efectivo el cobro de las cuotas que la misma junta establecía. La vida de estos comedores como tales fue corta y conflictiva, puesto que los propios falangistas se encargaron de finiquitarla. Coincidiendo con la entrada de Carlos Romero Abreu en la junta rectora, el alcalde, Tomás Iglesias Romero, lideró la ofensiva para acabar con ellos: en diciembre ya informaba de que "en lo sucesivo, queda sin efecto la exención de arbitrios de que venían gozando los artículos destinados a las cocinas"[450] y en el mes de abril defendía la tesis de que los comedores "fomentaban la vagancia y muchos [trabajadores] no buscarán trabajo en esta época del año que es cuando hay más"[451]. Los hambrientos eran considerados como delincuentes o vagos y se les trasladaba la responsabilidad de su miseria. En enero de 1937 las raciones empezaban a reducirse y ya sólo se facilitaban cinco (reguladas por el cazo existente en las cocinas) para las familias numerosas, y además se exigía que fuese el cabeza de familia quien las recogiese; en febrero se optó por cerrar el comedor dos días a las semana; en abril sólo se atendía a madres desvalidas y huérfanos, pero sin permitírseles llevar las raciones a su casa, y obligándoles a que

449. AMCF. Beneficencia y Asistencia Social. Libro de actas de las sesiones de la Junta de Comedores de Asistencia Pública. Caja 2609. Acta de 19.9.36.

450. AMCF. Libro de actas de las sesiones de la Junta de Comedores, Caja 2609. Acta de 18.12.36.

451. AMCF. Libro de actas de las sesiones de la Junta de Comedores..., Caja 2609. Acta de 17.4.37.

las consumieran en los propios comedores, bajo vigilancia; en junio las ratas invadían las instalaciones y, finalmente, el 10 de julio, se cerraban los comedores[452], sin que podamos precisar en este momento cuándo se volvieron a poner en funcionamiento, pero dentro ya del esquema propiamente dicho de Auxilio Social, cuya Delegación Nacional se había fundado precisamente en mayo de 1937.

Auxilio Social se convirtió en la principal institución del régimen dedicada a la beneficencia una vez terminada la guerra. Su actuación iba dirigida a los más desatendidos, independientemente de cuál fuera su ideología, ya que, según su discurso, pretendía integrar a todos, incluidos los perdedores de la guerra, en la nueva España. Sus vías de financiación abarcaban desde las cuestaciones obligatorias (la ficha azul daba cuenta de si el titular estaba al corriente del pago, el día del plato único, el día sin postre), a las cuestaciones voluntarias y, finalmente, también a una parte de los presupuestos locales. Al frente de la delegación de Conil estaban las falangistas Carmen y Francisca Sánchez Briceño, que entonces eran mujeres jóvenes y que conocían bien a la población local. Ambas estuvieron dispuestas a desplegar una actividad intensa en la organización del comedor de Auxilio Social, en el que varias mujeres más trabajaban como cocineras. La labor asistencial del comedor fue larga, a mediados de los años 50 se atendía a más de "trescientos escolares pobres" y, coincidiendo con los meses en los que crecía el paro estacional, los repartos se incrementaban espectacularmente, hasta alcanzar a ciento cincuenta cabezas de familia, muchas de ellas del sector de la pesca[453]. Como ha señalado Ángela Cenarro, las colas de menesterosos que esperaban el reparto de comidas (como las que tantas personas recuerdan en Conil) fueron habituales en la posguerra española, y constituían el síntoma más claro de la devastación física y moral sufrida por la población civil. La autarquía prolongó la miseria

452. AMCF. Libro de actas de las sesiones de la Junta de Comedores..., Caja 2609. Acta de 4.7.37. Según quedaba anotado se hacía procediendo a devolver dos cajas de tocino a quien las suministró, a guardar la leña de las cocinas y a mandar una memoria al gobernador con la lista de los suscriptores con pagos pendientes.

453. AMCF. Documentación no municipal. Falange y Movimiento Local. Jefatura Local. Expedientes. Informes mensuales de actividades. Caja 4421. Febrero de 1955.

durante los años 40, contribuyendo así a agudizar la dependencia material de los que habían perdido la guerra[454]. El nuevo régimen toleraba a una clase trabajadora republicana imprescindible, pero a la que quería con el aprendizaje incorporado de la humillación. Como ha señalado Vega Sombría, "la humillación por antonomasia a los familiares de los represaliados se daba en los comedores del Auxilio Social donde alimentaban a muchos hijos y huérfanos de presos o fusilados a cambio de imponer unos elevados costes morales, pues habían de cantar el Cara al Sol y rezar el rosario, antes y después de comer, en suma, obligando a los huérfanos a cantar los himnos de los asesinos de su padre, a llevar el uniforme de los que le habían ejecutado y a maldecir al muerto y a blasfemar de su memoria"[455].

Por lo tanto Auxilio Social no se limitó tampoco a dar únicamente de comer "el pan de Franco" y a mercadear con la miseria porque su finalidad era proselitista[456]. Se había convertido en un elemento de propaganda de las bondades del régimen precisamente donde se suponía una resistencia pasiva mayor. También aspiraba a ser un vehículo de captación aprovechando la situación de dependencia de las personas a las que atendían. Así, en agosto del año 1942, desde instancias provinciales se pedía al delegado local del Frente de Juventudes que se pusiera de acuerdo con la delegada del Auxilio Social para realizar al encuadramiento de todos los niños y niñas que acudían a los comedores, confeccionando las fichas oportunas y procediendo seguidamente a su formación política y premilitar[457]. La actuación de Auxilio Social se terminó concretando en el campo de la infancia de tal manera que en 1956 pasaba a transformarse en Centro de Alimentación Infantil, aunque se seguía manteniendo una Cocina de Hermandad.

---

454. Cenarro, Á. (2006), *La sonrisa de Falange. Auxilio Social.., op. cit.* (pie de foto de ilustraciones centrales, pág. 3).
455. Vega Sombría, S. (2005), *De la esperanza a.., op. cit.,* pág. 241.
456. Ver Rodríguez Barreira, O. (2013), *Miserias del poder.., op. cit.* pág. 117 y 116.
457. AMCF. Documentación no municipal. Falange y Movimiento Local. Frente de Juventudes. Correspondencia. Entrada. Caja 4436. Circular 55 (4.8.42).

Cómo apuntamos en su momento, en Conil se eligió para la muerte a hombres solteros, excepto en el caso de Fernando Pérez Guerrero, que cuando lo mataron era padre de nueve hijos con edades comprendidas entre unos meses y los 17 años. En Conil fueron éstos los huérfanos de la guerra, junto con dos niñas más, hijas de padres muertos en el frente en las filas del bando rebelde, que el ayuntamiento registró para la elaboración de un censo de huérfanos por una petición del Ministerio de la Gobernación hecha a finales de 1940. Nos parece muy significativa la lectura de este documento[458] para certificar la represión psicológica y social en la que vivieron los familiares de las víctimas de la violencia fascista. En el texto se certifica la orfandad de los hermanos Pérez Zájara originada por "padre desaparecido al iniciarse el movimiento como marxista" y después se valora el grado de moralidad de cada uno de los miembros del núcleo familiar como "muy dudoso". Esta calificación se va repitiendo junto a cada nombre de los hijos, pero se da la circunstancia de que los niños tienen 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17 años. Por el contrario, en el caso de las huérfanas "nacionales" de 3 y 4 años, su grado de moralidad se califica como "muy bueno", además de percibir en ese momento una pensión que los otros todavía tardarían bastante en cobrar. Llamativo es también que este documento lo firme el 29 de marzo de 1941 el alcalde, Miguel Álvarez, de profesión, maestro.

Las formas de resistencia y de consenso. La propaganda

La población estaba sometida y escarmentada. Sentía una amenaza permanente por lo que interpretaba que sólo a partir de la aceptación y de la sumisión era posible la convivencia. La situación económica era tan grave que la pura subsistencia inmediata ocupaba la mayor parte del tiempo. Nadie se movía ni hablaba dentro de los esquemas de coacción que obligaba a las personas a recluirse en el ámbito familiar. El hambre, la intimidación, la obligación con la Iglesia combatiente y la nueva moralidad limitaban el espacio de la resistencia. La población fue clasi-

458. AHPCA. Gobierno Civil. Caja 1903.

ficada en adepta, indiferente y desafecta y sobre esos parámetros actuó la propaganda y el control de los medios de comunicación.

Pero, como también se ha señalado, el silencio y la pasividad de los trabajadores en el primer franquismo no era equivalente a la aceptación del régimen; los aparatos de control social y político informaban regularmente de la profunda animadversión de los trabajadores hacia la dictadura y de su malestar continuo por las condiciones de vida que sufrían[459]. Sobre lo que ocurría en la provincia de Cádiz, el delegado correspondiente informaba en agosto de 1943:

> "La frialdad entre los elementos afiliados al partido continúa, existiendo ese mismo ambiente en la mayoría de las JONS de los pueblos de esta provincia, donde las autoridades y jerarquías encuentran muy difícilmente ayuda y colaboración (…) Las gentes expresan ya sin recato alguno su disconformidad con el partido, lo atacan y esperan el cambio político que se reputa inminente. La postura de la clase obrera es de verdadera arrogancia. Y se llega incluso a discurrir sobre las posibilidades de venganza en las personas de los falangistas más destacados. Se señala como ejemplo el caso de Italia habiéndose comentado la desaparición del partido fascista. Últimamente se ha comentado la anulación del Fuero del Trabajo (…) Las gentes hacen resaltar que un cambio político en España traería como consecuencia la resolución de los problemas de abastecimiento. Señalamos como una de las causas de este estado de opinión la intensa y hábil propaganda que desarrolla Radio Gibraltar en sus retransmisiones de la BBC de Londres. Esta emisora se oye en nuestra provincia mejor incluso que Radio Sevilla. En resumen, el ambiente general es de total divorcio de la opinión pública y del partido. Hay una creencia generalizada de que el destino político de España y la persistencia del partido dependen del resultado final de la guerra"[460].

En Conil conocemos las formas de oposición a la dictadura a través de las fuentes orales y no parece que hubiera personas asociadas a

459. Molinero, C. e Ysás, P. (1998), *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, pág. 261.

460. AGA. Presidencia. Secretaría General del Movimiento. Delegación de Provincias. Caja 51/20877

algún tipo de organización clandestina de ámbito provincial o nacional. Ni siquiera el fenómeno migratorio presentado en muchos lugares como única solución a la asfixia producida por el control del mundo claustrofóbico local fue significativo. La crítica y el desacuerdo buscaron mayoritariamente el espacio de lo privado y de lo íntimo, del silencio o la transmisión a los hijos y nietos de la memoria lacerante del oprobio. Se guardaron fotos, pequeños textos escritos y banderas o se gritaron verdades en la calle bajo los efectos del alcohol, pero se eligió cambiar de acera o de calle para tratar de eludir el espacio obligado de la convivencia. Por otro lado, cuando a partir de 1948 comenzaron a celebrarse elecciones municipales en las que podían participar los cabezas de familia para elegir a su tercio de concejales del ayuntamiento[461], ocurrió que el nivel de participación fue bajo o muy bajo, como sucedió en noviembre de 1954, ocasión en la que sólo votó el 47% de los que podían hacerlo. A falta de líderes y de un movimiento obrero activos, la cultura política adquirida en el tiempo de la República, aún en el caso de que ésta hubiera sido pobre, se mantuvo como referente identitario de la clase trabajadora, que sentía la coacción permanente de la dictadura a través de la Falange y de la asimilación fascista por parte del caciquismo que les daba trabajo.

Sin embargo una parte de la población valoró al nuevo régimen que les ofrecía orden, paz o beneficios económicos, de una forma positiva o tolerante y más a medida que los años duros de la posguerra fueron alejándose[462]. Y fue FET de las JONS la encargada de dar visibilidad a

461. En ese momento resultaron elegidos como representantes: Francisco Marín Ramírez, Francisco Salguero Moreno y Antonio Piña Cifuentes, todos ellos falangistas de primera hornada.

462. AMCF. Documentación no municipal. Falange y Movimiento Local. Jefatura Local. Expedientes de actos políticos. Caja 4419. Informe de la reunión celebrada por la Jefatura Local para dar a conocer al pueblo el discurso pronunciado por su Excelencia el Jefe del Estado y Jefe Nacional de la Falange en los Reales Alcázares de Sevilla. 1 de junio de 1956: "Ante la insuficiencia del local hubo la necesidad de instalar altavoces para que fuese escuchado por la muchedumbre que se apiñaba en la plaza del General Franco… previas unas palabras del jefe local fue leído el discurso… que fue acogido con grandes muestras de afecto por los asistentes y escuchantes, terminándose la reunión con el Cara al Sol, dándose las voces del ritual por el jefe local y repartiéndose los ejempla-

este consenso social. Por otra parte hubo una adaptación y un consentimiento progresivo, que se justificó en la necesidad de seguir viviendo y en el silencio. Ciertamente fueron muchos los actos en los que "el pueblo de Conil" participó activamente como comparsa[463]. Manifestaciones de "fervor popular", recordadas hoy con ironía por quienes las *protagonizaron*, pero que fueron planificadas cuidadosamente por las autoridades de un régimen que siempre mostró empeño en ser reconocido y recordado:

> "Pasamos a exponer la labor realizada por el municipio aunque unas y otras están permanentemente ligadas porque hemos tenido buen cuidado de que cuanto se ha hecho sea obra del Movimiento y podemos decir con orgullo que en cada calle, en cada rincón, y hasta en el lugar más apartado de los campos de Conil, aparece siempre la placa recordatoria de que aquella mejora o aquel beneficio es una realidad de nuestra Falange"[464].

El régimen cuidó su memoria a través de la argumentación permanente de la victoria militar convertida en epopeya salvadora y de la utilización conmemorativa del discurso de Falange con sus rituales de culto a José Antonio y a los caídos por España. Recordar la guerra resultaba útil para preservar la unidad y mantener el espectro de la represión como amenaza. En Conil se siguieron puntualmente todas estas pautas. Durante muchos años, en las noches del 20 de noviembre se montaban guardias en la cruz de los caídos y se celebraban funerales solemnes, acordes con la importancia dada a la fecha[465]. Las diferentes delegaciones

---

res del citado discurso entre los concurrentes… esta jefatura no puede mostrar mayor satisfacción".

463. Las autoridades entendían que existía la obligación de demostrar la gratitud a Franco y por lo tanto convocaban a toda la población para que esperara en la carretera nacional el paso de la comitiva oficial por la Casa de Postas. En *La Información del Lunes,* 18.10.48, en entrevista al gobernador de la provincia (Valcárcel): "¿Y el recorrido por los pueblos de la provincia? Fue extraordinariamente emotivo (…) donde los labradores y ganaderos le cubrieron la carretera a lo largo de más de 32 kilómetros", pág.1.

464. AMCF. Documentación no municipal. Falange y Movimiento Local. Jefatura Local. Expedientes de actos políticos. Caja 4419. Discurso/memoria sin fecha (sobre 1948?) de José María Flores.

465. AMCF. Documentación no municipal. Falange y Movimiento Local. Jefatura Local. Expedientes de actos políticos. Caja 4419. Por ejemplo el programa de

locales reaccionaban a cuantas propuestas recibían en este sentido. En 1954 la Delegación Local de Excombatientes que presidía Luis Mora-Figueroa remitía a Madrid la "relación de todos los camaradas muertos en nuestra cruzada de liberación", que comprendía los nombres de los veintisiete muertos en combate cuyas familias estaban de acuerdo con que sus restos fueran trasladados al Valle de los Caídos[466]. En boca de los dirigentes conileños, la guerra de 1936 no sólo fue recordatorio permanente sino una justificación para perpetuar las razones legitimadoras de la violencia. Así José Mª Flores afirmaba en el año 1948:

> "Si España o Franco necesitan como en el año 36 a sus hijos para defenderlas que la Falange de Conil sea la primera en lanzarse a la calle y que a la menor nota de alarma de nuestros clarines nuestras herramientas de trabajo sean sustituidas por la espada como símbolo de libertad y de la justicia, antes de verla esclavizada, y dispuestos a seguir el ejemplo de los que cayeron para así tener el honor de darle escolta a nuestro inolvidable José Antonio"[467].

1957 para conmemorar el XXI aniversario fue el siguiente: A las 7 de la tarde se rezó del santo rosario organizado por la Sección Femenina. Desde las 0:00h a las 8:00h de la mañana se hicieron turnos de guardia (de media hora, siendo presidido cada uno por un miembro del consejo local) en la cruz de los caídos. A las 10 de la mañana se celebró una misa funeral en el ex convento de la Victoria en sufragio por el alma de José Antonio, hubo ofrenda de coronas, y responso ante la lápida del fundador, con la asistencia del consejo local en pleno, militantes, autoridades y delegaciones de servicios. A las 9 de la noche en la jefatura local se celebró una jornada política, en la que después de unas palabras del jefe local exaltando a José Antonio y la adhesión a Franco se dio lectura al testamento de José Antonio. Además de Consejo, delegaciones y autoridades asistió numeroso público, terminándose con la entonación del *Cara al Sol*, dando las voces de ritual así como vítores a José Antonio Primo de Rivera.

466. AHPCA. Gobierno Civil. Caja 635. Hay que decir que del total de los veintinueve sólo dos estaban enterrados en Conil: Diego Amaya Ramírez y Diego Sánchez Román (sus familias fueron las únicas que no aceptaron el traslado). Se trata de una lista de soldados de reemplazo que o bien fueron enterrados en el propio frente o bien se hallaban desaparecidos. Concretamente eran once las familias que ignoraban dónde se encontraban los restos de sus familiares muertos en el frente.

467. AMCF. Documentación no municipal. Falange y Movimiento Local. Jefatura Local. Expedientes de actos políticos. Caja 4419.

Todavía en 1965 Gabriel de la Riva Galarreta, alcalde, no dudó en enviar el siguiente telegrama al ministro de Educación en marzo de ese año, cuando los universitarios de Madrid salían a la calle y Aranguren, Tierno Galván y García Calvo eran separados de la docencia:

> "Leído en la prensa tumulto ocurrido en la Facultad de Filosofía y Letras, creo deben cortarse en su raíz tales desórdenes por los cuales luchamos tres años del 1936 al 1939, cubriendo los campos de sangre. Nos adherimos nota de Asociación de Padres de Familia. El Delegado Local de Asociaciones del Movimiento al Ministro de Educación Nacional"[468].

En un cierto sentido, la guerra sirvió para mucho, no sólo al régimen, sino también al partido, ya que Falange no hubiera tenido la entidad que alcanzó si aquélla no se hubiese producido, por lo que se puede afirmar que fue una de las grandes beneficiadas por el conflicto, especialmente en el caso de la retaguardia de la zona sublevada. Sin embargo para la mayor parte de las personas que sufrieron ese tiempo no hubo beneficio, por el contrario, la guerra actuó para las generaciones que la vivieron como el acontecimiento más "discriminante"[469] de su vida y a partir de ese hecho se fue conformado su memoria y su olvido de aquel tiempo. Es decir, las *herencias* de la guerra fueron muy distintas para unos y otros, y no sólo en el recuerdo.

Las condiciones económicas. El hambre y estraperlo

La guerra fue un acontecimiento extraordinario en sus consecuencias. Muchas de ellas no sólo afectaron a las generaciones coetáneas del conflicto, sino también a las nacidas con posterioridad al mismo. La guerra interfirió en todos los niveles que afectan al desarrollo de los seres humanos y actuó como un lastre del que fue muy difícil liberarse.

Las consecuencias del conflicto militar y de la implantación de la dictadura franquista recayeron sobre la mayoría de la población rural

468. AMCF. Documentación no municipal. Falange y Movimiento Local. Jefatura Local. Salida de Correspondencia. Caja 4431

469. El adjetivo y el concepto en Vidal-Beneyto, J. (2007), *Memoria democrática,* Madrid, Foca, pág. 9.

devuelta a su posición tradicional de subordinación y a unas dificilísimas condiciones de subsistencia. A lo largo de los años 40 la economía española sufrió un intenso proceso de agrarización[470] y de consecuente pérdida en los índices de urbanización e industrialización. El proyecto de modernización republicano quedó aplazado durante décadas. La autarquía y el intervencionismo fueron los pilares de la política económica franquista durante esta época, provocando que el hambre, la corrupción y el mercado negro delimitaran las condiciones de vida de la mayor parte de la población. A pesar de que la propaganda del régimen utilizaba masivamente el lema "Ni un hogar sin lumbre, ni un español sin pan", lo cierto es que la pobreza y la miseria fueron instrumentos deliberadamente utilizados para someter a la población trabajadora alejada de la política y concentrada en solucionar el día a día[471]. La grave crisis de la agricultura española de posguerra no estuvo ni en el impacto de la guerra sobre el campo, que fue escaso, ni en las condiciones climatológicas. La política agraria franquista, inspirada en los modelos nazi y fascista y sustentada en principios económicos erróneos, fue la que llevó, por una parte, a la disminución de la producción agraria, y por otra, a la incapacidad de iniciar cualquier proceso de superación de la crisis[472].

Por otro lado también la política económica del régimen franquista fue puesta al servicio de la consolidación del sistema. Se estableció una compleja red de intereses en la que se garantizaba a unos grupos sociales la posibilidad de obtener beneficios a costa de mantener a otros en el nivel básico de subsistencia. Es decir, se mantuvo y se desarrolló la negociación implícita que había estado en el origen del levanta-

---

470. Comparando los censos de 1930 y 1940 de Conil de la Frontera, en el primero, la población activa en el sector primario es de 3.936 trabajadores y, en el segundo, de 4.781. Ver Gálvez Muñoz, L. (2006), "Produciendo para la revolución y produciendo para la reacción. Trabajo y guerra civil", en Martín Aceña P. y Martínez Ruiz, E. (eds.), *La economía de la guerra civil*, Madrid, Marcial Pons, pág. 468.

471. Richards, M. (1999), *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-45*, Barcelona, Crítica, pág. 23.

472. Barciela, C. y López Ortiz, I. (2003), "El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-59. Veinte años perdidos para la agricultura española" en Barciela, C. (ed.), *Autarquía y mercado negro.., op. cit.*, pág. 75.

miento militar para participar en el reparto de un botín. El fraude se convirtió en norma cotidiana. Las influencias y relaciones personales condicionaban el posible nivel de éxito de los negocios y ocupaciones. El control del poder municipal volvió a ser decisivo para posibilitar la acumulación de capital de los propietarios vencedores en la contienda. Sobrevivir fue la ocupación prioritaria del resto.

En 1939 se estableció un sistema de racionamiento por el que se decretó la intervención de determinados productos. La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes fue la encargada de organizar la gestión. La cartilla de racionamiento controlaba la necesidad de comer de cada persona, que ante la escasez se veía condenada al hambre, al consumo de productos de pésima calidad y a participar en el mercado negro, donde pocos podían pagar los precios de lo que previamente había sido acaparado. La necesidad vital y la imposición de una ley de imposible cumplimiento obligaban permanentemente a arriesgarse en la delincuencia y la ilegalidad. En Conil se molía trigo clandestinamente, se vendía ganado sin declarar, se almacenaba aceite para su comercialización y se mentía sistemáticamente a la hora de informar sobre lo que se producía[473]. La guardia civil se encargó también de la vigilancia y el control de estos delitos, frecuentemente relacionados con pequeñas cantidades[474], pero que en todo caso terminaban siendo requisadas y daban lugar a la denuncia. La imagen represiva de la pareja de guardias en el campo fue referencial incluso para la población más ajena a cualquier práctica política. La mentira, la desconfianza, la doblez entre lo público y lo privado, las envidias y delaciones entre vecinos fueron las manifestaciones frecuentes del clima de inmoralidad generado por la corrupción, alentada por el nuevo Estado como otra de las formas efectivas de implicación de la población con el régimen.

No todas las infracciones se trataron de la misma forma. Las autoridades buscaron incomodar y entorpecer las actividades económicas de quienes se habían significado políticamente durante el periodo repu-

473. AHPCA. Delegación Provincial de la Comisaría de Abastos. Libro 1346. Libro registro de actas levantadas por presunta infracción 1943-53.

474. AHPCA. Delegación Provincial de la Comisaría de Abastos. Caja 11051. Denuncias presentadas por la guardia civil.

blicano como una modalidad más de la exclusión sistemática a la que estas personas fueron sometidas[475]. De todos modos fueron jornaleros, campesinos pobres y gentes de vida modestísima los que mayoritariamente cargaron con las sanciones. Por el contrario, los grupos cercanos al poder pudieron utilizar la infracción de la legalidad vigente como vía para el enriquecimiento, sin resultar sancionados por ello. Como afirma M. Richards, "cabría pensar con toda justicia que el estraperlo fue el principal método utilizado por el Gobierno para recaudar un tributo en beneficio de una jerarquía parasitaria, la de los *controladores de comida*"[476].

La columna vertebral de la política agraria fue la referida al trigo. En agosto de 1937 se creó el Servicio Nacional del Trigo, que ordenaba la producción y la distribución de los cereales a través del establecimiento de los cupos y la fijación de las superficies que debían ser cultivadas. Establecía las cantidades de semillas y los abonos asignados a los agricultores y adquiría todas las existencias de trigo producidas legalmente al precio oficial de la tasa, para después vendérselo a los industriales harineros en régimen de monopolio a través de la figura del alcalde. Éste, en su calidad de Delegado Local de

475. Existen varios casos muy significativos. Por ejemplo, en el caso del expediente que abre la Fiscalía de Tasas contra María Camacho Amaya (la mujer del alcalde del Frente Popular José Camelo como hizo constar en su denuncia el guardia civil que la tramitó). La acusación es la de haber vendido 275 gramos de azúcar a un precio superior al establecido. Se le impuso una multa de 200 ptas. AHPCA. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 1156. Expediente 393. 1939. Lo mismo ocurre en el caso de Miguel Alba Sánchez, de 14 años de edad, denunciado porque había comprado 50 huevos, al precio de 60 céntimos cada uno. La mujer que se los había vendido dice que ella ignoraba el precio de la tasa. El padre del niño es Francisco de Alba Gil quien declara que, por encontrarse parado y en situación precaria, había mandado a su hijo a que los comprase con dinero que le habían prestado por si podía ganarse algo en la reventa. Se incautan los huevos y el dinero. La familia de Alba Gil es una de las familias de Conil que más duramente sufrió la represión en todas sus formas. AHPCA. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 1158.1940. Similares razones familiares debieron pesar en el caso de Manuel Alba Ortega, que terminó siendo encarcelado por transportar aceite de forma clandestina. AHPCA. Fiscalía Provincial de Tasas. Caja 1162. 1940.

476. Richards, M. (1999), *Un tiempo de silencio*.., *op. cit*., pág. 149.

Abastecimientos y Transportes, asignaba a cada industrial la cantidad de harina suficiente para garantizar el abastecimiento de la población. La Junta Agraria Local (formada también por el alcalde, el jefe local de Falange y dos propietarios) era el organismo que se encargaba en cada pueblo de hacer efectiva las resoluciones del SNT, pero lo hacía teniendo en cuenta la defensa de los intereses de los agricultores e industriales que le eran afines, para lo cual estaba desarrollaba todo tipo de componendas. Es decir, mantener la vinculación con el poder local o controlarlo fue imprescindible si se pretendía aprovechar las oportunidades de obtener amplios beneficios. Finalmente convendría considerar que, en su conjunto, estas políticas aplicadas a la producción agraria volvieron a redundar en beneficio de latifundistas y grandes propietarios, dejando a los pequeños a merced de la mera subsistencia o de la emigración.

Como ha señalado Del Arco Blanco[477], en el mundo rural abundaban las industrias aceiteras, harineras y panaderas, básicas para garantizar la subsistencia. En el caso específico de la fabricación del pan, la legislación autárquica entraba de lleno en ella, por lo que el intervencionismo era extremo, concibiendo la industria harino-panadera como un coto vinculado directamente a la producción cerealícola y por lo tanto al SNT. Los cupos de harina asignados a cada empresa contribuyeron a determinar el futuro de cada una de ellas[478]. Para que el negocio *funcionase* había que huir del intervencionismo estatal, pero al tiempo que se procuraba dar la impresión de estar cumpliendo con el abastecimiento de la población y, sobre todo, a la vez que se maniobraba para sacar un amplio beneficio del mercado negro. En el caso de Conil, y bajo estos condicionantes, la impunidad de la que gozaría Carlos Romero

477. Del Arco Blanco, M. Á. (2007), *Hambre de siglos.., op. cit.* Seguimos al autor en el interesantísimo estudio que realiza sobre la industria harino-panadera y el funcionamiento del estraperlo en el nivel local, págs. 190 y siguientes.

478. A pesar de que los industriales no podían comprar trigo directamente, Carlos Romero así lo hacía, consiguiéndolo bajo la amenaza de la exclusión y de la denuncia para quien se resistiera a estas prácticas o se convirtiera en competencia.

Abreu, *dueño*[479] de la fábrica de harinas, de la panadería y de "Electra-Conilense", debió de ser enorme, aunque no total[480].

De especial interés para valorar cómo se estructuran las relaciones del régimen franquista en Conil de la Frontera son las conclusiones de Miguel Ángel del Arco: "Los molinos harineros fueron un vértice fundamental de la vida económico-social del mundo rural del primer franquismo. En torno a ellos se vertebraron las tendencias que acompañaron la actuación del poder municipal: tolerancia y permisividad en el incumplimiento de la ley, intentando escapar a las medidas intervencionistas, defensa de los intereses de la población y, sobre todo, de sus apoyos sociales. Defendieron a los municipios contra la intervención, convirtiéndola en provechosa para sus intereses y los de sus allegados (…) La industria harino-panadera jugó un papel vital en el estraperlo de los años 40. A través de ella se canalizó la producción agrícola que no era entregada al SNT, elaborando la harina y el pan que iban destinados al mercado negro. Generó suculentos beneficios, especialmente en los más cercanos al régimen, que recibieron un trato de favor en la asignación de los cupos y en el amplio espacio de la ilegalidad tolerada del que gozaron, generado una importante acumulación de capital"[481].

479. Según figura inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz, en realidad Carlos Romero Abreu en 1945 era copropietario, junto con sus tres hermanos médicos José, Juan y Manuel, de una sociedad regular colectiva (Romero Hermanos) que tenía por objeto la molturación de granos, la venta de pan y la producción y venta de energía eléctrica. El capital social de la empresa era de 1.862.000 pesetas y su valor estimado era de 1.035.276. Manuel abandonó la empresa en abril de 1946 a cambio de 250.465 pesetas. A José lo heredaron sus hijos en 1975 y Juan cedió su parte a los seis suyos en 1980, año en el que la empresa pasó a ser una sociedad limitada. RMC. Tomo 51, 26.

480. El 12 de enero de 1943 la Delegación de Información e Investigación de FET de las JONS de Cádiz informaba de que en el año anterior Carlos Romero Abreu había sido sancionado por la Fiscalía de Tasas de Cádiz con una multa de 1.000 pesetas, incautación de mercancía y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses, por compraventa de trigo a precio abusivo, molturación ilícita y tráfico clandestino de harina. Se añadía la nota de que "en el orden político es muy adicto a nuestro movimiento".

481. Del Arco Blanco, M. Á. (2007), *op. cit*., págs. 219 y 225.

Si hay un tópico narrativo en las fuentes orales de la posguerra, es el del pan. Las irregularidades en el peso y en la calidad de este alimento fueron los referentes del abuso para amplias capas de la población[482]. Sin embargo la falta de alimento no provocó enfrentamientos ni protestas, principalmente porque la capacidad de respuesta de la clase trabajadora, la consumidora de la miseria de la que otros obtenían su ganancia, había sido brutalmente desarticulada, pero también porque la experiencia de la represión había generado un ambiente de resignación y fatalismo. No es difícil imaginar cómo debían ser las condiciones de vida en septiembre de 1940, cuando el alcalde, Miguel Álvarez Aguilar, comunicaba a la Fiscalía de Tasas que "excediendo las cantidades diarias el racionamiento del cupo señalado en este pueblo, ha sido preciso rebajar la cantidad de las primeras hasta acoplarlas a aquel"[483].

Desconocemos cuántas personas de Conil murieron de hambre o por enfermedades derivadas del grado extremo de debilidad en el que se encontraban, aunque para el conjunto del país se estima que fueron más de 200.000 las fallecidas por éste motivo. La mortalidad de niños, ancianos y presos aumentó de forma significativa. Muchas personas recuerdan historias amargas relacionadas con el hambre y con el valor moral que adquirió la comida. La insuficiente dieta de la época estaba basada fundamentalmente en hidratos de carbono y era completada por escasísimas raciones de bacalao y tocino. La leche y la fruta eran alimentos escasos para muchos, en especial para la gente de la mar en el caso que tratamos. Necesariamente había que buscar abastecerse fuera del mercado legal, pero eso implicaba pagar precios a los que no se podía hacer frente. La situación era trágica[484]. Las prácticas de

482. El valor simbólico del pan, alimento básico de la población trabajadora en los años del hambre, es conocido por todos. Sirva de referencia la expresión "el pan negro" que da título a la novela de Emili Teixidor en la que se profundiza en la Cataluña rural de posguerra, ver Teixidor, E. (2003), *El pan negro*, Barcelona, Seix Barral.

483. AHPCA. Fiscalía de tasas. Caja 11061. Informe del delegado local de abastos y transportes. 14.9.1940.

484. Para hacerse una idea de cómo vivió la población la situación generada por el hambre y el mercado negro en la provincia de Cádiz ver las fuentes orales recogidas en Pérez González, B. (2004), *Estraperlo en Cádiz. La estrategia social*, Cádiz, Quorum.

trueque volvieron a ser corrientes y las formas de resistencia llevaron al robo[485], a la falsificación, a la prostitución y a la mendicidad. La falta de vestido y calzado dignos, la escasez de jabón y la falta de higiene, el hacinamiento, las plagas infecciosas, la enfermedad y la desmoralización fueron parte de la realidad impuesta para que la convivencia en las zonas rurales, en las que todo el mundo se conocía y tenía su propia explicación de lo que había sucedido, fuera posible. La pasividad política y la desmovilización estaban aseguradas.

El sector industrial padeció un intervencionismo similar al de la agricultura, lo que se tradujo en atraso y dependencia. La irracionalidad de la política económica, la insuficiencia de materias primas y de maquinaria, la falta de importaciones y el mercado negro llevaron a las empresas a la pérdida de rentabilidad. Las iniciativas renovadoras fueron aparcadas. A través de las Delegaciones Provinciales de Industria y de la Organización Sindical los empresarios que formaban parte de la red de intereses del régimen lograron un mercado interior asegurado y sin competencia, en el que la introducción de mejoras terminó por resultar contraproducente. La calidad de los productos industriales y de consumo era pésima y el mercado reducidísimo[486]. Carlos Romero Abreu fue el industrial más destacado en Conil durante la dictadura. En relación con estas actividades fue jefe del Gremio de Industriales y Comerciantes en la Delegación Local de Sindicatos a partir de 1943[487], con lo que consolidó una capacidad total de actuación y de control. La familia, que se había visto beneficiada con una concesión en la Com-

---

485. AHPCA. Libros de registro de la Audiencia de Cádiz. Juzgado de instrucción de Chiclana. libro 4500 (sumarios 1937-1939). Robos y hurtos de animales y mercancías son los delitos más abundantes en relación con los vecinos de Conil. Lo mismo ocurre en el año 1941: robos, 10; hurtos, 24; incendio monte público de Roche, 1; muerte niño ahogado, 1; accidente tráfico con muerto y herido grave, 1. (en Libro Registro de Causas Criminales del año 1941. Libro 4496).

486. Moreno Fonseret, R. (2002), "Política e instituciones económicas del nuevo Estado" en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea,* nº 1, en especial págs. 41-55.

487. AHPCA. Organización sindical (AISS). Sección de Personal. Expedientes personales de los cuadros del sindicato vertical desde 1937. Caja 8161. Expediente 2900. Carlos Romero Abreu.

pañía Arrendataria del Monopolio Petróleos S. A. (CAMPSA)[488], tenía también el monopolio de la distribución de energía eléctrica en Conil con lo que disponía de un recurso de gran valor frente a cualquier posible competencia. De la efectividad de la empresa como servicio al consumidor da prueba, el que la avería del motor principal de la estación suministradora de fluido eléctrico en 1948 dejara al pueblo sin suministro durante más de un año.

El panorama laboral era totalmente desalentador. Los trabajadores tuvieron que aceptar la imposición de niveles salariales muy bajos que no alcanzaban para asegurar el mínimo vital. Las retribuciones reales de los salarios agrícolas disminuyeron entre un treinta y un cuarenta por ciento en un contexto claramente inflacionista y dominado por el estraperlo. La jornada laboral aumentó y las condiciones de trabajo empeoraron. El trabajo prácticamente gratuito de niños y mujeres se extendió. Servicios sociales básicos como la asistencia médica o la construcción de viviendas para los trabajadores estaban tan lejos que eran una utopía. La pretendida regulación establecida en los reglamentos sucesivos de trabajo agrícola dejaba tales resquicios para la adecuación de la norma a los intereses de los patronos que su texto se convertía en pura propaganda[489]. Para la clase trabajadora no quedaba posibilidad de negociar ni de articular algún tipo de demanda reivindicativa. El descontento quedó limitado al ámbito privado o a la resistencia individual. Las ideas y opciones políticas de izquierda o republicanas desaparecieron del espacio público[490] y sólo una resistencia pasiva muy limitada mantuvo la

488. AHPCA. Gobierno Civil. Orden Público. Caja 2357. Legajo 42. Exp. 12. La madre de Carlos Romero Abreu, Dolores Abreu Herrera, solicita el 17.12.1942 certificados de buena conducta y adhesión que "nos son precisos al objeto de presentarlos en la compañía Arrendataria de Petróleos S. A. (CAMPSA) a fin de unirlos a expediente que se nos instruye para devolvernos la fianza depositada en dicha compañía como concesionarios de la misma". Se acompaña con documentación de cada uno de los hijos, marido y nuera.

489. Utilizamos como referencia el *Reglamento de Trabajo Agrícola para las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva,* de 1 de julio de 1947, Jerez.

490. Ver Bernal Rodríguez, A. M (1993), "Resignación de los campesinos andaluces. La resistencia pasiva durante el franquismo" en Ortiz Heras, M., Ruiz González, D y Sánchez Sánchez, I. (coord.), *España franquista: Causa General y actitudes sociales ante la dictadura,* Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, págs. 145-159.

tradición reivindicativa capaz de articularse a partir de finales de los años cincuenta y principios de los sesenta en el campo español[491]. De momento, el derecho de la victoria justificó con éxito la explotación y el pensamiento único. Era el *nuevo orden* de "patria, justicia y pan".

***

La sociedad española de posguerra se negó a sí misma explícitamente la reconciliación. La metáfora dominante era la de un cuerpo que tenía que ser depurado a través del castigo impuesto por los vencedores de la guerra. El escarmiento quiso ser definitivo a través de la palpable amenaza que acechaba a todos los que pudieran sentirse culpables aunque no supieran exactamente de qué. Sin embargo, el Estado franquista no practicó un terror aleatorio[492] porque el enemigo en España era una clase y una ideología. La estrategia consistió en dar legalidad a la violencia, por lo que el acuerdo social sobre quién era culpable y por qué razón lo era pudo irse ampliando paulatinamente. La realidad cotidiana parecía decantarse en una única dirección, razón por la cual y de forma paradójica, "las críticas condiciones vividas durante el primer franquismo fueron un elemento más que contribuyó a la solidez y a la continuidad del régimen"[493].

Contradictoriamente, la generación republicana, que se había singularizado en el inicio de la década de los treinta por una gran carga de esperanza, veía reducida su identidad a la complejidad del nombre nuevo con el que a partir de 1936 sería identificada, el de "generación de

491. Ver Ortega López, Mª T. (2011), "Campesinos y jornaleros bajo el franquismo. Represión, disentimiento y conflictividad en el campo español, 1939-1975", en Ortega López, Mª T. y Cobo Romero, *La España rural.., op. cit.,* págs. 289-318.

492. Sobre la estrategia de la violencia indiscriminada del Estado sobre los ciudadanos ver Herreros Vázquez, F. (2005), "La lógica del terror estatal aleatorio" en *Zona Abierta,* nºs 112/113, págs.145-174.

493. Del Arco Blanco, M. A. (2006), "Morir de hambre. Autarquía, escasez y enfermedad en la España del primer franquismo" en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 5, págs. 241-258. En este artículo también la aportación de la significativa visión de las condiciones de vida de la población española de la posguerra a partir de los informes de diplomáticos y periodistas extranjeros.

la guerra”. El impulso de los años treinta se había asentado y traducido en derrota. El deseo de *hacer tabla rasa,* que muchos sintieron, al fin había sido experimentado a través de la interiorización de la violencia privada y de la estatal. Había nacido una generación de responsables y de víctimas que también ignoraban sus nombres. La oportunidad de mejorar el mundo, en la que acaso un día habían creído, quedaba indefinidamente aplazada.



BIBLIOGRAFÍA

Algarbani, J.M. (2011), *Y Jimena se vistió de negro. II República, guerra civil y posguerra en Jimena de la Frontera*, Cádiz, Diputación de Cádiz.

Álvarez del Rey, L. y Martínez López, F. (2011), "El golpe en Andalucía", en Martínez López, F., Álvarez del Rey, L. y Mellado, S. (coords.), *Memoria viva de Andalucía. Que la tierra ya no duerma,* Málaga, C&/T editores.

Álvarez Tardío, M. (2002), *Anticlericalismo y libertad de conciencia: política y religión en la Segunda República Española (1931-1936),* Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Álvaro Dueñas, M. (2006), *Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo. La Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

— (2009), "Control político y represión económica" en Núñez Díaz-Balart, M. (coord.), *La gran represión. Los años de plomo del franquismo*, Barcelona, Flor de Viento.

Arcas Cubero, F. (dir.) (2011), *Yo estaba allí. Una historia oral de la guerra civil y del franquismo en Málaga*, Málaga, Sarriá.

Aróstegui, J. (1994), "La militarización de la política durante la II República" en *Historia Contemporánea,* nº 11, (monográfico sobre el mismo tema).

— (2000) y González Calleja, E. y Souto Kustrín, S., "La violencia política en la España del siglo XX" en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 22.

— (2006), *Por qué el 18 de julio… Y después*, Barcelona, Flor de Viento.

— (2013), *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Barcelona, Debate.

Arrarás, J. (1941), *Historia de la Cruzada Española,* Volumen 3, Tomo XI, Madrid, Ediciones Españolas.

Aschenbrenner, S. (1987), "The Civil War from the Perspective of a Messenian Village" en Lars Baerentzen, J.O. Iatrides, and O.L. Smith (eds.), *Studies on the Historyof the Greek Civil War, 1945-49*, Copenhague, Museum Tusculanum Press.

Aubert, P., Brey, G., Guereña, J. L, Maurice, J. y Salaun, S. (1986), *Anarquismo y poesía en Cádiz bajo la Restauración*, Córdoba, Ediciones La Posada.

Barberá Saborido, M. (1937), *Impresiones de un año. Apuntes de un testigo en el frente sur*, Cádiz, Imprenta sucesor de M. Álvarez.

Barciela, C. (2003), *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959,* Barcelona, Crítica.

— (2003), y López Ortiz, I., "El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-59. Veinte años perdidos para la agricultura española" en Barciela, C. (ed.), *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959,* Barcelona, Crítica.

Barker, R. (2007), *El largo trauma de un pueblo andaluz. República, represión guerra y posguerra*, Granada, Tréveris.

Barrios Rozúa, J. M. (2007), *Iconoclastia 1930-1936. La ciudad de Dios frente a la modernidad*, Granada, Universidad de Granada.

Bauberot, A. (2007), "Los movimientos juveniles en la Francia de entreguerras, en Souto Kustrín, S. (coord.), *Ser joven en la Europa de entreguerras: política, cultura y movilización* (monográfico)*, Hispania,* vol. 67.

Beaumont Esandi, E. y Mendiola Gonzalo, F. (2004), "Batallones disciplinarios de soldados trabajadores: castigo político, trabajos forzados y cautividad" en *Revista de Historia Actual,* Cádiz, GEHA.

Bernal, A. M. (1991), "Latifundios, jornaleros y paro agrícola" en Prat, J., Martínez, U., Contreras, J. y Moreno, I. (eds.), *Antropología de los pueblos de España,* Madrid, Taurus.

— (1993), "Resignación de los campesinos andaluces. La resistencia pasiva durante el franquismo" en Ortiz Heras, M., Ruiz González, D. y Sánchez Sánchez, I. (coord.), *España franquista: Causa General y actitudes sociales ante la dictadura,* Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha.

Berthier, N. y Sánchez-Biosca, V. (2012), *Retóricas del miedo. Imágenes de la guerra civil española*, Madrid, Casa de Velázquez.

Bizcarrondo, M. (ed.) (1977), *Octubre del 34: reflexiones sobre una revolución*, Madrid, Editorial Ayuso.

Buckley, H. (2004), *Vida y muerte de la República española*, Madrid, Espasa Calpe (la primera edición en inglés es de 1940).

Canales Serrano, A. F. (2006), "Las lógicas de la Victoria. Modelos de funcionamiento político local bajo el primer franquismo" en *Historia Social*, nº 56.

Carmona Obrero, F. J. (2002), *Violencia política y orden público en Andalucía occidental 1933-34,* Madrid, Ministerio de Interior, Secretaría General Técnica.

Caro Cancela, D. (1987), *La Segunda República en Cádiz. Elecciones y partidos políticos*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz.

— (1994), "Abstencionismo y participación electoral en las ciudades de la Andalucía Anarquista (1933-1936)", *Revista de Estudios Regionales.*

— (2001), *Violencia política y luchas sociales. La Segunda República en Jerez de la Frontera (1931-1936),* Jerez, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Jerez.

— (2005), "Elecciones, conflictividad social y violencia política en la Andalucía del Frente Popular", *Trocadero*, nº 17.

— (2008), (ed.), *El mundo campesino en la España de los años treinta,* Cádiz, Diputación de Cádiz.

— (2009), "Los sindicatos campesinos en la Andalucía de la Segunda República" en Caro Cancela, D. (ed.), *El mundo campesino en la España de los años treinta*, Diputación de Cádiz, Cádiz.

— (2011), y Montañés Primicia, E., "Las elecciones de febrero de 1936 en Andalucía: un espacio decisivo", en González Calleja, E. y Navarro Comas, R. (eds.), *La España del Frente Popular. Política, sociedad, conflicto y cultura en la España de 1936*, Granada, Comares.

— (2013), *Cien años de socialismo en Andalucía (1885-1985)*, Cádiz, Quorum Editores.

— (2013), "El anarcosindicalismo y la victoria del Frente Popular en las elecciones de 1936" en *Historia Social,* nº 76.

— (en prensa) "La aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas en la provincia de Cádiz".

Carr, R. (1984), *España 1808-1975,* Barcelona, Ariel (primera edición, 1969).

Carrión, P. (1973), *La reforma agraria de la Segunda República y la situación actual de la agricultura española,* Barcelona, Ariel (primera edición, 1932).

— (1975), *Los latifundios en España. Su importancia. Origen. Consecuencias y solución*, Barcelona, Ariel (primera edición, 1932).

Casado Montado, J. (1992), *Trigo tronzado. Crónicas silenciadas y comentarios,* San Fernando, autoedición (Jiménez-Mena).

Casanova, J. (2001), *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy.

— (2013), *España partida en dos. Breve historia de la Guerra Civil española*, Barcelona, Crítica.

Casterás, M. (1977), *Las JSUC: ante la guerra y la revolución (1936-1939),* Barcelona, Nova Terra.

Castilla del Pino, C. (1973), *La culpa,* Madrid, Alianza Editorial.

Castillo Alonso, J. J. (1978), "Propietarios muy pobres. Planteamientos básicos para el estudio de la Confederación Católica Agraria (1917-1942)", en *Agricultura y Sociedad*, nº 6.

Castro, D. (1988), "La crisis de 1882 en la provincia de Cádiz. Del motín a la huelga" en VV. AA, *El movimiento obrero en la historia de Cádiz,* Cádiz, Diputación de Cádiz.

Cenarro, Á. (2006), *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra,* Barcelona, Crítica.

Cibrián, R. (1978), "Violencia política y crisis democrática. España en 1936" en *Revista de Estudios Políticos*, nº 6.

Cobo Romero, F., (2000), "El conflicto campesino en Andalucía durante la crisis de los años treinta (1931-1939)" en González de Molina Navarro, M. (ed.), *La historia de Andalucía a Debate*, Barcelona, Anthropos.

— (2003), y Ortega López, Mª T., "Los poderes locales franquistas y la construcción de un nuevo consenso social. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista. El caso de Andalucía oriental, 1939-1950" en *Actas del V Encuentro de Investigadores del Franquismo. Red de Archivos Históricos de CC.OO*, Fundación 1º de Mayo, Universidad de Castilla La Mancha, Albacete.

— (2004), *Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía,* Granada, Universidad de Granada y Universidad de Córdoba.

— y Ortega López, Mª T. (2005), *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-50,* Granada, Universidad de Granada.

— (2009), "¿Fascismo o liberalismo? El papel político del campesinado europeo-occidental en la crisis de entreguerras (1919-1939)", en Caro Cancela, D. (ed.), *El mundo campesino en la España de los años treinta,* Cádiz, Diputación de Cádiz.

(2009), "Los condicionantes mediatos e inmediatos de la violencia política y de la represión en la guerra civil. Andalucía 1931-1950", en Casas Sánchez, J. L. y Durán Alcalá, F. (ed.), *1931-1936: de la sublevación democrática a la sublevación militar*, Actas del IV Congreso sobre Republicanismo, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba.

— (2011), y Ortega López, Mª T. (eds.), *La España rural siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales,* Granada, Comares.

— Cobo Romero, F. y Ortega López, Mª T. (2011), "Algunas propuestas interpretativas sobre la evolución política, social y cultural del mundo rural en la España contemporánea" en Cobo Romero, F. y Ortega López, Mª T. (eds.), *La España rural siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales,* Granada, Comares.

(2012), "Reflexiones introductorias y planteamientos generales" en Cobo Romero, F. (coord.), *La represión franquista en Andalucía*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.

(2013), "La cuestión agraria y las luchas campesinas en la II República, 1931-1936", en *Hispania Nova*, nº 11.

Colectivo El Zaguán (ed.), (2011), *Olvido y memoria. Golpe de Estado y dictadura franquista. Conil-España*, Sevilla, Atrapasueños Editorial.

Collier, G. A. (1997), *Socialistas en la Andalucía rural. Los revolucionarios ignorados en la Segunda República*, Barcelona, Anthropos.

Cruz, R. (2006), *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España del 36,* Madrid, Siglo XXI.

Cruz Artacho, S. (1994), *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*, Madrid, Ediciones Libertarias.

Cuenca Toribio, J. M. y Miranda García, S. (1991), "Sociología de los ministros de la Segunda República", *Revista de Estudios Políticos*, nº 71.

Culla i Clará, J. B. (2005), "Ni tan jóvenes ni tan bárbaros. Juventudes en el republicanismo lerrouxista barcelonés", *Ayer*, n º 57, (monográfico *Juventud y política en la España contemporánea*).

De Miguel, A. (1987), *España cíclica. Ciclos económicos y generaciones demográficas en la sociedad española contemporánea,* Madrid, Fundación Banco Exterior.

Del Arco Blanco, M. A. (2006), "Morir de hambre. Autarquía, escasez y enfermedad en la España del primer franquismo" en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 5.

— (2007), "La marea autoritaria: nacimiento, desarrollo y consolidación de regímenes parafascistas en Austria y España" en *HAOL*, nº 12.

— (2007), *Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*, Granada, Comares.

— (2009), "El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre" en *Ayer*, nº 76.

— (2011), y Gómez Oliver, M., "Los franquistas del campo. Los apoyos sociales rurales del régimen de Franco (1936-1951), en Ortega López, Mª T. y Cobo Romero, F., *La España rural siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales,* Granada, Comares.

Del Rey, F. (2008), *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República Española,* Madrid, Biblioteca Nueva.

Delgado, M. (2012), *La ira sagrada. Anticlericalismo, iconoclastia y antirritualismo en la España contemporánea*, Barcelona, RBA.

Delgado Larios, A. (1991), "¿Problema agrario andaluz o cuestión nacional? El mito del Trienio Bolchevique en Andalucía (1918-

1920)", *Cuadernos de Historia Contemporánea,* nº 13, Editorial Universidad Complutense, Madrid.

Delgado Ruiz, M. (1997), "Anticlericalismo, espacio y poder. La destrucción de los rituales católicos, 1931-1939" en Cruz, R. (ed.) *El anticlericalismo* (monográfico), *Ayer,* nº 27.

Díaz del Moral, J. (1973), *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Madrid, Alianza Editorial (la primera edición es de 1929).

Domínguez Pérez, A. (2004), *El verano que trajo un largo invierno. La represión político-social durante el primer franquismo en Cádiz (1936-1945),* Cádiz, Quorum.

Elorza, A. (2004), "El franquismo, un proyecto de religión política" en Tusell, J., Gentile, E., Di Febo, G. (eds.) y Sueiro, S. (coord.), *Fascismo y franquismo cara a cara. Una perspectiva histórica*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Ellwood, S. (1984), *Prietas las filas. Historia de la Falange Española (1933-1983),* Barcelona, Crítica.

Espinosa Maestre, F. (2003), *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz,* Barcelona, Crítica.

— (2004), "Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio" en Casanova, J. (coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica.

— (2005), "Apuntes para la historia de sublevación de julio de 1936 en Cádiz", en *Almajar*, nº 2.

— (2007), *La primavera del Frente Popular: los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*, Barcelona, Crítica.

— (2010), (ed.), *Violencia roja y azul*, Barcelona, Crítica.

— (2012), y Ledesma, J. L., "La violencia y sus mitos" en Viñas, Á. (ed.), *En el combate por la historia. La república, la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Pasado y Presente.

Florido del Corral, D. (2002), *Un siglo de política e instituciones pesqueras en Andalucía,* Sevilla, Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía.

Fussell, P. (2000), *The Great War and Modern Memory*, Oxford, Oxford University Press (la edición original es de 1975).

Gálvez Muñoz, L. (2006), "Produciendo para la revolución y produciendo para la reacción. Trabajo y guerra civil", en Martín Aceña P. y Martínez Ruiz, E. (eds.), *La economía de la guerra civil*, Madrid, Marcial Pons.

Gallego, F. (2005), "Ángeles con espadas. Algunas observaciones sobre la estrategia falangista entre la Revolución de Octubre y el triunfo del Frente Popular" en Gallego, F. y Morente, F. (eds.), *Fascismo en España*, Barcelona, El Viejo Topo.

García, J. y Orellana, C. (2011), *Memoria histórica y represión franquista en la provincia de Cádiz*, Cádiz, Diputación de Cádiz.

García Márquez, J. Mª (2010), "El triunfo del golpe militar: el terror en la zona ocupada" en Espinosa Maestre, F., *Violencia roja y azul. España 1936-1950*, Barcelona, Crítica.

Garrido González, L. (1997), "La configuración de una clase obrera agrícola en la Andalucía contemporánea: Los jornaleros" en *Historia Social,* nº 28.

Gil Andrés, C. (2006), *Lejos del frente. La guerra civil en la Rioja Alta*, Barcelona, Crítica.

— (2013), "Esas luchas pueblerinas. Movilización política y conflicto social en el mundo rural republicano (La Rioja, 1930-1936)" en Herrera González de Molina, A. y Markoff, J. (eds.), *Democracia y mundo rural en España* (dossier), *Ayer*, nº 89, págs. 93-119.

Gil Honduvilla, J. (2009), *Desde la proclamación de la República al 18 de julio de 1936: el cambio de rumbo político en la 11 División Orgánica,* Universidad de Huelva (tesis inédita).

— (2013), *Militares y sublevación. Cádiz y provincia 1936. Causas, personajes, preparación y desarrollo*, Sevilla, Muñoz Moya Editores.

Gillis, J. R. (1974), *Youth and history. Tradition and change in European age relations 1770-Present,* New York, Academic Press, Inc.

Gómez Bravo, G. y Marco, J. (2011), *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista*, Barcelona, Península.

González, M. (2011), "Una lectura de la Falange conileña. La estrategia del poder" en García, J. y Orellana, C. (eds.) (2011), *Memoria histórica y represión franquista en la provincia de Cádiz*, Cádiz, Diputación de Cádiz.

— (2011), *Memoria del tiempo presente en Conil de la Frontera (1931-2011)*, Conil de la Frontera, Ayuntamiento de Conil de la Frontera.

— (2012), "José Camelo Ramírez, el alcalde del Frente Popular" en Moreno Tello, S. (ed.), *La destrucción de la democracia. Vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz*, vol. 1, Sevilla, Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

González Benítez, J. y Gutiérrez Baena, S. (coord.), (2006), *La tierra. Historia de Benalup-Casas Viejas en el siglo XX a través de la fotografía*, Benalup, IES "Casas Viejas".

González Calleja, E. (1994), "Camisas de fuerza: fascismo y paramilitarización" en *Historia Contemporánea,* nº 4 (monográfico, *La militarización de la política durante la II República*).

— (2003), "Aproximación a las subculturas violentas de las derechas antirrepublicanas españolas", en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, nº 2.

— (2005), "Rebelión en las aulas: un siglo de movilizaciones estudiantiles en España (1865-1968)" en González Calleja, E. (ed.), *Juventud y política en la España contemporánea, Ayer.*

— (2007), y Souto Kustrín, S., "De la dictadura a la República: orígenes y auge de los movimientos juveniles en España", en Souto Kustrín, S. (coord.), *Ser joven en la Europa de entreguerras: política, cultura y movilización* (monográfico), *Hispania,* vol. 67.

— (2007), "Violencia y tópicos de la primavera de 1936" en Chaput, M.C. (ed.), *Fronts Populaires: Spagne, France, Chili,* Nanterre, Université Paris Ouest Nanterre La Défense.

— (2011), y Navarro Comas, R. (eds.), *La España del Frente Popular. Política, sociedad, conflicto y cultura en la España de 1936*, Granada, Comares.

— (2012), “El poder del miedo. El terror y la intimidación como instrumentos de la acción política” en Berthier, N. y Sánchez-Biosca, V., *Retóricas del miedo. Imágenes de la guerra civil española*, Madrid, Casa de Velázquez.

González de Molina Navarro, M. (1992), “Siete problemas en la interpretación tradicional sobre el movimiento campesino andaluz” en *Historia y Fuente Oral*, n º 8, (monográfico, *Andalucía. Invención y realidad*).

— (2000), (ed.), *La historia de Andalucía a Debate*, Barcelona, Anthropos.

González Quintana, A., Martín Nájera, A. y Gómez Bravo, G. (2006), *Juventudes Socialistas. 100 años protagonistas del cambio*, Madrid, Fundación Tomás Meabe.

González Ureba, F. (2008), “Los repartos de tierras en Conil en el siglo XIX”, conferencia impartida en las *I Jornadas sobre Patrimonio Cultural y Documental en Conil de la Frontera*, 16 y 17 de octubre de 2008.

— (2011), “Conil de la Frontera durante el primer tercio del siglo XX” en Colectivo el Zaguán (ed.), *Olvido y memoria. Golpe de Estado y dictadura franquista. Conil-España*, Sevilla, Atrapasueños.

Gracia, F. y Sierra Cibiriain, G. (2010), *Abanderados del socialismo. Historia de las Juventudes Socialistas en Aragón*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.

Graham, H. (2006), *La República española en guerra. 1936-1939,* Barcelona, Debate.

Gutiérrez Molina, J. L. (1994), *Crisis burguesa y unidad obrera. El sindicalismo en Cádiz durante la II República*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo.

— (2001), *El anarquismo en Chiclana. Diego R. Barbosa, obrero y escritor (1885-1936),* Cádiz, Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Chiclana.

— (2008), *Casas Viejas. Del crimen a la esperanza*, Córdoba, Almuzara.

Hernández Sánchez, F. (2010), *Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*, Barcelona, Crítica.

Herrera González de Molina, A., Markoff, J. y Villa Gil-Bermejo, I. (2013), "La democratización del mundo rural en España en los albores del siglo XX. Una historia poco conocida" en *Ayer*, nº 89, págs. 21-42 (dossier *Democracia y mundo rural en España*).

Herreros Vázquez, F. (2005), "La lógica del terror estatal aleatorio" en *Zona Abierta,* nºs 112/113.

Jennings, M. K. and Niemi, R. G. (1981), *Generations and politics. A panel study of young adults and their parents,* Princeton, New Jersey, Princeton University Press.

Jiménez Lozano, J. (2008), *Los cementerios civiles*, Barcelona, Seix Barral (la primera edición es de 1978).

Juliá, S. (2006), "Pueblo republicano, nación católica" en *Claves de la Razón Práctica*, nº 161.

— (2006), (coord.), *Memoria de la guerra y del franquismo,* Madrid, Taurus.

Juliá Téllez, E. (1944), *Historia del movimiento liberador de España en la provincia gaditana*, Cádiz, Establecimientos Cerón y librería Cervantes S. L.

Kalyvas, S. (2010), *La lógica de la violencia en la guerra civil,* Madrid, Akal.

Ledesma, J. L. (2013), "La primavera trágica de 1936 y la pendiente hacia la guerra civil" en Sánchez Pérez, F. (coord.), *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona, Crítica.

López Gallegos, Mª S. (2005), "El proyecto del sindicalismo falangista: de los sindicatos autónomos a la creación de las centrales obreras y empresarios Nacional Sindicalistas (1931-1938)", en Gallego, F. y Morente, F. (eds.), *Fascismo en España*, Barcelona, *El Viejo Topo*.

López Martínez, M. (1995), *Orden público y luchas agrarias en Andalucía*, Madrid, Ediciones Libertarias y Ayuntamiento de Córdoba.

Lora, D. y López, C. (2007), *Batallones disciplinarios (esclavos del franquismo). Autobiografía de José Barajas y Elena Díaz,* Colección antifranquista del Baix LLobregat. Vol. I.

Lyttelton, A., (1987), "Causas y características de la violencia fascista" en *Estudios de Historia Social*, nºs 42 y 43 (monográfico *Sindicalismo y violencia en el periodo de entreguerras*).

Macarro Vera, J. M. (2000), *Socialismo, República y revolución en Andalucía,* Sevilla, Universidad de Sevilla.

Majuelo, E. (2008), *La generación del sacrificio. Ricardo Zabalza (1898-1940),* Tafalla, Txalaparta.

Marías, J. (1978), "Generaciones españolas desde la del 98" en VV. AA, *Cambio generacional y sociedad,* (Actas del simposio organizado por el Instituto Ciencias del Hombre y Banco de Bilbao), Madrid, Karpos.

Martín Nájera, A. (dir.) (2010), *Diccionario biográfico del socialismo español (1879-1939),* Madrid, Fundación Pablo Iglesias.

Martínez, U. (1991), "Organización y percepción del espacio" en Prat, J., Martínez, U., Contreras, J. y Moreno, I. (eds.), *Antropología de los pueblos de España,* Madrid, Taurus.

Martínez Alier, J. (1991), "Nosotros los pobres" en Prat, J., Martínez, U., Contreras, J. y Moreno, I. (eds.), *Antropología de los pueblos de España,* Madrid, Taurus.

Martínez García, R. (1993), "El mundo rural andaluz a principios del siglo XX: percepción de la situación económico-social por parte de los coetáneos", en *Actas del V Congreso sobre el Andalucismo Histórico*, Sevilla, Fundación Blas Infante.

Mateos, A. (1998), "Historia, memoria y tiempo presente", en *Hispania Nova*, nº 1.

Matthews, J. (2013), *Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la guerra civil 1936-1939*, Madrid, Alianza Editorial.

Mayer, A. J. (1984), *La persistencia del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza.

Mazgaj, P. (2007), *Imagining Fascism: The Cultural Politics of the French Young Right, 1930-1945,* New York, Rosemont Publishing & Printing Corp.

Memoria del II Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (1932), Jaén, Universidad de Jaén.

Mintz, J. R. (1999), *Los anarquistas de Casas Viejas,* Granada, Diputación de Granada y Diputación de Cádiz.

Mir Curcó, C. (1999), "Violencia política, coacción legal y oposición interior" en Sánchez Recio, G. (ed.), *El primer franquismo (1936-1939* (monográfico), *Ayer*, nº 33, Madrid, Marcial Pons.

— (2002), *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra,* Barcelona, Milenio.

Molinero, C. e Ysás, P. (1998), *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI.

Molinero, C. (2006), "¿Memoria de la represión o memoria del franquismo?", en Juliá S. (coord.), *Memoria de la guerra y del franquismo,* Madrid, Taurus.

Montañés, E. (2008), "Economía agrícola y conflicto en Cádiz durante la Segunda República" en Caro Cancela, D., *El mundo campesino en la España de los años treinta,* Cádiz, Diputación de Cádiz.

Montes, P. (2011), *El radicalismo político y el Frente Popular. Una reflexión crítica*, en González Calleja, E. y Navarro Comas, R. (eds.), *Política, sociedad, conflicto y cultura en la España de 1936*, Granada, Comares.

Mora-Figueroa, J. de (1974), *Datos para la historia de la Falange gaditana (1934-1939),* Jerez de la Frontera, Imprenta Talleres de Gráficas del Exportador.

Moral Roncal, A. M. (2009), *La cuestión religiosa en la Segunda República española. Iglesia y carlismo,* Madrid, Biblioteca Nueva.

Moreno Fonseret, R. (2002), "Política e instituciones económicas del nuevo Estado" en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea,* nº 1.

Moreno Tello, S. (ed.) (2012), *La destrucción de la democracia. Vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz*, Sevilla, Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Mosse, G. L. (1990), *Fallen soldiers. Reshaping the memory of the World Wars*, New York, Oxford University Press.

Narváez Alba, Mª V. (2009), La *imagen de la mujer en la guerra civil. Un estudio a través de la prensa gaditana (1936-1939),* Cádiz, Quorum Editores.

Nash, M. (1999), *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus.

Ortega López, Mª T. (2008), "Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y del fascismo (1914-1936)", en *Ayer* nº 71, Cobo, F. y Ortega López, Mª T. (eds.), *La extrema derecha en la España contemporánea,* (monográfico).

— (2011), "Campesinos y jornaleros bajo el franquismo. Represión, disentimiento y conflictividad en el campo español, 1939-1975", en Ortega López, Mª T. y Cobo Romero, F., *La España rural siglos XIX y XX. Aspectos políticos, sociales y culturales,* Granada, Comares.

Ortega y Gasset, J. (2007), *Vieja y nueva política y otros escritos programáticos*, Madrid, Biblioteca Nueva (el texto principal es de 1914).

Parejo Fernández J. A. (2004), *La Falange en la Sierra Norte de Sevilla (1934-56)*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Ateneo de Sevilla.

Pérez Bowie J. A. (1983), *El léxico de la muerte durante la Guerra Civil Española*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca.

Pérez González, B. (2004), *Estraperlo en Cádiz. La estrategia social*, Cádiz, Quorum.

Passerini, L. (1996), "La juventud, metáfora del cambio social (dos debates sobre los jóvenes en la Italia fascista y en los Estados Unidos durante los años 50)", en Levi, G. y Schmitt J. C. (eds.), *Historia de los jóvenes, tomo II. La edad contemporánea,* Madrid, Taurus.

Pettenghi Lachambre, J. A. (2009), *Detrás del silencio: El trágico destino de los gobernadores civiles de Cádiz en la II República,* Jerez de la Frontera, Artepick.

Pons Prades, E. (1973), *Los que sí hicimos la guerra*, Barcelona, Martínez Roca.

Prada Rodríguez, J. (2013), "Clientelismo y poder local durante la Segunda República", en Prada Rodríguez, J. y Grandío Seoane, E. (coord.), *La Segunda República: nuevas miradas, nuevos enfoques* (dossier), *Hispania Nova*, nº 11.

Preston, P. (1978), *La destrucción de la democracia en España. Reacción, reforma y revolución en la Segunda República,* Madrid, Turner.

— (2011), *El holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después*, Barcelona, Debate.

Pro Ruiz, J. (1995), "Las élites en la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social" en *Historia Social,* nº 21 (dossier, *Familia y relaciones de parentesco*).

Raguer, H. (2001), *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939),* Barcelona, Península.

Ramos, T. (2012), *El caso Casas Viejas. Crónica de una insidia (1933-1936)*, Barcelona, Tusquets.

Ranzato, G. (2006), *El eclipse de la democracia. La guerra civil española y sus orígenes, 1931-1939,* Madrid, Siglo XXI.

Rebollo Torío, M. A. (1975), *El lenguaje de la derecha en la 2ª República*, Valencia, Fernando Torres Editor.

Redero San Román, M. (2006), "El sindicalismo mayoritario en la experiencia democrática de la Segunda República" en Aróstegui, J. (ed.), *La república de los trabajadores. La Segunda República y el mundo del trabajo,* Madrid, Fundación Largo Caballero.

Reglamento de Trabajo Agrícola para las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva, de 1 de julio de 1947, Jerez.

Richards, M. (1999), *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-45*, Barcelona, Crítica.

Richmond, K. (2004), *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959,* Madrid, Alianza.

Riesco Roche, S. (2006), *La reforma agraria y los orígenes de la guerra civil (1931-40)*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Rivera Román, F., Daza Bernal. J. M. y Malia Sánchez, F. (2006), *El bombardeo del Churruca. Antes, durante y después. Barbate, 26 de agosto de 1936*, Barbate, El Tío de los Aullíos.

Rodrigo, J. (2005), *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista,* Barcelona, Crítica.

— (2012), "La violencia franquista desde las perspectivas de los grandes genocidios del siglo XX y las lógicas de la violencia en las guerras civiles", en Cobo Romero, F. (coord.), *La represión franquista en Andalucía en Andalucía*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.

Rodríguez Barreira, O. (2013), *Miserias del poder. Los poderes locales y el nuevo Estado franquista (1936-195),* Valencia, Universitat de València.

Rodríguez Jiménez, J. L. (1997), *La extrema derecha española en el siglo XX,* Madrid, Alianza Editorial.

— (2000), *Historia de la Falange Española de las JONS,* Madrid, Alianza.

Rodríguez Labandeira, J. (1991), *El trabajo rural en España (1876-1936)*, Barcelona, Antrophos.

Romero Murube, J. (1959), *Lejos y en la mano,* Sevilla, Gráficas Sevillanas.

Romero Romero, F. (2008), *República, guerra civil y represión en Villamartín* 1931-1946, Villamartín, Ayuntamiento de Villamartín.

— (2011), *La cultura y la revolución. República y guerra civil en Prado del Rey*, Sevilla, Aconcagua.

Rosado, A. (1979), *Tierra y Libertad. Memorias de un campesino anarcosindicalista andaluz*, Barcelona, Crítica.

Rueda, J. C. (ed.) (1998), *Legislación electoral española (1808-1977)*, Barcelona, Ariel.

Sáez Marín, J. (1988), *El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de posguerra (1937-1960)*, Madrid, siglo XXI.

Salazar Alonso, R. (1934), *Tarea. Cartas políticas,* Madrid, Imprenta Sáez Hermanos.

— (2007), *Bajo el signo de la revolución,* Santander, Akrón testimonios (edición de Martínez Valdezuela, J. M., la original de 1935).

Salomón Chéliz, P. (2002), *Anticlericalismo en Aragón. Protesta popular y movilización política (1900-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

Sánchez, P. (2009), *Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía,* Barcelona, Crítica.

Sánchez Pérez, F. (2013), "¿Una guerra realmente inevitable?" en Sánchez Pérez, F. (coord.), *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona, Crítica.

Sánchez Recio, G. (2002), "El sindicato vertical como instrumento político y económico del régimen franquista", en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea,* nº 1.

Sanz, I. (2007), “Religión política y religión católica en el fascismo español” en Boyd, C. P., *Religión y política en la España contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Segura González, W. (2002), “El desembarco de Mora-Figueroa”, en *Revista de Estudios Tarifeños,* nº 44 (http://www.tarifaweb.com/aljaranda/num44/art7.htm).

— (2013), “Libro de Honor de Tarifa”, *Al Qantir. Monografías y documentos sobre la historia de Tarifa,* nº 14, (monográfico).

Seidman, M. (2003), *A ras de suelo. Historia social de la República durante la Guerra Civil,* Madrid, Alianza Editorial.

Sevilla Guzmán, E. y Preston, P. (1977), “Dominación de clase y modos de cooptación del campesinado en España: la Segunda República”, *Agricultura y Sociedad,* nº 3.

Sevillano Calero, F. (2004), *Exterminio. El terror con Franco,* Madrid, Oberón.

Sígler Silvera, F. (1995), *Los proyectos de la reforma agraria en la provincia de Cádiz durante la Segunda República: repercusiones políticas y sociales,* tesis doctoral UNED (inédita).

— (2010), *Cautivo de la Gestapo. Legado y tragedia del dirigente republicano y masón gaditano Manuel Muñoz Martínez*, Granada, Asociación Papeles de Historia.

Soto Carmona, A. (2003), “Rupturas y continuidades en las relaciones laborales del primer franquismo (1938-1958)” en Barciela, C., *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959,* Barcelona, Crítica.

Souto Kustrín, S., (2002), “Juventud, violencia política y “unidad obrera” en la Segunda República española”*, Hispania Nova* nº 2.

— (2007), “Introducción: juventud e Historia” en Souto Kustrín, S. (coord.), *Ser joven en la Europa de entreguerras: política, cultura y movilización* (monográfico), *Hispania,* vol. 67, nº 225.

— (2007), “Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis” en *Historia Actual Online*, nº 13. http://historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/viewArticle/208

— (2013), "Octubre de 1934: historia, mito y memoria, en Prada Rodríguez, J. y Grandío Seoane, E. (coord.), *La Segunda República: nuevas miradas, nuevos enfoques* (dossier), *Hispania Nova*, nº 11.

— (2013), *Paso a la juventud. Movilización democrática, estalinismo y revolución en la República Española*, Valencia, PUV.

Teixidor, E. (2003), *El pan negro*, Barcelona, Seix Barral.

Thomás, J. Mª, (1999), "La configuración del franquismo. El partido y las instituciones" en Sánchez Recio, G. (ed.), *El primer franquismo (1936-1959,* (monográfico), *Ayer,* nº 33, Madrid, Marcial Pons.

— (2001), *La Falange de Franco. El proyecto fascista del Régimen,* Barcelona, Plaza y Janés.

Tuñón de Lara, M. (1985), *El movimiento obrero en la historia de España,* Tomo II, Madrid, Sarpe.

Tusell, J. (1976), *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Barcelona, Planeta.

Ucelay-Da Cal, E. (1995), "Buscando el levantamiento plebiscitario", en Juliá, S. (ed.), *Política en la Segunda República* (monográfico)*, Ayer,* nº 20.

Ugarte Tellería, J. (1998), *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco,* Barcelona, Biblioteca Nueva.

Vega Sombría, S. (2005), *De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia,* Barcelona, Crítica.

Vidal-Beneyto, J. (2007), *Memoria democrática,* Madrid, Foca.

Vilanova, M. y Moreno Juliá, X. (1992), *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 198,* Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.

Vilanova, M. (1996), *Las mayorías invisibles. Explotación fabril, revolución y represión,* Barcelona, Icaria.

Villa García, R. (2011), *La república en las urnas. El despertar de la democracia en España*, Madrid, Marcial Pons.

Vinyes, R. (1978), *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas* (1934-1936), Madrid, Siglo XXI Editores.

— (2012), (ed.), *En el combate por la historia. La república, la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Pasado y Presente.

VV. AA., (2008), *El movimiento obrero en la historia de Cádiz,* Cádiz, Diputación de Cádiz.

VV. AA., (2007), *Viaje por el problema agrario de la Janda (1882-1982). Alternativas e hitos del movimiento campesino*, Benalup-Casas Viejas, Asociación Brezo y Castañuela.

ARCHIVOS Y OTRAS FUENTES CONSULTADAS

Archivos

Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (AGA)

Archivo General Militar de Ávila (AGMA)

Archivo General Militar de Guadalajara (AGMG)

Archivo General Militar de Segovia (AGMS)

Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPCA)

Archivo del Juzgado de Paz de Conil de la Frontera

Archivo Juzgado Togado Militar Nº 13 de Alicante

Archivo Municipal de Conil de la Frontera (AMCF)

Archivo particular de Antonio Diufaín Muñoz

Archivo particular de Carmen Sánchez Briceño

Archivo particular de Francisco González Ureba

Archivo particular de Francisco J. de Alba Quirós

Archivo particular de Gabino Aranda Carranza

Archivo Parroquia de Santa Catalina

Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla (ATMS nº 2)

Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca (CDMH)

Registro Mercantil de Cádiz (RMC)

Prensa

ABC

Águilas

Crónica Meridional. Diario liberal independiente y de interés general.

Diario de Cádiz

El Obrero de la Tierra

Heraldo de Barbate

Heraldo de Madrid

Independiente de Meco. IES "La Janda" de Vejer de la Frontera, curso 2004-05.

La Información del Lunes

La Libertad

Entrevistas citadas

B. P. A. (12.2.09)

C. S. B. (28.1.09)

D. G. A. (29.5.05)

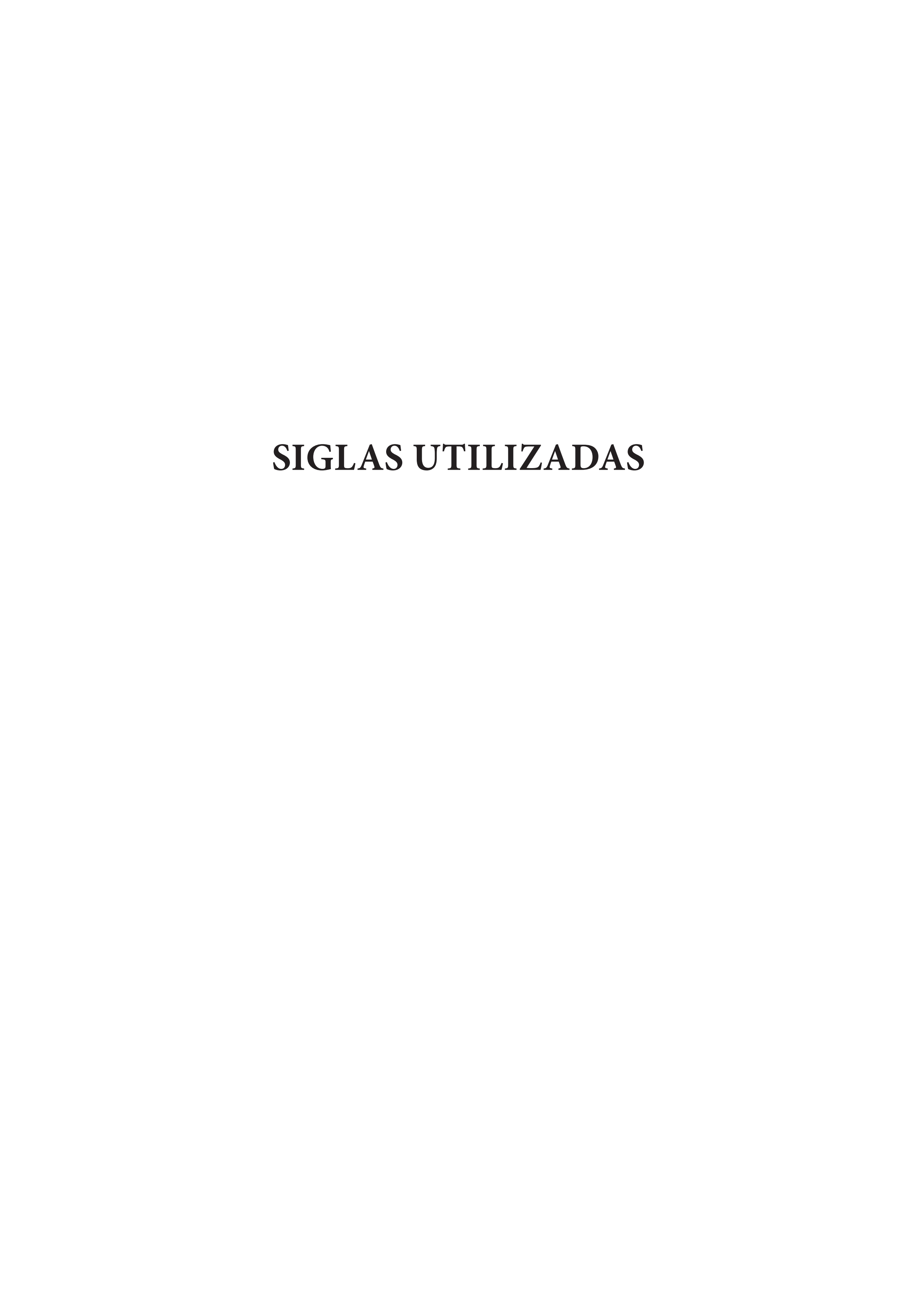
J. A. P. (2.7.09)

M. M. B. (27.11.03)

M. Z. D. (21.9.08)

P. O. C. (14.6.05)

R. G. M. (10.2.09)



SIGLAS UTILIZADAS

BDST	Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores
CEDA	Confederación Española de Derechas Autónomas
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
FETT	Federación Española de Trabajadores de la Tierra
FJS	Federación de Juventudes Socialistas
FNTT	Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra
FUE	Federación Universitaria Escolar
IRA	Instituto para la Reforma Agraria
JAP	Juventudes de Acción Popular
JSU	Juventudes Socialistas Unificadas
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
SNT	Servicio Nacional del Trigo

Este libro se acabó de
imprimir en la ciudad de Sevilla el
día 25 de abril de 2014,
cuadragésimo aniversario de la
revolución portuguesa

Texto simulado. A estas alturas de la investigación sobre la crisis de los años 30 en España, ¿en qué puede ser original un libro sobre dicho período? En primer lugar, sobre todo en las fuentes utilizadas, con un cruce de información procedente de archivos locales y provinciales con otros nacionales poco utilizados hasta ahora. Al nivel más próximo, aparece documentación de instituciones poco conocidas pero fundamentales para el día a día de la República, como las actas de los sindicatos agrarios o las actas de la Comisión de Policía Rural; en especial estas últimas, no han sido analizadas hasta el momento en otras monografías. En una escala más amplia, la documentación de los consejos de guerra, custodiados en el Archivo General e Histórico de Defensa. El resultado es una obra que huye de academicismos sin renunciar al rigor científico, tratando de proporcionar una narración ágil que pueda ser útil tanto al entorno en el que se ha escrito como hacerse un hueco en la historiografía sobre la cuestión agraria y su relación con la represión franquista.

Magdalena González. Texto simulado. En una escala más amplia, la documentación de los consejos de guerra, custodiados en el Archivo General e Histórico de Defensa. El resultado es una obra que huye de academicismos sin renunciar al rigor científico, tratando de proporcionar una narración ágil que pueda ser útil tanto al entorno en el que se ha escrito como hacerse un hueco en la historiografía sobre la cuestión agraria y su relación con la represión franquista.

